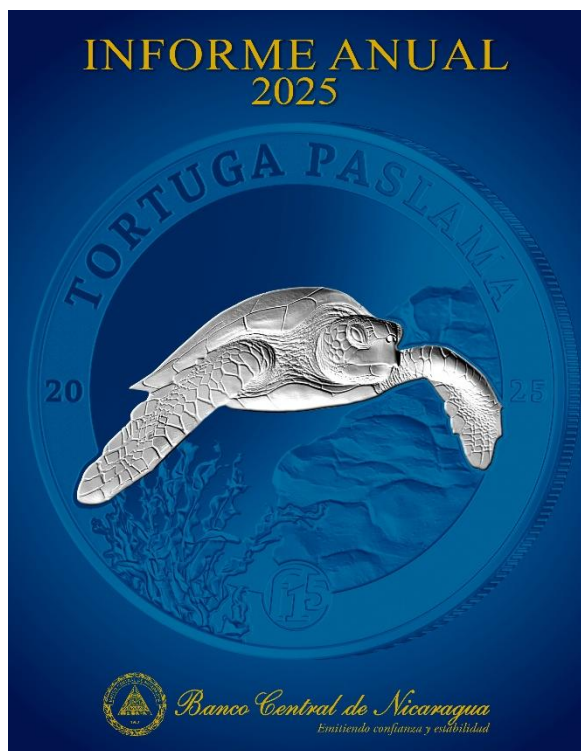


INFORME ANUAL 2025



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

INFORME ANUAL 2025



Portada

La portada del Informe Anual 2025 contiene una imagen de la moneda de colección Tortuga Paslama, en su octava edición, emitida en 2025. Esta moneda es parte de la serie internacional de monedas de plata de colección denominada "Fabulosos 15", donde 15 países representan su cultura en monedas conmemorativas.

© Banco Central de Nicaragua
Paso a Desnivel Nejapa, 100 metros al este, Pista Héroes de la Insurrección.
Managua, Nicaragua

Apartado Postal 2252, 2253

Teléfono: (505) 2255 7171

Página Web: <http://www.bcn.gob.ni>
Correo electrónico: info@bcn.gob.ni

ISSN 2313-8661 (edición impresa)
ISSN 2313-867X (edición electrónica)

Publicación y distribución: Banco Central de Nicaragua



PRESIDENCIA

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

Managua, 31 de Marzo de 2026

Compañero Comandante
Daniel Ortega Saavedra
Co-Presidente de la República

Compañera
Rosario Murillo
Co-Presidente de la República

Estimados Comandante y Compañera **Co-Presidentes:**

En cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero, tengo el honor de presentarles el Informe Anual 2025 del Banco Central de Nicaragua (BCN), el que contiene la descripción y análisis de la evolución económica y financiera del país, de la política monetaria y cambiaria, y de la situación financiera del Banco Central, durante el período de referencia.

En el año 2025, la economía nicaragüense aumentó su dinamismo al crecer 4.9 por ciento, resultado de un adecuado marco de políticas macroeconómicas y fundamentos económicos sólidos. El mercado laboral y la inflación doméstica se mantuvieron estables, con una baja tasa de desempleo y de inflación. El Banco Central redujo su Tasa de Referencia Monetaria, en correspondencia con las condiciones financieras domésticas y las externas, a la vez que promovió la estabilidad del sistema financiero asegurando la liquidez, lo que facilitó la continuidad del proceso de intermediación financiera. Por su parte, la política fiscal consolidó su posición, reflejando superávit en el balance público y reducción en los niveles de deuda pública como porcentaje del PIB, mientras que la cuenta corriente de la balanza de pagos también reflejó superávit.

En este contexto, el balance general del Banco Central se fortaleció, destacándose el aumento de las reservas internacionales, el reconocimiento de adeudos por parte del Gobierno y la transferencia al Estado de los activos residuales provenientes del sistema financiero desincorporado. Asimismo, el Banco continuó promoviendo el buen funcionamiento de los sistemas de pagos mediante el fortalecimiento normativo, acciones para salvaguardar la continuidad de las operaciones y ejerciendo las funciones de vigilancia y supervisión.

Con mi más alta estimación y consideración, les saludo.

Fraternamente,

Ovidio Reyes Ramírez
Presidente del
Banco Central de Nicaragua

Consejo Directivo Monetario y Financiero

Leonardo Ovidio Reyes Ramírez

Presidente del Banco Central de Nicaragua
Presidente del Consejo Directivo

Magaly María Sáenz Ulloa

Miembro Suplente del Presidente del BCN

Luis Ángel Montenegro Espinoza

Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Vicepresidente del Consejo Directivo

Nicolás Espinoza Rivera

Viceministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Miembro Suplente del Consejo Directivo

Hugo Ramón Ortega Siles

Miembro Propietario

Roberto Antonio Rivas Arguello

Miembro Propietario

INFORME ANUAL 2025

Contenido

Resumen ejecutivo	9
CAPÍTULO I EVOLUCIÓN ECONÓMICA.....	12
1.1. DESEMPEÑO MACROECONÓMICO	12
Recuadro 1. PIB potencial y productividad de los factores	21
1.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	24
1.3. MERCADO LABORAL.....	37
Recuadro 2. Evolución del Índice de condiciones del mercado laboral.....	42
1.4. INFLACIÓN	46
Recuadro 3. Comportamiento de la inflación subyacente	54
1.5. SECTOR FISCAL	59
Recuadro 4. Fortalecimiento de la política del gasto público	71
1.6. SECTOR EXTERNO	75
Recuadro 5. Desempeño de las exportaciones nicaragüenses en un contexto de cambios en la política comercial internacional.....	85
1.7. CONTEXTO INTERNACIONAL	90
Recuadro 6. Endeudamiento público global y sostenibilidad fiscal.....	96
CAPÍTULO II POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA	101
2.1. POLÍTICA MONETARIA	101
Recuadro 7. Actualización del marco operativo de los instrumentos de política monetaria y cambiaria	115
2.2. POLÍTICA CAMBIARIA	117
Recuadro 8. Desarrollos recientes del mercado cambiario	121
2.3. PROGRAMA MONETARIO	125
Recuadro 9. Resultado de las medidas implementadas para propiciar el mayor uso del córdoba	131
CAPÍTULO III SISTEMA FINANCIERO	136
3.1. ESTABILIDAD FINANCIERA	136

Recuadro 10. Nuevo marco legal para resguardar la estabilidad financiera	141
3.2. DESEMPEÑO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	145
3.3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERAS	147
Recuadro 11. Recomposición del balance del Sistema Bancario ante cambios regulatorios en 2025	151
3.4. INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERAS	156
CAPÍTULO IV OPERACIONES DEL BCN	158
4.1. ESTADOS FINANCIEROS DEL BCN	158
4.2. SISTEMAS DE PAGOS	165
Recuadro 12. Fortalecimiento del marco normativo para el funcionamiento, supervisión y vigilancia de los sistemas de pagos	172
4.3. GESTIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES	175
4.4. EMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL EFECTIVO	179
Recuadro 13. Resultados de la Encuesta de Efectivo a personas naturales y establecimientos con actividad económica	183
ANEXOS ESTADÍSTICOS	186
SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	199

Principales indicadores macroeconómicos

Conceptos	2021	2022	2023	2024	2025
Actividad económica					
PIB a precios constantes (variación anual, %)	10.5	3.6	4.4	3.6	4.9
PIB per-cápita (variación anual, %)	10.5	8.9	12.7	9.5	11.7
Afiliación INSS (variación promedio anual, %)	6.0	4.0	0.4	1.5	1.7
Desempleo abierto (tasa promedio anual)	4.5	3.5	3.4	3.1	2.7
Precios y tipo de cambio					
Inflación nacional anual, IPC año base=2006 (%)	7.2	11.6	5.6	2.8	2.7
Devaluación anual (%)	2.0	2.0	1.1	0.0	0.0
Tipo de cambio oficial promedio (C\$ x US\$)	35.2	35.9	36.4	36.6	36.6
Tipo de cambio oficial a fin de período (C\$ x US\$)	35.5	36.2	36.6	36.6	36.6
Sector monetario (variación porcentual)					
Base monetaria	18.1	11.8	11.3	21.0	9.4
RIB / base monetaria (número de veces)	2.8	2.8	3.1	2.9	3.6
Depósitos totales	12.0	12.9	14.5	10.3	15.2
Cartera de crédito bruta ^{1/}	6.8	15.7	16.9	19.4	13.5
Sector Público No Financiero (% del PIB)					
Balance antes de donaciones	(2.0)	0.5	2.4	2.4	3.1
Balance después de donaciones	(1.6)	0.7	2.6	2.5	3.2
Financiamiento externo	4.7	3.1	2.5	0.8	1.3
Financiamiento interno	(3.2)	(3.8)	(5.2)	(3.3)	(4.5)
Sector externo (millones US\$)					
Cuenta corriente (% del PIB)	(2.8)	(2.9)	8.2	4.1	9.5
Exportaciones de mercancías FOB	3,510.6	3,878.8	4,034.2	4,192.9	5,327.8
Exportaciones de bienes de zona franca	3,354.5	3,852.0	3,509.0	3,524.3	3,581.0
Importaciones de mercancías FOB	6,058.6	7,284.6	7,693.2	8,283.1	9,027.2
Importaciones de bienes de zona franca	2,307.5	2,840.1	2,304.3	2,323.3	2,372.3
Ingresos de inversión extranjera directa	1,935.3	2,286.3	3,101.9	3,186.2	3,059.2
Ingresos por turismo	183.8	595.6	739.2	510.9	527.0
Deuda pública					
Saldo de deuda total (millones US\$)	9,261.6	9,479.5	10,091.5	10,173.7	10,692.7
Saldo de deuda total (% del PIB)	65.2	60.6	56.7	51.7	48.1
Saldo de deuda externa (millones US\$)	7,805.9	8,122.7	8,549.0	8,657.7	8,836.6
Saldo de deuda externa (% del PIB)	54.9	52.0	48.0	44.0	39.7
Partidas informativas (millones C\$)					
PIB (a precios constantes)	188,607.7	195,303.8	203,951.4	211,254.8	221,656.0
PIB (córdobas corrientes)	499,745.7	560,881.3	648,866.2	721,363.6	814,420.7
PIB (en millones US\$)	14,209.0	15,634.6	17,805.8	19,696.3	22,237.2
PIB per-cápita (en US\$)	2,132.2	2,321.7	2,617.0	2,865.0	3,201.3
Base monetaria	51,576.3	57,654.2	64,172.8	77,662.2	84,939.6
Depósitos totales	167,653.5	189,318.5	216,759.3	239,015.6	275,238.4
Cartera de crédito bruta ^{1/}	142,294.4	164,686.5	192,488.2	229,892.2	261,012.7
Saldo de reservas internacionales netas (millones US\$)	3,954.6	4,356.4	5,443.0	6,105.1	8,324.8
Saldo de reservas internacionales brutas (millones US\$)	4,046.6	4,404.4	5,447.0	6,105.1	8,324.8
Balance del SPNF antes de donaciones	(10,045.4)	2,863.3	15,788.7	17,151.9	25,223.2
Balance del SPNF después de donaciones	(7,753.8)	4,070.4	17,055.1	17,989.3	25,802.2
Financiamiento externo	23,588.7	17,295.9	16,486.1	6,124.9	10,974.0
Financiamiento interno	(15,834.9)	(21,366.2)	(33,541.2)	(24,114.2)	(36,776.2)
Cuenta corriente (en millones US\$)	(391.2)	(459.6)	1,465.4	815.6	2,101.6

^{1/}: Cartera de crédito bruta de bancos, financieras y microfinancieras. No incluye intereses y comisiones por cobrar.

Fuente: BCN.

Resumen ejecutivo

En 2025, la economía nicaragüense registró crecimiento económico por quinto año consecutivo, en un contexto de bajo desempleo, reducción de la inflación y coordinación de las políticas fiscal y monetaria para preservar la estabilidad macroeconómica. En este sentido, se aseguró la sostenibilidad fiscal y externa, y se resguardó la estabilidad del sistema financiero. La cuenta corriente de la balanza de pagos y el balance del sector público presentaron superávit; el Gobierno acumuló ahorros precautorios para enfrentar choques, mientras que el Banco Central de Nicaragua (BCN) acumuló reservas internacionales que reforzaron su capacidad para resguardar el régimen cambiario vigente.

El desempeño de la economía nicaragüense se dio en un entorno internacional caracterizado por una alta incertidumbre, con predominio de riesgos geopolíticos y cambios en las políticas comerciales. No obstante, la economía global mostró resiliencia y el entorno externo también ofreció oportunidades, en particular, se presentó una buena demanda externa y precios internacionales favorables para los productos nacionales.

En el ámbito doméstico, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 4.9 por ciento, respaldado por la expansión de la mayoría de los sectores económicos, destacándose el desempeño de los servicios, la construcción, la explotación de minas, el pecuario y la industria. Por el enfoque del gasto, el crecimiento fue impulsado por la inversión y el consumo, que dinamizaron la demanda interna, así como por el incremento de las exportaciones. El consumo de los hogares impulsó la absorción interna, favorecido por la estabilidad del empleo, el aumento de las remuneraciones, los ingresos provenientes de flujos externos y el crédito del sistema financiero. Mientras, la formación bruta de capital se expandió tanto por la inversión pública como por la privada.

El mercado laboral se mantuvo resiliente y continuó mostrando señales favorables para la economía, con una tasa de desempleo baja, estabilidad del empleo formal y crecimiento de los salarios reales. La tasa de desempleo promedio de 2025 se ubicó en 2.7 por ciento, mientras la afiliación al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social aumentó en 7,825 asegurados, principalmente en los sectores de servicios, como comercio y financiero.

La inflación general se ubicó en 2.7 por ciento (2.9% la subyacente), siendo el nivel más bajo en varios años. Este resultado respondió a la moderación de los precios de los alimentos, asociada a una buena producción agropecuaria, la desaceleración de la inflación internacional, el deslizamiento cambiario en cero por ciento y la continuidad de la política de estabilidad de precios y subsidios en bienes y servicios clave. En términos de contribución, los impulsos inflacionarios provinieron de las divisiones de alimentos, restaurantes y hoteles, educación, y bienes y servicios diversos.

Las finanzas públicas mantuvieron una posición sólida, con un superávit del Gobierno Central (3.6% del PIB) y del Sector Público No Financiero (3.2% del PIB). Estos resultados respondieron a mayores ingresos tributarios y a una política de focalización del gasto en inversión social e infraestructura productiva, manteniéndose subsidios a tarifas de servicios públicos y al transporte colectivo, así como

el congelamiento de los precios de los combustibles. El Gobierno acumuló reservas financieras y la deuda pública se redujo a 48.1 por ciento del PIB (51.7% en 2024), fortaleciéndose su sostenibilidad.

La balanza de pagos presentó superávit de la cuenta corriente de 9.5 por ciento del PIB, impulsado por el crecimiento de las exportaciones y otros flujos externos. Así, las exportaciones de mercancías y zona franca crecieron en 15.4 por ciento, en un contexto de buenos precios internacionales, adecuada demanda de productos nacionales y fuerte competitividad del sector exportador. A su vez, las importaciones crecieron 7.5 por ciento, dando impulso al consumo y a la actividad productiva. En la cuenta financiera, aumentaron los ingresos netos por inversión extranjera directa y la acumulación de reservas internacionales, con balance neto en posición acreedora.

Las principales variables monetarias y cambiarias continuaron dinámicas, reflejando aumento de los agregados monetarios, baja brecha cambiaria y compra neta de divisas en las operaciones cambiarias del BCN y del sistema financiero. Las reservas internacionales brutas alcanzaron un saldo de 8,324.8 millones de dólares en diciembre de 2025 (US\$2,219.7 millones más que en diciembre de 2024) y una cobertura de 3.6 veces la base monetaria, resguardando el régimen cambiario vigente. En materia de política monetaria y cambiaria, el BCN mantuvo la tasa de deslizamiento cambiario en cero por ciento (0%) anual, redujo la Tasa de Referencia Monetaria a 6.00 por ciento, ejecutó operaciones de mercado abierto para administrar la liquidez, fortaleció sus operaciones en el mercado cambiario y promovió el uso del córdoba. Asimismo, para mejorar la efectividad de la política monetaria se reforzó el marco normativo del encaje legal, el mercado cambiario, la emisión de valores y otros.

La estabilidad financiera siguió siendo sólida, con indicadores adecuados de calidad de la cartera, solvencia, liquidez y rentabilidad. La cartera de crédito creció 13.5 por ciento, apalancada con el incremento de los depósitos del público (15.2%). Lo anterior, se dio en el entorno de un proceso de fortalecimiento del marco legal y prudencial financiero.

Durante el año, el BCN fortaleció la continuidad operativa, regulación y supervisión de los sistemas de pago, en un contexto de creciente dinamismo transaccional, donde las operaciones a través de los principales sistemas alcanzaron el equivalente a 3.5 veces el PIB (3.1 veces en 2024) y un crecimiento interanual de 25.2 por ciento, con predominio de operaciones en moneda nacional. En este sentido, se reforzó el marco normativo y el proceso de autorización de proveedores de servicios financieros, y se implementaron mejoras operativas como la finalización de la adopción del estándar internacional de cuenta bancaria y la ampliación del truncamiento de cheques.

Los estados financieros del BCN se fortalecieron con la implementación de disposiciones de la Ley No. 1232, Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero, y las acciones de política implementadas. En particular, se emitieron valores públicos a favor del BCN para saldar adeudos, cubrir pérdidas operativas y cambiarias acumuladas, se transfirió al Estado los activos residuales de la banca desincorporada y se aumentaron los activos con no residentes. Como resultado, el patrimonio de la institución registró un saldo positivo de 7,651.7 millones de córdobas, en tanto que el estado de resultados reflejó una utilidad integral de 2,404.7 millones de córdobas, sustentada principalmente en ingresos financieros derivados de las inversiones de reservas internacionales. En consecuencia, el BCN continuó mejorando su balance monetario y generó un ahorro cuasifiscal.

Desempeño macroeconómico

Conceptos	2023	2024	2025
Actividad económica			
PIB a precios constantes (variación anual, %)	4.4	3.6	4.9
Desempleo abierto (tasa promedio anual)	3.4	3.1	2.7
Precios y tipo de cambio			
Inflación nacional anual, IPC año base=2006 (%)	5.6	2.8	2.7
Devaluación anual (%)	1.1	0.0	0.0
Sector monetario			
RIB / base monetaria (número de veces)	3.1	2.9	3.6
Depósitos totales (variación interanual, %)	14.5	10.3	15.2
Cartera de crédito bruta (variación interanual, %) ^{1/}	16.9	19.4	13.5
Sector Público No Financiero			
Balance después de donaciones (% del PIB)	2.6	2.5	3.2
Sector externo			
Cuenta corriente (% del PIB)	8.2	4.1	9.5
Deuda pública			
Saldo de deuda total (% del PIB)	56.7	51.7	48.1

1/: Cartera de crédito bruta de bancos, financieras y microfinancieras. No incluye intereses y comisiones por cobrar.

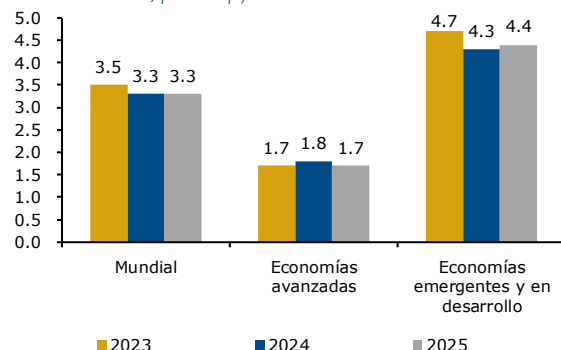
Fuente: BCN.

CAPÍTULO I EVOLUCIÓN ECONÓMICA

Gráfico I-1.1

PIB mundial

(variación interanual, porcentaje)

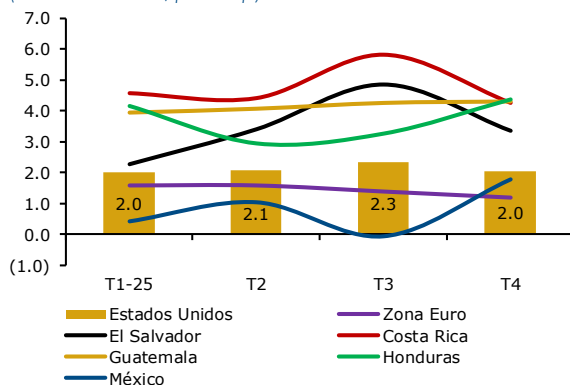


Fuente: FMI (WEO enero 2026).

Gráfico I-1.2

PIB de principales socios comerciales

(variación interanual, porcentaje)

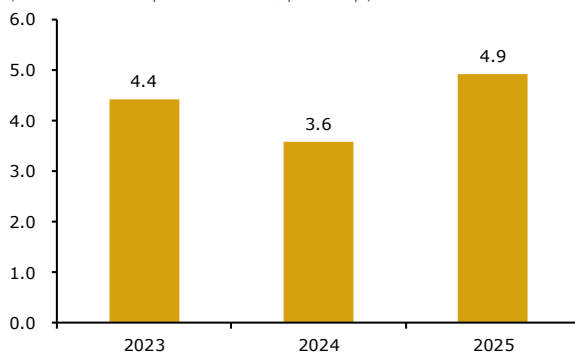


Fuente: BEA, Eurostat, INEGI, SECMCA y bancos centrales.

Gráfico I-1.3

Producto Interno Bruto

(variación anual a precios de 2006, porcentaje)



Fuente: BCN.

1.1. DESEMPEÑO MACROECONÓMICO

En 2025, la economía nicaragüense creció por encima de lo previsto a inicios de año, de manera que continúa consolidándose en una senda de expansión sostenida, que se refleja en un buen desempeño de la mayoría de los sectores económicos. Este contexto de crecimiento económico fue acompañado de bajas tasas de desempleo e inflación doméstica, en el marco de la continuidad de políticas macroeconómicas apropiadas.

El entorno económico y financiero global en 2025 estuvo caracterizado por la incertidumbre asociada a las tensiones generadas por cambios en las políticas comerciales y a los riesgos de intensificación de los conflictos geopolíticos. En este contexto, la economía mundial mostró una notable capacidad de adaptación, con un crecimiento por encima de lo previsto y una moderación de la inflación, principalmente en las economías emergentes y en desarrollo. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la economía mundial creció un 3.3 por ciento (3.3% en 2024), y la tasa de inflación global se ubicó en 4.1 por ciento (5.8% en 2024).

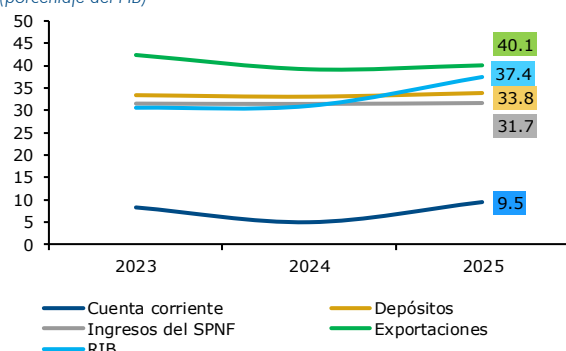
La dinámica del Producto Interno Bruto (PIB) de Nicaragua se apoyó fundamentalmente en los factores domésticos, relacionados con la absorción interna, en particular por el consumo privado y la inversión fija, que han atenuado la disminución de la demanda externa neta, aunque se continuaron generando importantes flujos hacia el país. Por tanto, en un año de resiliencia de la economía global, la economía nicaragüense creció 4.9 por ciento (3.6% en 2024).

Este crecimiento económico fue respaldado por un adecuado marco de políticas públicas orientadas a garantizar la estabilidad macroeconómica. Entre los pilares de este marco destacan una política fiscal

Gráfico I-1.4

Indicadores seleccionados

(porcentaje del PIB)



Fuente: BCN.

prudente que ha generado reservas financieras, una política monetaria enfocada en favorecer la intermediación financiera, una efectiva supervisión bancaria y diversas políticas sectoriales de apoyo. En este sentido, el marco de políticas ha contribuido a la estabilidad monetaria y financiera, ha reforzado la confianza de los agentes económicos y ha fortalecido la resiliencia del país frente a choques externos y fenómenos naturales.

El dinamismo de la actividad económica y el contexto de estabilidad macroeconómica se manifestó en varios ámbitos, destacándose la estabilidad del mercado laboral; la baja inflación; el crecimiento de los ingresos fiscales; la evolución favorable de los flujos externos; el aumento de la cartera de crédito y los depósitos; la estabilidad cambiaria; y el fortalecimiento de las reservas internacionales brutas (RIB), entre otros.

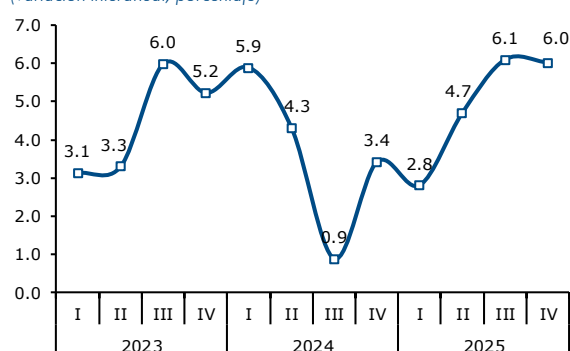
Principales resultados

En 2025, el PIB continuó en expansión por quinto año consecutivo, al registrar un incremento de 4.9 por ciento (3.6% en 2024), impulsado por una evolución positiva en la mayoría de los sectores económicos.

Gráfico I-1.5

Producto interno bruto trimestral

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

Durante el primer trimestre, el crecimiento de la actividad económica fue determinado por la absorción interna, destacándose el aumento en las actividades de comercio, hoteles y restaurantes, pecuario e intermediación financiera. Luego, en el segundo trimestre, continuó la dinámica de expansión, apoyada principalmente en el buen desempeño de las actividades de servicios, y la recuperación en la construcción y la explotación de minas y canteras.

En el tercer trimestre, la actividad económica nicaragüense presentó el mayor dinamismo del año, que se reflejó en un mayor incremento de las exportaciones. Por el lado de la producción, es importante destacar el incremento en la actividad de construcción, como reflejo del mayor impulso de la inversión pública y privada, además del buen desempeño de la explotación de minas y canteras,

pesca y acuicultura, el sector pecuario y la industria manufacturera.

En el último trimestre se mantuvo el crecimiento de la economía, por lo que la mayoría de los sectores permanecieron en expansión. Esto respondió a condiciones favorables para la demanda interna, impulsadas por mayores flujos externos, el crecimiento del crédito y la mejora de los salarios reales, que incidieron positivamente en el consumo y la inversión, influenciado también por factores estacionales vinculados a las festividades de fin de año.

Esta trayectoria de crecimiento de la actividad económica a lo largo del año fue impulsada principalmente por factores internos, favorecidos por las mejores expectativas de los agentes económicos y la entrada de flujos externos. A su vez, a pesar de los cambios en las políticas comerciales a nivel global, se registró un nivel de exportaciones que estimuló el desempeño productivo nacional, reflejándose en un incremento en las actividades primarias e industriales vinculadas con el sector exportador.

Así, la mayoría de las actividades de los sectores económicos se mantuvieron en expansión durante el año. Particularmente, el desempeño del sector primario se apoyó en la demanda externa y niveles favorables de precios internacionales, que impulsaron las actividades de minas y canteras, y pecuario. En tanto, en el sector secundario se destacó la dinámica de la construcción, tanto pública como privada; mientras que, en la industria manufacturera se destaca la contribución positiva de la industria alimenticia.

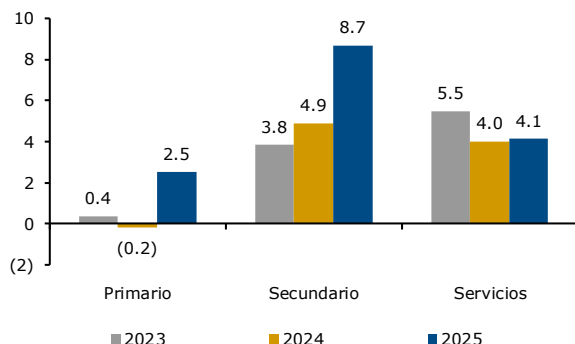
El buen dinamismo en las actividades del sector secundario y, en menor medida, del primario, continuaron incidiendo positivamente en el sector de servicios, destacándose las actividades de comercio, hoteles y restaurantes, transporte y comunicaciones, e intermediación financiera.

En este contexto, el mercado laboral se mantuvo resiliente y continuó mostrando señales favorables para

Gráfico I-1.6

Producto interno bruto por sector

(variación anual a precios de 2006, porcentaje)

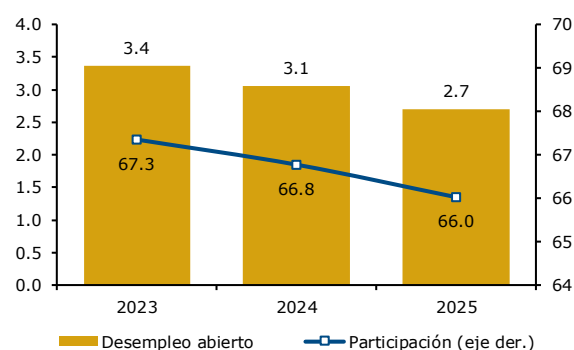


Fuente: BCN.

Gráfico I-1.7

Desempleo abierto y participación laboral

(promedio anual, porcentaje)

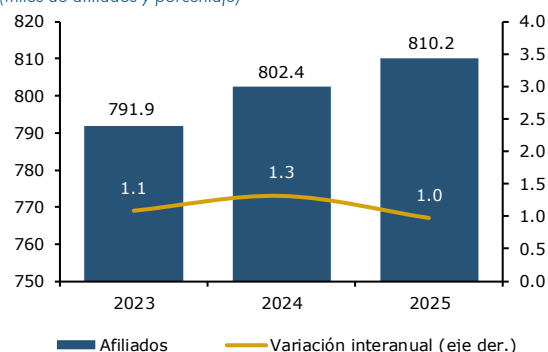


Fuente: INIDE.

Gráfico I-1.8

Afiliación al INSS

(miles de afiliados y porcentaje)



Fuente: INSS.

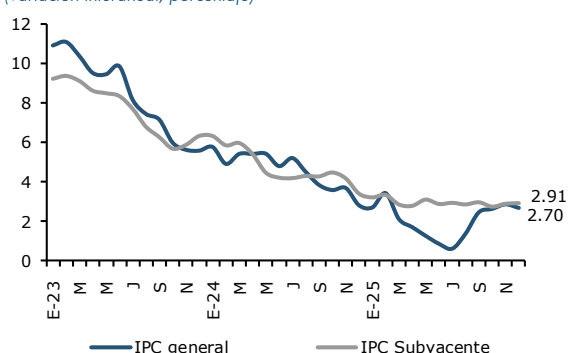
la economía, con una tasa de desempleo baja, estabilidad del empleo formal y crecimiento de los salarios reales. En este sentido, según la Encuesta de Empleo Mensual (EEM) del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), la tasa de desempleo promedio de 2025 se ubicó en 2.7 por ciento (3.1% en 2024), mientras que se observó una reducción en la tasa de participación laboral, que registró un promedio de 66 por ciento en 2025 (66.8% en 2024).

En cuanto al empleo formal, el número de afiliados al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) aumentó en 1 por ciento interanual (1.3% en 2024). Consistente con el desempeño de las actividades económicas, los mayores incrementos en la afiliación provinieron de las actividades relacionadas con los servicios, principalmente de los sectores de comercio, financiero, transporte y servicios comunales, compensados en parte por la disminución en la afiliación del sector industrial.

Gráfico I-1.9

Inflación

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: INIDE.

Por otra parte, en 2025, la inflación doméstica continuó baja, en un contexto de moderación de la inflación internacional y de la permanencia de factores internos favorables, de modo que la inflación general se ubicó en 2.70 por ciento (2.84% en 2024) y la inflación subyacente en 2.91 por ciento (3.39% en 2024).

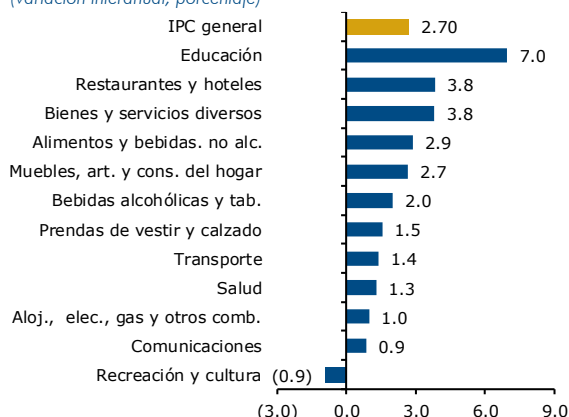
En particular, las menores presiones inflacionarias globales estuvieron asociadas a la desaceleración de los precios de combustibles y derivados, y de los alimentos. Asimismo, a nivel interno, las condiciones climáticas, la política de deslizamiento cambiario en cero por ciento, la continuidad de la política de subsidios a bienes y servicios clave, y la implementación de políticas monetarias y fiscales equilibradas también contribuyeron a la estabilidad de los precios domésticos, lo que propició un aumento de los salarios reales.

En términos de dinámica, las variaciones en la inflación general estuvieron asociadas en buena parte a la

Gráfico I-1.10

Inflación por división

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: INIDE.

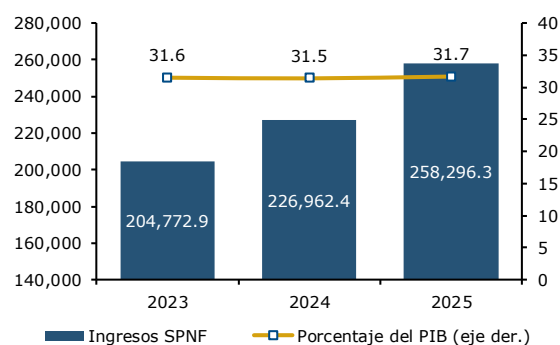
división de alimentos, observándose presiones al alza en febrero, aunque después se mostró una reducción gradual hasta agosto, debido a menores precios de alimentos de tipo agrícola y pecuario, y en los últimos meses del año se registró una normalización de precios.

Las principales disminuciones en la inflación interanual con relación a 2024 se reflejaron en las divisiones asociadas a restaurantes y hoteles, prendas de vestir y calzado, transporte, y alimentos y bebidas no alcohólicas, que siguieron una tendencia de moderación de precios. En tanto, las mayores contribuciones a la inflación por división se registraron en alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles, educación, y bienes y servicios diversos. Por otro lado, las divisiones de mayor inflación interanual fueron educación, restaurantes y hoteles, bienes y servicios diversos, y alimentos y bebidas no alcohólicas.

Gráfico I-1.11

Ingresos del sector público no financiero

(millones de córdobas y porcentaje)



Fuente: MHCP, INSS, ALMA y empresas públicas.

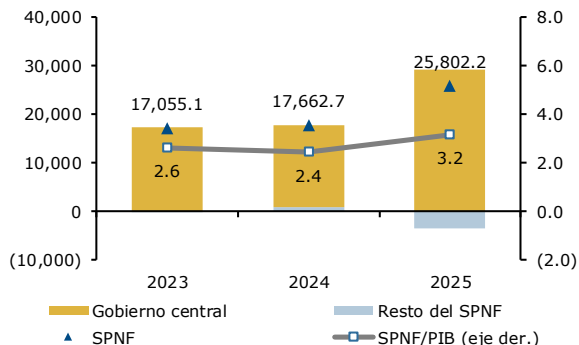
Por otra parte, el balance del Sector Público No Financiero (SPNF) fue superavitario a nivel agregado, lo que representa un continuo fortalecimiento de la posición fiscal, apoyada en el incremento de los ingresos tributarios, la estabilidad del financiamiento y un gasto público moderado orientado al cumplimiento de prioridades. En este contexto, el objetivo de la política fiscal fue garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, asegurando el financiamiento de los programas dirigidos a apoyar el crecimiento económico, la inversión social, la reducción de la pobreza y la mitigación del impacto social de los choques externos y desastres naturales.

Particularmente, los ingresos fiscales mantuvieron su dinamismo, favorecidos por el aumento de la actividad económica y el fortalecimiento de la administración tributaria. En el ámbito del gasto público, la política siguió orientada por los principios de eficiencia, disciplina financiera y racionalización, lo que ha permitido al sector público alcanzar una posición financiera más sólida para enfrentar imprevistos. Al mismo tiempo, se priorizó el gasto social en salud y

Gráfico I-1.12

Balance del SPNF después de donaciones

(millones de córdobas y porcentaje del PIB)



Nota: Negativo es déficit.

Fuente: MHCP, INSS, ALMA y empresas públicas.

educación, la inversión en infraestructura productiva y los subsidios a bienes y servicios clave, con el objetivo de proteger el ingreso real de las familias nicaragüenses.

El contexto doméstico y el marco de política fiscal propició que el SPNF finalizara 2025 con un superávit después de donaciones, equivalente a 3.2 por ciento del PIB (superávit de 2.4% del PIB en 2024), explicado por un mayor crecimiento de los ingresos con relación a los gastos.

Así, una política fiscal responsable y la gestión activa de recursos financieros permitió el acceso a fuentes sanas de financiamiento para fortalecer las finanzas públicas, principalmente mediante la obtención de flujos de préstamos externos concesionales. Lo anterior, en conjunto con la reducción de la deuda interna del Gobierno Central, contribuyó a que la deuda pública se mantuviera en niveles sostenibles y redujera su relación a PIB, situándose en 48.1 por ciento (51.7% en 2024).

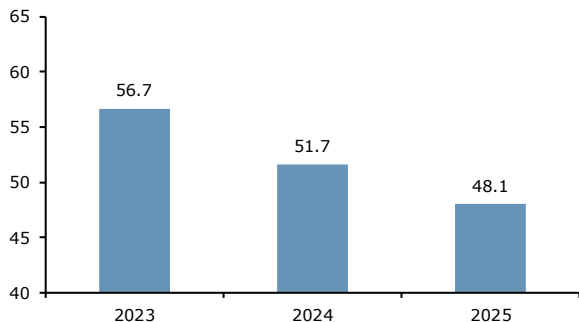
Por otra parte, las variables monetarias y financieras siguieron mostrando un buen desempeño en 2025, reforzando el espacio para el crecimiento de la actividad económica nicaragüense. En general, los agregados monetarios continuaron creciendo, el mercado cambiario permaneció estable, la demanda de instrumentos del BCN mantuvo su dinamismo y los niveles de reservas internacionales se fortalecieron.

Asimismo, los resultados monetarios y financieros también fueron favorecidos por una política monetaria enfocada en apoyar la administración de liquidez del sistema financiero, propiciar condiciones monetarias que favorezcan la intermediación financiera y fomentar el mayor uso de la moneda nacional a través de los instrumentos monetarios. Esto se enmarca en el cumplimiento del objetivo fundamental del BCN de estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

Gráfico I-1.13

Deuda pública

(porcentaje del PIB)

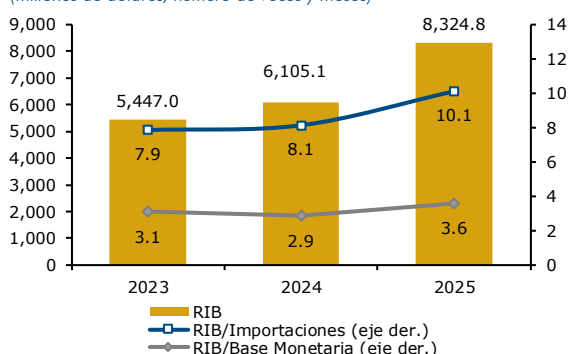


Fuente: MHCP y BCN.

Gráfico I-1.14

Reservas internacionales brutas

(millones de dólares, número de veces y meses)



Fuente: BCN.

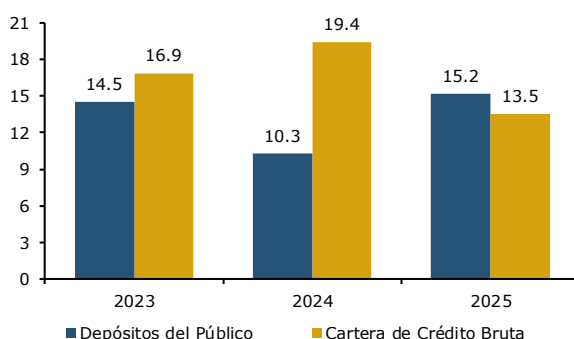
En 2025, considerando las condiciones monetarias internas y externas, el BCN redujo en dos ocasiones la Tasa de Referencia Monetaria (TRM) por un total de 50 puntos básicos, situándola en 6.00 por ciento al finalizar el año. A su vez, el BCN apoyó la gestión de liquidez del sistema financiero, manteniendo a disposición sus instrumentos monetarios de inyección y de absorción de liquidez.

Las políticas implementadas, el contexto de mayor oferta de divisas y la adecuada coordinación fiscal propiciaron el fortalecimiento de las reservas internacionales brutas (RIB). Durante 2025, estas acumularon 2,219.7 millones de dólares, alcanzando un saldo total de 8,324.8 millones de dólares, consistente con una cobertura de RIB a base monetaria de 3.6 veces y de 10.1 meses de importaciones de mercancías. De esta forma, se mantiene una posición sólida que favorece la capacidad para resguardar el régimen cambiario vigente.

Gráfico I-1.15

Depósitos y créditos

(tasa de variación anual, porcentaje)



Nota: Incluye bancos, financieras y microfinancieras.

Fuente: SIBOIF, CONAMI y BCN.

Los indicadores del sistema financiero reflejaron una posición sólida ante un contexto de mayor crecimiento económico y una adecuada coordinación entre la política monetaria y fiscal, lo que favoreció la estabilidad financiera durante 2025. En este sentido, se mostró expansión en las fuentes de fondeo, con un incremento en los depósitos de 15.2 por ciento, y una cartera de crédito que ha consolidado su dinamismo, finalizando con un aumento de 13.5 por ciento.

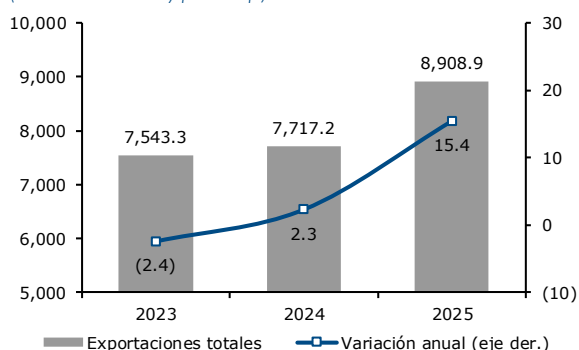
Asimismo, se mantuvieron resultados positivos en la calidad de la cartera del sistema bancario y financieras (SBF), y la rentabilidad se mantuvo relativamente estable. Por su parte, los niveles de liquidez y solvencia se ubicaron en una posición de holgura respecto a sus límites regulatorios. Lo anterior se dio en el entorno de un proceso de fortalecimiento del marco legal y prudencial financiero.

Por otro lado, durante 2025, a pesar de un entorno internacional marcado por la incertidumbre derivada de los cambios en políticas arancelarias y los conflictos geopolíticos, permanecieron condiciones propicias

Gráfico I-1.16

Exportaciones totales

(millones de dólares y porcentaje)



Nota: Incluye exportaciones de bienes FOB y exportaciones de zona franca.

Fuente: DGA y BCN.

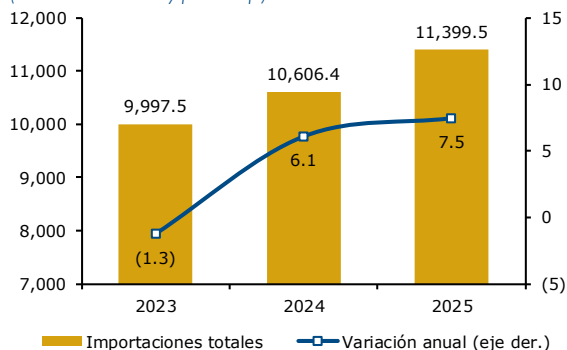
para la entrada de flujos externos hacia el país, tales como los precios de los principales productos de exportación en niveles favorables, la moderación en los precios de importación de petróleo y combustibles, y el crecimiento económico resiliente de los principales socios comerciales.

Particularmente, las exportaciones de mercancías aumentaron un 27.1 por ciento (3.9% en 2024), como resultado del efecto de mejores precios (22.5%) y mayor volumen exportado (4.6%), impulsadas principalmente por las exportaciones de oro, café y carne. En tanto, las exportaciones de zona franca reflejaron un comportamiento moderado con un incremento de 1.6 por ciento (0.4% en 2024), registrándose un aumento en la demanda de arneses, tabaco, y frutas y hortalizas, que fueron compensados en parte por una baja en las ventas de productos pesqueros, aceite de palma y textiles. En el agregado (mercancías más zona franca), las exportaciones crecieron 15.4 por ciento.

Gráfico I-1.17

Importaciones totales

(millones de dólares y porcentaje)



Nota: Incluye importaciones de bienes FOB e importaciones de zona franca.

Fuente: DGA y BCN.

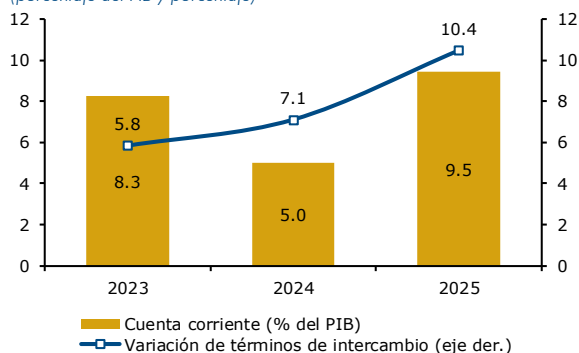
A su vez, la demanda interna por bienes importados siguió siendo impulsada en 2025 por el crecimiento del consumo e inversión de la economía, de forma que las importaciones de mercancías se incrementaron en 9 por ciento (7.7% en 2024), destacándose el aumento en bienes de capital y de bienes intermedios, aunque con disminución en la factura petrolera. Además, las importaciones del sector de zona franca crecieron en 2.1 por ciento (0.8% en 2024). En conjunto (mercancías más zona franca), las importaciones aumentaron 7.5 por ciento.

Dado lo anterior, en 2025, el déficit comercial de mercancías se redujo en 9.6 por ciento (incremento de 11.8% en 2024), situándose en 3,699.4 millones de dólares (US\$4,090.2 millones en 2024), lo cual refleja el contexto favorable para los productos de exportación nicaragüenses. Así, los términos de intercambio, que incluyen mercancías y zona franca, registraron una mejora promedio de 10.4 por ciento, dado un aumento de los precios de exportación (9.8%) y una reducción de los precios de importación (-0.6%).

Gráfico I-1.18

Cuenta corriente y términos de intercambio

(porcentaje del PIB y porcentaje)



Fuente: BCN.

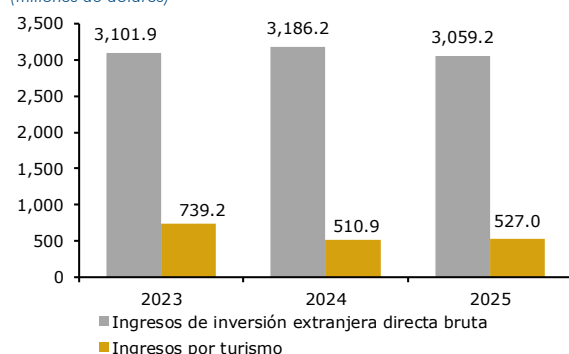
En referencia a la balanza de pagos, se registró un superávit de cuenta corriente por 2,101.7 millones de dólares en 2025, equivalente a 9.5 por ciento del PIB (superávit de 5% del PIB en 2024). A su vez, la cuenta de capital registró un superávit de 16.1 millones de dólares, mientras que la cuenta financiera cerró el año con una posición acreedora por 1,180.5 millones de dólares.

En particular, el superávit de cuenta corriente estuvo determinado fundamentalmente por la disminución del déficit comercial de bienes y el crecimiento de los otros ingresos netos, lo cual fue parcialmente contrarrestado por el déficit en la cuenta de servicios.

Gráfico I-1.19

Flujos externos seleccionados

(millones de dólares)



Fuente: BCN.

Finalmente, se continuó observando un buen nivel de flujos externos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED). Si bien se redujeron un 4 por ciento con relación a 2024, estos ascendieron a 3,059.2 millones de dólares (US\$3,186.2 millones en 2024), equivalentes al 13.8 por ciento del PIB. Las inversiones estuvieron dirigidas a los sectores de energía y minas, industria, finanzas, comercio y servicios. Asimismo, los ingresos por turismo receptor se mantuvieron relativamente estables y alcanzaron los 527 millones de dólares (US\$510.9 millones en 2024), como resultado de un incremento en el gasto promedio de los turistas que compensó la reducción en el número de visitantes y en la estadía promedio.

Recuadro 1. PIB potencial y productividad de los factores

La economía nicaragüense se ha consolidado en una senda de crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto (PIB), impulsada principalmente por el buen desempeño de la mayoría de los sectores económicos y la demanda interna, lo que incidió positivamente en las expectativas de los agentes económicos. Desde la perspectiva de la producción, el crecimiento económico ha sido respaldado en mayor medida por la expansión del sector de servicios, y las actividades de construcción, minería y pecuario. Este dinamismo podría apuntar a que la economía continúe creciendo en el corto y mediano plazo, a pesar de los riesgos que persisten en el entorno internacional.

Por tanto, el objetivo de este recuadro es presentar una estimación del PIB potencial de la economía nicaragüense, realizando distinciones de estas según los períodos de la coyuntura económica nicaragüense. Además, mediante un ejercicio de contabilidad de crecimiento, se analiza la evolución del PIB potencial, permitiendo inferir las contribuciones de los principales factores de producción sobre su dinámica.

Estimación del crecimiento potencial

El producto potencial se define como el nivel de producción de una economía consistente con la ausencia de presiones inflacionarias. A pesar de que el producto potencial no es observable, es una variable esencial para las decisiones de política económica y para la evaluación de las perspectivas de crecimiento de una economía. Por tanto, con el propósito de tener una estimación del PIB potencial, se utilizan metodologías de filtros univariados (Hodrick-Prescott, Baxter-King, Christiano-Fitzgerald), el método de componentes no observables (estimado mediante filtro de Kalman) y un modelo de vectores autorregresivos estructural (SVAR, por sus siglas en inglés), similar al propuesto por Clarida y Galí (1994)¹.

Con base en estas estimaciones, en el quinquenio 2013-2017 el PIB potencial reflejó un crecimiento anual promedio de 4.4 por ciento, consistente con una economía nicaragüense que se caracterizó por tasas de crecimiento positivas del PIB, estabilidad de precios y crecimiento del empleo. Luego, ante la materialización de choques adversos que afectaron el normal desempeño de las actividades económicas (eventos sociopolíticos en 2018, pandemia del COVID-19 a inicios de 2020 y los huracanes *Eta* e *Iota* a finales de 2020), se registraron tasas de variación negativas del PIB, por lo cual el PIB potencial decreció, ubicándose en una tasa anual promedio de 0.9 por ciento en el trienio 2018-2020.

No obstante, en el quinquenio posterior (2021-2025), la actividad económica nicaragüense experimentó un repunte importante y ha consolidado su trayectoria de crecimiento, por lo que se estima un aumento anual promedio del PIB potencial de 4.1 por ciento, lo que indica un restablecimiento de la capacidad de la economía para expandir su capacidad de producción, con una dinámica que se compara con los niveles estimados para el quinquenio previo al período en que la actividad económica se redujo. Particularmente, se estima un crecimiento del PIB potencial de 4.3 por ciento en 2025.

Estimaciones del crecimiento del PIB potencial de Nicaragua

(porcentaje)

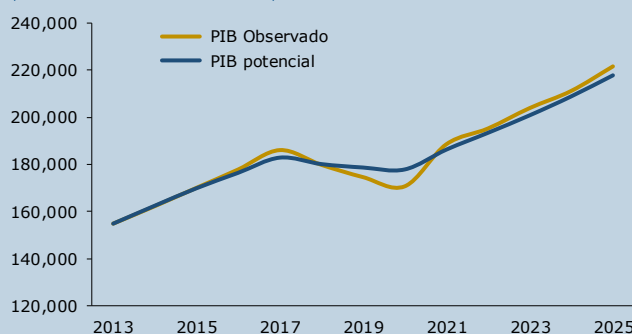
Períodos	Filtros univariados:			Filtro de Kalman	SVAR	Promedio
	Hodrick Prescott	Baxter King	Christiano Fitzgerald			
2013-2017	3.8	3.9	4.2	5.2	4.9	4.4
2018-2020	1.0	0.8	0.8	(3.5)	(3.6)	(0.9)
2021-2025	3.8	3.9	4.2	4.3	4.5	4.1
2025	4.3	4.0	4.3	3.8	4.9	4.3

Fuente: BCN.

En términos del ciclo económico reciente, el contexto de crecimiento del PIB ha propiciado que la brecha de producto sea positiva entre 2021-2025, sugiriendo que la economía se ubica en la fase ascendente del ciclo económico. Cabe destacar que esta brecha de producto puede no ser lo suficientemente alta como para haber contribuido a las presiones inflacionarias observadas principalmente en 2022, que provinieron en mayor medida de factores que se originaron en la coyuntura internacional posterior a la pandemia.

Producto Interno Bruto: Observado y Potencial estimado

(millones de córdobas de 2006)



Fuente: BCN.

Brecha del producto

(desviación porcentual del PIB observado en relación al PIB potencial)



Fuente: BCN.

En cuanto al ciclo económico a mediano plazo, se prevé que la brecha de producto se cierre, de forma que la producción converja hacia el nivel del PIB potencial. En este sentido, las perspectivas apuntan a que la economía nicaragüense continuará aumentando su capacidad de producción en el corto y mediano plazo, estimándose un crecimiento anual promedio del producto potencial de 4.2 por ciento en el período 2026-2029.

Contabilidad del crecimiento potencial

Por otra parte, las estimaciones del ejercicio de contabilidad de crecimiento sugieren que, tanto la productividad, como los factores de producción, capital y trabajo, incidieron positivamente en el

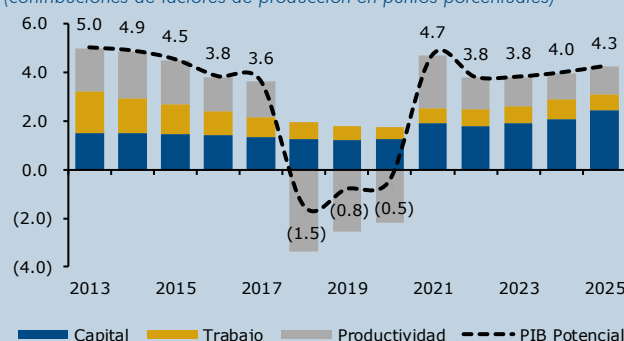
¹ "Sources of Real Exchange Rate Fluctuations: How Important are Nominal Shocks? National Bureau of Economic Research. Working Paper N.º 4658. Se utilizó la información contenida en el PIB observado, la inflación y el tipo de cambio real para estimar el PIB potencial.

crecimiento del PIB potencial en 2025. En cuanto a la contribución de los factores de producción en el contexto de crecimiento económico entre 2021-2025, el factor capital fue el principal impulsor del crecimiento del PIB potencial, aportando 2 puntos porcentuales en promedio (promedio de 1.3 p.p. en 2018-2020), las ganancias en productividad aportaron 1.4 puntos porcentuales en promedio (promedio de -2.7 p.p. en 2018-2020), mientras el aporte promedio del factor trabajo se ubicó en 0.7 puntos porcentuales (promedio de 0.6 p.p. en 2018-2020).

Así, en los últimos años, el desempeño económico ha tenido una relación importante con la recuperación de los factores de producción, principalmente del capital, debido al aumento de la inversión pública y privada, aumentando su aporte al crecimiento potencial con relación al quinquenio previo al período de reducción de la actividad económica. A su vez, la senda de crecimiento mostrada por la economía nicaragüense ha propiciado la recuperación del empleo, aunque su aporte ha sido más limitado a pesar de que se ha observado una tasa de desempleo baja en los últimos años, lo que puede estar asociado a una participación laboral que se redujo estructuralmente a partir de la pandemia, siendo este un fenómeno que ha afectado a las economías a nivel global.

Contabilidad del crecimiento del PIB potencial

(contribuciones de factores de producción en puntos porcentuales)



Fuente: BCN.

Contribución promedio al crecimiento del PIB potencial

(puntos porcentuales)

Períodos	Contribuciones:			PIB potencial promedio
	Capital	Trabajo	Productividad	
2013-2017	1.4	1.2	1.7	4.4
2018-2020	1.3	0.6	(2.7)	(0.9)
2021-2025	2.0	0.7	1.4	4.1
2025	2.4	0.7	1.1	4.3

Fuente: BCN.

Conclusión

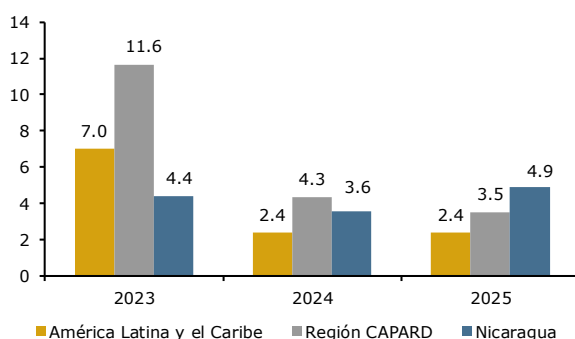
La economía nicaragüense ha logrado consolidar una senda de crecimiento sostenido, con una dinámica del PIB potencial que es comparable con los niveles estimados para el quinquenio previo al período en que la actividad económica se redujo. De esta forma, la estimación puntual del PIB potencial para 2025 indica que este registró un crecimiento de 4.3 por ciento, y se prevé una tasa promedio de crecimiento de 4.2 por ciento en el período 2026-2029, lo que puede evidenciar que la capacidad de producción de la economía nicaragüense se continuará expandiendo durante los próximos años, con una mayor relevancia de los factores de producción, principalmente del capital. Asimismo, sugiere que la economía nicaragüense posee la capacidad de sostener la tendencia de crecimiento y continuar generando valor agregado, dando lugar a una perspectiva económica positiva en el corto y mediano plazo, a pesar de los riesgos que persisten en el entorno internacional.

1.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Gráfico I-2.1

Producto Interno Bruto

(variación anual en términos reales, porcentaje)

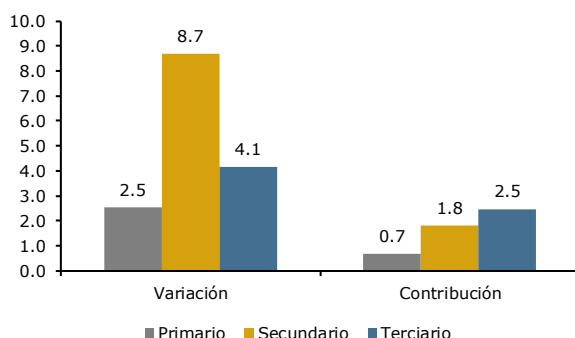


Fuente: FMI, SECMCA y BCN.

Gráfico I-2.2

Valor agregado por actividad económica en 2025

(variación anual en porcentaje y contribución en puntos porcentuales)

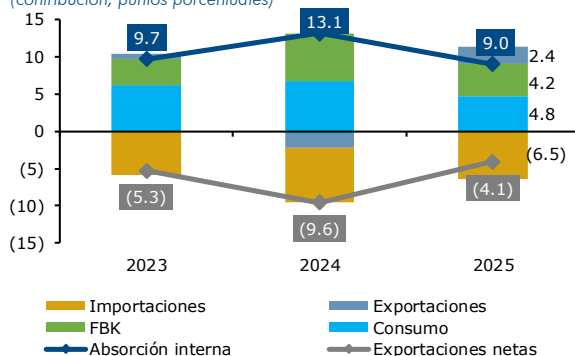


Fuente: BCN.

Gráfico I-2.3

Valor agregado por componentes del gasto

(contribución, puntos porcentuales)



Fuente: BCN.

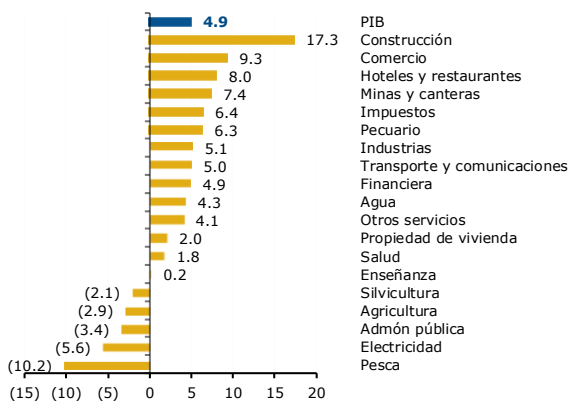
La actividad económica continuó consolidándose en una senda de expansión sostenida durante 2025, reflejándose en un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.9 por ciento (3.6% en 2024). Este resultado estuvo asociado principalmente a los impulsos de la demanda interna, en un entorno caracterizado por una baja tasa de desempleo e inflación, la continuidad de una política fiscal prudente, la estabilidad del sistema financiero y una política monetaria adecuada.

A pesar de los factores adversos provenientes del entorno económico global, caracterizado por la incertidumbre asociada a cambios en las políticas comerciales y a los riesgos de intensificación de los conflictos geopolíticos, el balance macroeconómico doméstico al cierre de 2025 fue mejor al inicialmente anticipado. En este contexto, el PIB per cápita alcanzó los 3,201.3 dólares (US\$2,865 en 2024), lo que representó un incremento anual de 11.7 por ciento.

Desde la perspectiva de la producción, los impulsos provinieron principalmente de la construcción, asociados al aumento de la inversión pública y privada. No obstante, en términos de contribución, el sector de servicios continuó registrando el mayor aporte al crecimiento económico, destacando las actividades de comercio, hoteles y restaurantes, transporte y comunicaciones e intermediación financiera. Asimismo, el nivel de exportaciones estimuló el desempeño de las actividades productivas, particularmente de la industria manufacturera y el sector pecuario, ante una mayor demanda externa, las que también fueron favorecidas por el aumento del consumo privado.

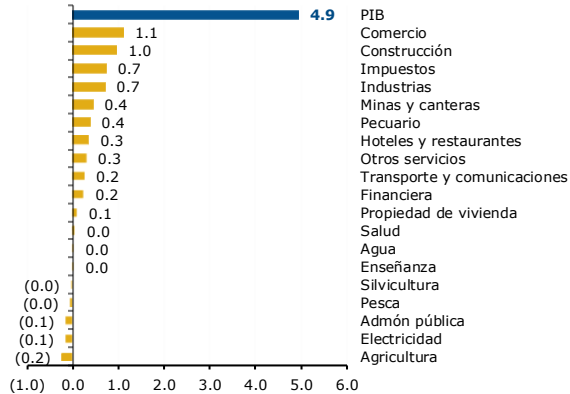
Por el enfoque del gasto, el crecimiento observado fue impulsado por la expansión de la absorción interna y de las exportaciones. En particular, destacaron el aumento del consumo y de la formación bruta de capital. Al mismo tiempo, la demanda externa indujo el crecimiento de las exportaciones, explicado por

Gráfico I-2.4
Variación anual del PIB por actividad
(porcentaje)



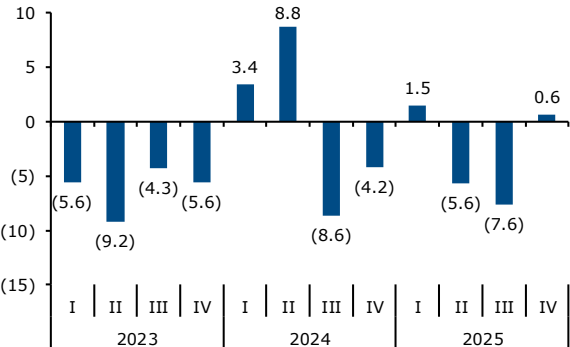
Fuente: BCN.

Gráfico I-2.5
Contribución anual al PIB por actividad
(puntos porcentuales)



Fuente: BCN.

Gráfico I-2.6
Valor agregado de la agricultura
(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

mayores volúmenes exportados y la mejora de los precios de exportación, lo que compensó parcialmente el aumento de las importaciones.

Enfoque de la producción

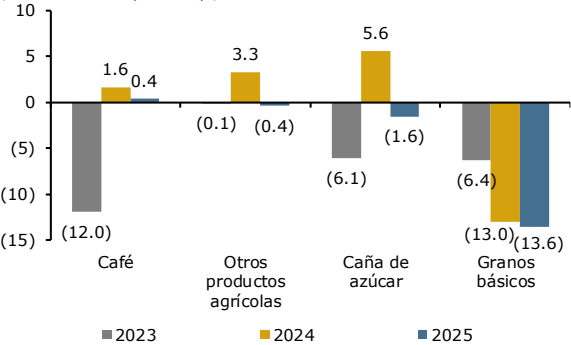
Por el enfoque de la producción, en términos de dinamismo, las actividades que más crecieron fueron: construcción (17.3%), comercio (9.3%), hoteles y restaurantes (8%), explotación de minas y canteras (7.4%), pecuario (6.3%), industria manufacturera (5.1%), transporte y comunicaciones (5%) e intermediación financiera (4.9%). Por otra parte, las mayores contribuciones provinieron de comercio (1.1 p.p.), construcción (1 p.p.), industria manufacturera (0.7 p.p.), minas y canteras (0.4 p.p.), pecuario (0.4 p.p.), hoteles y restaurantes (0.3 p.p.), otros servicios (0.3 p.p.), transporte y comunicaciones (0.2 p.p.) e intermediación financiera (0.2 p.p.), las que sumaron un total de 4.6 puntos porcentuales al crecimiento de la economía.

Agricultura

Las actividades agrícolas registraron una disminución de 2.9 por ciento (reducción de 0.8% en 2024). Este resultado se debió a la menor producción de granos básicos, caña de azúcar y otros productos agrícolas, que fue parcialmente compensada por las mayores labores culturales y producción en los rubros de café, banano y ajonjolí, así como en otros servicios relacionados con la agricultura. No obstante, se mantuvieron volúmenes de producción que permitieron garantizar el abastecimiento primario en los mercados nacionales y los flujos de exportación, y se proveyeron insumos claves para la industria alimenticia nacional.

El valor agregado del cultivo de café presentó un crecimiento de 0.4 por ciento (1.6% en 2024), favorecido por los mejores precios en el mercado internacional, principalmente en los últimos meses, lo que incentivó mayores labores culturales mediante nuevas plantaciones en producción y áreas recepadas

Gráfico I-2.7
Valor agregado de actividades agrícolas seleccionadas
(variación anual, porcentaje)



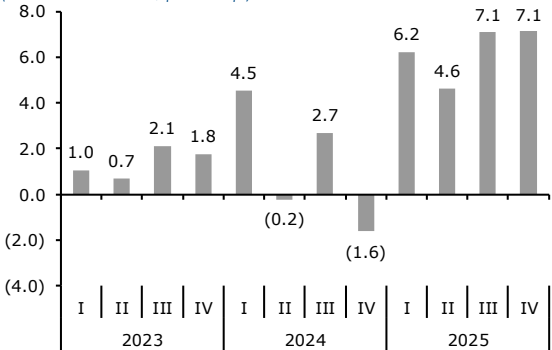
Fuente: BCN.

para asegurar un rendimiento consistente en el presente ciclo agrícola. Asimismo, este desempeño estuvo respaldado por un adecuado nivel de precipitaciones, en un contexto de condiciones climáticas neutras durante la mayor parte del año.

Por su parte, el valor agregado de caña de azúcar disminuyó 1.6 por ciento (aumento de 5.6% en 2024). A pesar de la ampliación del área de siembra de los ingenios, se presentaron condiciones climáticas complejas para este rubro. No obstante, se alcanzó un volumen importante para la producción y exportación de azúcar.

El valor agregado del cultivo de granos básicos registró una disminución de 13.6 por ciento (reducción de 13% en 2024), como resultado de las menores labores culturales registradas en los cultivos de maíz, frijol, sorgo y arroz de secano. No obstante, se mantuvieron niveles considerables de producción que permitieron atender la demanda del mercado nacional y externo.

Gráfico I-2.8
Valor agregado de la actividad pecuaria
(variación interanual, porcentaje)



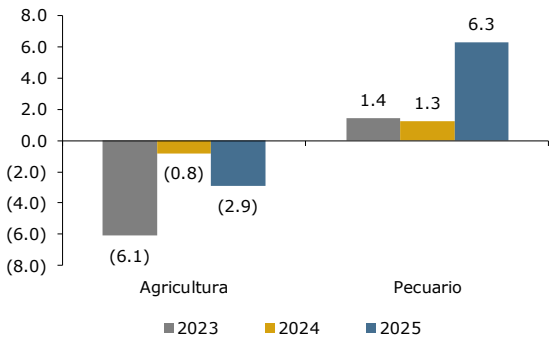
Fuente: BCN.

Finalmente, el valor agregado del cultivo de otros productos agrícolas decreció en 0.4 por ciento (aumento de 3.3% en 2024). En este grupo se observaron mayores áreas cosechadas de banano y ajonjolí, cuyo efecto fue más que compensado por la menor producción de soya, maní y tabaco. También se registraron incrementos en el cultivo de vegetales, hortalizas, raíces y tubérculos, así como en el cultivo de frutas y cítricos. Además, se registró un aumento en la demanda interna de servicios relacionados con la agricultura, especialmente por el alquiler de maquinaria agrícola con sus operarios y otras actividades afines.

Pecuario

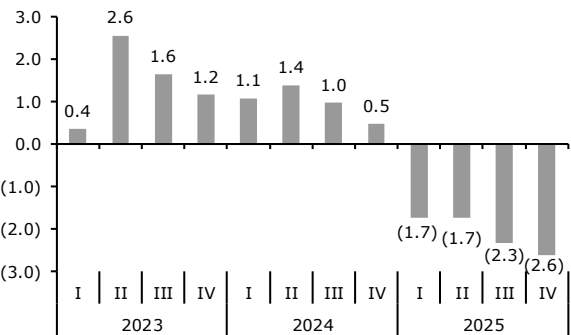
El valor agregado de las actividades pecuarias creció 6.3 por ciento (1.3% en 2024), mostrando mayor dinamismo con respecto al año anterior. Este buen desempeño fue producto del aumento en la matanza vacuna (6.7%) y avícola (4.7%), así como en la producción de leche (4.5%) y huevos (1.6%). El

Gráfico I-2.9
Valor agregado de agricultura y pecuario
(variación anual, porcentaje)



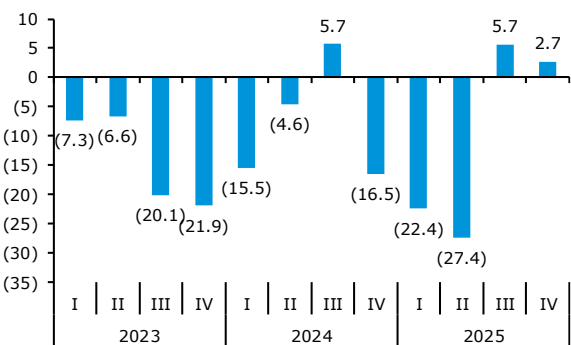
Fuente: BCN.

Gráfico I-2.10
Valor agregado de silvicultura
(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

Gráfico I-2.11
Valor agregado de la pesca y acuicultura
(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

crecimiento de las actividades pecuarias fue parcialmente contrarrestado por la disminución en la matanza porcina (-4.7%). En el caso de la producción de aves y huevos, el crecimiento estuvo asociado a inversiones realizadas por el sector avícola en años anteriores para atender la mayor demanda nacional. En tanto, la matanza porcina, aunque no mostró crecimiento, mantuvo un nivel considerable de producción para atender la demanda interna, mientras que la producción de leche registró un incremento, en línea con condiciones climáticas adecuadas.

Silvicultura

El valor agregado de las actividades silvícolas disminuyó 2.1 por ciento (aumento de 1% en 2024), debido a la menor extracción de leña y menor aporte de bosques cultivados y mejorados. El comportamiento moderado en la extracción de troncos de madera obedeció al menor dinamismo de la industria de aserríos destinada a la elaboración de muebles. Esto se debió en parte a que, con la nueva Ley de Territorio Fronterizo de Nicaragua, algunos aserríos ya no explotaron zonas que quedaron a menos de 15 kilómetros de la frontera.

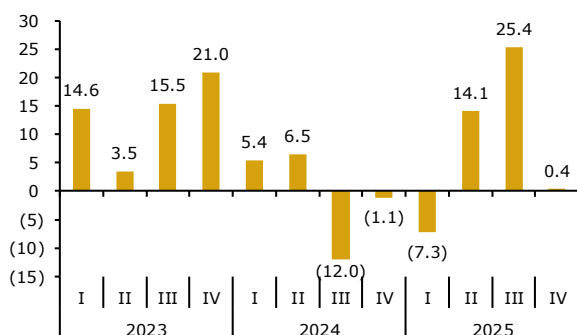
Pesca y acuicultura

El valor agregado de las actividades de pesca y acuicultura se redujo en 10.2 por ciento (disminución de 8.7% en 2024), como reflejo de la menor producción de camarón de cultivo y la captura de algunas especies marinas como el pescado fresco y otros productos acuáticos, lo que no fue compensado por el crecimiento de la captura de camarón y langosta. El camarón de cultivo ha sido afectado por varios factores, entre ellos, pérdidas de mercado, bajo precio internacional y aumento de costos de producción (mayor costo del concentrado, ya que la empresa que lo producía cerró y es más caro comprarlo en el exterior).

Gráfico I-2.12

Valor agregado de explotación de minas y canteras

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

Explotación de minas y canteras

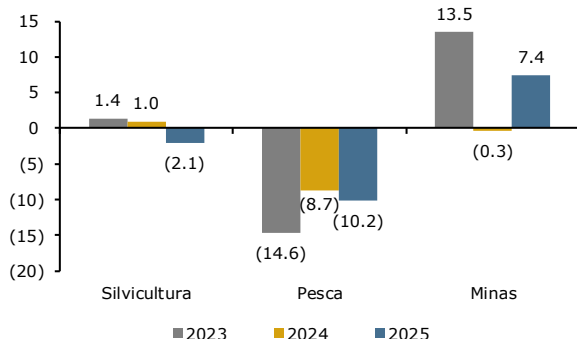
El valor agregado de la explotación de minas y canteras creció 7.4 por ciento (disminución de 0.3% en 2024). Este resultado continuó siendo un efecto combinado entre oferta y demanda. La producción de la minería metálica tuvo un crecimiento de 6.7 por ciento, explicado por la expansión de las áreas de extracción incentivado parcialmente por el comportamiento del precio internacional del oro, que en 2025 mostró un incremento más pronunciado respecto a años previos.

De forma similar, la minería no metálica registró un crecimiento de 22.2 por ciento, impulso que se originó en el aumento de actividades extractivas relacionadas con la construcción. Así, el auge en el sector construcción incentivó la extracción de materiales como piedra triturada, arena y otros insumos. Asimismo, para responder a la demanda, las empresas han ampliado su capacidad de producción a través de la inversión en equipos para la extracción y traslado de material.

Gráfico I-2.13

Valor agregado de silvicultura, pesca y minas

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

Industria manufacturera

En 2025, el grupo de actividades económicas que conforman la industria manufacturera registró un crecimiento de 5.1 por ciento (0.4% en 2024), fundamentalmente por aumentos en la producción de alimentos, textiles, derivados de petróleo y maquinaria y equipo de transporte.

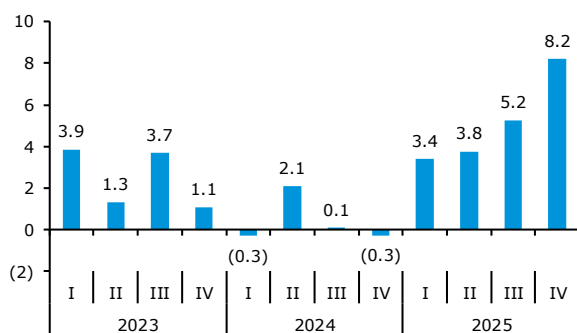
Dentro de las actividades de alimentos, se destacó el crecimiento en la producción de carnes y pescados (12.8%), que fue impulsada por la mayor demanda externa y beneficiada por mejores precios en el mercado internacional.

El crecimiento en la producción de azúcar (3.1%) fue favorecido por el incremento en el área sembrada, resultado de inversiones realizadas en dicho sector. Asimismo, la producción de leche y derivados registró un aumento de 1.2 por ciento, manteniéndose como

Gráfico I-2.14

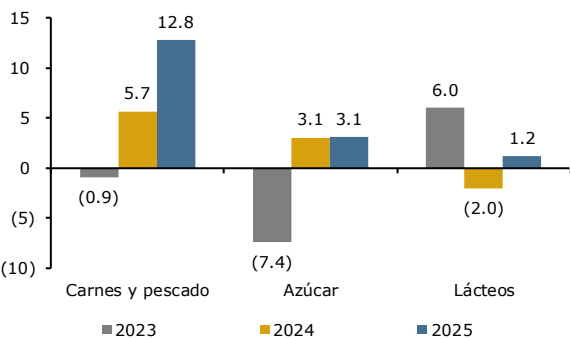
Valor agregado de la industria manufacturera

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

Gráfico I-2.15
Valor agregado de actividades industriales seleccionadas
(variación anual, porcentaje)



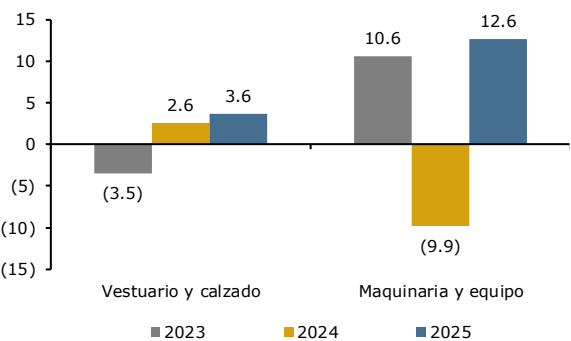
Fuente: BCN.

un producto básico alimenticio en el mercado doméstico. Dentro de estos, el queso continuó siendo el principal producto de exportación.

En cuanto a la actividad de otros alimentos de origen industrial, se destacó la mayor producción de aceite y grasas de origen animal y vegetal, elaboración de preparados utilizados para la alimentación de animales y elaboración de productos de panadería.

Por otro lado, la industria de zona franca, representada por las ramas de textiles y equipo de transporte, registró un crecimiento de 6.6 por ciento (reducción de 1.9% en 2024). Este resultado estuvo asociado al aumento en la producción de arneses (12.6%), favorecido por la demanda de la industria automotriz de México y Estados Unidos, y por el incremento en la elaboración de productos textiles (3.6%). Estos dos productos representaron más del 80 por ciento de las exportaciones totales del régimen de zona franca.

Gráfico I-2.16
Valor agregado de principales actividades zona franca
(variación anual, porcentaje)



Fuente: BCN.

La actividad de productos derivados de petróleo experimentó un incremento de 19.2 por ciento (disminución de 2.6% en 2024), reflejado en un crecimiento de la producción de diésel (20.5%), gasolina (17.4%) y gas licuado (31.9%). Estos mayores volúmenes se debieron al incremento observado tanto en las actividades productivas como en las actividades de servicios, donde estos insumos se utilizan de manera intensiva.

Asimismo, otras ramas de actividades importantes de la manufactura nacional continuaron generando un consistente valor agregado, respaldadas por el mayor crecimiento de toda la actividad. Entre ellas destacaron la industria metálica y no metálica, papel e imprenta, elaboración de muebles y productos químicos. No obstante, se observaron disminuciones en las industrias de tabaco y en la elaboración de bebidas.

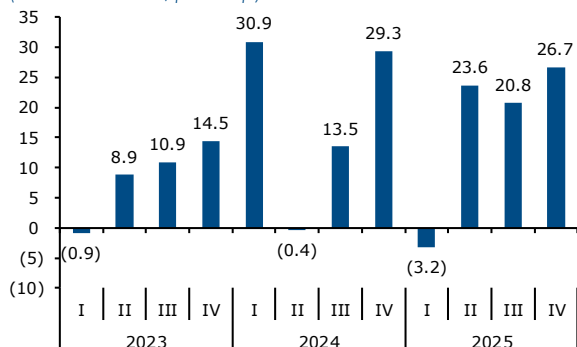
Construcción

El valor agregado generado por la actividad de construcción creció 17.3 por ciento (18.4% en 2024),

Gráfico I-2.17

Valor agregado de la construcción

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

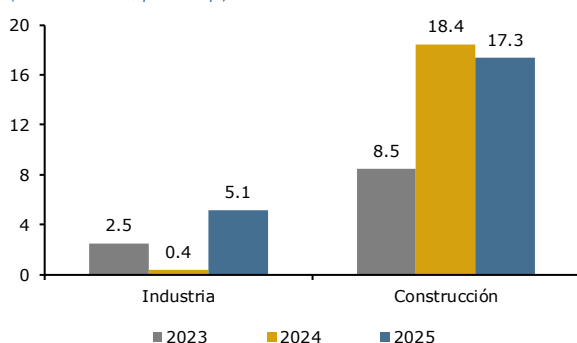
siendo la segunda actividad de mayor contribución al crecimiento nacional (1 p.p.). El comportamiento fue resultado del aumento en la construcción privada, predominando las construcciones del tipo residencial y de servicios, y la construcción pública, en la cual resaltaron las obras horizontales.

El área efectivamente construida en el sector privado registró un crecimiento de 18 por ciento (9.4% en 2024) destacándose las edificaciones industriales y residenciales, seguidas de los rubros de comercio y servicios. Por su parte, el valor agregado de la construcción pública creció 23.7 por ciento (18.6% en 2024), debido a la mayor ejecución de proyectos del Programa de Inversión Pública (PIP) y obras urbanísticas de la Alcaldía de Managua (ALMA). Las instituciones que sobresalieron por sus mayores porcentajes de ejecución fueron el MTI y MINSA por parte del gobierno central, y a nivel de las empresas públicas se destacó ENACAL.

Gráfico I-2.18

Valor agregado de industria y construcción

(variación anual, porcentaje)



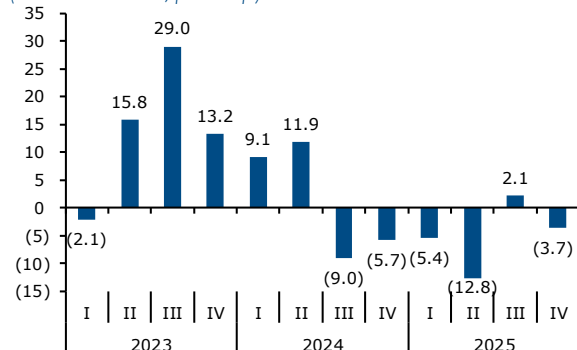
Fuente: BCN.

Por parte del MTI, sobresalieron obras de ingeniería civil como la rehabilitación y construcción de carreteras, puentes y caminos en zonas urbanas y rurales. A su vez, el MINSA mostró crecimiento en proyectos de construcción y rehabilitación de hospitales y puestos de salud; mientras que ENACAL continuó con la expansión de la red de agua potable y alcantarillado sanitario. Finalmente, en el ALMA se destacaron obras de mejoramiento vial, rehabilitación de parques y paradas de buses, obras de drenaje, mejoramiento de andenes y aceras, y el desarrollo de establecimientos de explotación turística.

Gráfico I-2.19

Valor agregado de la electricidad

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

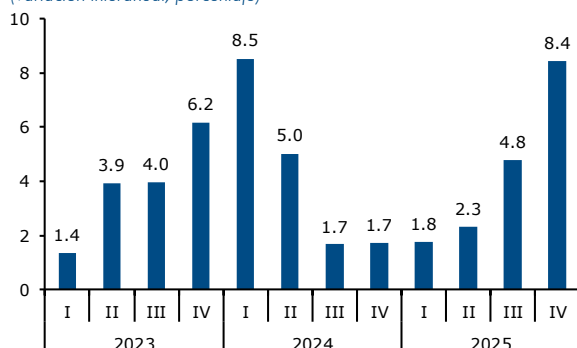
Electricidad

El valor agregado de la actividad de electricidad disminuyó en 5.6 por ciento (aumento de 2% en 2024), como resultado de la menor generación de energía renovable y a base de combustibles fósiles. La generación nacional permitió cubrir el 76.1 por ciento de la demanda energética total. No obstante, la demanda de energía aumentó, impulsada por el mayor crecimiento económico y la continuidad de los

Gráfico I-2.20

Valor agregado de agua potable

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

proyectos sociales energéticos a nivel nacional. Ante este incremento, fue necesario complementar el suministro mediante la importación de electricidad del mercado regional centroamericano a través del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC).

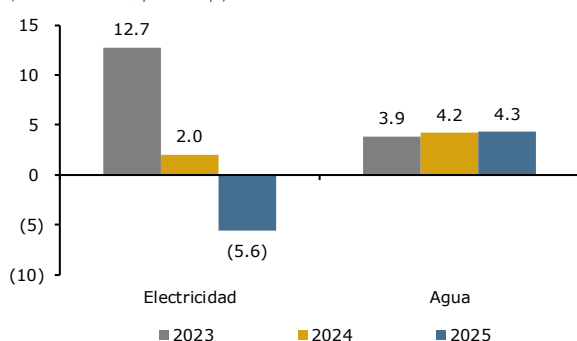
La estructura de generación de energía renovable aportó el 66 por ciento de la matriz energética nacional. De este total, 19.5 puntos porcentuales provinieron de biomasa, 15.6 de energía eólica, 15.5 de fuentes geotérmicas, 13.7 de fuentes hidroeléctricas y 1.7 de energía solar. La generación mediante fuentes renovables presentó una disminución de 6 por ciento, mientras que la generación a través de combustibles fósiles disminuyó en 17.8 por ciento.

Agua

Gráfico I-2.21

Valor agregado de electricidad y agua

(variación anual, porcentaje)



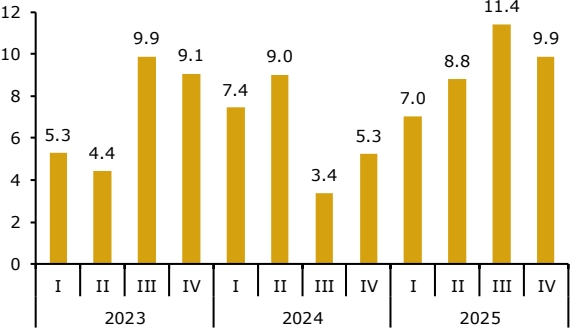
Fuente: BCN.

El valor agregado de la actividad de agua aumentó 4.3 por ciento (4.2% en 2024), como resultado de los planes de expansión de la red de agua potable, lo que generó nuevas instalaciones, saneamiento y mantenimiento de redes de distribución. Así, en 2025, ENACAL continuó ejecutando proyectos contemplados dentro del PIP, que incluyeron programas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario, tanto en la ciudad de Managua como en el resto de departamentos del país, extendiéndose en zonas urbanas y rurales.

Dentro de los proyectos ejecutados se encuentran la construcción de sistemas de tratamiento de aguas servidas, instalación de nuevas redes de agua potable y alcantarillado, además de otros proyectos variados dirigidos al bienestar de la población, lo que implicó la perforación de nuevos pozos, instalación de tanques, construcción de nuevas estaciones de bombeo, mantenimiento de redes existentes y reinstalación de redes en algunas zonas geográficas debido a desgastes e incidentes naturales.

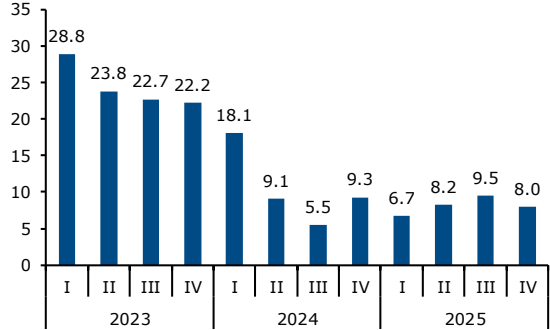
Comercio

Gráfico I-2.22
Valor agregado del comercio
(variación interanual, porcentaje)



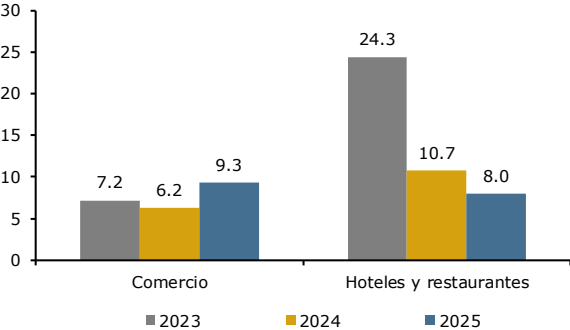
Fuente: BCN.

Gráfico I-2.23
Valor agregado de hoteles y restaurantes
(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

Gráfico I-2.24
Valor agregado de comercio y de hoteles y restaurantes
(variación anual, porcentaje)



Fuente: BCN.

La actividad comercial en 2025 registró un crecimiento de 9.3 por ciento (6.2% en 2024), siendo la actividad de mayor contribución al crecimiento nacional (1.1 p.p.), destacándose el comercio tanto al por mayor como al por menor. El buen dinamismo del comercio doméstico se vio favorecido por el crecimiento de los salarios, el crédito de consumo y el aumento de flujos externos.

Las operaciones de comercio doméstico incluyeron bienes y servicios básicos de origen nacional, impulsados por la demanda de productos alimenticios para el consumo familiar y en las actividades de recreación. En particular, se transaron productos alimenticios de origen agrícola y pecuario, entre ellos granos básicos, frutas y verduras, carne de res, carne de pollo, leche y sus derivados, así como otros alimentos procesados, en su mayoría, pertenecientes a la canasta básica.

Además, se observó demanda de productos importados, tanto de consumo duradero (electrodomésticos, principalmente) y no duradero (alimenticios), como también de bienes intermedios (para la industria minera y la actividad de construcción) y bienes de capital (materiales y equipos industriales, y máquinas y aparatos de oficinas).

Hoteles y restaurantes

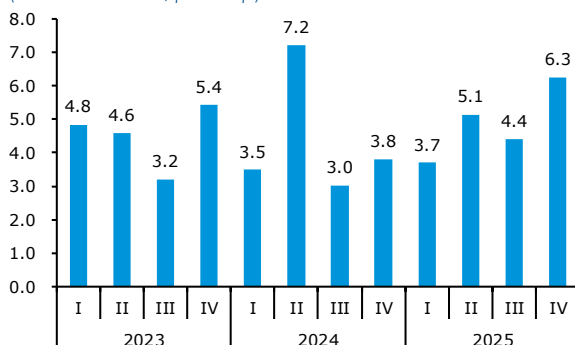
El sector de hoteles y restaurantes experimentó un crecimiento de 8 por ciento (10.7% en 2024). Este incremento se derivó tanto por los servicios de restaurantes como los servicios de hotelería, donde ambos crecieron en 8 por ciento, sustentado en la mayor afluencia a centros turísticos de visitantes extranjeros y nacionales.

La actividad de hoteles fue favorecida por la afluencia de clientes, los que se explica en parte por los esfuerzos conjuntos entre Gobierno y sector privado, para la promoción y desarrollo de la actividad turística en el

Gráfico I-2.25

Valor agregado del transporte y comunicaciones

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

país, creando las condiciones en infraestructura y vías de acceso a los principales centros turísticos nacionales.

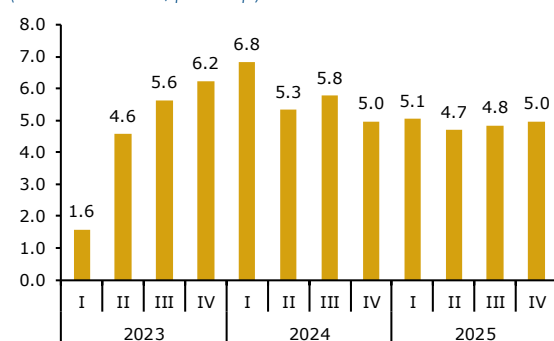
Transporte y comunicaciones

El valor agregado de la actividad de transporte y comunicaciones creció 5 por ciento (4.4% en 2024), en línea con el dinamismo de la actividad económica nicaragüense. En este sentido, ambos componentes de esta actividad registraron crecimiento: el transporte aumentó 6.7 por ciento, impulsado por la expansión del transporte terrestre y acuático; mientras que las comunicaciones crecieron 1.8 por ciento, favorecidas por el uso de la telefonía celular, que incidió en una mayor demanda de planes de minutos y de servicios de internet, principalmente.

Gráfico I-2.26

Valor agregado de la intermediación financiera

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

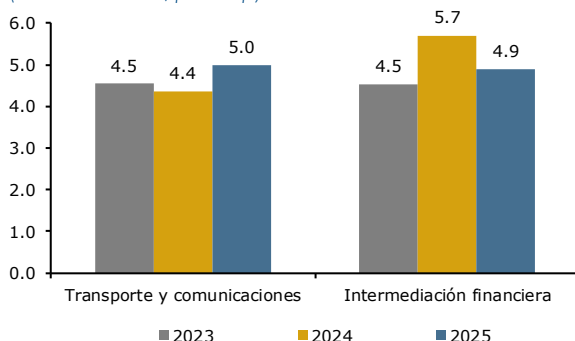
Intermediación financiera y servicios conexos

El valor agregado de la actividad financiera en 2025 registró un crecimiento de 4.9 por ciento (5.7% en 2024). La actividad continuó siendo impulsada por el crecimiento del crédito² de 13.5 por ciento, resultado del mayor crédito al sector productivo, principalmente a las actividades comerciales e industriales, además de un aumento del financiamiento dirigido al consumo personal.

Gráfico I-2.27

Valor agregado de transporte y comunicaciones y financiera

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

Por otra parte, los depósitos del público en el sistema financiero aumentaron en 15.2 por ciento, propiciado por el ambiente de confianza entre los agentes económicos. Así, el proceso de intermediación financiera se consolidó también con la mejora en los indicadores de calidad de la cartera y rentabilidad del sistema bancario y financieras.

Propiedad de vivienda

La actividad de propiedad de vivienda se incrementó en 2 por ciento (2% en 2024), asociado a la demanda de bienes raíces residenciales y no residenciales, y en menor medida de los servicios inmobiliarios por

² Considera el crédito de bancos, financieras y microfinancieras.

comisión o por contrato, registrando todos ellos tasas de crecimiento positivas.

Administración pública y defensa

El valor agregado de la administración pública disminuyó en 3.4 por ciento en 2025 (aumento de 0.5% en 2024), manteniéndose la atención de los servicios brindados a la población, el resguardo de la producción agrícola y la gestión en la asistencia y prevención de fenómenos naturales.

Enseñanza

La actividad de enseñanza registró un crecimiento del 0.2 por ciento (1.2% en 2024), impulsada por una mayor participación de la educación de mercado. En el ámbito público, el Ministerio de Educación (MINED) continuó ejecutando planes y estrategias para fortalecer la formación desde los niveles iniciales. Asimismo, se dio seguimiento a los programas destinados a la captación de estudiantes mediante la integración de nuevos centros escolares, tanto en primaria como en secundaria.

Salud

El valor agregado de la actividad de servicios de salud aumentó en 1.8 por ciento (0.9% en 2024), determinado por el impulso en los servicios de salud de mercado. A su vez, se continuó priorizando la ejecución y cobertura de los programas y actividades que la salud pública destina a la población en general, manteniendo vigente la atención a la población infantil a través de los programas de vacunación y, a la población en general, especialmente la atención a los adultos mayores.

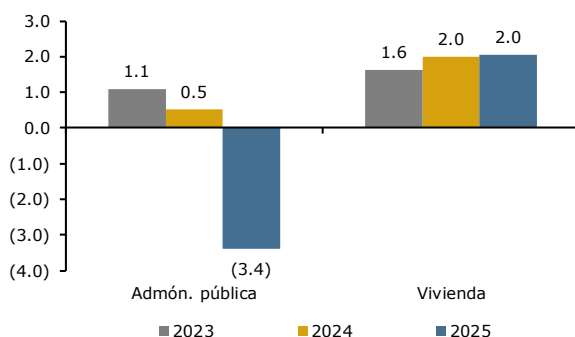
Otros servicios

El valor agregado de la actividad de otros servicios aumentó 4.1 por ciento (1.9% en 2024). Se observó crecimiento en el desarrollo de las gestiones empresariales y las actividades domésticas. En tanto,

Gráfico I-2.28

Valor agregado de administración pública y vivienda

(variación anual, porcentaje)

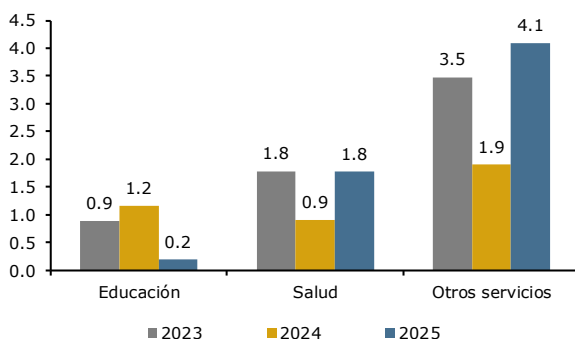


Fuente: BCN.

Gráfico I-2.29

Valor agregado de educación, salud y otros servicios

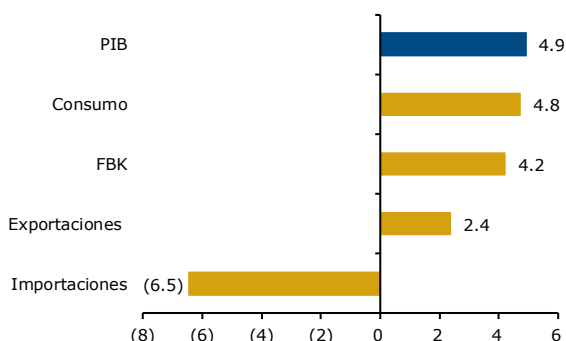
(variación anual, porcentaje)



Fuente: BCN.

Gráfico I-2.30

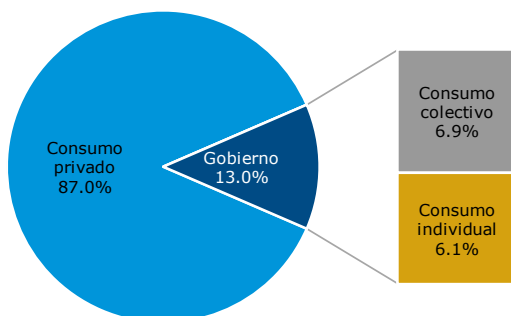
Contribuciones al PIB por componente del gasto (puntos porcentuales)



Fuente: BCN.

Gráfico I-2.31

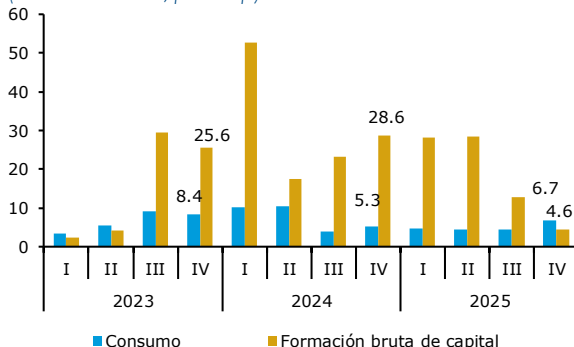
Composición del consumo 2025 (porcentaje)



Fuente: BCN.

Gráfico I-2.32

Evolución del consumo y la formación bruta de capital (variación interanual, porcentaje)



Fuente: BCN.

se registró una reducción en los servicios de talleres de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y de maquinarias en general, y en las actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.

Enfoque del gasto

Por el enfoque del gasto, el crecimiento del PIB de 2025 (4.9%) fue impulsado por la absorción interna, la cual aportó 9 puntos porcentuales al crecimiento total, mientras que la demanda externa neta registró una contribución negativa de 4.1 puntos porcentuales. El resultado de la absorción interna estuvo determinado principalmente por el crecimiento del consumo (5.1%), fundamentalmente privado, y la Formación Bruta de Capital – FBK (17.1%), impulsada por la inversión fija pública y privada.

Los principales factores que facilitaron el mayor consumo de los hogares se asocian al crecimiento económico, la estabilidad en el mercado laboral, el aumento en las remuneraciones y el mayor ingreso por flujos externos, así como el financiamiento del sistema financiero tanto al sector productivo como al consumo personal.

Por otra parte, se observó un aumento moderado del consumo del Gobierno, asociado a que las actividades se concentraron en funciones esenciales y que el Gobierno continúa administrando los recursos con priorización de objetivos en el marco de una política fiscal prudente.

Por el lado de la FBK, el crecimiento del 17.1 por ciento (28.9% en 2024) se explica por el incremento en la adquisición de maquinaria y equipos (28.1%), otras inversiones (19.1%) y de la construcción (17.3%). Este impulso provino tanto del sector público como del privado, en particular, la FBK privada registró un crecimiento de 13.7 por ciento (34.6% en 2024) y la FBK pública aumentó en 23.7 por ciento (18.6% en 2024).

Gráfico I-2.33
Exportaciones e importaciones a precios de 2006
(variación interanual, porcentaje)

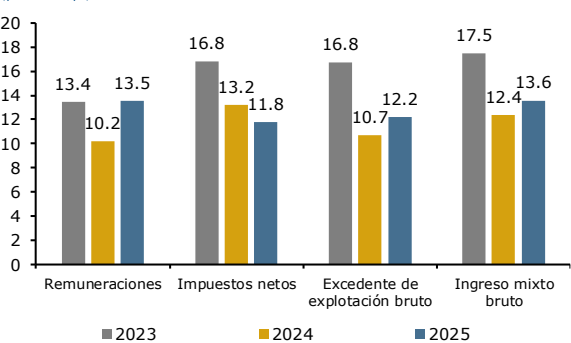


Fuente: BCN.

En lo que respecta a la demanda externa, se registró un incremento de las exportaciones reales de 5.8 por ciento (disminución de 4.9% en 2024) y un aumento de 11.1 por ciento de las importaciones reales (12.3% en 2024). El desempeño del comercio exterior estuvo influenciado por los cambios en las políticas comerciales y por el mayor dinamismo del consumo interno, en un contexto de estabilidad de precios e incremento del ingreso disponible de los hogares.

Las importaciones fueron impulsadas principalmente por la demanda local de bienes de consumo, intermedios y de capital, destacándose productos de línea blanca, maquinarias e insumos para la agricultura, maquinarias y equipo para la industria, y materiales de construcción. Por su parte, en los productos de petróleo y derivados se registró una disminución.

Gráfico I-2.34
Evolución del PIB por enfoque del ingreso
(porcentaje)



Fuente: BCN.

Enfoque del ingreso

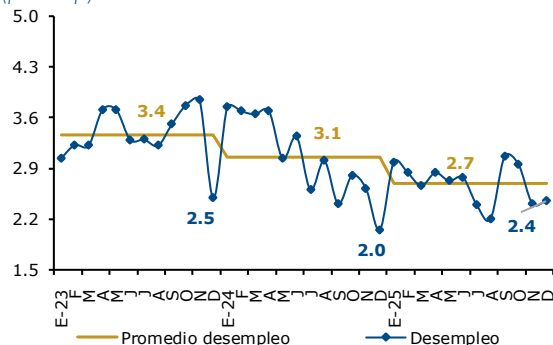
Desde el enfoque del ingreso, la mayor participación en el PIB nominal la tuvieron las remuneraciones, representando el 35.7 por ciento del total, con un crecimiento del 13.5 por ciento, y el excedente bruto de explotación, con una participación del 31.7 por ciento del total y un aumento del 12.2 por ciento. Les siguieron el ingreso mixto bruto (19.7%), que aumentó un 13.6 por ciento, y los impuestos netos (12.9%), los cuales registraron un incremento del 11.8 por ciento.

1.3. MERCADO LABORAL

Gráfico I-3.1

Tasa de desempleo abierto

(porcentaje)



Fuente: INIDE.

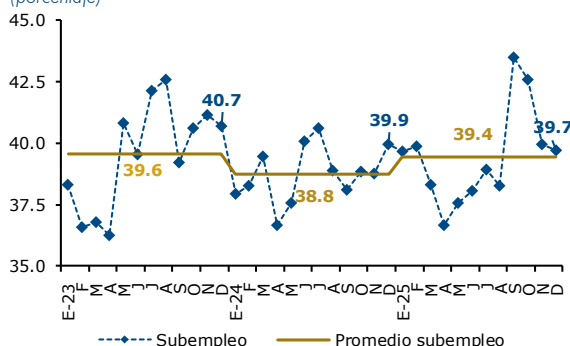
En 2025, el mercado laboral nicaragüense mantuvo resiliencia y continuó mostrando señales favorables para la economía. El año estuvo caracterizado por una baja tasa de desempleo y la estabilidad del empleo formal. Además, se observó una evolución positiva de los salarios, tanto en términos nominales como reales, vinculada al crecimiento de la actividad económica y a las menores presiones inflacionarias ocurridas durante el año, factores que contribuyeron a sostener el poder adquisitivo de los trabajadores.

Desempleo, subempleo y participación

Gráfico I-3.2

Tasa de subempleo

(porcentaje)



Fuente: INIDE.

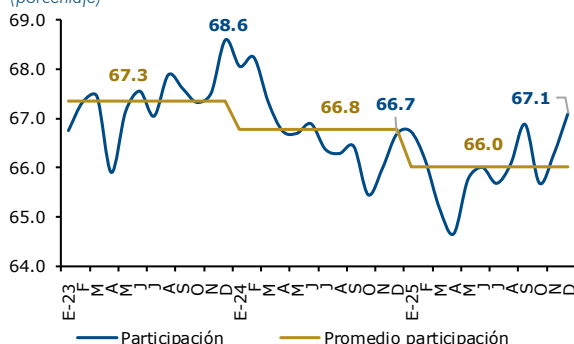
De acuerdo con la información de la Encuesta de Empleo Mensual (EEM) del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), en 2025 la tasa de desempleo promedio se situó en 2.7 por ciento, resultando en una reducción de 0.4 puntos porcentuales con respecto al 3.1 por ciento observado en 2024. Así, al cierre del año, la tasa de desempleo puntual se ubicó en 2.4 por ciento (2% en 2024).

Por su parte, la tasa de subempleo promedio en 2025 experimentó un alza de 0.6 puntos porcentuales con respecto al promedio registrado en 2024 (38.8%), situándose en 39.4 por ciento, mientras que en diciembre de 2025 se situó en 39.7 por ciento, inferior al valor observado en el mismo periodo del año previo (39.9% en diciembre de 2024).

Gráfico I-3.3

Participación laboral

(porcentaje)

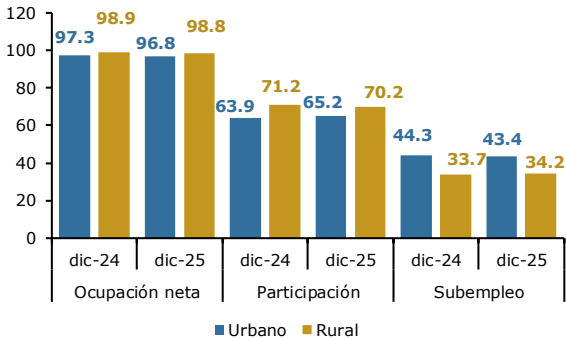


Fuente: INIDE.

La tasa de participación laboral registró una disminución en su promedio anual al ubicarse en 66 por ciento (66.8% en 2024). Sin embargo, cerró el año en 67.1 por ciento, valor superior en 0.4 puntos porcentuales al observado en diciembre de 2024 (66.7%). A nivel de género, el promedio anual de la tasa de participación de los hombres (78.2%) continuó siendo superior al de las mujeres (55.4%).

Desde una perspectiva geográfica, el mercado laboral de la zona rural mostró un mayor dinamismo y mejores indicadores en comparación con el área urbana (en

Gráfico I-3.4
Indicadores por zona geográfica
(porcentaje)



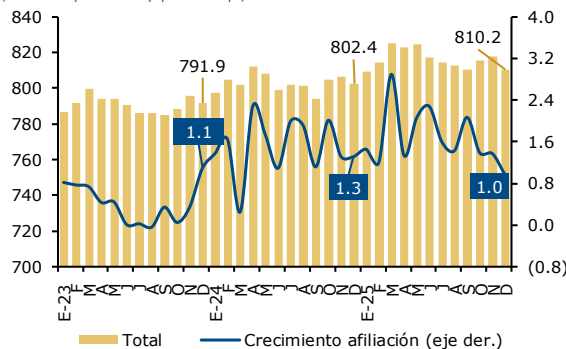
Fuente: INIDE.

particular, menores tasas de desempleo y subempleo, y mayor participación laboral).

Empleo formal

En 2025, el empleo formal continuó registrando tasas de crecimiento interanuales positivas, pero moderadas, reflejando dinámicas heterogéneas en el empleo por sectores. Al cierre del año, el número de afiliados al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) alcanzó 810.2 mil afiliados, lo que representó un crecimiento interanual de uno por ciento en comparación con diciembre de 2024, equivalente a un aumento de 7.8 mil afiliados.

Gráfico I-3.5
Evolución del número de afiliados al INSS
(miles de personas y porcentaje)



Fuente: INSS.

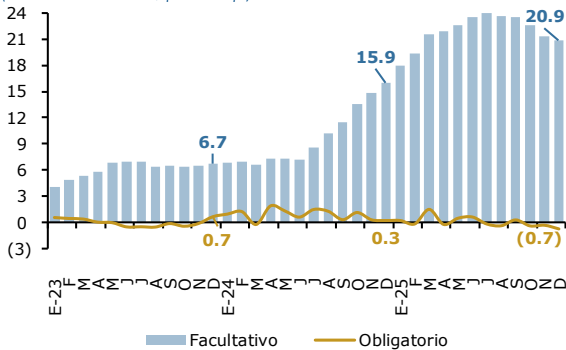
Este resultado estuvo explicado principalmente por las nuevas afiliaciones observadas en los sectores de comercio (11,265 afiliados), financiero (3,490 afiliados), transporte (2,510 afiliados) y servicios comunales (2,059 afiliados), al tiempo que se registró una menor afiliación en la industria manufacturera. En términos de dinámica, el sector comercio lideró la expansión de la afiliación, registrando un incremento de 8 por ciento en términos anuales, mientras que la afiliación del sector industria se redujo en 6.9 por ciento.

Tabla I-3.1
Número de afiliados al INSS por sector
(número de asegurados y variación interanual)

Sector	Afiliados		Crecimiento Interanual	
	dic-24	dic-25	Afiliados	Porcentaje
Servicios comunales Sociales y personales	264,128	266,187	2,059	0.8
Industria manufacturera	174,497	162,543	(11,954)	(6.9)
Comercio	141,125	152,390	11,265	8.0
Financiero	82,371	85,861	3,490	4.2
Agropecuaria Caza, Silvicultura y Pesca	62,621	62,493	(128)	(0.2)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	39,108	41,618	2,510	6.4
Construcción	23,873	24,268	395	1.7
Electricidad, Gas y Agua	8,675	8,710	35	0.4
Minas y canteras	5,974	6,127	153	2.6
Total	802,372	810,197	7,825	1.0

Fuente: INSS y BCN.

Gráfico I-3.6
Número de afiliados al INSS por régimen
(variación interanual, porcentaje)



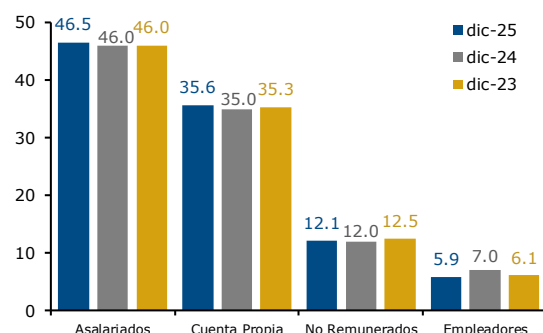
Fuente: INSS.

En cuanto al número de afiliados por régimen, el de mayor participación fue el obligatorio, concentrando el 90.8 por ciento del total. Específicamente, este régimen contabilizó 735.6 mil trabajadores a diciembre de 2025, con una reducción interanual de 0.7 por ciento con respecto a 2024. En contraste, el total de asegurados en el régimen facultativo

Gráfico I-3.7

Distribución ocupacional

(porcentaje)



Fuente: INIDE.

experimentó tasas de crecimiento interanuales de dos dígitos durante todo el año, registrando a diciembre un aumento de 20.9 por ciento y totalizando 74.6 mil trabajadores.

Empleo sectorial

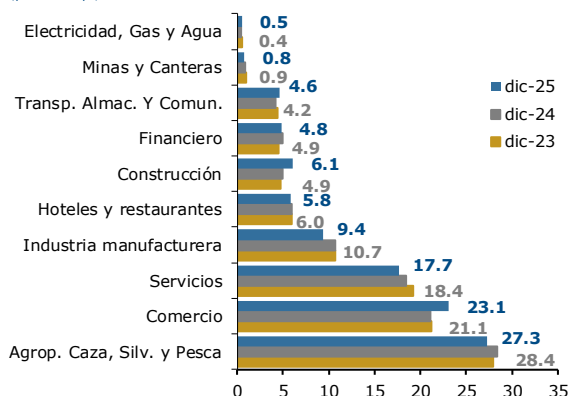
De acuerdo con la EEM, el empleo por categoría ocupacional mostró estabilidad, con cambios moderados en el peso relativo de las distintas categorías respecto de 2024. Las categorías de asalariados, cuenta propia y no remunerados registraron incrementos en su participación, destacándose cuenta propia, con el mayor aumento anual de 0.6 puntos porcentuales, seguida por los asalariados, con un incremento de 0.5 puntos porcentuales; mientras que la categoría de empleadores redujo su participación relativa en 1.1 puntos porcentuales.

A nivel de actividades, el sector primario y de servicios mantuvieron la mayor participación del empleo total. En particular, las actividades de agricultura, silvicultura y pesca canalizan la mayor proporción de ocupados (27.3%), seguidas por el comercio (23.1%) y los servicios (17.7%), que en conjunto representaron el 68.1 por ciento del empleo total. Al comparar con 2024, se observan incrementos en la participación del empleo en las actividades de comercio (2p.p.), construcción (1.2p.p.), transporte (0.4p.p.) y electricidad (0.1p.p.).

Gráfico I-3.8

Distribución sectorial del empleo

(porcentaje)

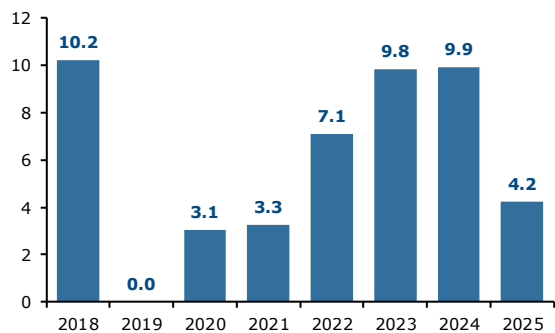


Fuente: INIDE.

Por su parte, las actividades de comunicaciones y de minas y canteras mantuvieron una participación estable, mientras que el resto de las actividades registraron reducciones moderadas en su ponderación. Este comportamiento ha sido consistente con la evolución de la actividad económica sectorial, la cual ha propiciado una recomposición gradual de la estructura ocupacional nicaragüense.

Salario mínimo

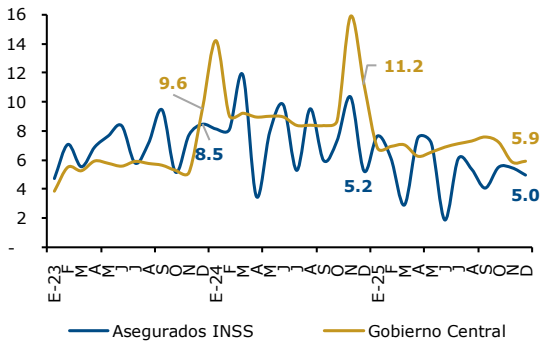
Gráfico I-3.9
Ajuste promedio del salario mínimo
(porcentaje)



Fuente: MITRAB.

El 27 de febrero de 2025, la Comisión Nacional de Salario Mínimo (CNSM) estableció un único ajuste salarial de 4 por ciento para todos los sectores, exceptuando las empresas del sector industrial sujeto a régimen especial, donde se acordó aplicar un ajuste del 7 por ciento. Este incremento fue aplicable a partir del 1 de marzo de 2025, hasta el 28 de febrero de 2026. Del mismo modo, se ratificó el convenio de ajuste de salarios mínimos para las empresas bajo régimen de zona franca, el cual contempló el ajuste del 7 por ciento arriba descrito, vigente a partir del 1 de enero de 2025.

Gráfico I-3.10
Salario nominal promedio
(variación interanual, porcentaje)



Fuente: MHCP, MITRAB e INSS.

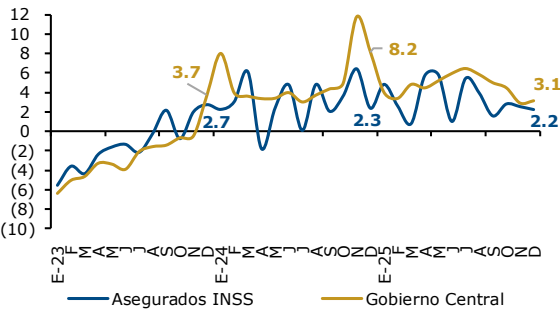
Con los nuevos ajustes de salarios de la CNSM, las actividades de construcción y establecimientos financieros mantuvieron los mayores salarios mínimos del país (ambas de C\$13,315.6). Dado que el ajuste porcentual se aplica de manera uniforme entre actividades, el menor salario mínimo permanece asociado a las actividades agropecuarias.

Tabla I-3.2
Ajuste de salario mínimo
(córdobas y porcentaje)

Actividad	2024	2025		2025-2024
	Salario (C\$)	Ajuste (%)	Salario (C\$)	Variación (C\$)
Agropecuaria	5,721.2	4.0	5,950.0	228.8
Pesca	8,699.2	4.0	9,047.2	348.0
Minas y canteras	10,275.0	4.0	10,686.0	411.0
Industria manufacturera	7,692.8	4.0	8,000.5	307.7
Industria sujeta a régimen especial	8,746.5	7.0	9,359.5	613.0
Micro y pequeña industria artesanal y turística	6,027.7	4.0	6,268.8	241.1
Electricidad, gas y agua	10,493.8	4.0	10,913.5	419.8
Comercio, restaurantes y hoteles	10,493.8	4.0	10,913.5	419.8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,493.8	4.0	10,913.5	419.8
Construcción	12,803.5	4.0	13,315.6	512.1
Establecimientos financieros y seguros	12,803.5	4.0	13,315.6	512.1
Servicios comunales, sociales y personales	8,020.5	4.0	8,341.3	320.8
Gobierno central y municipal	7,134.5	4.0	7,419.9	285.4

Fuente: MITRAB.

Gráfico I-3.11
Salario real promedio
(variación interanual, porcentaje)



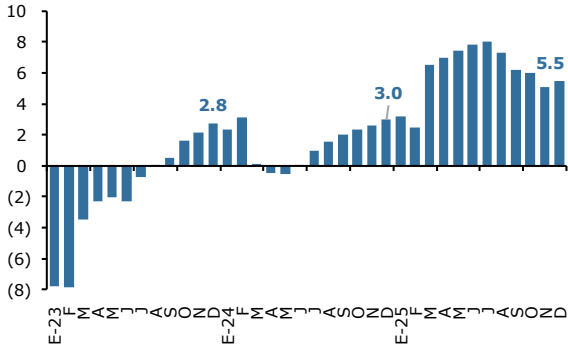
Nota: Salario real base 2006=100.

Fuente: MHCP, MITRAB e INSS.

Salarios nominales y reales

Durante 2025, los salarios nominales de los empleados gubernamentales y de los asegurados al INSS mantuvieron una dinámica de crecimiento. Así, a diciembre, los salarios nominales de los asegurados al INSS crecieron 5 por ciento interanual, mientras que los correspondientes a los trabajadores del Gobierno 5.9 por ciento. Este desempeño se dio en un contexto

Gráfico I-3.12
Salario real promedio del sector privado
(variación interanual, porcentaje)



Nota: Salario real base 2006=100.
Fuente: MITRAB y BCN.

de dinamismo de la actividad económica, que creció 4.9 por ciento, así como de una baja inflación nacional, la cual se ubicó en 2.7 por ciento al cierre del año (2.8% en 2024).

El crecimiento de los salarios nominales, junto con el entorno de menores presiones inflacionarias, favoreció la evolución de los salarios reales tanto de los trabajadores formales como de los empleados gubernamentales, que experimentaron a diciembre de 2025 un crecimiento del 2.2 y 3.1 por ciento interanual, respectivamente. Por su parte, los salarios reales promedio del sector privado presentaron un incremento de 5.5 por ciento interanual, superando en 2.5 puntos porcentuales el crecimiento observado en diciembre de 2024.

Tabla I-3.3
Salarios nominales y reales
(córdobas y porcentaje)

Grupo	Nivel a diciembre			Variación	
	2023	2024	2025	2024/2023	2025/2024
Salario nominal promedio					
Afiliados INSS	15,111.3	15,903.2	16,692.4	5.2	5.0
Gobierno Central	14,118.8	15,704.2	16,633.5	11.2	5.9
Salario real promedio (base 2006=100)					
Afiliados INSS	4,771.4	4,883.0	4,990.5	2.3	2.2
Gobierno Central	4,458.1	4,821.9	4,972.9	8.2	3.1

Fuente: MHCP, MITRAB, INSS, INIDE y BCN.

Recuadro 2. Evolución del Índice de condiciones del mercado laboral

El análisis del mercado laboral exige un monitoreo sistemático que trascienda la observación de indicadores aislados, como la tasa de desempleo, ya que su interpretación individual puede ofrecer una visión parcial de su dinámica. Por ello, se construyó un Índice de Condiciones del Mercado Laboral (ICML) para Nicaragua, el cual integra información de diversas variables relevantes del mercado de trabajo con el propósito de ofrecer una aproximación más amplia de su evolución.

En este recuadro se presenta el ICML para la economía nicaragüense y su comportamiento reciente, permitiendo complementar el análisis tradicional del mercado laboral al sintetizar, en un solo indicador, distintos aspectos asociados a su desempeño. De esta manera, se facilita la identificación de cambios de carácter estructural o coyuntural, así como la evaluación de episodios de mayor o menor fortaleza en las condiciones laborales a lo largo del tiempo.

Marco de referencia

En 2014, la Reserva Federal de Kansas y la Junta de la Reserva Federal de Washington, D.C. desarrollaron el *Labour Market Conditions Indicator*, un indicador que combina múltiples variables para medir el nivel de actividad y el impulso del mercado laboral. Esta metodología fue posteriormente adaptada por el Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que en 2024 construyó, a partir de 16 variables laborales, tres subíndices: calidad y eficiencia del empleo, actividad y perspectivas empresariales, sobre los cuales publica informes mensuales que permiten dar seguimiento a su evolución.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo ha desarrollado bases comparativas que integran múltiples dimensiones del mercado laboral, enfatizando la necesidad de evaluarlo de forma integral y más allá de indicadores tradicionales considerados de manera aislada. En esta misma línea, el Banco Interamericano de Desarrollo ha avanzado en el desarrollo de indicadores sintéticos a través del *Better Jobs Index*, el cual combina dimensiones asociadas tanto a la cantidad como a la calidad del empleo. Este índice ha sido aplicado en países como Uruguay y El Salvador, incorporando variables como formalidad, salarios y participación laboral, capturando así la complejidad de sus mercados de trabajo.

Metodología y datos

Para construir el ICML de Nicaragua se utilizó la metodología de Análisis de Componentes Principales (ACP), mediante la cual se identifica qué variables se agrupan y contribuyen más a cada componente, definiendo así la estructura óptima de los subíndices. Se utilizaron 10 variables laborales provenientes del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), el Ministerio del Trabajo (MITRAB) y el Banco Central de Nicaragua (BCN); que incluyen tasas de desempleo, subempleo, participación, presión³ y ocupación neta; así como empleo formal, empleo en zonas francas industrial y tres indicadores salariales: nominal, real y mínimo promedio ponderado⁴. Para la construcción del índice, se emplearon series trimestrales, desde el segundo trimestre de 2010 hasta el cuarto trimestre de 2025; todas las series

se expresan en variaciones interanuales, salvo la tasa de desempleo, que se mantiene en niveles, por su aporte significativo en términos absolutos. Las variables de empleo y salarios se transformaron como tasas de crecimiento, mientras que las demás variables se calcularon como diferencias interanuales.

El procedimiento se desarrolló en tres etapas: (i) todas las variables fueron estandarizadas para eliminar las diferencias derivadas de sus distintas unidades de medida; (ii) según los resultados del ACP, cada variable se asigna al componente en el que tiene mayor peso relativo y se pondera dentro de ese subíndice de acuerdo con su contribución, orientando todas las variables de manera que un aumento refleje una mejora en el subíndice correspondiente y asegurando que cada subíndice recoja las variables que más influyen en el factor; y (iii) el índice agregado se construye mediante un promedio simple de los subíndices resultantes, y posteriormente se estandariza. Aplicando este procedimiento, se construyeron tres subíndices, nombrados según las variables que los componen: Índice DSP (desempleo, subempleo y presión); Índice salarial (salario real, nominal y salario mínimo); y el Índice OPE (ocupación, participación, empleo formal y empleo de la zona franca industrial).

Variables incluidas en cada subíndice

Índice DSP	Índice salarial	Índice OPE
Desempleo	Salario real	Ocupación neta
Subempleo	Salario nominal	Participación
Presión	Salario mínimo promedio ponderado	Empleo formal
		Empleo zona franca industrial

Fuente: INIDE, INSS, MITRAB y BCN.

Índice de Condiciones del Mercado Laboral

El ICML construido para Nicaragua, aplicando la metodología descrita anteriormente, presenta una evolución que mantiene una estrecha relación con la actividad económica, reflejando de manera consistente las fases del ciclo económico. Las variaciones del índice responden a los cambios coyunturales del nivel de actividad, capturando de manera coherente tanto las fases expansivas como los períodos de desaceleración, lo que sugiere un comportamiento procíclico y consistente con su uso como indicador sintético del mercado laboral.

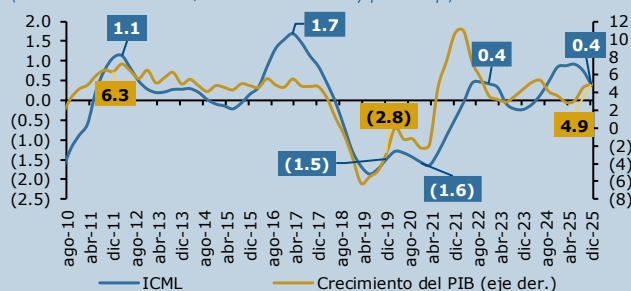
A partir de esta dinámica, el análisis del índice en el tiempo permite identificar episodios específicos del mercado laboral. Así, por ejemplo, en 2010, el índice se sitúa por debajo de su promedio histórico (en -1.8 d.e.), evidenciando un entorno laboral menos dinámico. Este comportamiento se observó a pesar de una elevada tasa de participación laboral, dado que una proporción significativa de los nuevos participantes no fue absorbida por el mercado de trabajo formal y se concentró en el desempleo y el subempleo, lo que limitó las condiciones laborales y evidenció restricciones en la capacidad de absorción del mercado de trabajo.

³ De acuerdo con INIDE, la tasa de presión laboral mide el porcentaje de personas que ejercen presión sobre el mercado laboral demandando empleo o buscando mejorar su situación laboral, respecto a la fuerza total disponible para trabajar.

⁴ Se promedió el salario mínimo pagado por actividad económica por el número de personas empleadas formalmente (los inscritos al INSS) por actividad económica.

Índice de Condiciones del Mercado Laboral

(medias móviles anuales, desviación estándar y porcentaje)

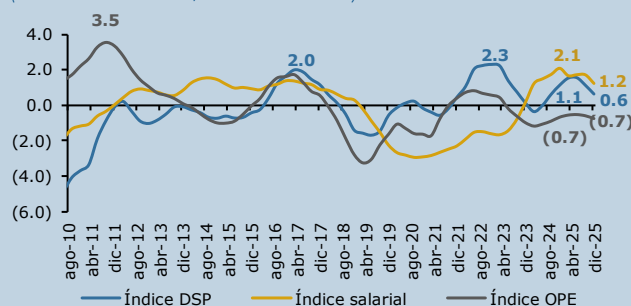


Nota: El ICML está construido como el promedio simple de los tres subíndices y se presenta normalizado (varianza unitaria). Valores positivos reflejan un entorno más favorable, mientras que valores negativos indican condiciones más débiles.

Fuente: BCN.

Subíndices del ICML

(medias móviles anuales, desviación estándar)



Nota: Cada subíndice se presenta normalizado con la varianza del ICML agregado.

Fuente: BCN.

Posterior a esta fecha y hasta 2017, el mercado laboral atravesó un proceso de normalización gradual que ganó solidez con el tiempo. En una primera instancia, la mejora en las condiciones laborales estuvo impulsada principalmente por condiciones salariales más favorables, reflejadas en incrementos del índice salarial. Asimismo, se observó una recuperación del índice DSP, asociada a la reducción de las tasas de desempleo y subempleo, las cuales se mantuvieron en niveles inferiores a los registrados en 2010, aunque con ciertas fluctuaciones. En contraste, el índice OPE generó presiones a la baja sobre el ICML, debido a las reducciones moderadas de las tasas de participación laboral y ocupación neta. A partir de 2016, la recuperación se volvió más consistente, producto del crecimiento del empleo formal y la incorporación más sostenida de trabajadores, que fue acompañada por una mejora del índice DSP.

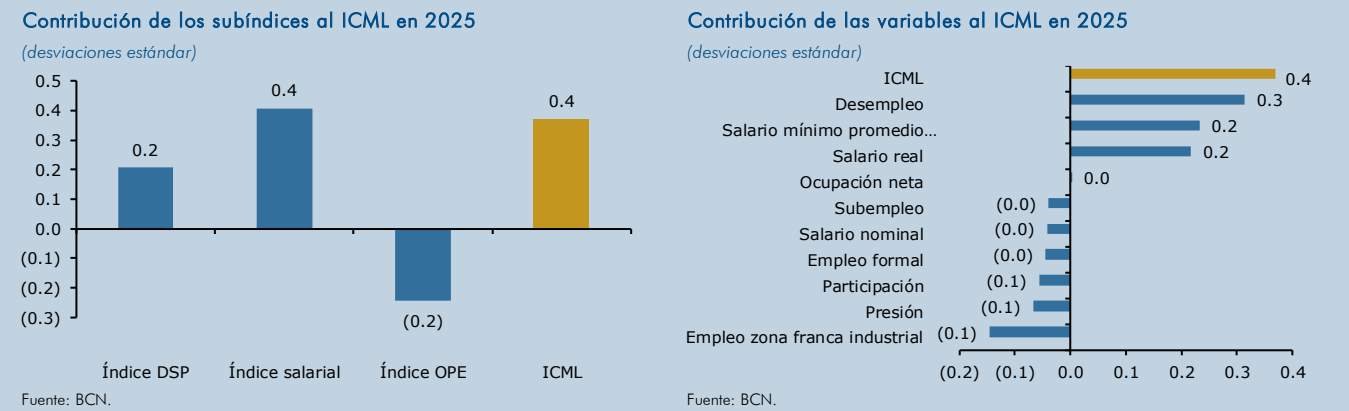
No obstante, este proceso se revirtió en 2018, cuando el contexto sociopolítico introdujo cambios en la dinámica del mercado laboral. La desaceleración de la actividad económica redujo la capacidad de generación de empleo formal y empujó a una parte de la fuerza laboral hacia el desempleo y el subempleo. Este desplazamiento hacia ocupaciones menos favorables impulsó a la baja los índices DSP y OPE, traduciéndose en un debilitamiento de las condiciones del mercado de trabajo, y registrando los descensos más notorios del ICML, que se ubicó al cierre de 2019 en menos 1.5 desviaciones estándar, valor por debajo de su promedio histórico.

Este escenario persistió en 2020 por el impacto de la pandemia del COVID-19, que acentuó las vulnerabilidades preexistentes en el mercado. La reducción del empleo, el aumento de la presión laboral y la pérdida de poder adquisitivo asociada a la disminución de los salarios reales, afectaron simultáneamente la cantidad y la calidad del empleo. Como resultado, el ICML se ubicó en niveles negativos (-1.6 d.e. al cierre de 2020).

Posteriormente, el mercado laboral evidenció una recomposición, impulsada en parte por la recuperación de la actividad económica, que fortaleció la generación de empleo y la absorción de mano de obra formal. Este proceso permitió avances y una recuperación moderada en las condiciones laborales, aunque, la mejora en el índice salarial fue acotada, dado que los salarios, a pesar de que mostraron señales de recuperación, no lograron compensar plenamente la disminución

previa. En consecuencia, las condiciones salariales actuaron como un factor restrictivo sobre la dinámica del mercado laboral, moderando el ritmo de recuperación del ICML.

En el período más reciente, el ICML consolidó la recuperación iniciada tras los choques previos y se mantuvo por encima de su promedio histórico. En 2025, su evolución estuvo respaldada por el desempeño favorable del índice salarial y del índice de DSP, cuyos aportes positivos contrarrestaron la debilidad del OPE y permitieron sostener el avance del indicador, aunque en un entorno de crecimiento más moderado. En particular, la reducción del desempleo y la mejora del salario mínimo y de los salarios reales contribuyeron positivamente al índice, evidenciando que tanto el poder adquisitivo del ingreso laboral como la mayor absorción de la fuerza de trabajo continuaron respaldando el desempeño del mercado laboral.



No obstante, el crecimiento del ICML se vio atenuado por la incidencia negativa de algunos indicadores. En particular, los salarios nominales mostraron una moderación en su ritmo de crecimiento, mientras que el empleo en la zona franca industrial presentó bajo dinamismo, lo que se asocia en parte a los efectos adversos de las políticas comerciales. Adicionalmente, el subempleo y la presión laboral registraron incrementos interanuales que suavizaron el avance del indicador, limitando una expansión más pronunciada del ICML.

Conclusiones

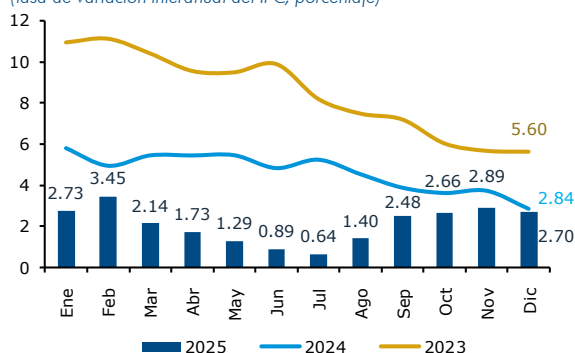
El ICML construido para Nicaragua sintetiza, a nivel agregado, las fluctuaciones y efectos de los distintos choques que han incidido en el mercado laboral nicaragüense a través de sus principales indicadores, consistente con la evolución de la actividad económica. En este sentido, los resultados evidencian un fortalecimiento gradual de las condiciones laborales en los últimos años, con registros que, desde 2024, se sitúan por encima de su promedio histórico y se consolidan en 2025, sugiriendo una mejora sostenida del entorno laboral. En particular, en 2025, este desempeño estuvo impulsado por la mejora de las condiciones salariales, asociada a la recuperación del salario mínimo ponderado y los salarios reales, lo cual fue favorecido por la menor tasa de inflación. Además, se observó un comportamiento favorable del DSP, sustentado en bajas tasas de desempleo, que compensó la dinámica menos favorable del índice OPE.

1.4. INFLACIÓN

Gráfico I-4.1

Inflación nacional

(tasa de variación interanual del IPC, porcentaje)



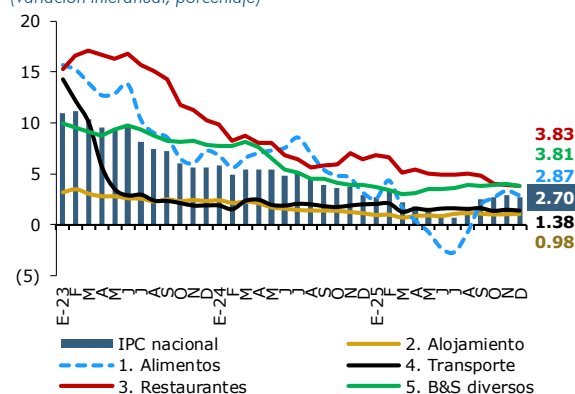
Fuente: INIDE.

En 2025, la inflación nacional continuó baja, en un contexto de moderación de la inflación internacional y de la permanencia de factores internos favorables. Las menores presiones internacionales estuvieron asociadas en parte a la desaceleración de los precios de combustibles y derivados, y de los alimentos, mientras que, a nivel interno, las condiciones climáticas y la continuidad de políticas a favor de reducir presiones en el costo de la vida contribuyeron a la estabilidad de los precios domésticos. Así, el índice de precios al consumidor (IPC) registró una inflación interanual de 2.70 por ciento en 2025 (2.84% en 2024). En términos de promedio anual, se observó mayor moderación en los precios domésticos, al ubicarse la inflación en 2.08 por ciento (4.63% en 2024).

Gráfico I-4.2

Inflación de divisiones de mayor ponderación

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: INIDE.

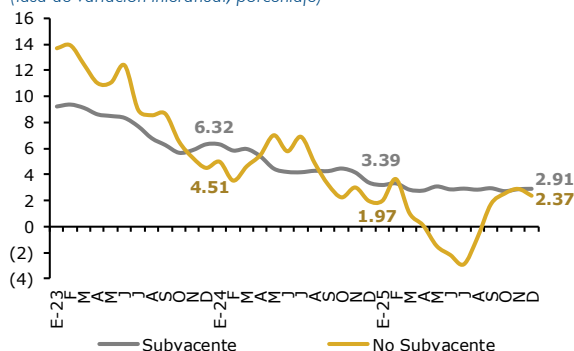
Dentro de las medidas de política adoptadas por las autoridades para preservar una inflación baja y estable, se destaca el deslizamiento cambiario de cero por ciento, la continuidad de los subsidios a bienes y servicios claves, y la implementación de políticas monetaria y fiscal equilibradas. Además, las condiciones climáticas favorables durante el ciclo productivo garantizaron el buen desempeño de la producción agropecuaria. Bajo estas condiciones, la inflación general se mantuvo estable durante el año, reflejándose este comportamiento en todas las divisiones del IPC, exceptuando alimentos y bebidas no alcohólicas.

La evolución de los precios en los primeros meses del año mostró presiones al alza, principalmente en febrero cuando la inflación interanual alcanzó 3.45 por ciento, siendo la variación más alta del año, impulsada por el incremento de los precios en las divisiones de alimentos (principalmente de productos agropecuarios), hoteles y restaurantes y educación. Hacia mediados del año, entre abril y agosto, se registraron tasas interanuales menores al 2 por ciento, lo cual fue determinado principalmente por menores precios en la división de alimentos (principalmente de

Gráfico 1-4.3

Inflación subyacente y no subyacente

(tasa de variación interanual, porcentaje)



Fuente: INIDE.

tipo pecuario y agrícola). Posteriormente, a partir de septiembre, la inflación reflejó cierto repunte, impulsada por aumentos en los precios en las divisiones de alimentos (principalmente procesados y pecuarios), hoteles y restaurantes (con incremento en los precios del servicio de almuerzo) y bienes y servicios diversos.

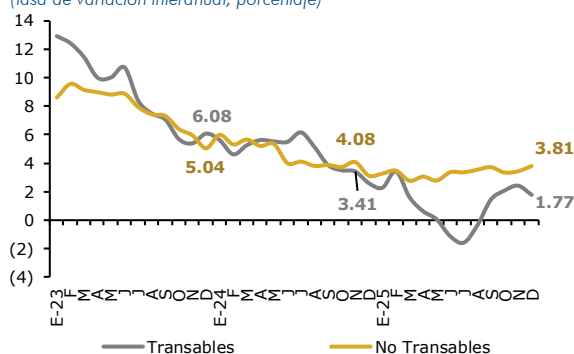
El IPC subyacente, que mide la evolución de precios de una canasta de bienes y servicios de menor volatilidad, registró un incremento mayor que el IPC general, reflejándose en una inflación de 2.91 por ciento en 2025 (3.39% en 2024). En términos de contribución, la inflación subyacente representó 1.79 puntos porcentuales de la inflación general, impulsada por las divisiones de alimentos (destacando el café molido) y de restaurantes y hoteles subyacentes (principalmente por el servicio de almuerzo). En total, la contribución del componente subyacente del IPC representó el 66.1 por ciento de la inflación nacional.

En el caso de la inflación no subyacente, esta cerró el año alcanzando una variación interanual de 2.37 por ciento (1.97% en 2024), en donde los alimentos no subyacentes (volátiles) registraron una inflación de 2.83 por ciento y una contribución de 0.64 puntos porcentuales, impulsada por el mayor aporte de productos como huevos, queso y tortilla.

Gráfico 1-4.4

Inflación transables y no transables

(tasa de variación interanual, porcentaje)



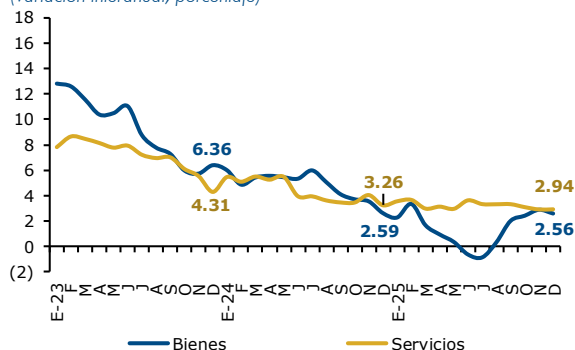
Fuente: INIDE.

En el subíndice de bienes transables y no transables, los precios de transables registraron en 2025 una inflación interanual de 1.77 por ciento (2.59% en 2024), favorecida por menores precios internacionales que se reflejaron en algunas materias primas y productos importados. Durante el año, la inflación de este grupo de bienes se mantuvo moderada, con ciertos impulsos en los primeros meses, provocados por incrementos en algunos productos de origen nacional perteneciente a la rama de alimentos del tipo agrícola y pecuario. En el subíndice de bienes no transables se observó una inflación de 3.81 por ciento (3.13% en 2024), inducida por mayores precios en los servicios, específicamente en los servicios de restaurantes y de educación. Por el lado del subíndice de bienes y servicios, los bienes mostraron aumentos

Gráfico I-4.5

Inflación de bienes y servicios

(variación interanual, porcentaje)



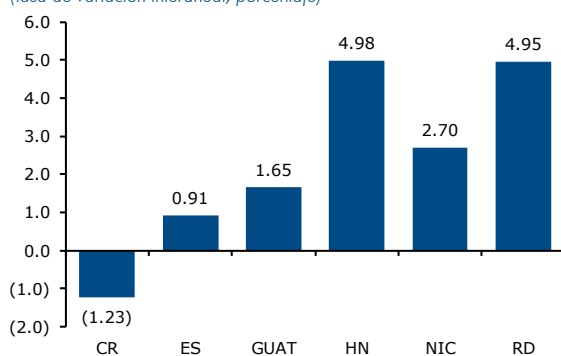
Fuente: INIDE.

de precios más bajos que los servicios e incluso a mediados de año presentaron deflación. No obstante, en la parte inicial y final del año se observaron impulsos al alza, en particular, en la división de alimentos del tipo agropecuario (principalmente huevo de gallina, queso, tortilla de maíz, frijol y arroz, además del café molido). Con esto, la inflación de bienes registró una variación interanual de 2.56 por ciento (2.59% en 2024). Por otro lado, a lo largo del año los servicios mantuvieron una inflación más estable respecto a la de bienes, aunque más alta, de tal manera que cerró el año en 2.94 por ciento (3.26% en 2024), impulsada principalmente por los precios en las divisiones de hoteles y restaurantes (con incremento en los precios de los servicios de almuerzo) y de educación (con aumentos en las mensualidades de educación primaria, secundaria y universitaria).

Gráfico I-4.6

Inflación en Centroamérica y República Dominicana

(tasa de variación interanual, porcentaje)



Fuente: SECMA.

En la región de Centroamérica y República Dominicana (CARD), la inflación fue moderada durante 2025, aunque con diferencias entre países. En particular, se observó una mayor inflación en Honduras (4.98%) y República Dominicana (4.95%), mientras que Costa Rica mostró deflación (-1.23%) y El Salvador una inflación baja (0.91%). Así, la inflación de la región CARD se ubicó entre -1.23 y 4.98 por ciento interanual, con un promedio de 2.60 por ciento. En general, durante el año, se observó una inflación regional baja, apoyada por el efecto traspaso de la desaceleración de la inflación internacional, las acciones de política monetaria de los bancos centrales, y condiciones internas en general apropiadas.

Determinantes de la inflación

En 2025, a nivel global, persistió la incertidumbre por la incidencia sobre la evolución de los precios derivada de los cambios en las políticas comerciales y los riesgos asociados a los conflictos geopolíticos. No obstante, la inflación mundial se redujo y la evolución de la inflación nacional a lo largo del año mostró estabilidad. Entre los factores que determinaron este comportamiento se encuentran elementos relacionados con el entorno internacional (como la

Gráfico I-4.7

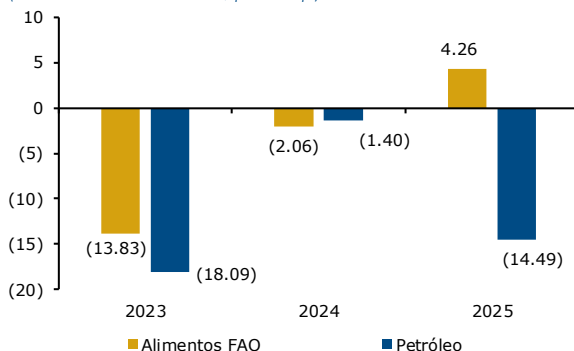
Determinantes de la inflación

Fuente: BCN.

Gráfico I-4.8

Precios internacionales de alimentos y petróleo

(tasa de variación interanual, porcentaje)



Fuente: FAO y EIA.

inflación internacional, principalmente de socios comerciales, y los precios mundiales del petróleo y los alimentos) y con las condiciones domésticas (factores climáticos y políticas públicas).

En lo concerniente a la inflación internacional, los precios mundiales al consumidor continuaron descendiendo. Según cifras preliminares del Fondo Monetario Internacional (FMI), la inflación mundial cerró 2025 en 4.1 por ciento (5.8% en 2024). Según la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), la inflación de la región de Centroamérica y República Dominicana (CARD) fue de 2.6 por ciento en 2025, muy similar a la inflación nacional. En cuanto a los precios del petróleo, según la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA, por sus siglas en inglés), el precio al cierre de año del WTI registró una disminución anual de 17.33 por ciento. Por otra parte, el Índice de Precios de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) aumentó 4.26 por ciento en promedio durante el año (deflación de 2% en 2024).

En el entorno interno, predominaron condiciones climáticas neutras durante la mayor parte del ciclo productivo, con un nivel de precipitaciones adecuadas para la producción agropecuaria, constituyéndose en un factor clave para la estabilización de los precios al consumidor. Este comportamiento fue reforzado por la implementación de medidas de política del Gobierno y del BCN orientadas a contribuir a la estabilidad de precios.

Así, el Gobierno de Nicaragua a través de la Ley No. 898, Ley de Variación de la Tarifa de Energía Eléctrica al Consumidor, mantuvo en 2025 el subsidio a la tarifa de energía eléctrica para el sector residencial que consume menos de 150 kWh al mes. Este beneficio incluye un descuento del 25 por ciento y la exención del IVA. Además, se extendió la política de congelamiento de los precios de los combustibles (gasolina, diésel) y del gas licuado de petróleo (GLP) para proteger la economía familiar y al sector

Gráfico I-4.9

Contribuciones a la inflación nacional por división

(puntos porcentuales)



Fuente: INIDE.

productivo. Asimismo, se mantuvo inalterada la tarifa del pasaje de autobús interurbano en los municipios de Managua y Ciudad Sandino.

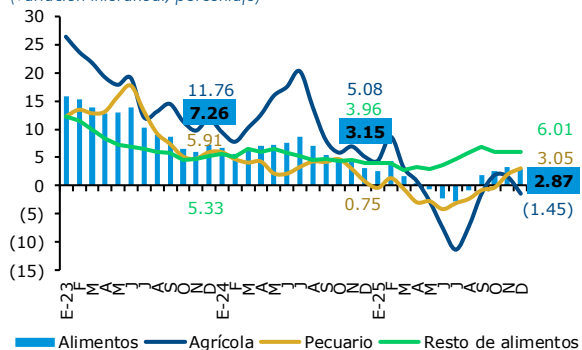
Por su parte, el Banco Central de Nicaragua mantuvo una participación activa para garantizar la estabilidad de precios nacionales con la implementación de una política monetaria oportuna, conservando el deslizamiento cambiario en 0 por ciento y realizando ajustes a la Tasa de Referencia Monetaria (TRM) en correspondencia con las condiciones internas y externas.

Inflación por división

Gráfico I-4.10

Inflación de subíndices de alimentos

(variación interanual, porcentaje)



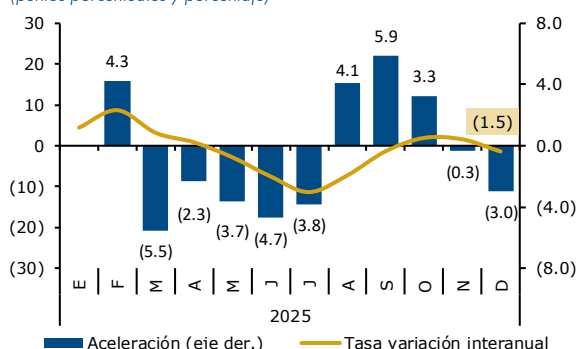
Fuente: INIDE.

La división de alimentos y bebidas no alcohólicas fue la de mayor aporte a la inflación anual (1.09 p.p.), dado su peso dentro del índice; no obstante, registró una inflación menor en el año 2025 en comparación al año anterior, al ubicarse en 2.87 por ciento (3.15% en 2024). El aumento de precios en esta división en los últimos meses del año estuvo impulsado principalmente por los productos alimenticios procesados, que alcanzaron una inflación interanual de 6.01 por ciento, superando la inflación de los productos pecuarios que fue de 3.05 por ciento. En contraste, los productos agrícolas, registraron una disminución de precios de 1.45 por ciento.

Gráfico I-4.11

IPC agrícola

(puntos porcentuales y porcentaje)



Nota: La aceleración corresponde a la diferencia mensual en puntos porcentuales de la tasa de variación interanual

Fuente: INIDE.

Los alimentos procesados que mostraron mayores contribuciones al IPC fueron el café molido (31.14%) y la tortilla de maíz (12.70%), además de otros productos de molinería y panadería que también registraron incrementos de precios en comparación con el resto, incluidos harina de maíz, pinolillo, pan de molde y saborizantes, entre otros. En el caso de los productos pecuarios, los más inflacionarios en términos interanuales fueron huevos de gallina (21.40%) y queso (8.13%), mientras que en los productos agrícolas los precios de los granos básicos aumentaron 4.56 por ciento (aumento de 49.39% en maíz y de 10.77% en frijol), lo que fue compensado en parte por las disminuciones interanuales observadas en

los precios de las frutas (-9.10%) y las verduras (-4.92%).

Gráfico I-4.12

Inflación nacional por divisiones

(tasa de variación interanual, porcentaje)



Fuente: INIDE.

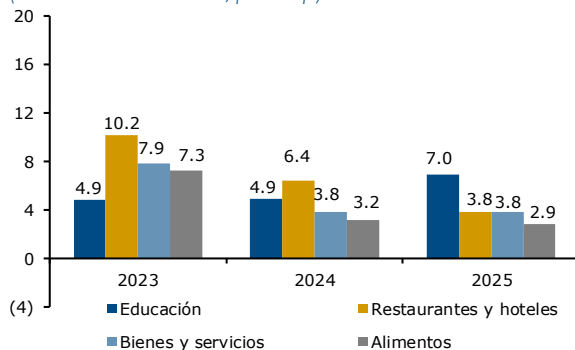
La división de restaurantes y hoteles presentó la segunda mayor inflación, con 3.83 por ciento (6.44% en 2024), y la segunda de mayor contribución (0.44 p.p.). Este resultado estuvo impulsado principalmente por el precio del servicio de almuerzo, que registró la mayor contribución entre todos los bienes y servicios de la canasta del IPC (0.35 puntos porcentuales). No obstante, el incremento del precio del servicio de almuerzo en 2025 fue el menor de los últimos cuatro años (4.96% interanual).

La división de educación presentó la mayor inflación en 2025, alcanzando 6.96 por ciento (4.92% en 2024), y la tercera mayor contribución marginal (0.41 p.p.). Los mayores aumentos de precios se observaron en las mensualidades de todos los niveles (universitaria, primaria y secundaria). Estos incrementos podrían estar asociados a la obligatoriedad de expresar los aranceles en córdobas en todos los centros educativos, ya que la conversión de cuotas originalmente establecidas en dólares pudo generar diferencias según el tipo de cambio aplicado por cada institución, reflejándose en ajustes en las mensualidades.

Gráfico I-4.13

Divisiones de mayor inflación

(tasa de variación interanual, porcentaje)



Fuente: INIDE.

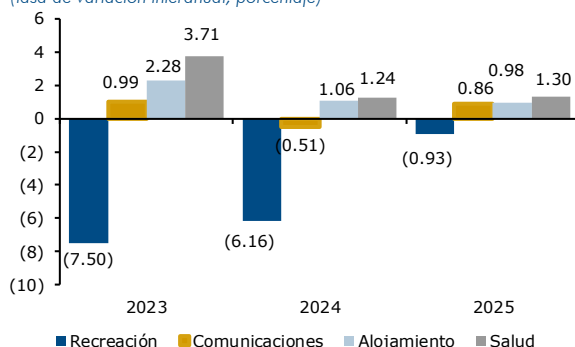
El índice del grupo de bienes y servicios diversos registró una inflación de 3.81 por ciento (3.84% en 2024), impulsada por los precios de productos y servicios para eventos sociales y de uso personal, como son juegos de alianzas (31.03%), seguido de servicios de peluquería (10.23%), acondicionador de cabello (9.45%), crema de belleza (8.17%) y servicios de manicura (6.72%), principalmente. Con este resultado, la división de bienes y servicios diversos se ubicó como la tercera con mayor inflación y la cuarta con mayor contribución a la inflación total (0.27 p.p.).

La división de transporte registró una inflación interanual de 1.38 por ciento (2% en 2024). En los últimos tres años esta división se ha mantenido entre las de menor inflación a nivel nacional, como resultado

Gráfico I-4.14

Divisiones de menor inflación

(tasa de variación interanual, porcentaje)

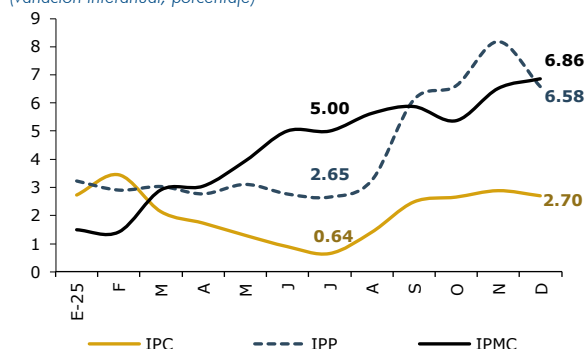


Fuente: INIDE.

Gráfico I-4.15

Evolución de precios de IPP, IPC e IPMC

(variación interanual, porcentaje)

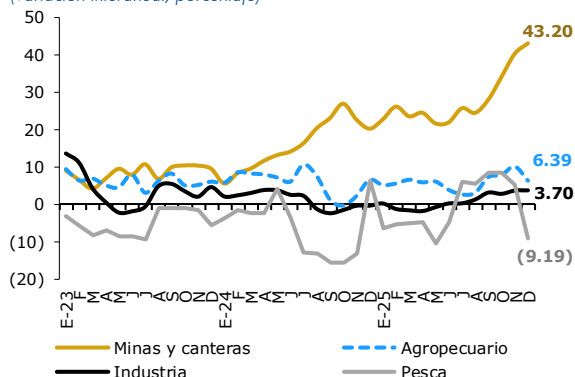


Fuente: INIDE.

Gráfico I-4.16

Evolución del IPP por principales sectores

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: INIDE.

del congelamiento en los precios del diésel y la gasolina. Con esta política de Gobierno, se ha logrado reducir la volatilidad de precios en esta división, lo que ha contribuido a limitar efectos de segunda vuelta en las actividades productivas y a preservar la estabilidad de precios en las cadenas de comercialización, mitigando presiones inflacionarias sobre el conjunto de bienes y servicios del IPC nacional.

Finalmente, la división de recreación y cultura registró una disminución de precios de 0.93 por ciento (-6.16% en 2024), siendo la única que registró menores precios respecto a los observados en 2024, producto de la disminución en los precios de equipos de computación (-11.36%), billete de lotería (-7.71%) y mensualidad de televisión por cable (-5.12%). El resto de bienes y servicios presentaron variaciones de precios promedios de 1.41 por ciento, siendo el servicio de mensualidad en gimnasio el de mayor inflación (7.75%).

Otros índices de precios

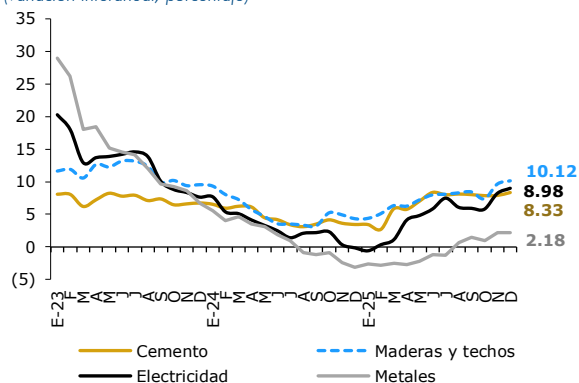
El Índice de Precios de Productor (IPP) registró una inflación interanual de 6.58 por ciento en 2025 (3.65% en 2024), impulsado principalmente por las actividades de minas y canteras (43.20%), productos agropecuarios (6.39%) y en menor magnitud por productos de la industria manufacturera (3.70%), y suministro de electricidad, gas y agua (0.55%). Mientras, en el caso de los productos de la pesca se observó una disminución de precios de 9.19 por ciento.

Entre las actividades con mayores variaciones de precios, la minería registró un aumento de 43.2 por ciento, explicado principalmente por el incremento en la minería metálica (60.9%) y, en menor medida, por la minería no metálica (10.03%). En el sector agropecuario, las frutas registraron un incremento de precios del 22.7 por ciento, los animales vivos un 3.18 por ciento y los cereales 11.64 por ciento. En cambio, los precios de las verduras presentaron una disminución interanual de 8.46 por ciento.

Gráfico I-4.17

Evolución del IPMC por principales sectores

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: INIDE.

Cabe destacar que IPP mostró estabilidad durante los primeros ocho meses el con una inflación entre 2.65 y 3.24 por ciento, y fue en el período septiembre-noviembre que registró un repunte, alcanzando 8.19 por ciento en noviembre, pero moderándose en diciembre para cerrar el año en 6.58 por ciento.

Finalmente, el Índice de Materiales de Construcción (IPMC) registró una inflación del 6.86 por ciento (1.33% en 2024). Este nivel de precios coincide con la dinámica actual de un alto crecimiento del sector construcción dentro de la actividad económica nacional. En cuanto a la evolución del IPMC durante el año, se observó una inflación baja en los primeros meses (1.49% en enero), pero posteriormente siguió en ascenso hasta diciembre.

Los productos que más aumentaron de precio en 2025 fueron las líneas de maderas y techos (10.12%), electricidad e iluminación (8.98%) y cemento y derivados (8.33%). En cambio, se observaron menores incrementos de precios en las líneas de sanitarios y pisos (0.47%) y metales y derivados (2.18%).

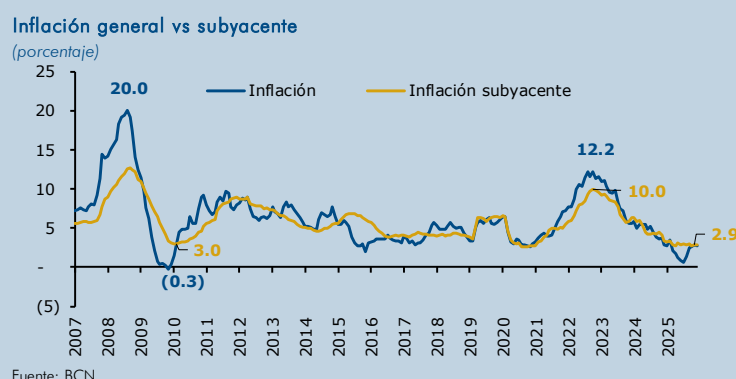
Recuadro 3. Comportamiento de la inflación subyacente

La política monetaria del Banco Central de Nicaragua (BCN) está orientada al cumplimiento de su objetivo fundamental: preservar la estabilidad de la moneda y asegurar el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Para el seguimiento de la estabilidad de precios se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC), dado que corresponde a una canasta amplia de bienes y servicios representativa de los patrones de consumo de la población y es el indicador de referencia adoptado por la mayoría de los bancos centrales. La inflación medida por el IPC suele contener productos con una elevada volatilidad, ya que aun tras descontar los factores estacionales, las variaciones mensuales pueden reflejar perturbaciones transitorias que no guardan relación directa con el ciclo económico, como *shocks* de oferta en sectores específicos. Por ejemplo, el IPC refleja la incidencia temporal de eventos climáticos que afectan los precios de los alimentos, disrupciones productivas de corta duración o acontecimientos geopolíticos que generan volatilidad en los precios internacionales del petróleo, así como posibles errores de medición.

En este contexto, para evaluar de manera más precisa la evolución actual y futura de la inflación, los bancos centrales regularmente complementan el análisis del IPC con indicadores de inflación subyacente o *core*. Estas medidas buscan captar las tendencias inflacionarias de mediano plazo, aislando el “ruido” de corto plazo, reflejando presiones asociadas al ciclo económico sobre las cuales la política monetaria puede actuar con mayor efectividad. Dado que el componente transitorio no puede identificarse con total certeza, se recurre a un conjunto de indicadores construidos mediante diversas metodologías. El objetivo de este recuadro es presentar diferentes medidas de inflación subyacente, y compararlas con la medición oficial, con el objetivo de robustecer el análisis de la evolución de los precios en la economía nicaragüense.

Evolución comparada de la inflación general y subyacente

La canasta del IPC general de Nicaragua está conformada por 298 productos. Por su parte, la inflación subyacente presentada oficialmente en los diferentes informes institucionales del BCN excluye los productos con mayor volatilidad, resultando en una canasta de 225 productos que representan el 66.2 por ciento de la ponderación del IPC en el año base. Esta amplia cobertura explica que la inflación subyacente conserve una dinámica estrechamente vinculada a la inflación general, como lo evidencia un coeficiente de correlación de 0.8.



No obstante, dicha correlación también sugiere que esta medida podría seguir reflejando parcialmente factores que afectan al índice agregado, por lo que resulta pertinente complementar su análisis con otros indicadores de inflación subyacente contruidos mediante metodologías alternativas.

Gráficamente se observa que, durante el período 2006–2009 se registraron niveles elevados tanto de la inflación general como de la inflación subyacente, lo que se asocia a la incidencia de factores internos y externos. En 2007, *shocks* de oferta de origen interno, particularmente los efectos del huracán Félix, generaron presiones significativas sobre los precios de los alimentos, lo que se evidencia más en el alza en la inflación general. Posteriormente, durante 2008–2009, los factores externos adquirieron mayor relevancia: en 2008 destacó el aumento de los precios internacionales de materias primas, mientras que en 2009, con el impacto de la crisis financiera internacional, disminuyeron las presiones inflacionarias debido a la menor demanda externa. A partir de entonces, se observa un proceso de estabilización inflacionaria, durante el cual ambas medidas siguen una dinámica conjunta. No obstante, este proceso se vio interrumpido en el contexto de la pandemia del COVID-19, cuando se registraron aumentos inflacionarios generalizados a nivel global, provocando que ambas series retomaran una trayectoria ascendente en Nicaragua y que la inflación general alcanzara un máximo superior al de la subyacente. Finalmente, en los últimos dos años, se ha observado una desaceleración sostenida de las presiones inflacionarias, lo que sugiere la disipación gradual de los *shocks* transitorios sobre los precios.

Cálculos alternativos de la inflación subyacente

Con el propósito de robustecer la identificación de la tendencia inflacionaria de mediano plazo, se desarrollaron ejercicios complementarios utilizando metodologías alternativas, las cuales pueden agruparse en tres grandes categorías: (i) medidas estadísticas robustas de tendencia central, (ii) métodos econométricos de extracción de factores comunes, y (iii) una medición alternativa que excluye del IPC general todos los productos de la división de Alimentos, así como los componentes más volátiles de la división de Transporte y la división de Alojamiento, gas, electricidad y otros combustibles.

(i) Medidas estadísticas robustas de tendencia central

En este grupo de metodologías, se consideran indicadores contruidos a partir de medidas de tendencia central robustas, entre ellos la media recortada y la mediana. Estas metodologías buscan aislar la señal persistente de la inflación reduciendo la influencia de variaciones extremas o de componentes particularmente volátiles.

En el caso de la media recortada, se estimaron indicadores de inflación subyacente basados en truncamientos del 40 por ciento de la distribución de las variaciones mensuales de precios. La metodología consiste en ordenar las variaciones mensuales y excluir aquellas ubicadas en los extremos de la distribución, es decir, realizando cortes en los percentiles 20 y 80, de manera que se conserva el rango central correspondiente a las variaciones más estables del mes analizado. Posteriormente, se aplican las ponderaciones correspondientes a los artículos incluidos en dicho

intervalo, obteniéndose así una media ponderada que constituye la variación mensual del indicador de media recortada.

Las variaciones del mes correspondiente se obtienen como:

$$var_t^{IPC\ mensual} = \sum_i^N w^i * var_t^i$$

Donde:

w^i : es el nuevo ponderador del producto i seleccionado

var_t^i : es la variación mensual del producto i seleccionado

Para obtener el IPC general del mes correspondiente, se procede como sigue:

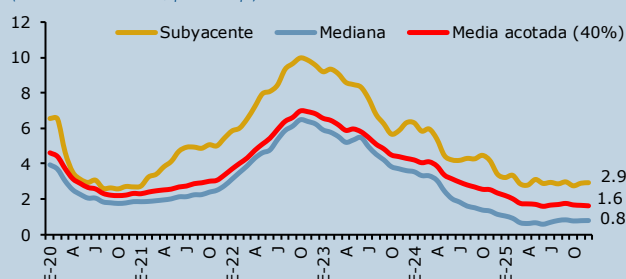
$$IPC_t^{general} = var_t^{IPC\ mensual} * IPC_{t-1}^{general}$$

En el caso del Indicador de Medianas⁵, la inflación subyacente se construye a partir de las variaciones mensuales de precios de todos los artículos del IPC. En lugar de promediar esas variaciones (como ocurre con el IPC general o con las medias truncadas), primero se ordenan todas las variaciones mensuales de menor a mayor y luego se identifica el valor central de esa distribución. Ese valor central, la mediana, es la variación mensual del indicador en el período analizado. En términos simples, es la variación de precios que deja exactamente al 50 por ciento de los productos con variaciones menores y al otro 50 por ciento con variaciones mayores. El IPC general se calcula de manera análoga al cálculo del IPC de medias recortadas del inciso anterior.

Los resultados de la estimación de los dos primeros métodos muestran un ciclo claro de aumento y posterior desaceleración de las presiones inflacionarias durante los últimos 6 años, para la inflación subyacente y sus medidas alternativas.

Inflación subyacente y alternativas

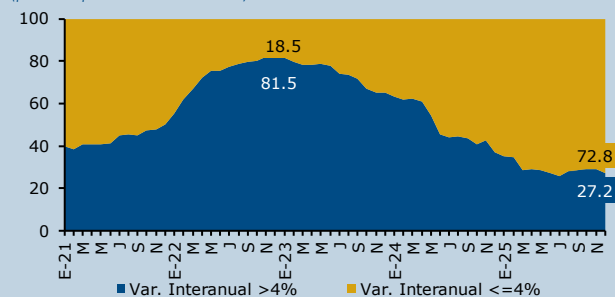
(variación interanual, porcentaje)



Fuente: INIDE y BCN.

Distribución de la inflación subyacente interanual

(porcentaje de artículos del IPC)



Fuente: INIDE y BCN.

Asimismo, desde 2023 se observa una desaceleración sostenida en todas las medidas de inflación subyacente, la cual se acentúa a partir de 2024. A inicios de 2023, el 81.5 por ciento de los

⁵ La mediana es un parámetro que divide en partes iguales a un conjunto de datos, donde la mitad están por encima de la mediana y el restante 50 por ciento está por debajo de la mediana.

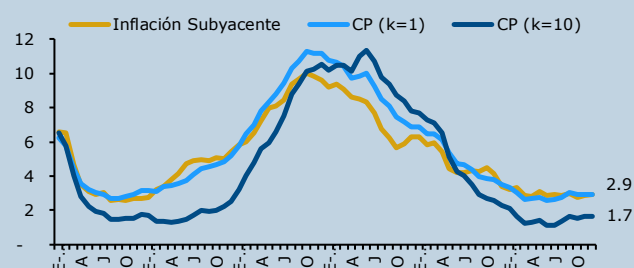
productos del IPC registraban tasas de variación interanual superiores al 4 por ciento, en un contexto de presiones internacionales posteriores a la pandemia que afectó a nivel mundial. Al cierre de 2025, esta proporción se redujo a 27.2 por ciento. Esta dinámica coincide también con el proceso de ajuste gradual en la política cambiaria, en el cual la tasa de deslizamiento se redujo a 0 por ciento en 2024 y 2025, lo que también estaría aportando a la estabilización de la inflación subyacente.

Finalmente, la inflación subyacente oficial suele mostrar niveles ligeramente superiores, las medidas basadas en medias truncadas (40%) y la mediana aportan señales más estables y menos sensibles a variaciones extremas, permitiendo una identificación alternativa de la tendencia de fondo. Estas medidas resultan especialmente útiles para filtrar el ruido de corto plazo y ofrecen una visión complementaria que enriquece el análisis de la dinámica inflacionaria.

(ii) Métodos econométricos de extracción de factores comunes

Se estimaron medidas alternas de inflación subyacente mediante la aplicación de un análisis de Componentes Principales (CP) al panel desagregado de variaciones del IPC, identificando un primer factor común como aproximación al componente inflacionario sistemático y extendiendo el ejercicio a diez componentes principales. Adicionalmente, se estimaron Modelos de Factores Dinámicos (FD) con estructura autorregresiva en el factor latente, bajo especificaciones con ponderaciones fijas y variables, lo que permitió aislar el componente común persistente de las fluctuaciones idiosincráticas transitorias. Ambas metodologías producen estimaciones de inflación subyacente obtenidas mediante modelos econométricos que identifican el factor común persistente en las variaciones del IPC, en contraste con la medida oficial basada en la exclusión de componentes volátiles.

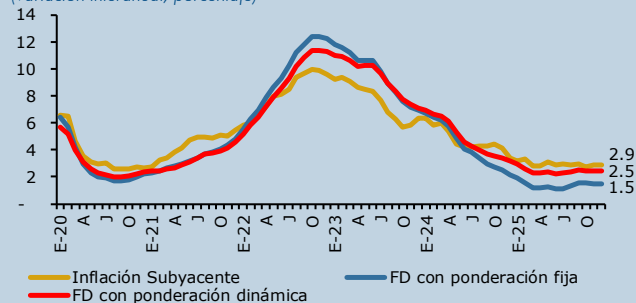
Inflación subyacente observada y estimaciones de CP
(variación interanual, porcentaje)



Nota: CP = Componentes Principales. Las estimaciones se obtienen mediante Análisis de Componentes Principales utilizando 1 y 10 componentes, respectivamente.

Fuente: INIDE y BCN.

Inflación subyacente observada y estimaciones de FD
(variación interanual, porcentaje)

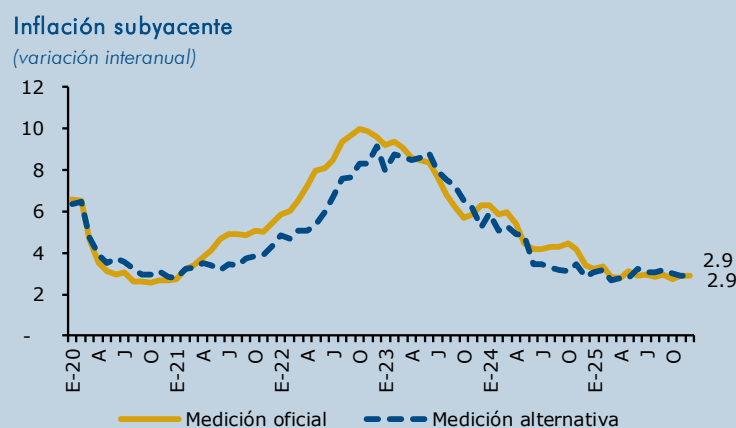


Nota: FD = Factores Dinámicos.

Fuente: INIDE y BCN.

Los resultados muestran una alta consistencia entre la inflación subyacente observada y las estimaciones obtenidas mediante Componentes Principales y Factores Dinámicos, tanto con ponderaciones fijas como dinámicas. En todos los enfoques se identifica un ciclo inflacionario definido: tras niveles elevados en 2020, se observa una moderación inicial, seguida de un repunte significativo que alcanza su punto máximo alrededor de 2022-2023, y posteriormente un proceso sostenido de desaceleración. Si bien las magnitudes difieren, particularmente en el nivel máximo y en la velocidad de ajuste, las distintas metodologías capturan de forma coherente la dinámica común subyacente, lo que refuerza la robustez de la señal extraída.

- (i) Medida alternativa que excluye todos los productos de la división de alimentos y otros componentes volátiles de la división de Transporte y la división de Alojamiento, gas y electricidad y otros combustibles.



Fuente: INIDE y BCN.

El tercer ejercicio se realizó comparando la inflación subyacente con una medida alternativa que elimina todos los alimentos y otros componentes volátiles de las divisiones de Transporte y de Alojamiento, gas y electricidad y otros combustibles. Si bien ambas series muestran una evolución generalmente alineada, la estimación alternativa exhibe menor volatilidad a lo largo de toda la muestra, reflejando un comportamiento más estable y menos sensible a fluctuaciones transitorias en componentes de alta variabilidad. En particular, durante 2021–2023 la medida alternativa registró niveles de inflación inferiores a los de la inflación general. Esto sugiere que la exclusión de estos productos permite aislar mejor la tendencia persistente de la inflación, reforzando su utilidad como medida complementaria para el análisis de mediano plazo. Finalmente, la convergencia en torno a 2.9 por ciento confirma la coherencia de ambas aproximaciones en la estimación del nivel actual de inflación subyacente.

Conclusiones

Al analizar la inflación subyacente en conjunto con las medidas alternativas estimadas se observa una trayectoria descendente sostenida durante los últimos dos años. Si bien la inflación general constituye el principal referente para la comunicación de la política monetaria y el seguimiento del nivel general de precios, la inflación subyacente cumple un papel analítico al aproximar la tendencia inflacionaria de mediano plazo, al depurar efectos transitorios y *shocks* volátiles.

La convergencia descendente de estas medidas en años recientes a niveles de inflación más baja y estable es consistente con las acciones del Banco Central orientadas a reducir la tasa de deslizamiento cambiario, las políticas de estabilidad de precios implementadas por el Gobierno, la dinámica productiva doméstica y el contexto de menores presiones de precios internacionales. Lo anterior refuerza la evaluación técnica del proceso de estabilización, en línea con el mandato institucional de preservar la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

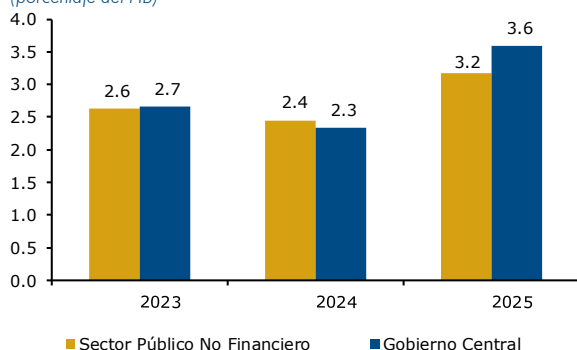
1.5. SECTOR FISCAL

Política Fiscal

Gráfico I-5.1

Balance global después de donaciones

(porcentaje del PIB)



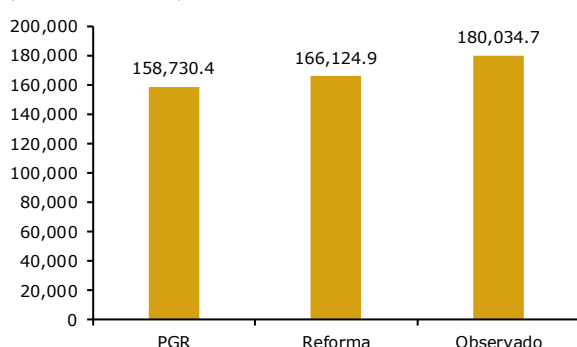
Fuente: MHCP, INSS, ALMA, TELCOR y empresas públicas.

En 2025, el sector público registró superávit como consecuencia del incremento de los ingresos tributarios y un gasto público moderado. Este resultado permitió al Gobierno Central (GC) acumular reservas financieras y contribuir a la mejora del saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos, configurando por tercer año consecutivo un escenario de superávits gemelos (fiscal y externo). Con ello, la política fiscal continuó fortaleciendo la estabilidad macroeconómica, mediante una efectiva coordinación con la política monetaria y cambiaria.

Gráfico I-5.2

Gobierno Central: Ingresos totales en 2025

(millones de córdobas)



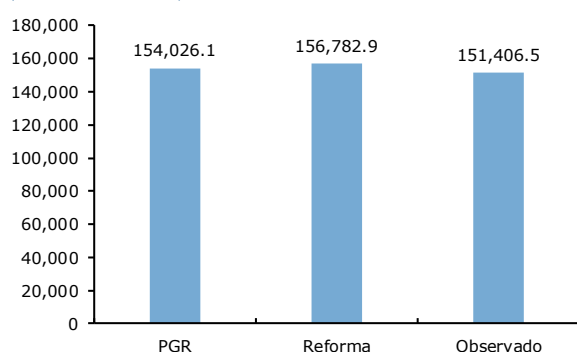
Fuente: MHCP.

Los ingresos fiscales se mantuvieron dinámicos, favorecidos por el crecimiento de la actividad económica y el fortalecimiento de la administración tributaria. A la vez, en el ámbito del gasto, prevaleció la prudencia. En consecuencia, la consolidación fiscal ha permitido al Gobierno contar con una posición financiera más sólida para enfrentar imprevistos. Además, el Gobierno garantizó la vigencia de la política de congelamiento de los precios de la gasolina, diésel y gas butano de uso domiciliario, junto con otras medidas de subsidios.

Gráfico I-5.3

Gobierno Central: Erogación total en 2025

(millones de córdobas)



Fuente: MHCP.

Así, la política fiscal apoyó el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social establecidos en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH), priorizando la política social orientada a reducir la pobreza y la desigualdad. Para ello, se canalizaron recursos hacia el gasto e inversión social.

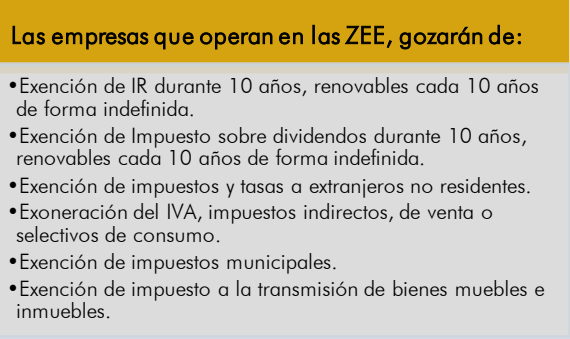
Dentro de las acciones de política fiscal adoptadas en 2025, se destacan (i) la ejecución del Presupuesto General de la República (PGR) 2025, en el cual se continuó priorizando el acceso gratuito a los servicios de salud y educación, la atención integral a las familias, la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, y la continuidad de los subsidios al transporte, energía, agua potable y

Gráfico I-5.4
Política fiscal



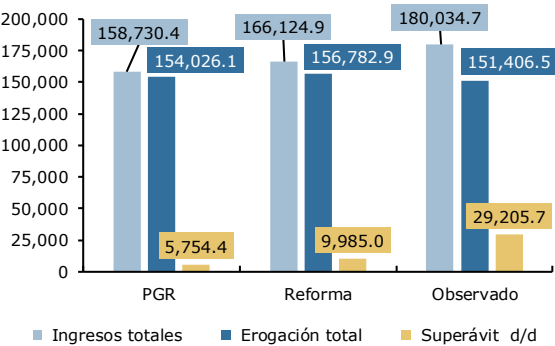
Fuente: MHCP y Asamblea Nacional.

Gráfico I-5.5
Política de beneficios tributarios en ZEE



Fuente: MHCP.

Gráfico I-5.6
Gobierno Central: Balance global d/d
(millones de córdobas)



Fuente: MHCP.

alcantarillado sanitario; (ii) la aprobación de una reforma al PGR 2025 en noviembre de 2025 para incorporar ingresos por aumento de la recaudación tributaria, así como reasignaciones del gasto en áreas prioritizadas; (iii) la aprobación y reformas a leyes relacionadas con el gasto público, tales como: la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas de Estado que fomenta la competencia y optimización del gasto público; Ley No. 1247, Ley de Reforma a la Ley de Seguridad Social acerca de las prestaciones en casos de maternidad; Ley No. 1253, reforma a la Ley No. 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República; Ley No. 1256, reforma a la Ley No. 677, Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y Acceso a la Vivienda de Interés Social; y la Ley No. 1221, reforma a la Ley No. 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior que asigna la responsabilidad sobre los servicios necesarios de sus funciones; (iv) la aprobación del PGR 2026; y (v) la aprobación de la Ley No. 1264, Ley de Zonas Económicas Especiales de la Franja y la Ruta (ZEE), que brinda beneficios fiscales y aduaneros a las empresas que operen dentro de Zonas Económicas Especiales, además de otros beneficios administrativos.

Ejecución presupuestaria

En lo que respecta a la ejecución del PGR 2025⁶, aprobado por la Asamblea Nacional (AN) en noviembre de 2024, el crecimiento de la actividad económica y las exportaciones en un contexto de baja inflación condujeron a que el GC presentara una mayor disponibilidad de recursos internos, lo que hizo necesaria una reforma al PGR en noviembre de 2025⁷.

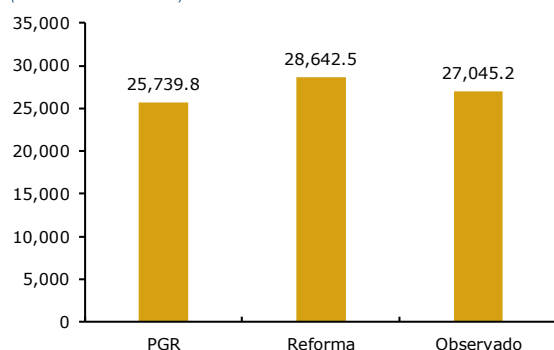
La reforma presupuestaria incluyó incrementos tanto en los ingresos como en los gastos, y resultó en un mejor desempeño fiscal reflejado en un mayor superávit. Los ingresos adicionales se orientaron, en parte, hacia un aumento en la asignación de recursos al gasto social y

⁶ Aprobado mediante la Ley No. 1225 del 26/11/24 y publicado en la Gaceta No. 221 del 28/11/24.
⁷ Ley No. 1265, aprobada por la Asamblea Nacional el 28/11/25 y publicada en la Gaceta No. 225 del 02/12/25.

Gráfico I-5.7

Gobierno Central: Transferencias Corrientes

(millones de córdobas)



Fuente: MHCP.

al financiamiento de proyectos de inversión pública prioritarios.

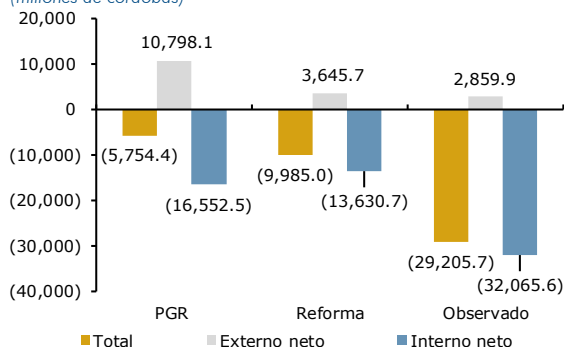
En cuanto a los egresos, en la reforma presupuestaria se destacaron las mayores asignaciones a AN, CSJ, MINT, MAG, MINSA, Policía Nacional, Ejército de Nicaragua, entre otras entidades, dirigidas a proyectos de infraestructura, salud y transferencias presupuestarias. Asimismo, se realizaron reducciones al CSE, Ministerio de Energía, MARENA, MTI, MIFIC, MHCP, y otras entidades. Además, se realizaron reasignaciones del gasto a nivel institucional y por proyectos. Respecto a los subsidios, la reforma incluyó ampliaciones, en particular las relacionadas con la tarifa de agua potable y transporte urbano colectivo de los municipios de Managua y Ciudad Sandino.

Las modificaciones sobre los ingresos y egresos en la reforma presupuestaria llevaron a que el balance del GC después de donaciones registrara un mayor superávit respecto al previsto en el PGR original, pasando de 5,754.4 millones de córdobas a 9,985 millones de córdobas. Aun así, el superávit observado fue de 29,205.7 millones de córdobas, superior al contemplado en la reforma de noviembre.

Gráfico I-5.8

Gobierno Central: Financiamiento

(millones de córdobas)

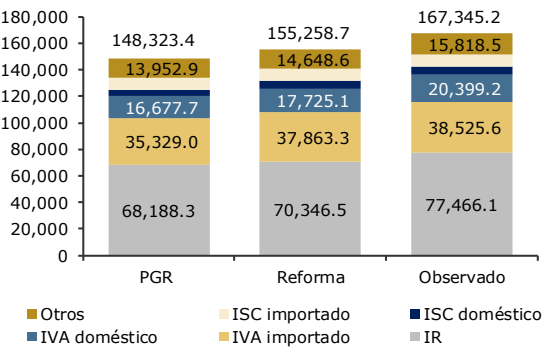


Fuente: MHCP.

En línea con la reforma del PGR se realizaron modificaciones en el financiamiento, que reflejaron mayor acumulación de depósitos en las cuentas del GC en el Banco Central de Nicaragua (BCN) y ajustes en el financiamiento externo neto.

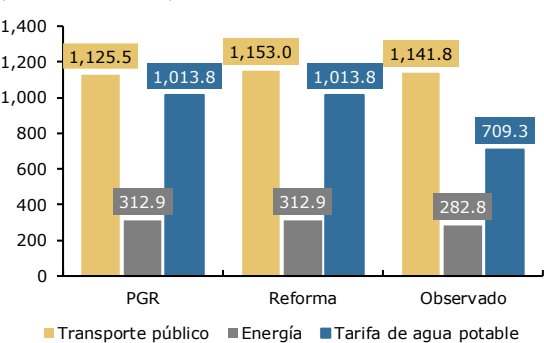
Respecto a la política de ingresos, esta se orientó a fortalecer la recaudación tributaria a fin de garantizar los recursos necesarios para la continuidad de servicios públicos y el desarrollo de la infraestructura económica y social del país. Para ello, el GC continuó reforzando el sistema tributario, mediante la implementación de medidas de fiscalización y control para evitar la evasión, la utilización de procesos electrónicos y la ampliación de servicios en línea para los contribuyentes, así como el fortalecimiento del sistema aduanero en los puestos de control en el tránsito de mercancías, entre otras acciones. Además, en

Gráfico I-5.9
Gobierno Central: Impuestos
(millones de córdobas)



Fuente: MHCP.

Gráfico I-5.10
Gobierno Central: Subsidios
(millones de córdobas)



Fuente: MHCP.

noviembre de 2025, se creó la administración de rentas Los Robles con el propósito de mejorar la atención de contribuyentes en la ciudad de Managua.

La política de gasto público, durante el 2025, se siguió orientando en los principios de eficiencia, disciplina financiera y racionalización. En este sentido, se destinaron recursos al fortalecimiento de los sectores de salud y educación, la construcción de obras viales, la ampliación de los sistemas de agua potable y saneamiento, y la cobertura eléctrica, así como la ejecución de proyectos de viviendas y la entrega de títulos de propiedad. A su vez, se dirigieron recursos al apoyo y fortalecimiento de la producción, promoviendo el desarrollo agropecuario y la agroindustria, así como a enfrentar los riesgos fiscales derivados del cambio climático y desastres naturales, entre otros.

Tabla I - 5.1
Gobierno Central
(millones de córdobas)

Concepto	2025			
	PGR ^{1/} 1	Reforma ^{2/} 2	Observado ^{3/} 3	Diferencia 3-1
1 - Ingresos totales	158,730.4	166,124.9	180,034.7	21,304.3
1.1 - Ingresos corrientes	158,728.4	166,122.2	180,032.7	21,304.3
1.1.1 - Ingresos tributarios	148,323.4	155,258.7	167,345.2	19,021.8
1.1.2 - Ingresos no tributarios	3,265.3	3,611.1	4,642.9	1,377.6
1.1.3 - Otros	7,139.7	7,252.4	8,044.6	904.9
1.2 - Ingresos de capital	2.0	2.7	2.0	0.0
2 - Gastos totales	154,026.1	156,782.9	151,406.5	(2,619.6)
2.1 - Gastos corrientes	97,323.4	103,877.8	124,302.0	26,978.6
2.2 - Gasto de capital	56,702.7	52,905.1	27,104.5	(29,598.2)
3 - Balance total a/d	4,704.3	9,341.9	28,628.2	23,923.9
4 - Donaciones totales	1,050.1	643.0	577.5	(472.6)
5 - Balance total d/d	5,754.4	9,985.0	29,205.7	23,451.3
6 - Financiamiento	(5,754.4)	(9,985.0)	(29,205.7)	(23,451.3)
6.1 - Externo Neto	10,798.1	3,645.7	2,859.9	(7,938.2)
6.2 - Interno Neto	(16,552.5)	(13,630.7)	(32,065.6)	(15,513.1)

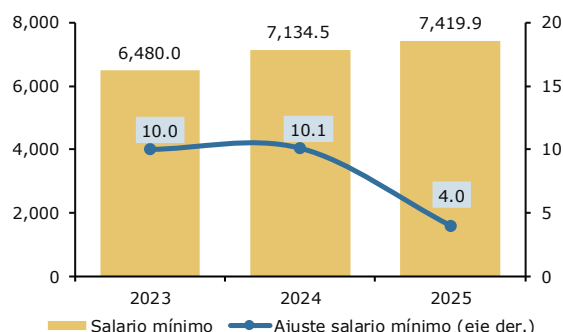
1/: Ley 1225 PGR 2025 fue aprobada por la Asamblea Nacional el 26/11/24 y publicada en la Gaceta N° 221 del 28/11/24.
2/: Ley 1265, ley de modificación a la Ley 1225, aprobada el 28/11/25 y publicada en Gaceta No. 225 del 02/12/25.
3/: Preliminar
Fuente: MHCP.

En relación con la política de subsidios, se destacaron las subvenciones al transporte urbano colectivo en Managua y Ciudad Sandino, así como la continuidad en el congelamiento del precio de los combustibles (diésel, gasolina y gas licuado). Igualmente, se continuaron subsidiando las facturas de energía

Gráfico I-5.11

Gobierno Central y municipal: Salario mínimo

(córdobas y porcentaje)

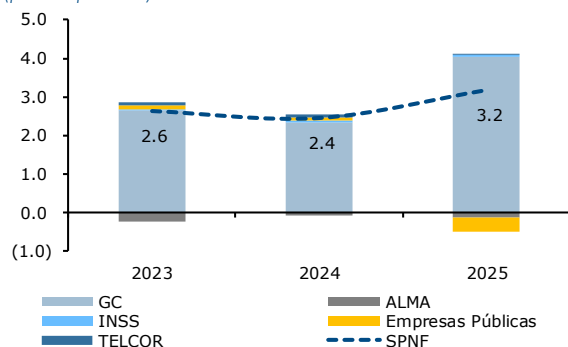


Fuente: MITRAB.

Gráfico I-5.12

SPNF: Balance global después de donaciones

(porcentaje del PIB)

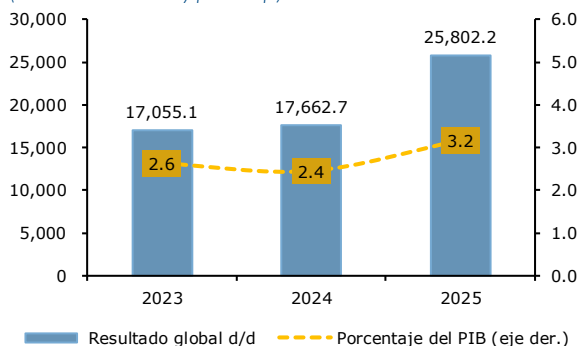


Fuente: MHCP.

Gráfico I-5.13

SPNF: Balance global después de donaciones

(millones de córdobas y porcentaje)



Fuente: MHCP, INSS, ALMA, TELCOR y empresas públicas.

eléctrica y agua para los jubilados; así como el precio de compra de energía eléctrica de ENACAL para garantizar la continuidad de sus operaciones.

En cuanto a la política salarial, en febrero de 2025 se aprobó un aumento del salario mínimo del GC y Municipal de 4.0 por ciento. Adicionalmente, con el fin de proteger el poder adquisitivo de los trabajadores del Estado, a partir de noviembre de 2025 se aprobó un ajuste salarial del 4.0 por ciento para los trabajadores del sector público.

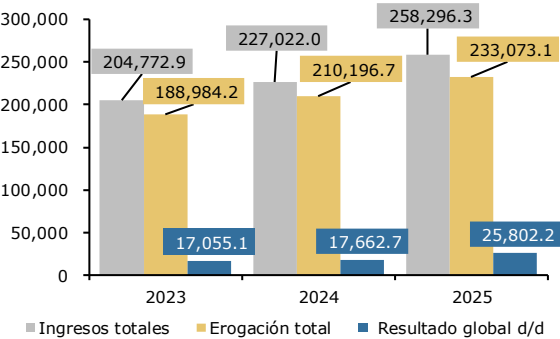
Por otra parte, durante 2025 se continuó priorizando los programas sociales educativos. En particular, se garantizó la alimentación saludable para los niños de educación primaria a través del Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE) o merienda escolar. Igualmente, las modalidades de bachillerato comunitario, educación especial a personas con discapacidad auditiva, y educación secundaria en línea continuaron graduando a estudiantes. Además, el MINED continuó con la entrega del bono presidencial de promoción a bachilleres del ciclo escolar 2025, así como con la entrega del bono presidencial a niños y niñas de educación inicial, primero y segundo grado de primaria en el inicio del ciclo académico.

En temas de salud, la gestión presupuestaria continuó con la ampliación y mejoramiento de puestos de salud en todo el país. Igualmente, se siguió con la ampliación de la red hospitalaria con la construcción de nuevas instalaciones.

Sector Público No Financiero

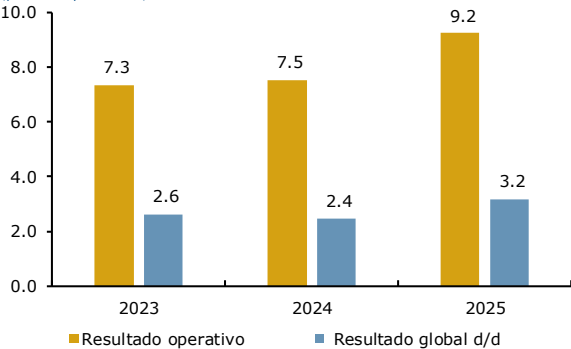
En 2025, se observó un superávit del Sector Público No Financiero (SPNF) después de donaciones por un monto de 25,802.2 millones de córdobas, lo que representó el 3.2 por ciento del PIB (2.4% en 2024). Este resultado se debió al mayor crecimiento de los ingresos y a una erogación moderada. A nivel institucional, se registraron superávits en el GC, INSS, TELCOR, ENEL, Lotería Nacional, EAAI y PETRONIC,

Gráfico I-5.14
SPNF: Resultado global después de donaciones
(millones de córdobas)



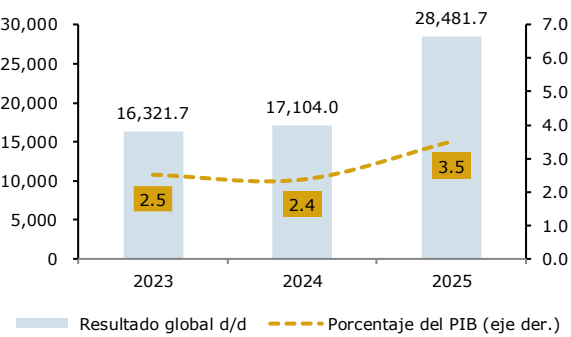
Fuente: MHCP, INSS, ALMA, TELCOR y empresas públicas.

Gráfico I-5.15
SPNF: Resultado operativo y global
(porcentaje del PIB)



Fuente: MHCP, INSS, ALMA, TELCOR y empresas públicas.

Gráfico I-5.16
Gobierno General: Balance global
(millones de córdobas y porcentaje)



Fuente: MHCP, INSS, ALMA y TELCOR.

que superaron los déficits de Alcaldía de Managua (ALMA), ENACAL, ENATREL, EPN y ENABAS.

Los ingresos totales del SPNF ascendieron a 258,296.3 millones de córdobas, reflejando un aumento de 13.8 por ciento con relación a 2024. Este resultado se explicó principalmente por la recaudación tributaria del GC e ingresos por servicios de las empresas públicas.

Tabla I-5.2
SPNF: Operaciones consolidadas
(millones de córdobas y porcentaje)

Conceptos	2023	2024	2025	Variación %	
				24/23	25/24
1.- Ingreso total	204,772.9	227,022.0	258,296.3	10.9	13.8
1.1 - Impuestos	134,555.6	150,801.7	173,733.3	12.1	15.2
1.2 - Contribuciones sociales	38,390.4	42,106.8	45,100.1	9.7	7.1
1.3 - Otros ingresos	31,826.9	34,113.4	39,462.9	7.2	15.7
2. Gastos	157,150.4	172,757.8	183,030.3	9.9	5.9
2.1 - Remuneraciones	40,348.1	42,004.1	44,011.0	4.1	4.8
2.2 - Compra de bienes y servicios	43,415.7	44,496.1	49,206.9	2.5	10.6
2.3 - Intereses	9,959.6	11,432.2	10,324.4	14.8	(9.7)
2.4 - Transf. corrientes y de capital	28,199.1	34,271.6	37,594.1	21.5	9.7
2.5 - Prestaciones Sociales	29,715.4	32,039.9	34,373.6	7.8	7.3
2.6 - Otros gastos	5,512.5	8,514.0	7,520.3	54.4	(11.7)
3.- Resultado operativo neto	47,622.5	54,264.2	75,266.0	13.9	38.7
4.- Adquisición neta de activo NF	31,833.8	37,438.9	50,042.8	17.6	33.7
5.- Erogación total	188,984.2	210,196.7	233,073.1	11.2	10.9
6.- Superávit o déficit efect. a/d	15,788.7	16,825.3	25,223.2	6.6	49.9
7.- Donaciones	1,266.4	837.4	579.0	(33.9)	(30.9)
8.- Superávit o déficit efect. d/d	17,055.1	17,662.7	25,802.2	3.6	46.1
9.- Financiamiento	(17,055.1)	(17,662.7)	(25,802.2)	3.6	46.1
9.1- Finan. externo neto	16,486.1	6,488.7	10,974.0	(60.6)	69.1
9.2- Finan. interno neto	(33,541.2)	(24,151.4)	(36,776.2)	(28.0)	52.3

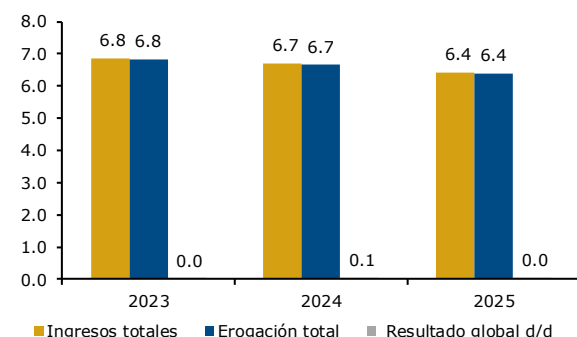
Fuente: MHCP, INSS,ALMA, TELCOR y empresas públicas.

La erogación total del SPNF creció a un menor ritmo respecto al año anterior. Los mayores crecimientos en el gasto se observaron en la compra de bienes y servicios y en las transferencias, mientras, se presentaron menores pagos de intereses y otros gastos. Por su parte, la Adquisición Neta de Activos No Financieros (ANANF) creció 33.7 por ciento, debido a mayores asignaciones a proyectos de infraestructura a nivel nacional.

Gobierno General

El Gobierno General, integrado por el GC, INSS, ALMA y TELCOR, registró un superávit global después

Gráfico I-5.17

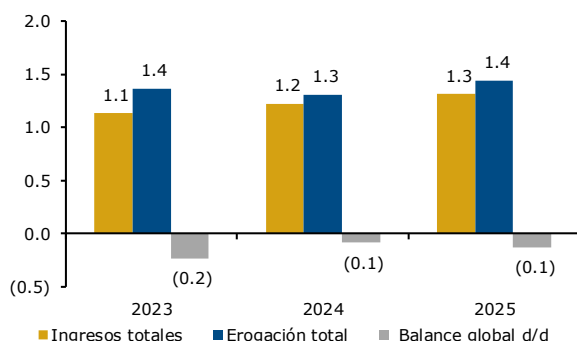
INSS: Balance global después de donaciones
 (porcentaje del PIB)


Fuente: INSS.

de donaciones de 28,481.7 millones de córdobas en 2025 (superávit de C\$17,104 millones en 2024), equivalente a 3.5 por ciento del PIB (2.4% en 2024). Este balance positivo estuvo determinado principalmente por los resultados del GC, INSS y TELCOR, los cuales fueron contrarrestados parcialmente por el déficit de ALMA.

El INSS presentó un superávit de 284 millones de córdobas (C\$400.8 millones en 2024). Este resultado se dio en un contexto de incremento de las contribuciones sociales y afiliados a la seguridad social; no obstante, las prestaciones sociales y la compra de bienes y servicios también aumentaron. Durante 2025, el INSS recibió transferencias corrientes del GC de 3,800 millones de córdobas y un aporte estatal de 2,652.9 millones de córdobas.

Gráfico I-5.18

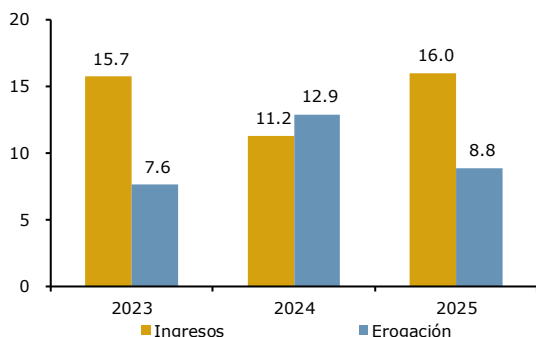
ALMA: Balance global después de donaciones
 (porcentaje del PIB)


Fuente: ALMA.

La erogación total del INSS estuvo concentrada en gastos en pensiones y prestaciones médicas, destacándose programas de atención médica complementaria y especializada, tales como el de Atención Integral Oncológica y el de Terapia Sustitutiva Renal.

En tanto, ALMA registró un déficit de 1,048.6 millones de córdobas (déficit de C\$610.5 millones en 2024). Este resultado está asociado a la ejecución de proyectos como la inauguración del tramo I de la Pista Héroes de la Insurrección, el inicio de construcción de pasos a desnivel en la Ciudad de Managua y construcción del acceso a la urbanización Camino del Río en Managua.

Gráfico I-5.19

Gobierno Central: Crecimiento de ingresos y erogación
 (variación interanual, porcentaje)


Fuente: MHCP.

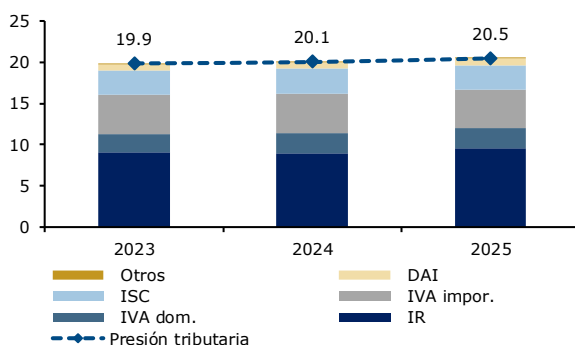
El resultado global después de donaciones del GC fue positivo, como resultado de la mayor recaudación tributaria, asociada al crecimiento de la actividad económica y a la moderación del gasto público, alcanzando un superávit de 29,205.7 millones de córdobas en 2025, equivalente al 3.6 por ciento del PIB (2.3% en 2024).

Los ingresos del GC fueron de 180,034.7 millones de córdobas en 2025, equivalentes a 22.1 por ciento del

Gráfico I-5.20

Gobierno Central: Presión tributaria

(porcentaje del PIB)



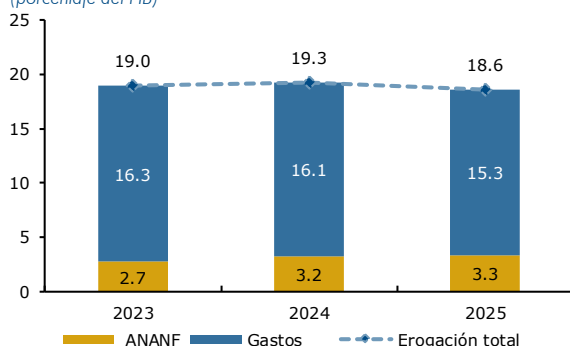
Fuente: MHCP.

PIB, y presentaron un incremento de 16 por ciento (11.2% en 2024), reflejando aumentos en las distintas clasificaciones de tributos. Así, los mayores ingresos por IR y el IVA doméstico se asociaron al dinamismo de la actividad económica. En tanto, el IVA externo reflejó particularmente el comportamiento positivo de las importaciones. El mejor desempeño de los ingresos en concepto de ISC se explica por el incremento de las ventas internas y, en menor medida, por las importaciones.

Gráfico I-5.21

Gobierno Central: Erogación total

(porcentaje del PIB)



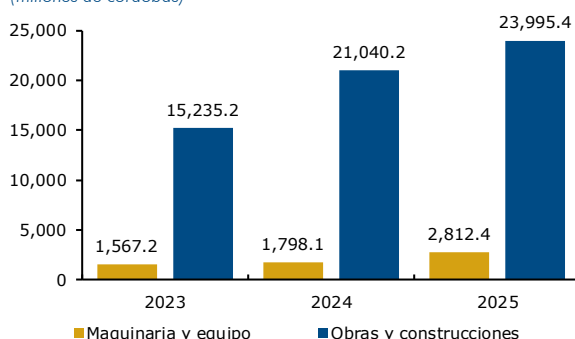
Fuente: MHCP.

La erogación total del GC se ubicó en 151,406.5 millones de córdobas en 2025, equivalente a 18.6 por ciento del PIB (19.3% en 2024), reflejando una reducción de 0.7 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este comportamiento del gasto se explicó principalmente por los siguientes factores: i) reducción de pagos de intereses de deuda interna y externa; ii) mayores transferencias de capital a instituciones y empresas públicas; iii) aporte estatal y pensiones especiales al INSS; iv) aumento en transferencias a las municipalidades, vivienda, entre otros. En 2025, se mantuvo la política de subsidios al transporte, congelamiento de los precios de los combustibles (diésel y gasolina) y gas licuado, así como los subsidios a las facturas de energía y agua potable para los jubilados y el transporte público nacional.

Gráfico I-5.22

Gobierno Central: ANANF

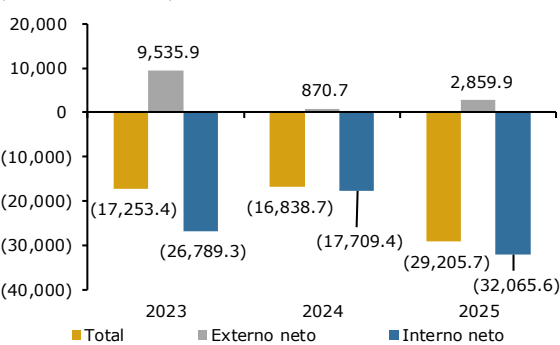
(millones de córdobas)



Fuente: MHCP.

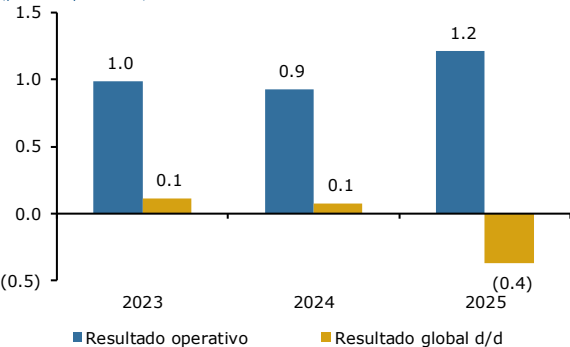
En cuanto a la ANANF, el monto ejecutado reportó un incremento interanual de 17.2 por ciento, debido en mayor parte a las obras y construcciones, y el aumento en las compras de maquinaria y equipo.

Gráfico I-5.23
Gobierno Central: Financiamiento
(millones de córdobas)



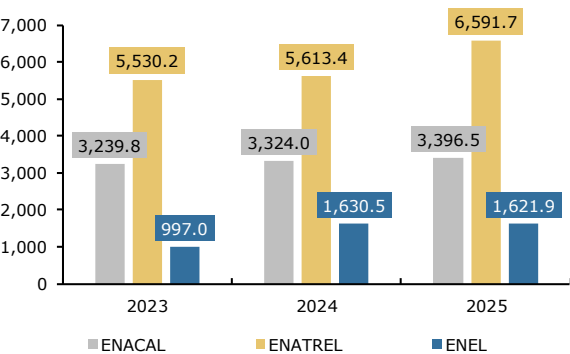
Fuente: MHCP.

Gráfico I-5.24
Empresas Públicas: Balance global
(porcentaje del PIB)



Fuente: Empresas públicas.

Gráfico I-5.25
Ingresos por Servicios de ENACAL, ENATREL y ENEL
(millones de córdobas)



Fuente: ENACAL, ENATREL y ENEL.

Tabla I-5.3
Gobierno Central: Operaciones consolidadas a diciembre de cada año
(millones de córdobas y variación anual)

Conceptos	2023	2024	2025	Variación %	
				24/23	25/24
1.- Ingreso total	139,557.3	155,233.0	180,034.7	11.2	16.0
1.1- Impuestos	129,399.6	144,922.4	167,345.2	12.0	15.5
1.2- Otros ingresos	10,157.7	10,310.6	12,689.5	1.5	23.1
2. Gastos	105,648.1	115,987.5	124,302.0	9.8	7.2
2.1- Remuneraciones	33,757.0	34,975.5	36,516.4	3.6	4.4
2.2- Compra de bienes y servicios	17,937.0	15,932.3	17,746.0	(11.2)	11.4
2.3- Intereses	9,729.3	10,898.7	9,796.5	12.0	(10.1)
2.4- Transf. corrientes y de capital	35,120.5	41,470.2	46,935.1	18.1	13.2
2.5- Prestaciones sociales	2,411.5	2,911.4	3,294.3	20.7	13.2
2.6- Otros gastos	6,692.8	9,799.4	10,013.7	46.4	2.2
3.- Resultado operativo neto	33,909.2	39,245.5	55,732.7	15.7	42.0
4.- Adquisición neta de activos NF	17,603.8	23,131.5	27,104.5	31.4	17.2
5.- Erogación total	123,251.9	139,119.0	151,406.5	12.9	8.8
6.- Superávit o déficit efect. a/d	16,305.4	16,114.0	28,628.2	(1.2)	77.7
7.- Donaciones	948.0	724.7	577.5	(23.6)	(20.3)
8.- Superávit o déficit efect. d/d	17,253.4	16,838.7	29,205.7	(2.4)	73.4
9.- Financiamiento	(17,253.4)	(16,838.7)	(29,205.7)	(2.4)	73.4
9.1- Finan. externo neto	9,535.9	870.7	2,859.9	(90.9)	228.5
9.2- Finan. interno neto	(26,789.3)	(17,709.4)	(32,065.6)	(33.9)	81.1

Fuente: MHCP.

Por el lado del financiamiento, el Gobierno amortizó deuda externa por 15,926.6 millones de córdobas y deuda interna por 7,822.2 millones de córdobas. Adicionalmente, el Gobierno acumuló depósitos en sus cuentas en el BCN por un monto de 44,966.5 millones de córdobas. Los desembolsos de préstamos sumaron 18,786.5 millones de córdobas (equivalentes a 512.9 millones de dólares) y la emisión de Bonos de la República (BRN) fue por el equivalente a 15.4 millones de dólares.

Empresas Públicas

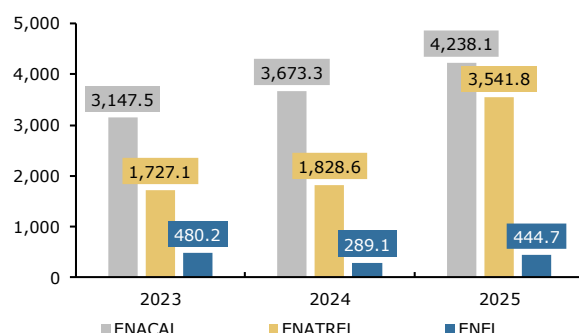
El consolidado de las empresas públicas registró un déficit de 2,679.5 millones de córdobas en 2025 (superávit de C\$558.7 millones en 2024), equivalente a 0.4 por ciento del PIB (superávit de 0.1% en 2024). Este déficit fue explicado por un mayor gasto de capital, ya que la operatividad de dichas empresas reflejadas en el balance operativo mostró un resultado positivo, a excepción de ENABAS.

En cuanto a ENACAL, se observó incremento en sus ingresos por servicios, mientras que los gastos se

Gráfico I-5.26

ANANF de ENACAL, ENATREL y ENEL

(millones de córdobas)



Fuente: ENACAL, ENATREL y ENEL.

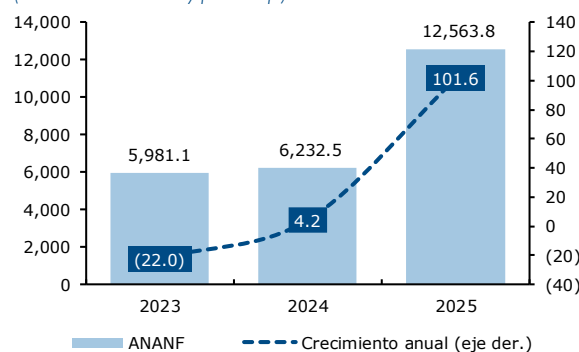
redujeron, principalmente por la menor compra de bienes y servicios, específicamente de energía eléctrica. En el caso de la ANANF se registró un incremento, principalmente por la continuación de la construcción de una planta fotovoltaica en el municipio de San Isidro en Matagalpa y Masaya, así como el mejoramiento de colectoras del sistema de alcantarillado sanitario y reemplazo de pozos de agua en la ciudad de Managua, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en Tipitapa, así como proyectos de infraestructura sanitaria.

En tanto, ENEL registró un resultado superavitario que estuvo asociado principalmente a menores gastos operativos, ya que los ingresos se redujeron ligeramente con relación al periodo anterior. Por el lado de la ANANF, se destinaron recursos para el proyecto de reemplazo del canal de conducción de la planta Carlos Fonseca en el municipio de Ciudad Darío.

Gráfico I-5.27

Empresas Públicas: ANANF

(millones de córdobas y porcentaje)



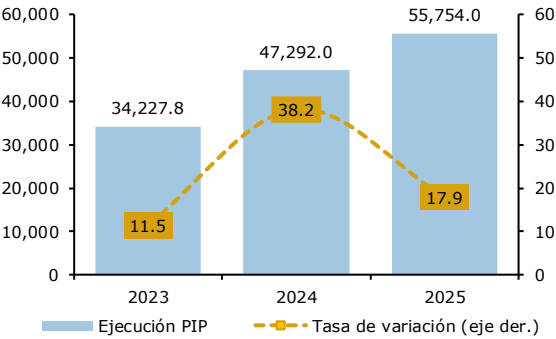
Fuente: Empresas públicas.

ENATREL presentó un resultado deficitario en 2025, al igual que en 2024. A pesar del crecimiento de sus ingresos por servicios, la situación financiera fue contrarrestada por el incremento de gastos en concepto de compra de bienes y servicios e inversión. Con esto, la ANANF registró un aumento de 93.7 por ciento respecto a 2024, en concordancia con los proyectos del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER), ampliación de la capacidad operativa del Centro Nacional de Despacho de Carga y continuación de la construcción de la subestación Bluefields II.

La EPN, por su parte, registró déficit en 2025, explicado por las asignaciones de gastos de capital relacionadas al mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas de puerto Corinto.

Programa de Inversión Pública

Gráfico I-5.28
Programa de Inversión Pública
(millones de córdobas y porcentaje)



Fuente: MHCP.

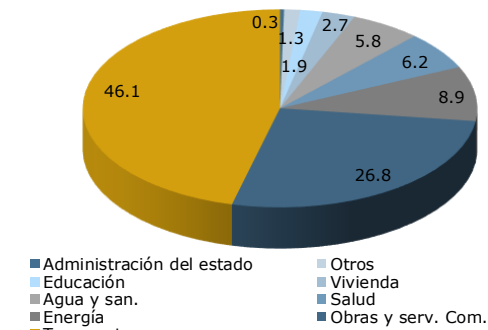
El Programa de Inversión Pública (PIP) alcanzó una ejecución de 55,754 millones de córdobas en 2025, reflejando un incremento de 17.9 por ciento respecto a 2024. Respecto al PIP anual, la ejecución representó un cumplimiento de 96.9 por ciento. Los mayores montos ejecutados correspondieron al MTI, Transferencias municipales a alcaldías, ENACAL y MINSA seguidos por ALMA, ENATREL y EPN.

Tabla I-5.4
Programa de Inversión Pública
(millones de córdobas y porcentaje)

Institución	2024	2025			Variación 2025/2024
		PIP anual	Ejecución	Porcentaje de ejecución	
Total	47,293.4	57,550.5	55,754.0	96.9	17.9
MTI	17,597.4	19,250.8	19,250.6	100.0	9.4
ALCALDIAS	9,151.4	10,673.2	10,661.9	99.9	16.5
ENACAL	5,854.1	6,684.3	6,091.5	91.1	4.1
MINSA	1,815.7	4,153.6	3,985.9	96.0	119.5
ALMA	2,368.1	4,050.4	3,980.8	98.3	68.1
ENATREL	1,719.9	2,448.1	2,394.9	97.8	39.2
EPN	2,265.1	2,273.9	2,210.8	97.2	(2.4)
IND	1,266.8	1,205.5	1,205.5	100.0	(4.8)
MINED	966.6	1,305.1	1,158.3	88.8	19.8
INVUR	1,033.5	996.8	996.4	100.0	(3.6)
RESTO	3,254.6	4,508.8	3,817.5	84.7	17.3

Fuente: MHCP.

Gráfico I-5.29
Programa de Inversión Pública por sectores económicos
(porcentaje de la ejecución total)



Fuente: MHCP.

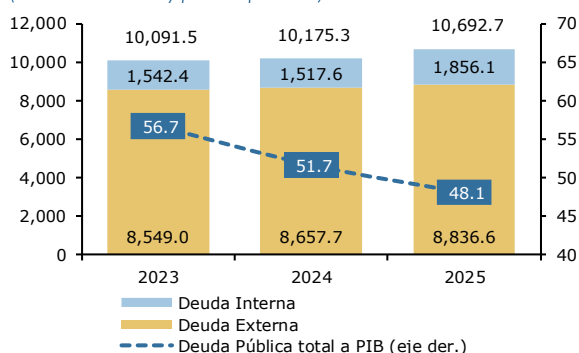
Con respecto al destino de las inversiones, estas se enfocaron en el mejoramiento de la infraestructura productiva y la atención social, particularmente en transporte, obras y servicios comunitarios, energía, salud, agua y saneamiento, entre otros. Así, el principal ejecutor del PIP fue el MTI, cuyo plan de desarrollo incluye proyectos de infraestructura vial de mejoramiento, construcción y ampliación de carreteras, así como rehabilitación de caminos.

Por fuentes de financiamiento, se destacan los recursos internos del tesoro y recursos propios de las instituciones que, junto a los préstamos externos con organismos multilaterales, facilitaron la ejecución del PIP.

Gráfico I-5.30

Deuda pública total

(millones de dólares y porcentaje del PIB)



Fuente: MHCP y BCN.

Deuda Pública

En diciembre de 2025, el saldo de deuda pública total representó el 48.1 por ciento del PIB, por debajo en 3.6 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2024. El dinamismo de la actividad económica y la reducción de la deuda interna del GC llevaron a una menor relación de deuda a PIB, la cual se mantuvo en niveles sostenibles.

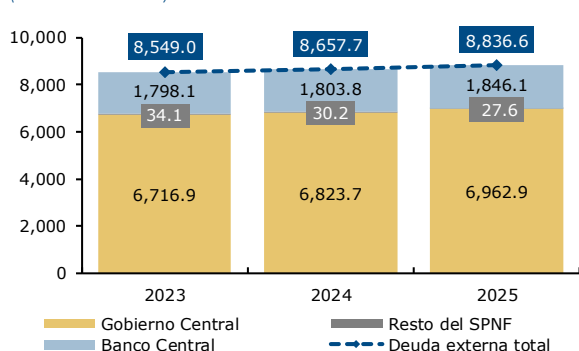
Así, el saldo de la deuda pública total en 2025 ascendió a 10,692.7 millones de dólares (US\$10,175.3 millones en 2024), registrando un incremento neto de 517.4 millones de dólares (aumento de US\$83.9 millones en 2024). De forma desagregada, se observó que los saldos de deuda pública externa y doméstica totalizaron 8,836.6 y 1,856.1 millones de dólares, respectivamente, equivalentes a participaciones de 82.6 y 17.4 por ciento del total, respectivamente.

En cuanto a la desagregación de la deuda externa por deudor, el GC continuó reflejando los mayores saldos (US\$6,962.9 millones), seguido por el BCN (US\$1,846.1 millones).

Gráfico I-5.31

Deuda pública externa

(millones de dólares)



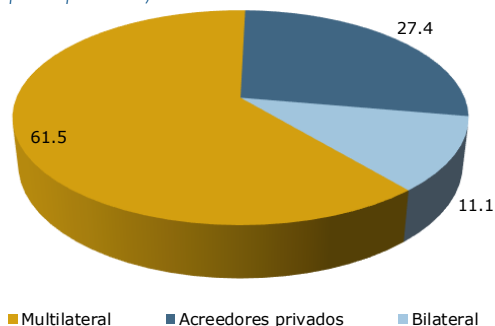
Fuente: MHCP y BCN.

Por su parte, los desembolsos de préstamos externos durante el año ascendieron a 564.1 millones de dólares, de los cuales el 61.5 por ciento correspondió a desembolsos de organismos multilaterales, principalmente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), 27.4 por ciento a acreedores privados y 11.1 por ciento a acreedores bilaterales.

Gráfico I-5.32

Desembolsos de deuda externa por acreedor 2025

(participación porcentual)



Fuente: BCN.

Recuadro 4. Fortalecimiento de la política del gasto público

La política fiscal ha cumplido un papel central en el desempeño de la economía nicaragüense, principalmente por su incidencia en el crecimiento económico, la distribución del ingreso y la estabilidad macroeconómica, en el marco de una coordinación estrecha con la política monetaria y cambiaria. Considerando además que el Gobierno Central ha registrado un superávit fiscal por cuarto año consecutivo, este recuadro tiene como objetivo explicar el fortalecimiento de la política del gasto público en Nicaragua en el cuatrienio 2022-2025, mediante un análisis de la evolución de rigideces, utilizando una metodología del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Rigideces del gasto público

Dentro de la literatura, existen diversas formas de definir las rigideces del gasto público, y a menudo se señala que la rigidez tiene una dimensión temporal, por arreglos institucionales que condicionan la capacidad de modificar el nivel o la estructura del presupuesto del gobierno dentro de un determinado período de tiempo, según Herrera y Olaberria (2020)⁸. En muchos casos, los arreglos institucionales se originan con la intención de asegurar el cumplimiento de algún objetivo que pueda no ser atendido debidamente por parte de la autoridad fiscal. Así, la existencia de rigideces fiscales no tiene una sola explicación, sino que intervienen varios elementos, tales como las diversas prioridades de las políticas públicas y las formas de financiamiento (CEPAL, 2009)⁹.

Así pues, la existencia de rigideces en los presupuestos públicos suele tener dos caras: una negativa, vinculada con las limitaciones a los grados de libertad de la política fiscal, y otra positiva, que relaciona la inflexibilidad con la necesidad de contar con un marco institucional que ayude a alcanzar alguno de los múltiples objetivos de la política fiscal. Según Crispi (2004)¹⁰, la existencia de la rigidez del gasto no es un mal en sí mismo; en muchos casos refleja la progresiva expansión de derechos económicos y sociales, y en otros, su crecimiento es el producto de la aplicación gradual de reformas de importancia social. Sin embargo, la rigidez presupuestaria en situaciones de estrés económico puede inducir a que el gasto sea incontrolable y consecuentemente iniciar una trayectoria fiscal insostenible, que en última instancia requiera realizar ajustes fiscales. Con esto, una menor rigidez se traduce como mayor margen para la discrecionalidad de la política fiscal y la generación de espacio fiscal. En este sentido, las rigideces serán “deseables” en tanto sean funcionales a los objetivos de desarrollo en beneficio de la sociedad.

En términos generales, la rigidez no es un fenómeno exclusivo de un país o región en particular, sino que es explicada por las características propias de los presupuestos públicos. De acuerdo al análisis del FMI (2025)¹¹, los países de ingresos altos cuentan con gastos más rígidos, comparados con

⁸ Herrera y Olaberria (2020). Rigidez presupuestaria en América Latina y el Caribe. Banco Mundial.

⁹ CEPAL (2009). Rigideces y espacio fiscal en América Latina: un estudio de experiencias comparadas. Serie Macroeconomía del desarrollo No. 97.

¹⁰ Crispi, Vega, Cooper y Roeschmann (2004). Reasignaciones presupuestarias en Chile. DIPRES.

¹¹ FMI (2025). Monitor Fiscal: Uso inteligente de los recursos – El gasto público eficiente y bien asignado puede estimular el crecimiento económico.

economías emergentes y economías en desarrollo. Los resultados señalan que el gasto en salud, educación y protección social son más rígidos en economías avanzadas, mientras que la inversión pública, gasto en defensa y orden público son más rígidos en economías emergentes. En la misma línea, Herrera y Olaberria (2020) encuentran que la rigidez del gasto es mayor en las categorías de remuneraciones, pago de intereses y pensiones. Además, señalan que los países de América Latina que poseen mayor alcance de acciones de política son Argentina, Brasil, Ecuador y Nicaragua ya que presentan menos rigideces sobre pago de remuneraciones y pensiones, a diferencia de países como Chile, Panamá o Perú que son más rígidos. Sin embargo, advierten que los determinantes de la rigidez del gasto son heterogéneos entre países y un análisis local puede aclarar casos particulares.

Metodología

Se realizó un ejercicio mediante el cual la rigidez del gasto se cuantifica mediante autocorrelaciones de un año calculadas sobre ventanas móviles de cinco años utilizando la metodología del FMI, que amplía la metodología de Piguillem y Riboni (2024)¹². La autocorrelación se define como la correlación de una serie consigo misma en distintos rezagos. Según esta metodología, las estimaciones de interés para el ejercicio oscilan entre 0 y 1, donde valores más altos indican mayor rigidez o persistencia de la variable. El periodo de análisis comprende desde 2010 hasta 2025, los resultados se presentan en periodos de cuatro años y se estudia el gasto presupuestario del Gobierno Central¹³. Por ejemplo, la estimación de rigidez para 2010 se obtiene a partir del promedio de la autocorrelación del gasto entre los periodos 2006–2010, y así sucesivamente. Además, los resultados se presentan mediante gráficos de caja y bigote, para evaluar la evolución temporal, de esta forma, una caja más grande muestra mayor volatilidad y una mediana más centrada indica una distribución simétrica.

Esta metodología utiliza ventanas móviles (*rolling windows*) para estimaciones de rigidez que varían en el tiempo. Así, una ventana móvil más larga puede ayudar a mitigar los efectos de choques locales, pero requiere mayor calidad de los datos del gasto (en otros casos se sugiere utilizar ventanas fijas o “*expanding windows*”). El enfoque implementado, se considera por encima de otros debido a la practicidad de no exigir supuestos a priori sobre la rigidez conceptual de las variables, permitiendo testear, si el gasto se encuentra en línea con la interpretación “positiva o negativa” acerca de las rigideces. Sin embargo, otros enfoques sugieren estudiar directamente las remuneraciones, pago de pensiones y pago de intereses de deuda; o bien, clasificar conceptualmente el gasto público en niveles de rigidez (en alto, medio y bajo) bajo criterios a priori de acuerdo con el Banco Mundial (2024).

Resultados

Los resultados indican que las rigideces del gasto público han mostrado un comportamiento relativamente similar entre los cuatrienios desde 2010 hasta 2021, mientras que en el cuatrienio reciente (2022-2025) se han reducido. Con ello, en el último periodo, se evidencia que el gasto ha

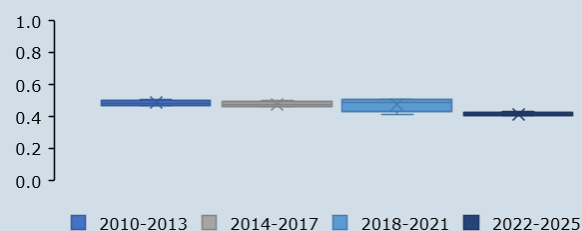
¹² Piguillem y Riboni (2024). Rigidez del gasto, secuestro fiscal, y deuda del gobierno. *American Economic Review* 114(11): 3513–550.

¹³ Los resultados podrían diferir respecto al FMI, por diferencia de cobertura institucional.

sido menos volátil en comparación con el cuatrienio anterior (2018-2021) que fue el periodo donde se realizaron ajustes presupuestarios significativos. Además, se encuentra que la rigidez del gasto público de Nicaragua está dentro del rango de las estimaciones del FMI (2025) para el grupo de economías en desarrollo.

Rigidez del gasto público

(entre 0 y 1)

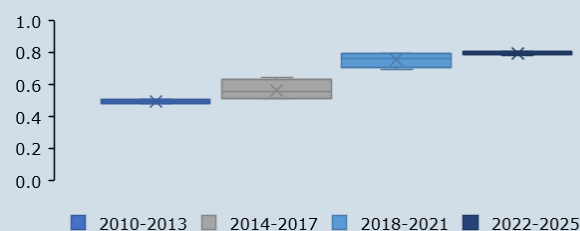


Nota: Entre más cerca está de 1 es más rígido.

Fuente: BCN.

Rigidez del gasto social

(entre 0 y 1)



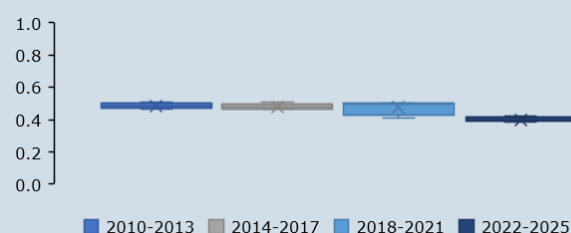
Nota: Entre más cerca está de 1 es más rígido.

Fuente: BCN.

Además, se evidenció que el gasto corriente ha mostrado ser más rígido que el gasto de capital, confirmando las características de los compromisos presupuestarios y su capacidad de ajuste en el corto plazo. Sin embargo, la reducción en el tiempo de las rigideces ha sido explicada principalmente por una disminución de rigidez del gasto corriente, y en menor medida por la rigidez del gasto de capital.

Rigidez del gasto corriente

(entre 0 y 1)

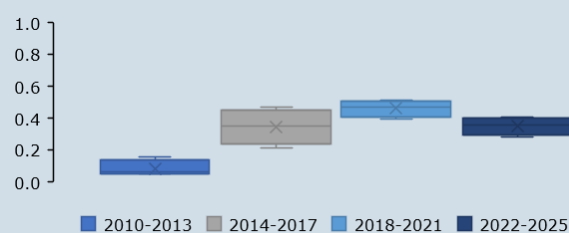


Nota: Entre más cerca está de 1 es más rígido.

Fuente: BCN.

Rigidez del gasto de capital

(entre 0 y 1)



Nota: Entre más cerca está de 1 es más rígido.

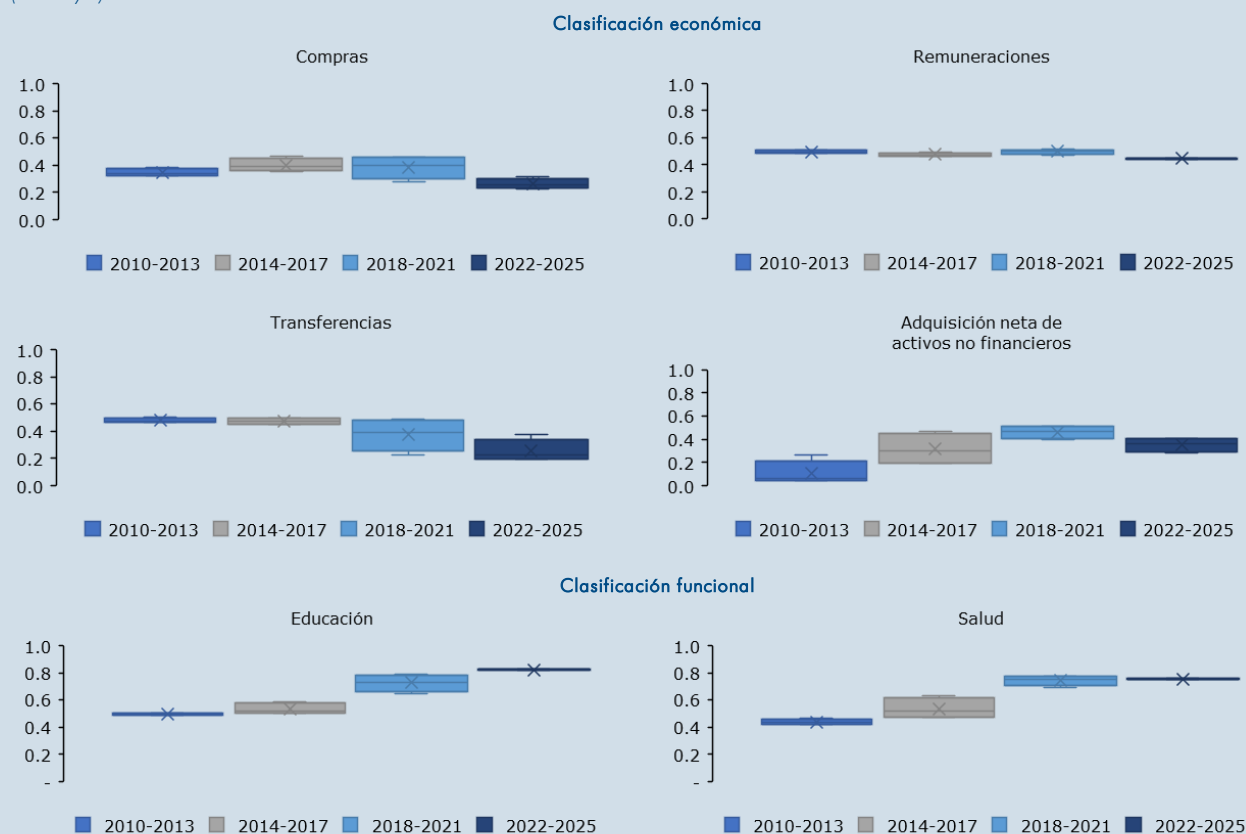
Fuente: BCN.

En coherencia con los hallazgos anteriores, se exploró el gasto público desde el punto de vista de su clasificación económica y funcional. Así, desde la óptica de la clasificación económica se evidenció que las categorías de compras de bienes y servicios, remuneraciones de empleados públicos, transferencias corrientes y de capital, y en menor medida adquisición neta de activos no financieros redujeron sus rigideces en el último cuatrienio.

Así mismo, se observa que las remuneraciones se mantienen como el gasto más rígido del Gobierno. Mientras que, las transferencias han reducido sus rigideces en concordancia con medidas de asignación presupuestaria. No obstante, en el periodo reciente, se encuentra menor volatilidad de rigideces en el gasto de capital y compra de bienes y servicios, en línea con las decisiones de política presupuestaria y ejecución del gasto.

Rigidez del gasto público por clasificación económica y funcional

(entre 0 y 1)



Nota: Entre más cerca está de 1 es más rígido.

Fuente: BCN.

A nivel funcional, el gasto social ha mostrado un comportamiento más rígido en el tiempo, reflejando el compromiso del Gobierno en temas de educación, salud y provisión de asistencia social en los últimos años. Así pues, las clasificaciones del gasto en salud y educación continúan siendo rígidas. En general, la reducción de las rigideces muestra un fortalecimiento de las prioridades de la política de gasto, reasignando el gasto corriente principalmente y orientando sus esfuerzos sobre el gasto de capital en proyectos de infraestructura productiva.

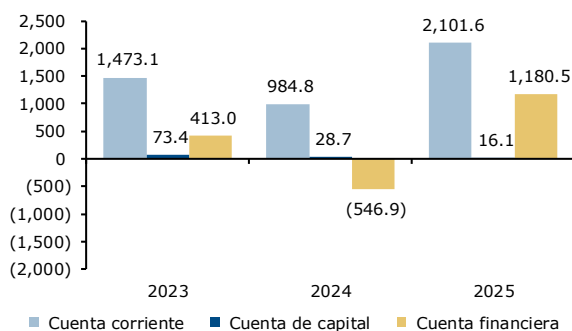
Conclusiones

En resumen, el fortalecimiento de la política de gasto público en el último cuatrienio (2022-2025) ha sido explicado en parte por una flexibilización de las rigideces, mediante una gestión prudente de los recursos públicos bajo principios de eficiencia y racionalidad del gasto, coadyuvando a la solidez y estabilidad macroeconómica. Además, el compromiso del Gobierno de priorizar el gasto social en educación y salud, se ha consolidado como un lineamiento de política pública, reflejándose en la progresiva expansión de derechos económicos y sociales de la población.

Gráfico I-6.1

Balanza de pagos

(millones de dólares)

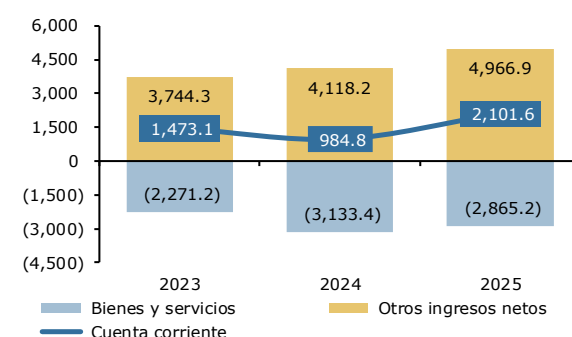


Fuente: BCN.

Gráfico I-6.2

Componentes de la cuenta corriente

(millones de dólares)



Fuente: BCN.

1.6. SECTOR EXTERNO

Balanza de pagos

El entorno internacional se mantuvo complejo en 2025, con tensiones geopolíticas, cambios en las políticas arancelarias y fragmentación de los flujos de mercancías. No obstante, la economía mundial y el volumen del comercio internacional crecieron de manera moderada¹⁴. En este contexto externo y bajo el impulso de un buen desempeño de la actividad económica nacional, el intercambio comercial de Nicaragua se benefició de la mejora de los precios internacionales y de una mayor demanda externa de bienes y servicios, a la vez que aumentaron otros flujos externos.

De este modo, el saldo neto de la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un superávit de 2,101.6 millones de dólares en 2025 (9.5% del PIB). Por otra parte, la cuenta de capital registró un ingreso neto de recursos provenientes del resto del mundo por 16.1 millones de dólares. En lo que respecta a la cuenta financiera, esta cerró con una posición acreedora (US\$1,180.5 millones), en donde destaca la acumulación de activos de reserva (US\$2,166.1 millones).

Tabla I-6.1

Balanza de Pagos

(millones de dólares)

Concepto	2023	2024 ^{p/}	2025 ^{p/}
Cuenta Corriente	1,473.1	984.8	2,101.6
(como porcentaje del PIB)	8.3%	5.0%	9.5%
Bienes y servicios	(2,271.2)	(3,133.4)	(2,865.2)
Otros ingresos netos	3,744.3	4,118.2	4,966.9
Cuenta Capital	73.4	28.7	16.1
Préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-)	1,546.5	1,013.5	2,117.7
Cuenta Financiera	413.0	(546.9)	1,180.5
Inversión directa	(1,060.4)	(1,309.3)	(1,469.6)
Inversión de cartera	(232.9)	(117.2)	(17.3)
Derivados financieros OCAE	0.0	0.0	0.0
Otra inversión	692.1	238.8	501.3
Activos de reserva	1,014.3	640.8	2,166.1
Errores y omisiones	(1,133.5)	(1,560.4)	(937.2)

Nota : Según la sexta edición del manual de Balanza de Pagos, el signo para la presentación de los activos y pasivos con el exterior será aumento con signo (+) y disminución con signo (-).

p/ : Cifras preliminares.

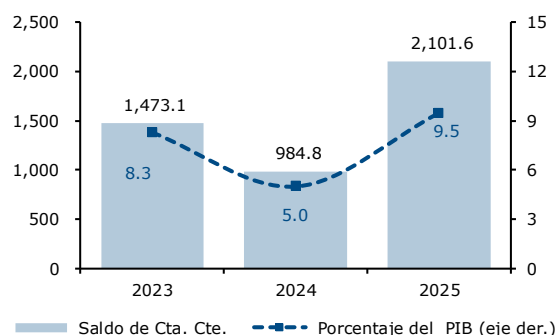
Fuente : BCN.

¹⁴ Según el informe de Perspectivas de la economía mundial del FMI (WEO, siglas en inglés) de enero 2026.

Gráfico I-6.3

Balance de cuenta corriente

(millones de dólares y porcentaje)

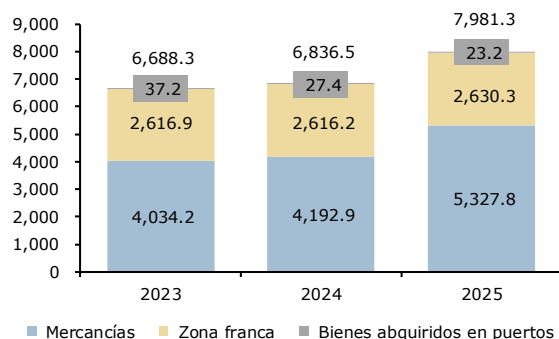


Fuente: BCN.

Gráfico I-6.4

Exportaciones de bienes

(millones de dólares)

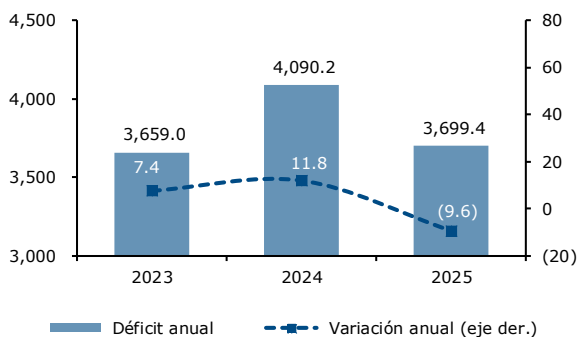


Fuente: BCN.

Gráfico I-6.5

Déficit comercial de mercancías^{a/}

(millones de dólares y porcentaje)



a/: El déficit se presenta con signo positivo.

Fuente: Ministerio de Energía, DGA y BCN.

Balance de cuenta corriente

El balance de cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un superávit por tercer año consecutivo, explicado por el aumento de las exportaciones y otros ingresos netos. Aunque el balance de bienes y servicios fue deficitario, éste fue menor al del año anterior, lo que contribuyó a que el superávit de cuenta corriente aumentara respecto a 2024.

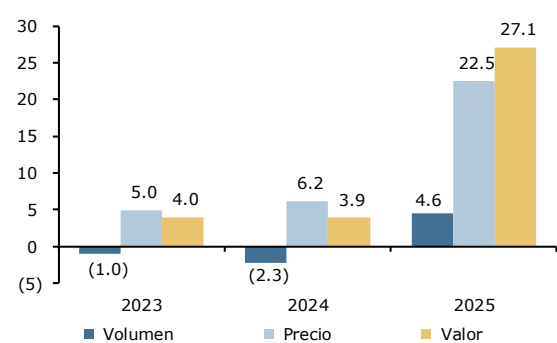
Por componente de cuenta corriente, el balance de bienes presentó un déficit de 2,752.5 millones de dólares, menor en 11.9 por ciento al observado en 2024. Este resultado se explica por el mayor crecimiento de las exportaciones FOB (16.7%), principalmente de las exportaciones de mercancías, en comparación con las importaciones FOB (7.7%).

Las exportaciones FOB totalizaron 7,981.3 millones de dólares, de las cuales 5,327.8 millones de dólares corresponden a exportaciones de mercancías (incluyendo oro no monetario), 2,630.3 millones de dólares a exportaciones de bienes de zona franca y 23.2 millones de dólares a bienes adquiridos en puertos. Asimismo, las importaciones aumentaron, debido a la expansión de la demanda interna, favoreciendo especialmente a la importación de bienes de capital y consumo. Las importaciones FOB ascendieron a 10,733.8 millones de dólares, de las cuales 9,027.2 corresponden a importaciones de mercancías y 1,706.6 millones de dólares a importaciones de bienes de zona franca.

En cuanto al balance comercial de mercancías de 2025, se registró un déficit de 3,699.4 millones de dólares, menor en 9.6 por ciento respecto a los 4,090.2 millones de dólares registrados en 2024. Lo anterior, fue favorecido por una mejora de los términos de intercambio¹⁵ (19.6%), como resultado del crecimiento de los precios de exportación (18.4%), aunado a la disminución de los precios de las importaciones (-1.1%).

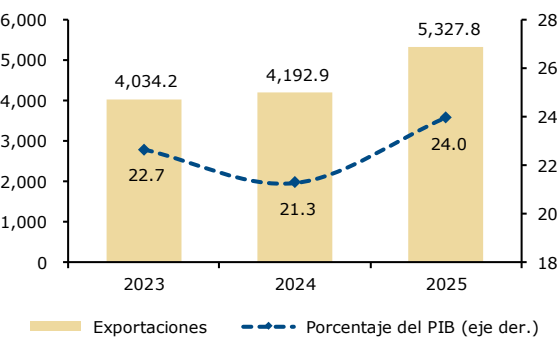
¹⁵ Se considera únicamente comercio de mercancías. Metodología de cálculo año de referencia 2019.

Gráfico I-6.6
Efecto precio-volumen de las exportaciones de mercancías
(variación porcentual)



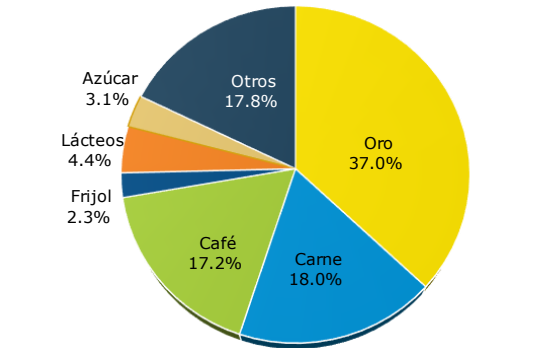
Fuente: DGA y BCN.

Gráfico I-6.7
Exportaciones de mercancías
(millones de dólares y porcentaje)



Fuente: DGA y BCN.

Gráfico I-6.8
Exportaciones de mercancía por productos 2025
(porcentaje del total)



Fuente: DGA y BCN.

Las exportaciones FOB de mercancías registraron un buen dinamismo, impulsado por mayores volúmenes y mejores precios internacionales. Su valor alcanzó los 5,327.8 millones de dólares, lo que representa un incremento interanual de 1,134.9 millones de dólares (27.1%). Este crecimiento se explica, principalmente, por un efecto precio favorable que aportó 943.9 millones de dólares adicionales, lo que equivale a 22.5 puntos porcentuales del crecimiento total. Por su parte, el efecto volumen contribuyó con 191 millones de dólares, explicando 4.6 puntos porcentuales del incremento total. En línea con lo anterior, el índice de precios de las exportaciones de mercancías registró un crecimiento promedio de 18.4 por ciento en 2025.

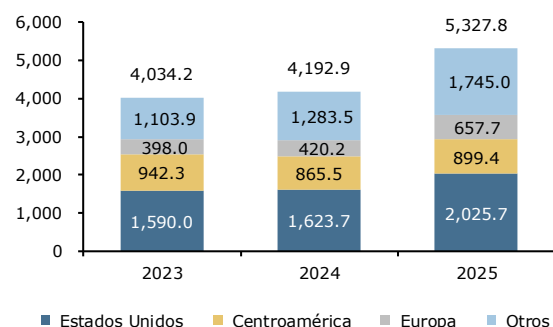
Tabla I-6.2
Exportaciones FOB de mercancías
(millones de dólares y porcentaje)

Productos	2023 p/	2024 p/	2025 p/	Variación interanual	
				24/23	25/24
Productos principales	3,249.9	3,467.6	4,622.1	6.7	33.3
Oro	1,127.9	1,353.9	1,971.0	20.0	45.6
Carne	688.7	755.7	960.8	9.7	27.1
Café	607.0	524.4	918.4	(13.6)	75.1
Lácteos	274.2	236.8	236.9	(13.6)	0.0
Azúcar	193.3	238.6	165.9	23.5	(30.4)
Frijol	155.2	129.0	125.1	(16.9)	(3.1)
Maní	127.6	120.4	107.3	(5.6)	(10.9)
Langosta	44.3	69.9	86.6	57.9	23.9
Plata	28.4	35.4	35.7	24.6	0.9
Ganado en pie	3.4	3.4	14.5	(2.3)	333.3
Otros productos	784.3	725.3	705.7	(7.5)	(2.7)
Total	4,034.2	4,192.9	5,327.8	3.9	27.1

Nota : No incluye zona franca.
p/ : Preliminar.
Fuente : DGA y BCN.

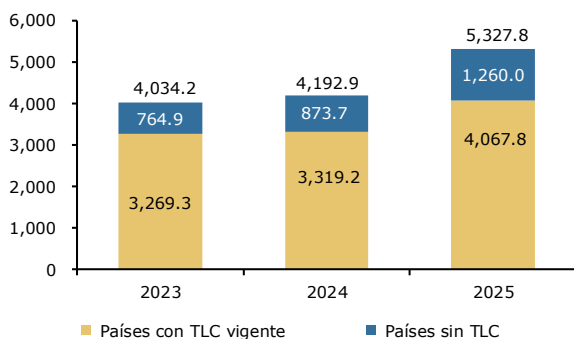
A nivel sectorial, el desempeño de las exportaciones fue el siguiente: i) los productos de minería sumaron ingresos por 2,009.2 millones de dólares, destacando las ventas de oro en bruto (US\$1,971 millones), con un aumento de precio del 41.8 por ciento y aumento en volumen exportado de 2.6 por ciento interanual; ii) los productos de manufactura registraron ingresos por 1,842.4 millones de dólares (crecimiento de 5.7%), destacando las ventas de productos de carne bovina, productos de tabaco y productos químicos; iii) los productos agropecuarios alcanzaron un total de ingresos de 1,289.9 millones de dólares, presentando un aumento interanual de 46.1 por ciento, debido a mayores ventas de café, ganado en pie, y banano, principalmente; y iv) los productos pesqueros registraron ingresos por 186.4 millones de dólares,

Gráfico I-6.9

Exportaciones de mercancías por principales destinos
 (millones de dólares)


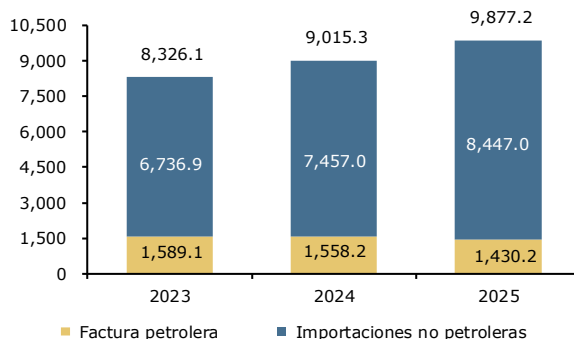
Fuente: DGA y BCN.

Gráfico I-6.10

Exportaciones de mercancía por países con y sin TLC
 (millones de dólares)


Fuente: DGA y BCN.

Gráfico I-6.11

Importaciones CIF de mercancías
 (millones de dólares)


Fuente: Ministerio de Energía, DGA y BCN.

reflejando un aumento de 6.7 por ciento, atribuido principalmente al aumento en las ventas de langosta.

En cuanto a los principales mercados de destino de las exportaciones de mercancías en 2025, el 73.5 por ciento del valor exportado se envió a cinco países: EE.UU. (38%), Canadá (17.4%), El Salvador (9.4%), México (4.9%), y Bélgica (3.8%). Asimismo, las exportaciones de mercancías destinadas a países con los que se tienen Tratados de Libre Comercio (TLC)¹⁶ totalizaron 4,067.8 millones de dólares, lo que representó 76.3 por ciento del valor exportado.

El valor de las exportaciones hacia los países con TLC aumentó en 22.6 por ciento (US\$748.6 millones), debido a mayores exportaciones a EE.UU. (US\$402 millones), la Unión Europea (US\$218.5 millones), México (US\$69.6 millones), Centroamérica (US\$33.9 millones) y China (US\$19.8 millones), lo que fue compensado parcialmente con menores exportaciones a Puerto Rico (-US\$15.6 millones), entre otros.

Con respecto a las exportaciones a China, país con el cual se firmó un TLC el 31 de agosto de 2023 (en vigor desde el 1 de enero de 2024), en 2025, se exportó 81.1 millones de dólares (US\$61.3 millones en 2024).

En cuanto a las importaciones FOB de mercancías, estas ascendieron a 9,027.2 millones de dólares, mientras las importaciones CIF alcanzaron los 9,877.2 millones de dólares. Las importaciones CIF representaron un incremento del 9.6 por ciento respecto a 2024, impulsadas por la mayor demanda interna en el contexto de disminución de los precios de dichas importaciones en 1.1 por ciento en términos interanuales, asociado a menores precios del petróleo y combustibles, principalmente.

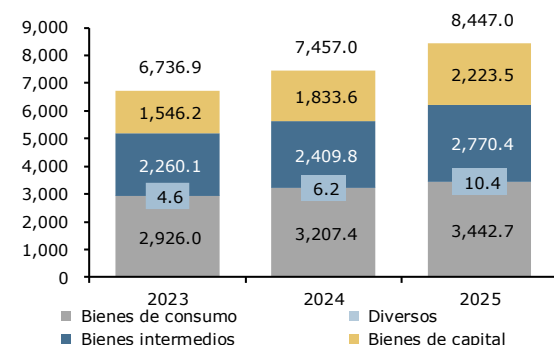
El aumento de las importaciones CIF se explica por mayores importaciones de bienes no petroleros, que registraron un crecimiento de 13.3 por ciento, dado que la factura petrolera disminuyó 8.2 por ciento.

¹⁶ CAFTA-DR, México, Panamá, Chile, Centroamérica, Unión Europea, República Dominicana, Corea del Sur, Reino Unido y China.

Gráfico I-6.12

Importaciones CIF de mercancías no petroleras

(millones de dólares)



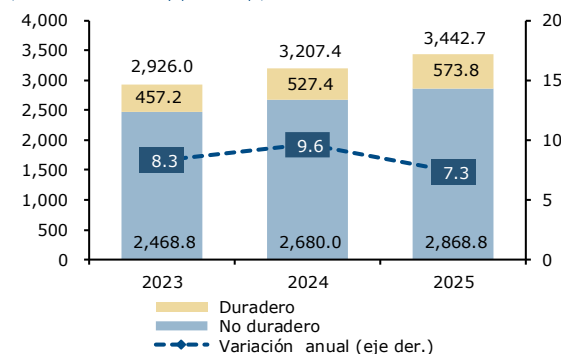
Fuente: DGA y BCN.

Entre los bienes importados, se observó un aumento en la adquisición de bienes de capital del 21.3 por ciento (equivalente a US\$389.9 millones), destacando los bienes de capital para la industria, principalmente en maquinaria industrial y equipo para telecomunicaciones. De igual manera, la adquisición de equipos para el transporte mostró crecimiento, asociado principalmente a una mayor demanda de equipo para el transporte de uso colectivo. Por su parte, las importaciones de bienes de capital para la agricultura también experimentaron un alza moderada, impulsada por una mayor adquisición de maquinaria y herramientas agrícolas.

Gráfico I-6.13

Importaciones de mercancías de bienes de consumo

(millones de dólares y porcentaje)



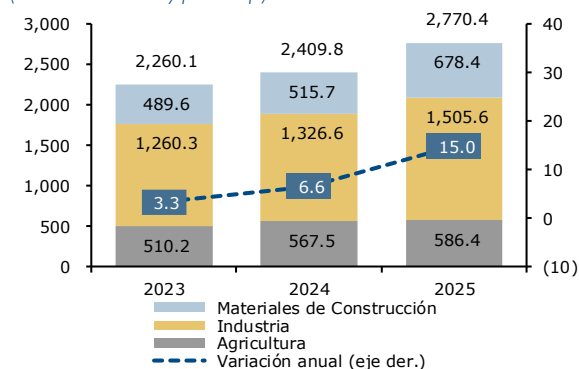
Fuente: DGA y BCN.

La importación de bienes de consumo incrementó 7.3 por ciento en 2025, explicado por la mayor demanda de productos alimenticios, vestido y calzado, entre otros bienes de consumo. El mayor consumo de bienes importados se asocia al crecimiento económico del país, en un contexto de bajas tasas de desempleo y mayor crédito, lo que se traduce en un aumento del ingreso disponible.

Gráfico I-6.14

Importaciones de mercancías de bienes de intermedios

(millones de dólares y porcentaje)



Fuente: DGA y BCN.

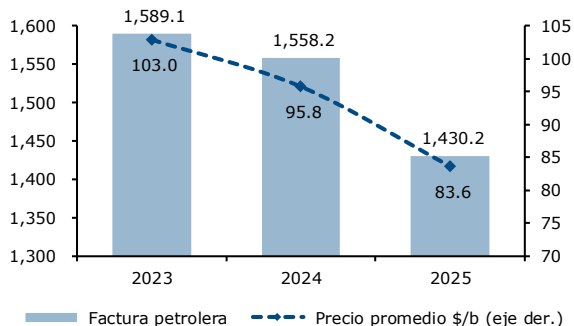
Asimismo, se produjo un incremento de 15 por ciento en las importaciones de bienes intermedios en comparación con 2024. Este aumento se debe a mayores compras de materiales de construcción (31.5%), principalmente de origen no metálico; y de bienes e insumos para la industria (13.5%), impulsadas por la demanda de la industria minera y metálica básica, y de la fabricación de sustancias químicas y farmacéuticas. Por su parte, las importaciones de bienes para la agricultura aumentaron 3.3 por ciento, como resultado principalmente de mayores importaciones de fertilizantes y agroquímicos. Todo lo anterior acorde con el desempeño de la economía doméstica.

El costo de la factura petrolera disminuyó 8.2 por ciento respecto a 2024. Esto fue el resultado de menores precios de petróleo (12.7%) y de los combustibles (-5.6%), así como un menor volumen

Gráfico I-6.15

Factura petrolera y precio del petróleo

(millones de dólares y dólares por barril)

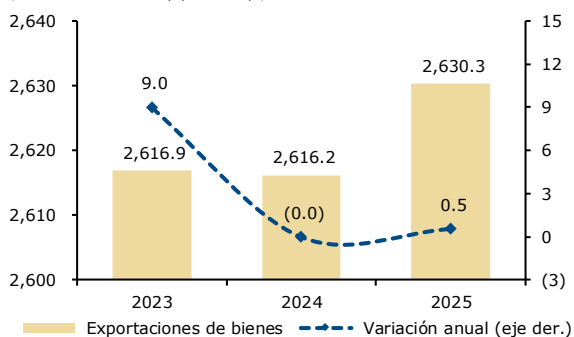


Fuente: Ministerio de Energía, DGA y BCN.

Gráfico I-6.16

Exportaciones de bienes de zona franca

(millones de dólares y porcentaje)

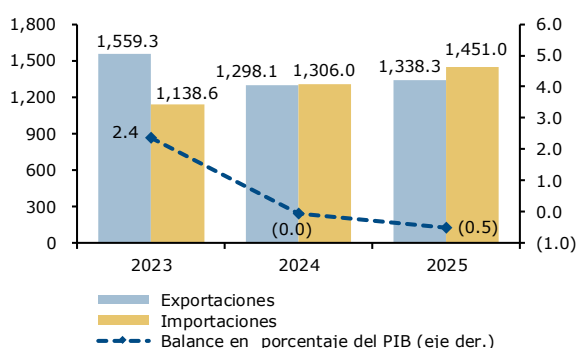


Fuente: DGA y BCN.

Gráfico I-6.17

Balance de servicios

(millones de dólares y porcentaje)



Fuente: BCN.

importado de combustibles (-13.6%), lo que compensó el aumento en el volumen importado de petróleo.

Tabla I-6.3

Importaciones CIF por uso o destino económico
(millones de dólares y porcentaje)

Concepto	2023	2024 p/	2025 p/	Variación interanual	
				24/23	25/24
Total General FOB	7,693.2	8,283.1	9,027.2	7.7	9.0
Total General CIF	8,326.1	9,015.3	9,877.2	8.3	9.6
Importaciones no petroleras	6,736.9	7,457.0	8,447.0	10.7	13.3
Bienes de Consumo	2,926.0	3,207.4	3,442.7	9.6	7.3
No Duraderos	2,468.8	2,680.0	2,868.8	8.6	7.0
Duraderos	457.2	527.4	573.8	15.3	8.8
Petróleo, combustibles y lubricantes	1,589.1	1,558.2	1,430.2	(1.9)	(8.2)
Petróleo Crudo	556.5	554.6	554.3	(0.3)	(0.1)
Combustible y Lubricantes.	911.1	876.6	738.7	(3.8)	(15.7)
Energía Eléctrica	121.6	127.0	137.3	4.5	8.1
Bienes Intermedios	2,260.1	2,409.8	2,770.4	6.6	15.0
Para la Agricultura	510.2	567.5	586.4	11.2	3.3
Para la Industria	1,260.3	1,326.6	1,505.6	5.3	13.5
Materiales de Construcción	489.6	515.7	678.4	5.3	31.5
Bienes de Capital	1,546.2	1,833.6	2,223.5	18.6	21.3
Para la Agricultura	94.4	105.6	120.0	11.9	13.6
Para la Industria	747.2	798.9	1,068.6	6.9	33.8
Equipo de Transporte	704.5	929.1	1,035.0	31.9	11.4
Diversos	4.6	6.2	10.4	35.0	65.8

Nota : No incluye zona franca.

p/ : Preliminar.

Fuente : DGA, Ministerio de Energía y BCN.

El valor de las exportaciones de bienes de zona franca en 2025 ascendió a 2,630.3 millones de dólares, lo que representó un incremento de 0.5 por ciento respecto a 2024 (US\$2,616.2 millones). Por su parte, el valor de las importaciones de bienes de zona franca fue de 1,706.6 millones de dólares, registrando un crecimiento de 1.6 por ciento. Como resultado, el balance comercial de bienes de zona franca fue superavitario en 923.7 millones de dólares, menor en 1.4 por ciento respecto a 2024 (US\$937.2 millones).

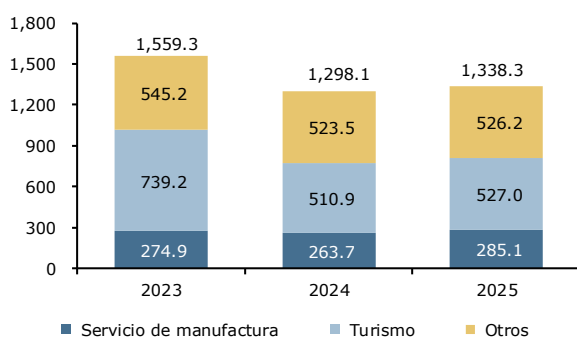
En el balance de servicios de cuenta corriente se registró un déficit de 112.7 millones de dólares (déficit de 7.9 millones en 2024), explicado por un aumento superior en las importaciones de servicios (11.1% interanual) respecto al aumento de las exportaciones (3.1% interanual), debido al crecimiento moderado de los ingresos por turismo receptor y a mayores pagos de servicios de transporte.

Las exportaciones de servicios registraron un crecimiento interanual de 3.1 por ciento, explicado principalmente por el incremento de las exportaciones netas de servicios de manufactura, las cuales ascendieron a 285.1 millones de dólares, reflejando un crecimiento de 8.1 por ciento. El servicio de

Gráfico I-6.18

Exportaciones de servicios

(millones de dólares)

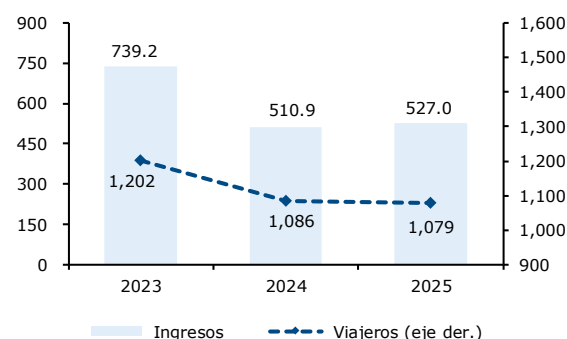


Fuente: BCN.

Gráfico I-6.19

Turismo: Ingresos y número de viajeros

(millones de dólares y miles de personas)

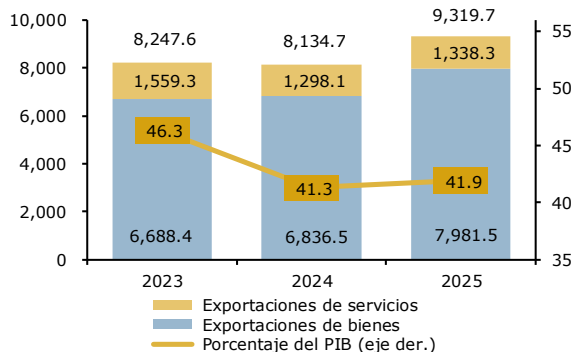


Fuente: INTUR, DGME y BCN.

Gráfico I-6.20

Exportaciones de bienes y servicios

(millones de dólares y porcentaje)



Fuente: DGA y BCN.

manufactura neto fue resultado de exportaciones de manufactura de 950.7 millones de dólares menos las importaciones de manufactura por 665.7 millones de dólares.

En cuanto a los ingresos por concepto de turismo receptor, estos registraron un crecimiento de 3.2 por ciento al totalizar 527 millones de dólares. Este resultado estuvo influenciado por un mayor gasto promedio per cápita por turista, el cual se ubicó en 46.4 dólares por día, superior al registrado en 2024 (US\$45.7 per cápita por día). Mientras el número de turistas fue menor en 0.6 por ciento, al registrarse un arribo de 1,079.1 miles de turistas (1,085.5 miles en 2024). De igual manera, la estadía promedio de los turistas fue menor, pasando de 9.9 días en 2024 a 9.6 días en 2025.

Por su parte, las importaciones de servicios aumentaron 11.1 por ciento en 2025, en línea con el dinamismo de la economía del país. Destacan el aumento de los gastos de turistas nicaragüenses en el exterior (crecimiento de 10.5%), gastos de transporte (11%), entre otros.

En cuanto al total de bienes y servicios, este presentó un déficit de 2,865.2 millones de dólares en 2025, siendo menor en 8.6 por ciento al de 2024 (US\$3,133.4 millones). Esta reducción se explicó principalmente por la disminución del déficit del balance de bienes (-11.9%).

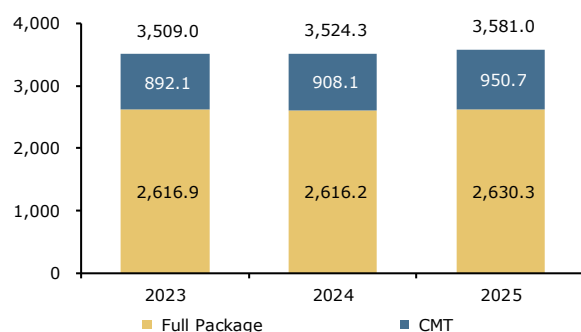
Las exportaciones totales del régimen de zona franca ascendieron a 3,581 millones de dólares. Según el modo de producción¹⁷, estas se dividen en dos categorías principales. La primera es *Full Package*, que representa 73.5 por ciento del total y se registra en la balanza de bienes. La segunda es CMT, que constituye el 26.5 por ciento restante y se contabiliza en la cuenta de servicios como exportaciones de servicios de manufactura. Esta última categoría registró un

¹⁷ **Full Package** (Paquete Completo): modalidad en la que la fábrica se encarga de todo el proceso productivo, desde el diseño y compra de materiales hasta la entrega del producto final. **CMT (Cut, Make, Trim)**: modalidad en la que la fábrica solo realiza el proceso de manufactura, mientras el cliente suministra los insumos y diseños.

Gráfico I-6.21

Exportaciones de zona franca por modo de producción

(millones de dólares)

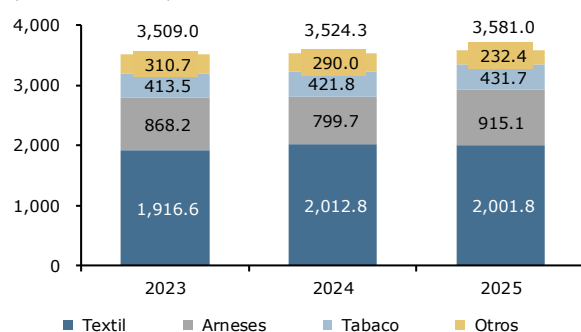


Fuente: DGA y BCN.

Gráfico I-6.22

Exportaciones de zona franca por rama

(millones de dólares)

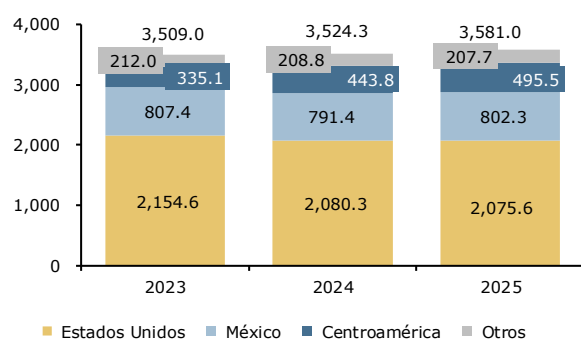


Fuente: DGA y BCN.

Gráfico I-6.23

Exportaciones de zona franca por país de destino

(millones de dólares)



Fuente: DGA y BCN.

crecimiento del 4.7 por ciento y fue la principal impulsora del dinamismo en el sector.

En 2025, el sector exportador de zona franca enfrentó una menor demanda de textiles que fue compensada por las exportaciones de la rama de arneses, resultando en un valor de exportación 1.6 por ciento superior respecto al 2024. Asimismo, las importaciones registraron un aumento de 2.1 por ciento respecto a 2024. En consecuencia, la balanza comercial¹⁸ del régimen de zona franca registró un superávit de 1,208.8 millones de dólares, superior en 0.7 por ciento al observado en 2024 (US\$1,200.9 millones).

En lo que respecta al comportamiento de las exportaciones de la zona franca por rama, cabe destacar el aumento de las exportaciones de arneses (14.4%), tabaco (2.3%), frutas y verduras (16.9%) y cartón (18%), lo que impulsó el dinamismo de las exportaciones del sector. Estos resultados, compensaron la disminución en el valor de las exportaciones de textiles (-0.5%, equivalente a US\$11 millones) y de productos pesqueros (-34.4%, equivalente a US\$24.5 millones).

En cuanto a los mercados de destino de las exportaciones de zona franca, el 91.5 por ciento del valor total fue exportado a tres principales mercados: Estados Unidos (58%), México (22.4%) y Honduras (11.1%).

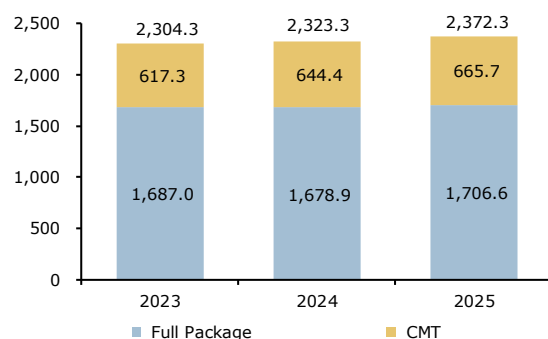
Por otro lado, las importaciones de zona franca totalizaron 2,372.3 millones de dólares, lo que representó un incremento de 2.1 por ciento respecto a 2024. Del total de las importaciones, el 71.9 por ciento correspondió a bienes (*Full Package*) y el 28.1 por ciento a importaciones de servicio de manufactura (CMT). Se observó un aumento del 1.6 por ciento de las importaciones de *Full Package*, mientras que las importaciones bajo CMT registraron un crecimiento de 3.3 por ciento.

¹⁸ Considerando bienes y servicios.

Gráfico I-6.24

Importaciones de zona franca por modo de producción

(millones de dólares)

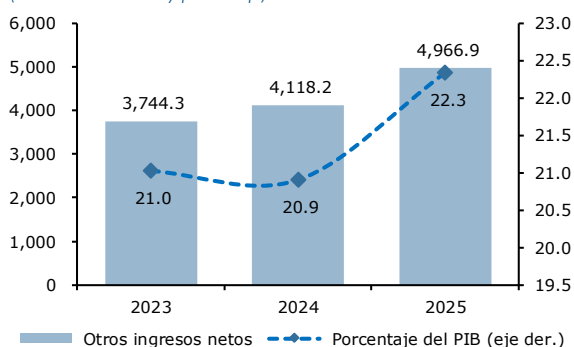


Fuente: DGA y BCN.

Gráfico I-6.25

Otros ingresos netos

(millones de dólares y porcentaje)

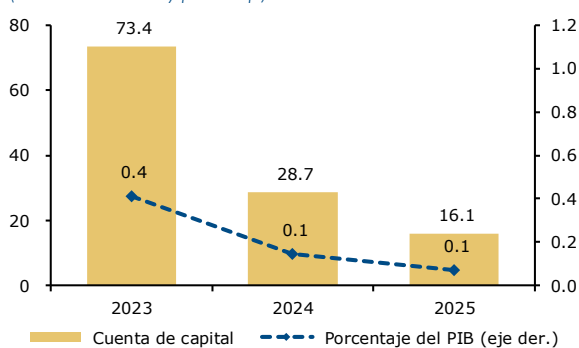


Fuente: DGA y BCN.

Gráfico I-6.26

Balance de cuenta de capital

(millones de dólares y porcentaje)



Fuente: BCN.

Así, las exportaciones totales de mercancías y del régimen de zona franca en 2025 sumaron 8,908.9 millones de dólares, siendo superiores en 15.4 por ciento respecto a 2024. Por su parte, el valor total de las importaciones FOB fue de 11,399.5 millones de dólares, registrando un crecimiento de 7.5 por ciento interanual.

Tabla I-6.4

Exportaciones FOB

(millones de dólares y porcentaje)

Concepto	2023	2024 ^{p/}	2025 ^{p/}	Variación interanual	
				24/23	25/24
Exportaciones totales	7,543.3	7,717.2	8,908.9	2.3	15.4
Mercancías	4,034.2	4,192.9	5,327.8	3.9	27.1
Oro no monetario	1,127.9	1,353.9	1,971.0	20.0	45.6
Otros productos	2,906.4	2,839.0	3,356.9	(2.3)	18.2
Zona franca	3,509.0	3,524.3	3,581.0	0.4	1.6
Full Package	2,616.9	2,616.2	2,630.3	(0.0)	0.5
CMT	892.1	908.1	950.7	1.8	4.7

p/: Preliminar.

Fuente: DGA y BCN.

Por otra parte, el balance de otros ingresos netos ascendió a 4,966.9 millones de dólares, siendo superior en 20.6 por ciento respecto a 2024 (US\$4,118.2 millones).

Balance de cuenta de capital

En 2025, la cuenta de capital registró un superávit de 16.1 millones de dólares. Estos ingresos se explican principalmente por el rubro de otras transferencias netas de capital al Gobierno Central por un monto de 16.1 millones de dólares (US\$25.6 millones en 2024).

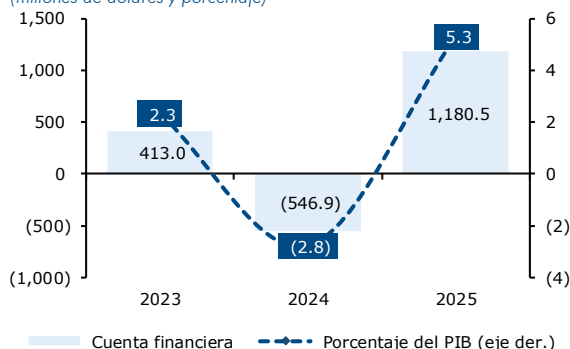
Los resultados superavitarios de la cuenta corriente y de capital llevaron a que la balanza de pagos cerrara 2025 con un préstamo neto al exterior por 2,117.7 millones de dólares, lo que representa un incremento respecto a los 1,013.5 millones de dólares registrados en 2024. Este comportamiento refleja un fortalecimiento de la posición externa del país.

El superávit de la cuenta corriente reflejó como principal contrapartida en la cuenta financiera la acumulación de activos de reserva, lo que contribuyó

Gráfico I-6.27

Balance de cuenta financiera

(millones de dólares y porcentaje)

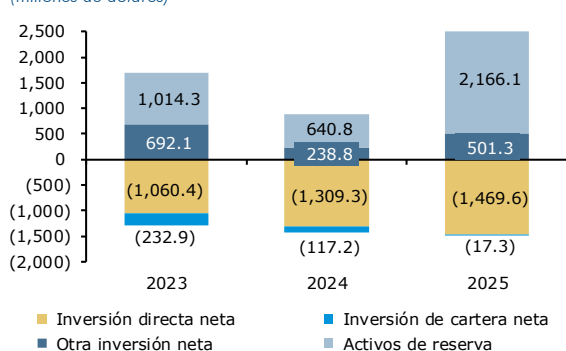


Fuente: BCN.

Gráfico I-6.28

Componentes de la cuenta financiera

(millones de dólares)

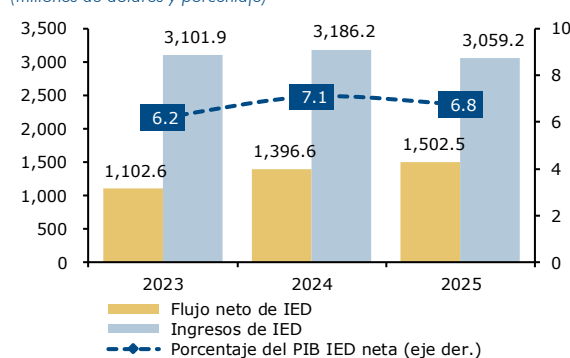


Fuente: BCN.

Gráfico I-6.29

Inversión extranjera directa neta

(millones de dólares y porcentaje)



Fuente: MIFIC, Ministerio de Energía, INTUR, CNZF, TELCOR y BCN.

a reforzar la capacidad de la economía para enfrentar choques externos.

Balance de cuenta financiera

La cuenta financiera reflejó una posición acreedora de la economía nicaragüense frente al resto del mundo al finalizar 2025, como resultado de una salida neta de capitales por 1,180.5 millones de dólares, equivalente a 5.3 por ciento del PIB (-2.8% en 2024). Este resultado respondió principalmente a la acumulación de activos de reserva (US\$2,166.1 millones) y al aumento de otra inversión neta (US\$501.3 millones), factores que compensaron el incremento de pasivos de la inversión extranjera directa (IED) e inversión de cartera neta.

Los ingresos brutos de la IED alcanzaron 3,059.2 millones de dólares en 2025 (13.8% del PIB), lo que representa una disminución del 4 por ciento en comparación con 2024 (US\$3,186.2 millones). La principal fuente de estos ingresos fueron los desembolsos recibidos de casa matriz y/o empresas no residentes relacionadas (50.5%), la renta bruta (37%) y aportes de capital (12.5%). En el caso de la IED neta, esta se ubicó en 1,502.5 millones de dólares, con un incremento de 7.6 por ciento respecto a 2024 (US\$1,396.6 millones), equivalente al 6.8 por ciento del PIB.

Los mayores flujos netos de IED estuvieron dirigidos a los sectores de la industria manufacturera (US\$472 millones), energía y minas (US\$466.5 millones), financiero (US\$375.6 millones), y comercio y servicios (US\$144.2 millones), mientras que los sectores de mayor crecimiento fueron turismo (1,070.8%), energía y minas (77.1%), financiero (32.9%) e industria (11%).

Los flujos de la IED neta provinieron principalmente de Panamá (25.5% del total), dirigidos en su mayoría a la intermediación financiera y energía; Barbados (17.5%), orientados principalmente a la minería; y de Estados Unidos (13.1%), canalizados hacia la industria, minería, minas, comercio y servicio.

Recuadro 5. Desempeño de las exportaciones nicaragüenses en un contexto de cambios en la política comercial internacional

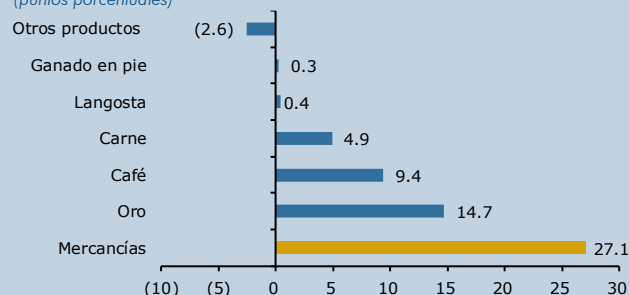
Durante 2025, el comercio internacional se caracterizó por una intensificación de las tensiones e incertidumbre comerciales y geopolíticas, lo que generó un entorno externo complejo a nivel global, y especialmente para economías pequeñas y abiertas como la nicaragüense. Sin embargo, las exportaciones nicaragüenses fueron favorecidas por el aumento de los precios internacionales y una mayor demanda externa. En este contexto, el presente recuadro examina el comportamiento de los principales productos de exportación, así como las implicaciones derivadas de los cambios en política comercial de los Estados Unidos, identificando algunos de los elementos que explicaron el buen desempeño exportador.

Desempeño de las exportaciones de mercancías y zona franca

En 2025, las exportaciones totales de mercancías y zona franca crecieron 15.4 por ciento, con contribuciones de 14.7 puntos porcentuales de las exportaciones de mercancías y de 0.7 puntos porcentuales de las exportaciones de zona franca. En particular, las exportaciones de mercancías aumentaron 27.1 por ciento, lo cual obedeció al dinamismo de los sectores minero y agropecuario que contribuyeron con 14.7 y 9.7 puntos porcentuales, respectivamente. De igual manera, el sector manufacturero y el pesquero aportaron 2.4 y 0.3 puntos porcentuales, respectivamente. A nivel de productos, el mayor impulso provino del oro, cuya contribución fue de 14.7 puntos porcentuales, seguido por el café (9.4 p.p.) y la carne (4.9 p.p.).

Contribución al crecimiento de las exportaciones de mercancías

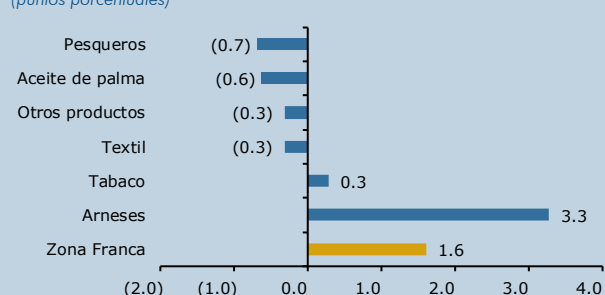
(puntos porcentuales)



Fuente: BCN.

Contribución al crecimiento de las exportaciones de zona franca

(puntos porcentuales)



Fuente: BCN.

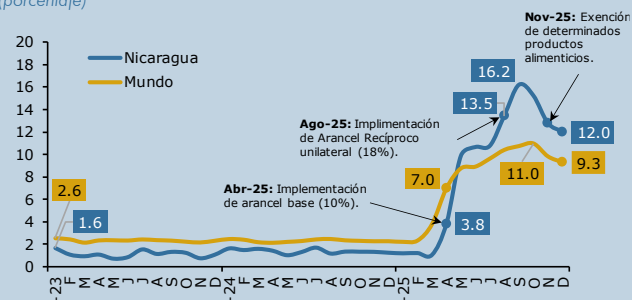
Por su parte, las exportaciones de zona franca registraron un crecimiento de 1.6 por ciento. Por rama de actividad, el sector de arneses (que representó 25.6 por ciento del total exportado) aportó 3.3 puntos porcentuales a dicho crecimiento. No obstante, este efecto fue contrarrestado parcialmente por el desempeño de las exportaciones de productos pesqueros y de aceite de palma, las cuales registraron contribuciones negativas de 0.7 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente.

Cambios en la política comercial y desempeño de las exportaciones hacia Estados Unidos

En abril de 2025, la política comercial de Estados Unidos incorporó medidas arancelarias de alcance global, invocando la "Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional" (IEEPA, por sus siglas

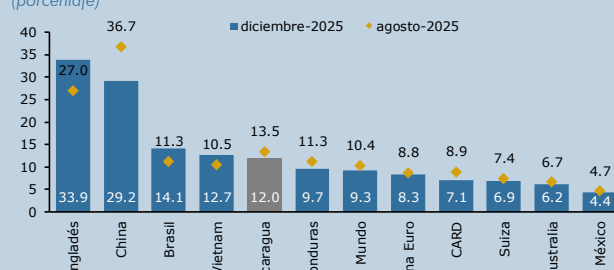
en inglés). Con relación a Nicaragua, la medida implicó la imposición de un arancel inicial de 10 por ciento a las importaciones, con aplicación transversal sobre los productos exportados hacia ese mercado, efectivo a partir de abril de 2025 y, considerando la posición superavitaria del comercio de Nicaragua con Estados Unidos, un arancel general recíproco de 18 por ciento efectivo a partir de agosto de 2025. No obstante, la medida establecida en abril de 2025 bajo la ley IEEPA fue atenuada en noviembre de 2025, cuando se eliminaron los aranceles aplicables a determinados productos alimenticios, entre ellos café y carne. En términos de incidencia efectiva, las estimaciones con base en datos del U.S. Census Bureau, muestran que el arancel efectivo promedio aplicado a Nicaragua se incrementó gradualmente a partir del segundo trimestre del año, alcanzando un máximo del 16.2 por ciento hacia septiembre (1.1% a finales del primer trimestre), para posteriormente moderarse en diciembre, con 12.0 por ciento.

Arancel efectivo de Nicaragua y el mundo
(porcentaje)



Fuente: Estimaciones del BCN con datos del US Census Bureau.

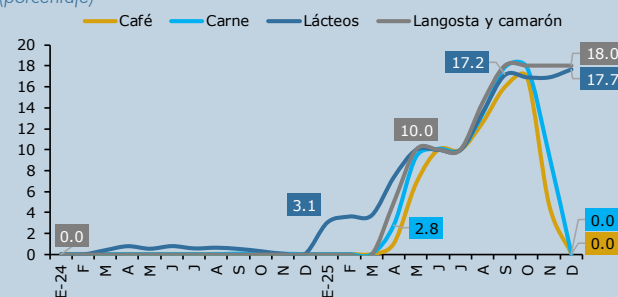
Arancel efectivo de países seleccionados y el mundo
(porcentaje)



Nota: Se incluyen países que compiten con Nicaragua en los principales productos.
Fuente: Estimaciones del BCN con datos del US Census Bureau.

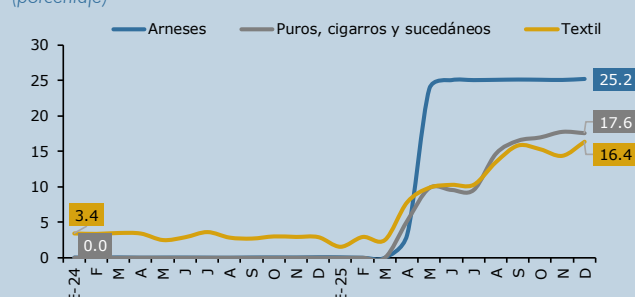
En cuanto a los principales productos de exportación de mercancías y de zona franca hacia Estados Unidos, la incidencia de las medidas arancelarias fue heterogénea y dependió de la proporción de bienes exentos o con beneficios arancelarios dentro de cada rubro. Entre agosto y octubre de 2025, los aranceles efectivos registraron sus niveles más altos; no obstante, a partir de noviembre se observó una reducción en los casos de café y carne, en línea con la eliminación global de aranceles para determinados bienes alimenticios. Al cierre del año, los productos con mayor tasa arancelaria efectiva fueron arneses (25.2%), langosta y camarón (18%), lácteos (17.7%) y puros, cigarros y sucedáneos (17.6%), mientras que los de menor tasa efectiva fueron café (0%), carne (0%) y oro (0%).

Arancel efectivo según productos de mercancías
(porcentaje)



Fuente: Estimaciones del BCN con datos del US Census Bureau.

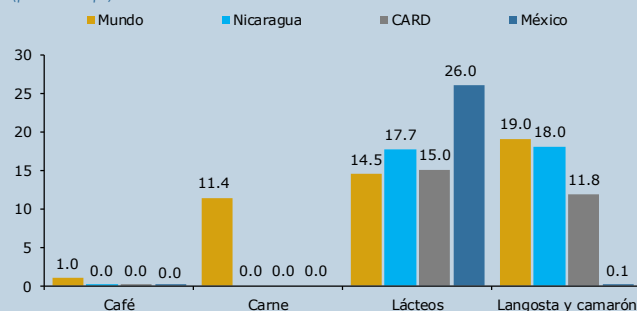
Arancel efectivo según productos de zona franca
(porcentaje)



Fuente: Estimaciones del BCN con datos del US Census Bureau.

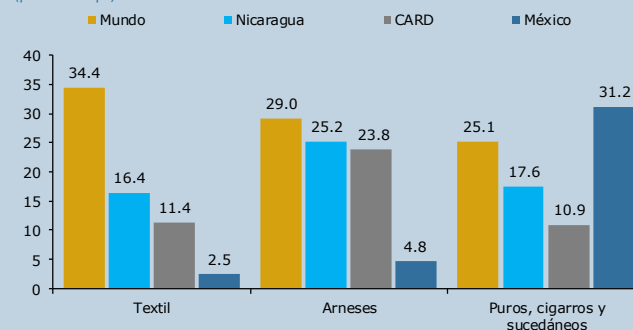
En diciembre de 2025, el arancel efectivo promedio¹⁹ aplicado a Nicaragua a nivel de principales productos de exportación, se situó por debajo del correspondiente al promedio mundial, con excepción de los productos lácteos. Esta brecha a favor de Nicaragua fue más marcada en textiles y carne, donde los principales competidores²⁰ enfrentaron mayores aranceles unilaterales. No obstante, en comparación con la región de Centroamérica y República Dominicana (CARD) y México, los aranceles efectivos de Nicaragua fueron superiores, salvo en el caso de los productos alimenticios exentos; así como en lácteos y en puros, cigarros y sucedáneos, en los cuales México registró un arancel efectivo mayor que el de Centroamérica.

Arancel efectivo de mercancías según región
(porcentaje)



Fuente: Estimaciones del BCN con datos del US Census Bureau.

Arancel efectivo de productos de zona franca según región
(porcentaje)

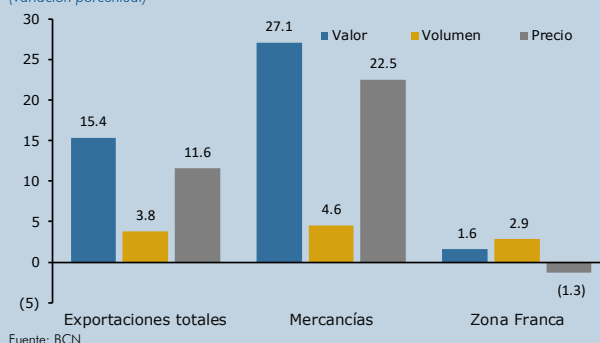


Fuente: Estimaciones del BCN con datos del US Census Bureau.

Factores asociados al desempeño de las exportaciones nicaragüenses

En 2025, la evolución de las exportaciones nicaragüenses respondió principalmente a tres factores: el comportamiento favorable de los precios internacionales, el dinamismo de la demanda externa y una incidencia arancelaria efectiva menor a la prevista. A nivel agregado, la descomposición precio-volumen indica que el crecimiento de las exportaciones totales y de mercancías fue explicado principalmente por el efecto precio, mientras que en el régimen de Zona Franca predominó el componente de volumen, asociado a una mayor demanda externa.

Efecto precio-volumen de las exportaciones de bienes
(variación porcentual)



Fuente: BCN.

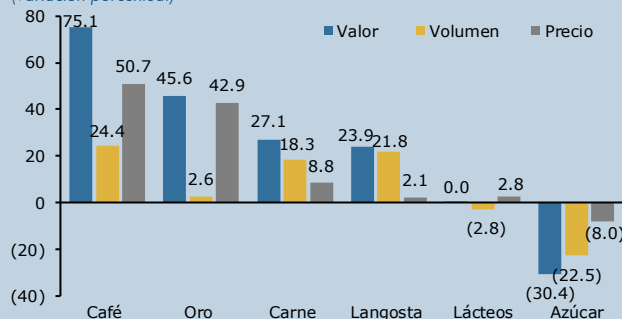
¹⁹ El arancel efectivo se calcula como la recaudación en concepto de aranceles efectivamente pagada dividida entre el valor total importado por Estados Unidos, excluyendo cargos por fletes.

²⁰ Vietnam, China, India y Bangladés en el caso de textiles y arneses; y Australia en el caso de la carne, respectivamente.

En cuanto a los precios, a nivel internacional, varios bienes primarios registraron aumentos relevantes en sus cotizaciones, como en el caso del café (55.9%), el oro (44.1%) y la carne (19.1%). Para Nicaragua, el precio promedio de exportación del café instantáneo pasó de 6.9 a 10.1 dólares por kilogramo, mientras que el café en grano aumentó de 193.6 a 272.5 dólares por quintal. En el caso del oro, el precio promedio se elevó de 2,340.7 a 3,319.7 dólares por onza troy. De esta forma, del crecimiento total observado en el valor exportado del café (75.1%) y el oro (45.6%), 50.7 y 42.9 puntos porcentuales se explican por efecto precio, respectivamente.

Efecto precio-volumen de los principales productos de exportación de mercancías

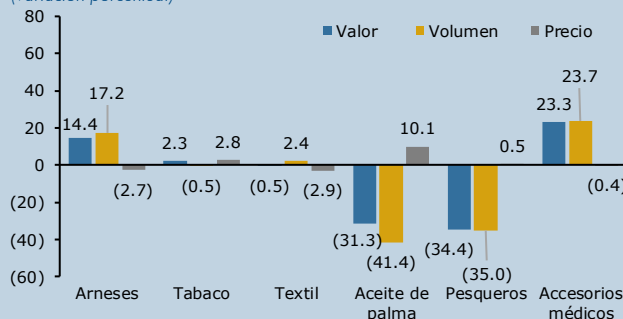
(variación porcentual)



Fuente: BCN.

Efecto precio-volumen de los principales productos de exportación de zona franca

(variación porcentual)



Fuente: BCN.

En el caso del oro, el aumento se debió a una mayor demanda internacional, impulsada por las compras de bancos centrales y el aumento de flujos hacia fondos cotizados en bolsa (ETF, por sus siglas en inglés). Este fenómeno ocurrió en un contexto de tensiones comerciales e incertidumbre geopolítica, lo que reforzó su papel como activo de refugio. Por otro lado, el incremento en el precio del café estuvo relacionado principalmente con restricciones de oferta global, a causa de condiciones climáticas adversas en países productores clave como Brasil, Indonesia y Vietnam. En el régimen de Zona Franca, los precios del tabaco y del aceite de palma también mostraron mejoras, aunque estas fueron en parte compensadas por menores volúmenes exportados.

A su vez, el dinamismo de la demanda externa también incidió en el desempeño de las exportaciones. En particular, el crecimiento en las exportaciones de carne y langosta se debió principalmente a mayores volúmenes, que aportaron 18.3 puntos porcentuales al crecimiento total de la carne (27.1%) y 21.8 puntos porcentuales en la langosta (23.9%). En el caso de la carne, este aumento está relacionado con una reducción de inventarios a nivel mundial, especialmente en EE. UU., donde las exportaciones hacia dicho destino crecieron 30 por ciento. Para la langosta, el incremento en volúmenes exportados se debió a una mayor demanda de mercados europeos, principalmente de Francia y España. En el régimen de Zona Franca, se registró un aumento en las exportaciones de arneses (14.4%) y accesorios médicos (23.3%), de los cuales 17.2 y 23.7 puntos porcentuales se deben a mayores volúmenes. El aumento en las exportaciones de arneses se relaciona con incrementos hacia México (7.9%), El Salvador (42.6%) y China (41%).

En términos de cuota de mercado, la incidencia efectiva de los aranceles fue menor de lo esperado. En este contexto, la presencia de Nicaragua en el mercado estadounidense se mantuvo en niveles similares a los del año anterior, representando 38 por ciento del valor total exportado en mercancías.

(38.7% en 2024) y 58.2 por ciento bajo el régimen de Zona Franca (59% en 2024). Cabe destacar que, aunque los arneses enfrentaron la tasa arancelaria más alta dentro del régimen de Zona Franca, este rubro continuó creciendo, en parte debido a que México concentra el 81.5 por ciento de su cuota de mercado. Además, se observó un aumento en la participación de China y El Salvador como mercados de destino en los últimos años.

Este contexto favorable se complementa con factores estructurales que impulsan las exportaciones de Nicaragua. Las condiciones salariales competitivas, una infraestructura de transporte eficiente y un entorno de negocios seguro, el cual facilita el tránsito comercial, han permitido que el país mantenga su competitividad. Por otra parte, la oferta exportable del país se caracteriza por productos de origen agropecuario y minero con estándares de calidad reconocidos internacionalmente. Entre estos productos sobresalen el café de especialidad, las exportaciones de carne bovina (en las que el país figura entre los principales proveedores de la región) y los puros y tabaco premium orientados a segmentos de mercado de mayor valor. A su vez, la composición de la canasta exportadora, dominada por bienes primarios generalmente considerados homogéneos, facilita la reorientación de los flujos comerciales hacia distintos mercados, contribuyendo a la estabilidad de las exportaciones ante cambios en las condiciones comerciales.

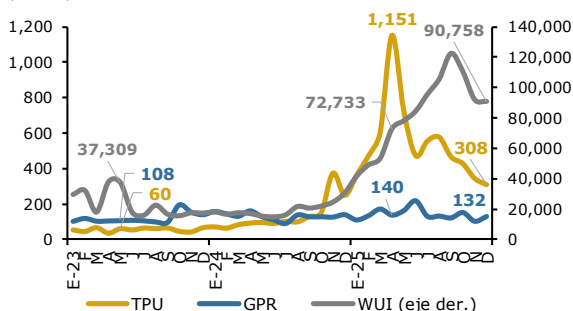
Conclusión

En el contexto de los cambios en la política comercial de Estados Unidos, que implicó la imposición de aranceles a las importaciones de ese país, las exportaciones de Nicaragua en 2025 mostraron dinamismo, sustentado principalmente en condiciones externas favorables en términos de precios y demanda. Este crecimiento también se vio respaldado por elementos clave como costos laborales competitivos, una infraestructura de transporte que facilita la logística y una canasta exportadora compuesta por bienes primarios. Además, la calidad de su oferta exportable ha permitido a Nicaragua adaptarse a las fluctuaciones del mercado, asegurando una mayor estabilidad en el sector exportador.

Gráfico I-7.1

Indicadores de incertidumbre

(índices)



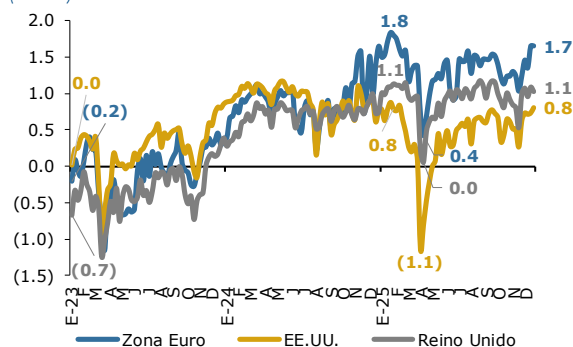
Nota: Los índices corresponden a la incertidumbre en torno a la política comercial (TPU), riesgo geopolítico (GPR) y la incertidumbre mundial (WUI).

Fuente: FMI.

Gráfico I-7.2

Índices de condiciones financieras

(índices)

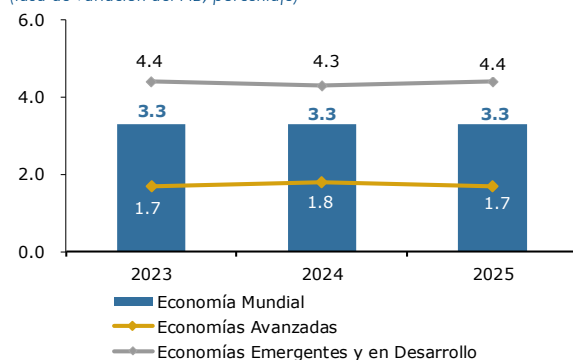


Fuente: Bloomberg.

Gráfico I-7.3

Crecimiento de la economía mundial

(tasa de variación del PIB, porcentaje)



Fuente: FMI.

1.7. CONTEXTO INTERNACIONAL

Durante 2025, el crecimiento económico mundial mostró una resiliencia mayor a la prevista frente a las disrupciones comerciales y al aumento de la incertidumbre global. Este resultado respondió a la moderación de las tensiones comerciales en la segunda mitad del año, un impulso fiscal mayor al esperado en algunas economías avanzadas y emergentes, y la capacidad del sector privado para adaptarse a los retos enfrentados relacionados con el comercio internacional.

Las condiciones financieras globales tendieron a mejorar, reflejando la moderación progresiva de la inflación, la estabilización de las expectativas de tasas de interés y una reducción relativa de la volatilidad en los principales mercados de activos. Este entorno se tradujo en menores presiones sobre las primas por riesgo y un comportamiento más estable de los rendimientos soberanos. No obstante, pese a la mejora en los indicadores agregados, persistieron focos de vulnerabilidad asociados a niveles elevados de deuda pública.

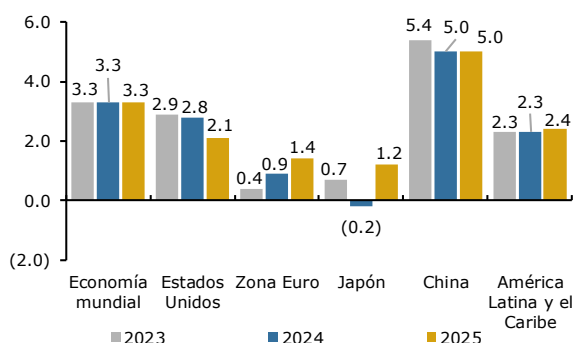
El Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó en su Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés), de enero de 2026, que uno de los factores que ha reforzado la resiliencia de la economía global fue el dinamismo de la inversión en tecnologías de la información, particularmente en el ámbito de la inteligencia artificial (IA).

Por otra parte, si bien la incertidumbre relacionada con las políticas comerciales se mantuvo en niveles elevados, esta disminuyó durante el segundo semestre de 2025, en un contexto marcado por la suscripción de diversos acuerdos comerciales por parte de Estados Unidos con varios de sus principales socios, mediante los cuales se redujeron aranceles previamente establecidos. Asimismo, de manera unilateral, Estados Unidos rebajó o eliminó aranceles aplicados a distintos productos alimenticios.

Gráfico I-7.4

Crecimiento mundial y de economías seleccionadas

(tasa de variación del PIB, porcentaje)

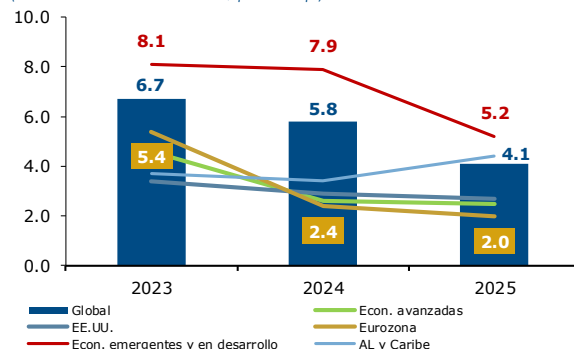


Fuente: FMI, BEA, Eurostat, Cabinet Office, NBS y CEPAL.

Gráfico I-7.5

Inflación global

(tasa de variación interanual, porcentaje)

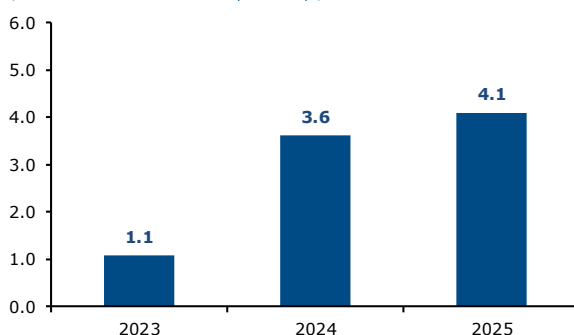


Fuente: FMI, BLS, Eurostat y CEPAL.

Gráfico I-7.6

Volumen mundial de comercio

(tasa de variación interanual, porcentaje)



Fuente: FMI.

De acuerdo con el WEO de enero de 2026, la actividad económica global cerró el año 2025 con un crecimiento del 3.3 por ciento, mostrando estabilidad respecto a 2024. Por su parte, la Zona Euro, Japón y América Latina y el Caribe mostraron aceleraciones, mientras que Estados Unidos experimentó una moderación en su ritmo de crecimiento.

A nivel global, la inflación mostró una trayectoria descendente, impulsada por la disminución de los precios de los combustibles y la relativa estabilidad de los precios de los alimentos, así como por la moderación en la dinámica de los salarios reales en algunas economías avanzadas y emergentes. En este contexto, la inflación global se desaceleró con respecto a los niveles registrados en 2024, situándose en torno al 4.1 por ciento en 2025.

En cuanto al comercio mundial, en 2025 se observó una relativa estabilidad en los volúmenes transados de bienes y servicios, registrándose un crecimiento del 4.1 por ciento (3.6% en 2024). Este desempeño sugiere que la economía mundial ha logrado absorber el impacto inmediato del shock arancelario, manteniendo un dinamismo similar al del año anterior.

Crecimiento Económico

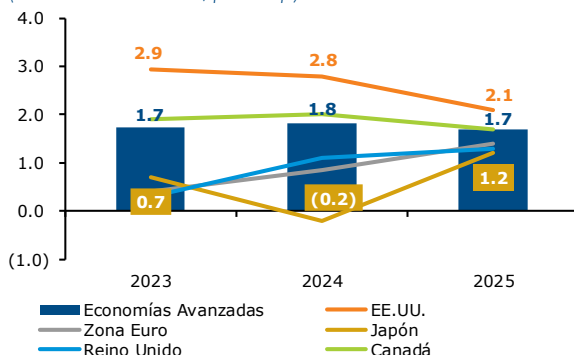
En 2025, la economía mundial continuó expandiéndose. En el caso de las economías avanzadas, el crecimiento se ubicó en 1.7 por ciento, 0.1 puntos porcentuales por debajo del registrado en 2024. Según la Oficina de Análisis Económico (BEA, por sus siglas en inglés), la economía de Estados Unidos registró un incremento del PIB real de 2.1 por ciento en 2025 (frente al 2.8% de 2024), impulsado por la demanda interna y externa, reflejada en aumentos del consumo privado, las exportaciones, el gasto público y la inversión; mientras que las importaciones disminuyeron.

Por su parte, la economía de Japón registró una aceleración en su crecimiento, al alcanzar el 1.2 por ciento (frente al -0.2% de 2024); como resultado del

Gráfico I-7.7

Crecimiento de economías avanzadas

(tasa de variación del PIB, porcentaje)

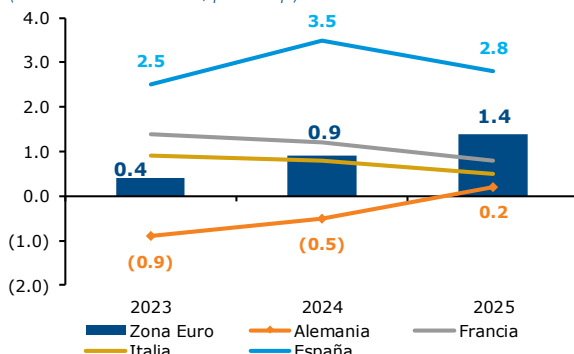


Fuente: FMI, BEA, Eurostat, Cabinet Office y NBS.

Gráfico I-7.8

Crecimiento de las economías de la Zona Euro

(tasa de variación del PIB, porcentaje)

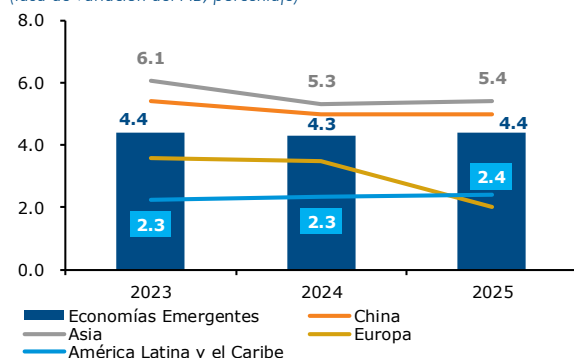


Fuente: FMI y Eurostat.

Gráfico I-7.9

Crecimiento de economías emergentes y en desarrollo

(tasa de variación del PIB, porcentaje)



Fuente: FMI y CEPAL.

dinamismo del consumo privado y del gasto público, que compensaron la contracción observada en la inversión residencial privada y en las exportaciones. En Reino Unido, la tasa de crecimiento del PIB real fue de 1.3 por ciento (frente al 1.1% del 2024), impulsada en parte por el aumento de la inversión, particularmente en el sector tecnológico.

La zona euro mostró un repunte en su crecimiento del 1.4 por ciento (frente al 0.9% de 2024). A diferencia de lo ocurrido el año previo, en 2025 se observó una mayor convergencia entre las principales economías del bloque. Así, en Alemania e Italia, el PIB real registró un crecimiento moderado de 0.2 y 0.5 por ciento, respectivamente; mientras que en Francia y España la actividad mostró mayor dinamismo, con tasas del 0.8 y 2.8 por ciento, respectivamente. Este desempeño estuvo respaldado por el consumo privado y la inversión, así como por el impulso fiscal asociado al gasto público en defensa e infraestructuras.²¹

Según el WEO de enero de 2026, las economías emergentes y en desarrollo mantuvieron un dinamismo similar al de 2024, concluyendo 2025 con un crecimiento del 4.4 por ciento (4.3% en 2024). Este desempeño respondió, en parte, a la disipación del impacto asociado a los cambios en las políticas comerciales durante la segunda mitad del año.

En el caso de China, la economía creció un 5 por ciento en 2025 (5% en 2024), apoyada en una depreciación significativa del tipo de cambio efectivo real, un aumento de las exportaciones hacia socios asiáticos y europeos y una moderada expansión fiscal.

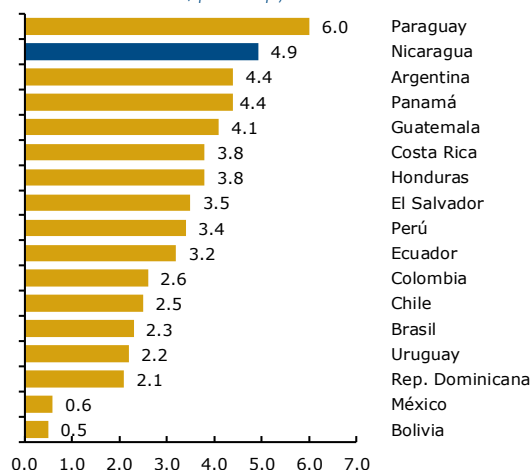
En Europa, las economías emergentes desaceleraron su ritmo de expansión, al crecer a una tasa de 2.0 por ciento (frente al 3.5% en 2024). Este desempeño estuvo influido, en parte, por la persistencia del riesgo geopolítico en algunos países de la región. En particular, Rusia creció 1 por ciento en el año (frente al 4.3 por ciento de 2024).

²¹ Proyecciones macroeconómicas e informe trimestral de la economía española. Diciembre de 2025. Banco de España.

Gráfico I-7.10

Crecimiento económico de América Latina en 2025

(tasa de variación del PIB, porcentaje)



Nota: Si el dato oficial no está disponible se utiliza estimación de CEPAL.

Fuente: Bancos Centrales, Institutos de Estadísticas, CEPAL y BCN.

En América Latina y el Caribe el crecimiento se mantuvo estable, situándose en 2.4 por ciento en 2025 (2.3% en 2024), según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)²². Este desempeño estuvo impulsado por el lado de la demanda, en particular, por el dinamismo del consumo privado.

Asimismo, el organismo destaca que las economías de México y Centroamérica superaron a las de América del Sur, impulsadas por un sector de servicios resiliente, lo que les permitió mantener un crecimiento robusto de la actividad económica.

Inflación

De acuerdo con el FMI, la inflación se mantuvo estable, con tasas más bajas de lo esperado y en línea con las tendencias generales de debilitamiento de la demanda y menores precios de la energía. No obstante, esta trayectoria ha sido heterogénea entre economías.

Las economías avanzadas registraron una disminución al pasar de 2.6 por ciento en 2024 a 2.5 por ciento en 2025. En contraste, en las economías emergentes y en desarrollo, la inflación descendió de forma más marcada, situándose en 5.2 por ciento en 2025, frente al 7.9 por ciento registrado en 2024.

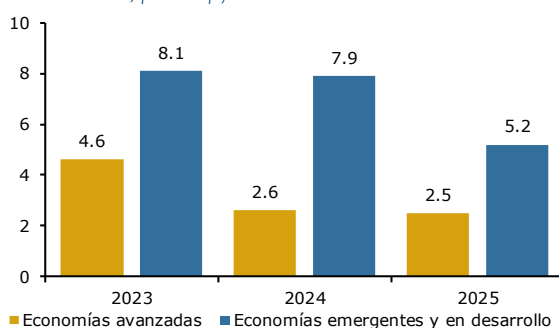
Por su parte, con excepción de Estados Unidos, la inflación de bienes subyacentes se mantuvo relativamente estable, mientras que la inflación de los servicios se ubicó en niveles más elevados en la mayoría de las economías. China se destacó como la única economía en la que la inflación de servicios permaneció en niveles bajos.

Según la CEPAL²³, en América Latina y el Caribe la inflación continuó mostrando una tendencia a la baja durante 2025, convergiendo a los objetivos de los bancos centrales. Así, la inflación promedio ponderada

Gráfico I-7.11

Inflación global por grupo de países

(tasa de variación, porcentaje)



Nota: No incluye a Venezuela.

Fuente: FMI.

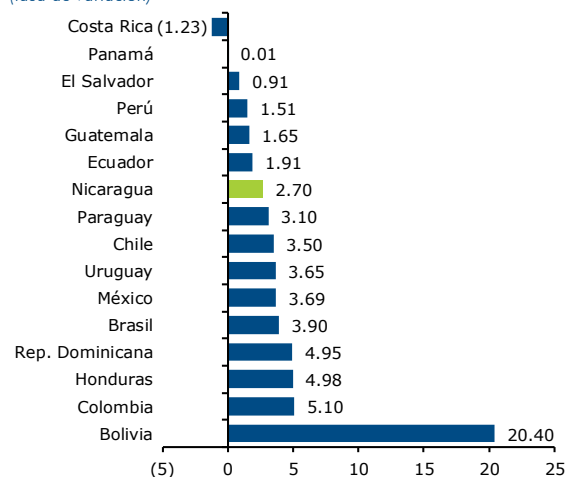
²² CEPAL. Estadísticas e indicadores económicos. Marzo 2026. Corresponde a un promedio ponderado por tamaño de la economía.

²³ CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Diciembre 2025.

Gráfico I-7.12

Inflación en América Latina a diciembre de 2025

(tasa de variación)

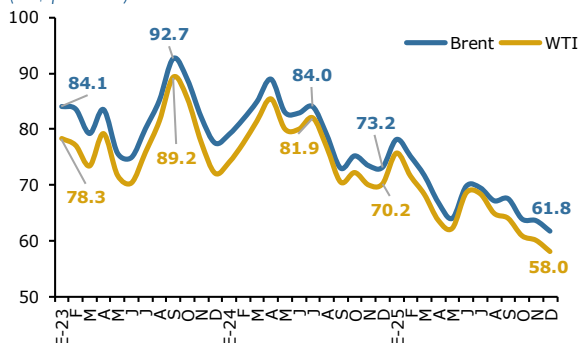


Fuente: Bancos Centrales, Institutos de Estadísticas y BCN.

Gráfico I-7.13

Precios spot del crudo

(US\$ por barril)



Fuente: FMI.

de la región para 2025 fue del 4.4 por ciento, mientras que la mediana se situó en 1.8 por ciento. Este panorama indica que, la inflación en la región ha logrado, en la mayoría de países, consolidarse cerca de la meta del 3 por ciento de varios de sus bancos centrales.

Precios de materias primas²⁴

En 2025, los precios promedio de los productos primarios aumentaron un 1.3 por ciento respecto al 2024. Este resultado estuvo impulsado por los metales, que registraron un crecimiento de 2.1 por ciento. En contraste, el sector energético registró una reducción de 9.1 por ciento, mientras que los precios del sector de alimentos disminuyeron 4.5 por ciento.

Por su parte, el índice del petróleo registró una disminución anual de 15.8 por ciento en 2025 (frente a -1.3% en 2024). En promedio, el precio spot del Brent se redujo un 15.5 por ciento, situándose en 68.3 dólares por barril, mientras que el WTI²⁵ descendió 14.5 por ciento, ubicándose en 65.5 dólares por barril en 2025. La baja de precios se explicó por una desaceleración del crecimiento de la demanda global (principalmente China) vinculada, en parte, a la expansión de los vehículos eléctricos; así como una elevada incertidumbre y la abundante oferta de países no miembros de la OPEP²⁶ como Brasil, Canadá, Guyana y Argentina.

El índice de precios de los metales básicos elaborado por el FMI, que incluye mineral de hierro, cobre, aluminio, níquel, plomo, estaño, uranio, zinc y cobalto, registró un incremento de 23 por ciento en 2025. Este aumento se explicó por la aceleración de la demanda en las principales economías y diversos shocks de oferta relacionados con la regulación de la explotación minera.

²⁴ FMI. Base de datos. Precio de materias primas a diciembre de 2025.

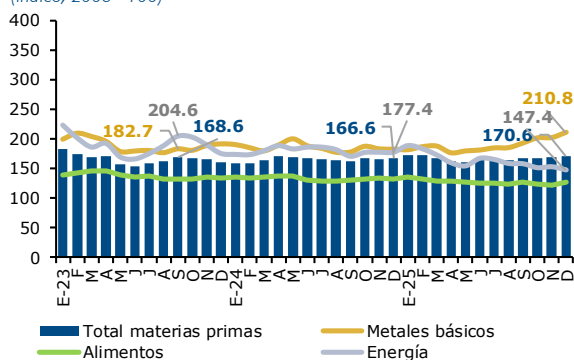
²⁵ Petróleo Crudo West Texas Intermediate.

²⁶ Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Gráfico I-7.14

Índice de precios de las materias primas

(índice; 2006=100)

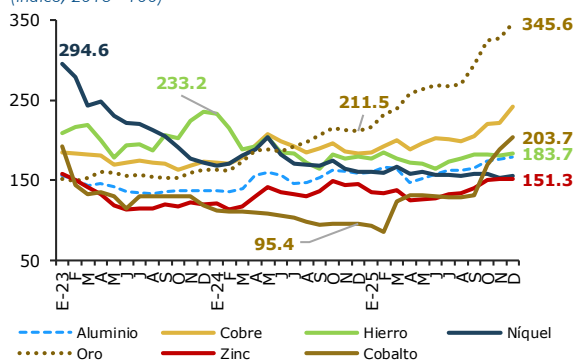


Fuente: FMI.

Gráfico I-7.15

Índice de precios de los metales

(índice; 2016=100)

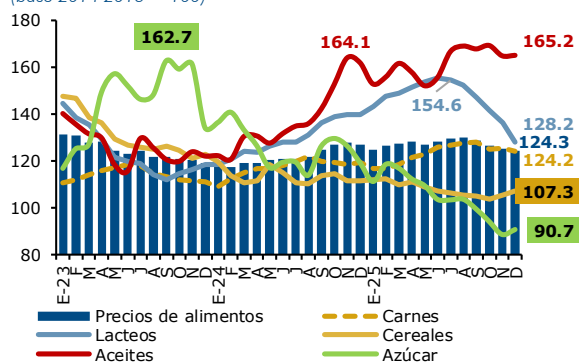


Fuente: FMI.

Gráfico I-7.16

Índice de precios de alimentos de la FAO

(base 2014-2016 = 100)



Fuente: FAO.

Por otro lado, el índice de precios de los metales preciosos, compuesto por el oro, plata, platino y paladio, registró un incremento significativo de 43.2 por ciento en 2025, según el FMI. En particular, los precios del oro y la plata alcanzaron niveles récord, impulsados por el auge en la demanda de inversión del metal, dada su función como activo refugio frente a la incertidumbre global y la estabilidad de la demanda de los bancos centrales.

El índice de precios de alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) registró un crecimiento interanual del 4.3 por ciento en 2025, luego de la baja de un 2.1 por ciento en 2024. Esta evolución reflejó la normalización de las condiciones de oferta y de los precios de las materias primas. El comportamiento general del índice estuvo parcialmente influido por aumentos en los subíndices de aceites, lácteos y carnes, que crecieron 17.1, 13.2 y 5.1 por ciento interanual, respectivamente. Este desempeño respondió a la fuerte demanda global de aceites y carnes, así como la persistente incertidumbre del mercado.

En contraste, algunos índices mostraron disminuciones. El índice de cereales registró una disminución del 4.9 por ciento, impulsado por una oferta global abundante y elevados inventarios; mientras que el del azúcar, un 17 por ciento, principalmente por la desaceleración de la demanda mundial y una sólida oferta. Estos movimientos indicaron una relativa estabilidad en los precios, aunque con riesgos a la baja en el corto y mediano plazo.

Recuadro 6. Endeudamiento público global y sostenibilidad fiscal

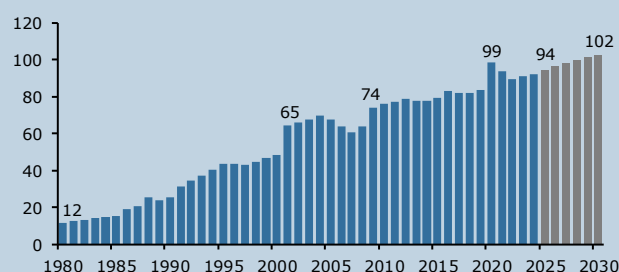
En el contexto internacional actual, la dinámica de la deuda pública se ha convertido en un elemento central para evaluar la estabilidad macroeconómica y financiera. El endeudamiento público ha aumentado considerablemente en los últimos años, alcanzando una relación deuda/PIB del 94 por ciento a nivel global y del 110 por ciento en economías avanzadas, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)²⁷. Las vulnerabilidades de deuda han aumentado en varios mercados emergentes y países de bajo ingreso, en los que algunos ya enfrentan situaciones de estrés de deuda o están en alto riesgo de sobreendeudamiento. Así, el objetivo de este recuadro es analizar la evolución y perspectivas de la deuda pública mundial, así como los retos para la sostenibilidad fiscal de largo plazo y la importancia de reconstruir *buffers* fiscales en un entorno caracterizado por márgenes de maniobra limitados.

Evolución de la deuda pública mundial y perspectivas

La deuda pública global ha seguido una trayectoria ascendente durante la última década, reflejando la persistencia de déficits fiscales, menores tasas de crecimiento económico y la materialización de *shocks* de alcance mundial, entre ellos la pandemia de COVID-19 y el posterior encarecimiento del financiamiento. Según datos del WEO de octubre de 2025, de mantenerse las tendencias recientes, la razón de deuda pública global del gobierno general podría alcanzar el 102 por ciento del PIB mundial en 2030, ubicándose incluso por encima del nivel observado durante la pandemia. Este aumento ha sido generalizado, aunque con diferencias entre grupos de países: las economías avanzadas mantienen niveles de endeudamiento más elevados, proyectando un 119 por ciento en 2030, mientras que las economías emergentes y en desarrollo presentan ratios de deuda menores, estimándose un nivel del 82 por ciento del PIB al 2030. A pesar que estas economías exhiben un nivel más moderado, presentan una dinámica más volátil y mayores restricciones de financiamiento, factores que podrían generar presiones sobre las holguras fiscales.

Deuda bruta global del Gobierno General

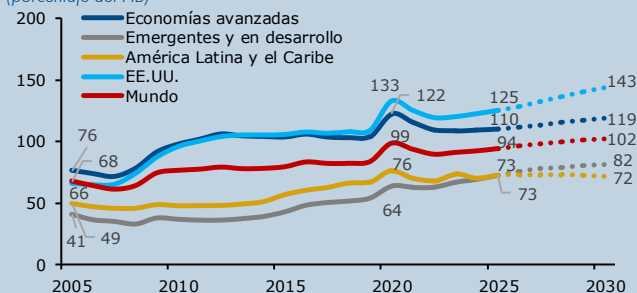
(porcentaje del PIB)



Fuente: FMI.

Deuda bruta del Gobierno General

(porcentaje del PIB)



Fuente: FMI.

Retos para la sostenibilidad fiscal de largo plazo

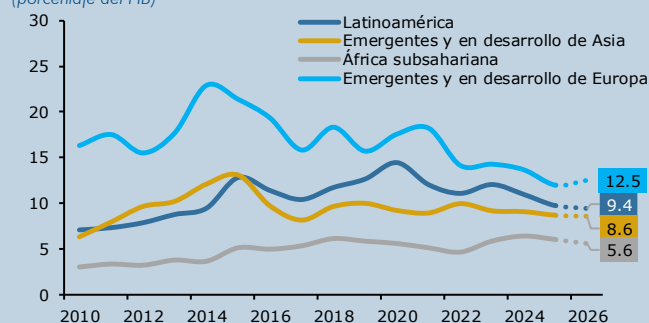
Según el Informe de Estabilidad Financiera Global del FMI de octubre de 2025, el aumento de las tasas de interés reales de largo plazo (r), junto con perspectivas de crecimiento potencial (g) más moderadas en las economías emergentes, podría comprometer la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo. Esta relación ($r > g$) presiona al alza el cociente deuda/PIB, obligando a los países a

generar mayores balances primarios sostenidos y dejándolos vulnerables ante perturbaciones externas.

El análisis del balance fiscal primario ajustado cíclicamente permite evaluar la posición fiscal estructural de los gobiernos al excluir los pagos por intereses y los efectos transitorios del ciclo económico sobre los ingresos y el gasto. La evidencia muestra que una proporción significativa de países, en distintos bloques económicos, mantuvo balances primarios estructurales deficitarios en 2025, siendo más pronunciados en las economías emergentes y en desarrollo de Asia y Europa, lo que ha contribuido a la reducción de las holguras fiscales y al aumento de la deuda pública. Este patrón, junto con el incremento del servicio de la deuda, especialmente en economías emergentes, refleja un espacio fiscal limitado para absorber mayores costos de financiamiento y una mayor exposición a riesgos de contagio provenientes de shocks adversos.

Servicio de la deuda externa

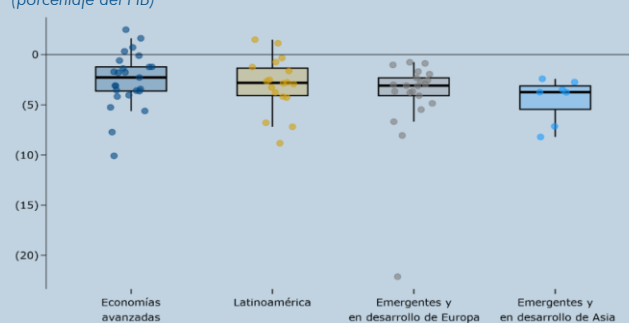
(porcentaje del PIB)



Fuente: FMI.

Balance fiscal primario ajustado cíclicamente en 2025

(porcentaje del PIB)



Fuente: FMI.

Por otro lado, el Banco Internacional de Pagos (BIS)²⁸ advierte que los elevados niveles de deuda pública interactúan con un sistema financiero mundial en transformación, en el que los intermediarios financieros no bancarios han asumido un rol central en los mercados de deuda soberana. Esta mayor participación de inversionistas, sensibles a variaciones en precios, ha incrementado la vulnerabilidad de los mercados de bonos a episodios de volatilidad financiera, elevando el riesgo de ajustes abruptos en los rendimientos soberanos, incluso en ausencia de un deterioro fiscal observable de manera inmediata, amplificando el impacto del aumento del costo de endeudamiento.

Las experiencias recientes de diversas economías avanzadas ilustran estos desafíos. Según el FMI²⁹, en Japón, el aumento gradual del costo del servicio de la deuda ha reforzado la necesidad de estrategias sólidas de gestión de deuda y de consolidación fiscal a mediano plazo. En Europa, economías como Alemania, Francia e Italia enfrentan presiones crecientes derivadas del envejecimiento poblacional, mayores gastos en defensa y necesidades de inversión, lo que requiere ajustes fiscales sostenidos y marcos de política fiscal creíbles. Por su parte, en el Reino Unido y Estados Unidos, las condiciones financieras más restrictivas y la elevada incertidumbre en política económica continúan incidiendo sobre las perspectivas fiscales. Esta dinámica se refleja también en el nivel elevado de tasas soberanas, tanto en economías emergentes como desarrolladas.

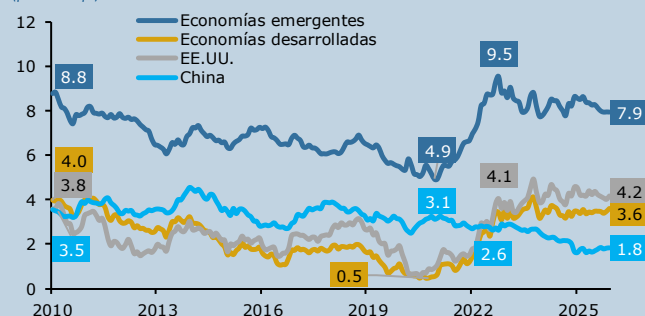
²⁷ Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés) de octubre de 2025.

²⁸ BIS (2025). Fiscal threats in a changing global financial system. Noviembre de 2025.

²⁹ Revisión de Artículo IV de 2025 de Alemania, Italia, Japón y Francia.

Tasas soberanas a 10 años

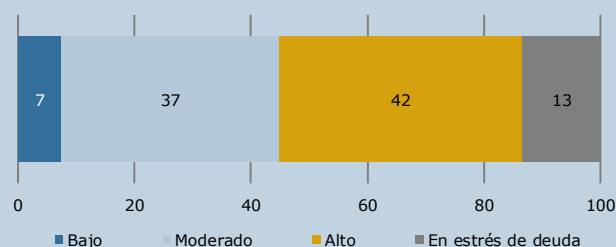
(porcentaje)



Fuente: Bloomberg.

Análisis de sostenibilidad de deuda en países de ingresos bajos

(porcentaje)



Nota: Las categorías son las calificaciones de riesgo del último LIC-DSF disponible.

Fuente: Banco Mundial y FMI.

En los países de bajo ingreso, los retos para la sostenibilidad fiscal suelen ser más agudos debido a una menor capacidad de absorción de *shocks*, bases tributarias estrechas y un acceso limitado a los mercados de capital. Según el Marco de Sostenibilidad de la Deuda para Países de Bajo Ingreso (LIC-DSF, por sus siglas en inglés), desarrollado por el FMI y el Banco Mundial, 42 por ciento de los países evaluados en 2025 se encontraban clasificados con alto riesgo de estrés de deuda, mientras que un 13 por ciento ya estaba en situación de estrés de deuda. Esta situación refleja la combinación de un mayor peso del servicio de la deuda, déficits fiscales persistentes y una alta exposición a riesgos cambiarios, en un contexto de tasas de interés globales más altas y elevada incertidumbre internacional.

En este escenario, los *buffers* fiscales constituyen el margen de maniobra necesario para que los Gobiernos absorban choques adversos sin comprometer su solvencia ni el acceso a los mercados, actuando como un amortiguador esencial frente a la volatilidad financiera. De acuerdo con las directrices del FMI³⁰, la reconstrucción de estos márgenes, mediante la reducción estratégica de la deuda, el fortalecimiento de los marcos fiscales de mediano plazo y la generación de balances primarios sólidos, debe ser una prioridad en 2026. Contar con estos *buffers* no solo mitiga el riesgo de ajustes abruptos ante el endurecimiento de las condiciones financieras globales, sino que preserva la capacidad de los Gobiernos para financiar políticas públicas críticas y responder a futuras crisis de manera sostenible, evitando que el incremento en el servicio de la deuda erosione definitivamente el espacio fiscal y ponga en riesgo la estabilidad macroeconómica y financiera.

Nicaragua en la región: desafíos comunes y perspectivas

Al cierre de 2025, y según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³¹, los países de América Latina registraron, en promedio, un aumento de la razón de deuda bruta del gobierno central a PIB, la cual se situó en 51.8 por ciento del PIB, lo que representa un incremento de 0.3 puntos porcentuales frente al 51.5 por ciento observado al cierre de 2024. En este contexto, Brasil, Argentina y Colombia se posicionaron como las economías con los mayores niveles de

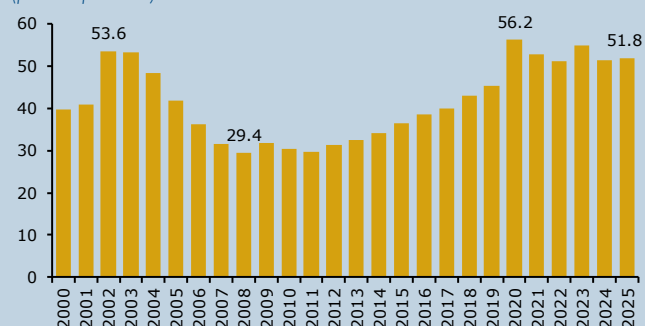
³⁰ FMI (2025). Monitor Fiscal: Uso inteligente de los recursos. Octubre de 2025.

³¹ CEPAL (2025). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Diciembre de 2025.

endeudamiento de la región. En contraste, Nicaragua, Perú y Guatemala se destacan como las economías con los niveles más bajos de deuda pública del gobierno central en América Latina.

Deuda bruta del GC en América Latina

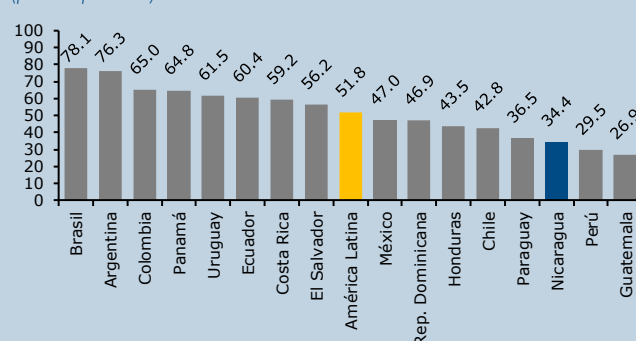
(porcentaje del PIB)



Fuente: CEPAL.

Deuda bruta del GC en LATAM en 2025

(porcentaje del PIB)



Fuente: CEPAL y BCN.

Los esfuerzos orientados a la reducción del déficit primario, a través de la contención del crecimiento del gasto primario, junto con el crecimiento del PIB en términos nominales, han contribuido a la estabilización de la deuda pública desde 2021. No obstante, la CEPAL advierte que los riesgos asociados a la acumulación de deuda pública continúan incidiendo sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, principalmente debido al aumento del servicio de la deuda. Así, se estima que el costo por intereses continuó subiendo en 2025, impulsado por tasas nominales que permanecen elevadas tanto en los mercados externos como internos. Por su parte, las tasas de interés de los bonos soberanos colocados en moneda nacional se han estabilizado, en línea con las tasas de política monetaria, aunque, en países como Brasil y Colombia, se ha observado un incremento.

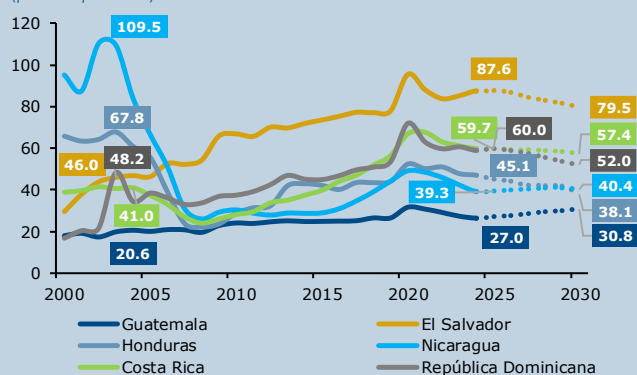
En la región de Centroamérica y República Dominicana (CARD), la deuda pública ha mostrado dinámicas heterogéneas; no obstante, se observa una consolidación de los niveles alcanzados tras la pandemia. En este contexto, desde 2011, Nicaragua se ha posicionado de manera consistente como una de las economías con menor nivel de endeudamiento del Gobierno General, registrando en 2025 una razón de deuda bruta a PIB de 39.3 por ciento. Este desempeño está respaldado por una política fiscal equilibrada con crecimiento de los ingresos tributarios y un gasto público moderado, financiado y destinado a cumplir con objetivos y prioridades contempladas en el Presupuesto General de la República (PGR) y el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP). Así, las proyecciones del FMI sugieren que esta configuración se mantendría hacia 2030, con Nicaragua conservando niveles de deuda bruta a PIB relativamente bajos, en torno al 40 por ciento del PIB.

La región CARD enfrenta desafíos comunes asociados a elevados requerimientos de gasto social y de inversión, una alta exposición a *shocks* externos (incluidos fenómenos climáticos adversos y cambios en las condiciones financieras internacionales) y limitados márgenes de maniobra fiscales. En este entorno, la preservación de *buffers* fiscales adquiere particular relevancia donde el espacio fiscal es acotado y persisten requerimientos significativos de gasto en áreas prioritarias como infraestructura, salud y adaptación al cambio climático. En esta línea, el desempeño de los

indicadores económicos y la consolidación significativa de la deuda pública en Nicaragua, contribuyen a la estabilidad macroeconómica y financiera, así como al fortalecimiento de holguras fiscales en el mediano plazo.

Deuda bruta del Gobierno General en la región CARD

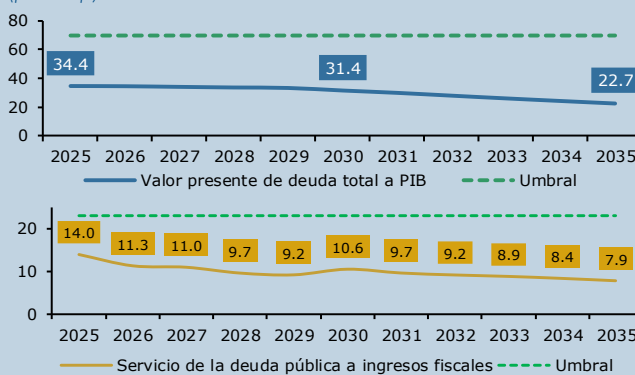
(porcentaje del PIB)



Fuente: FMI.

Nicaragua: Indicadores de carga de la deuda pública

(porcentaje)



Fuente: BCN.

El Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) del FMI³² para Nicaragua es consistente con ejercicios internos; así, todos los indicadores de carga de la deuda se mantienen por debajo de sus respectivos umbrales a lo largo del horizonte de proyección de 10 años, lo que sustenta la clasificación del país en un nivel de riesgo moderado de dificultades de endeudamiento, sin cambios respecto del ASD anterior. En lo que respecta a la deuda pública total, en el escenario base, su valor presente se ubica, en promedio, en 33.8 por ciento del PIB durante 2025-2029, por debajo del umbral indicativo de la carga de la deuda de 70 por ciento. Asimismo, el servicio de la deuda pública a exportaciones se sitúa en un promedio de 11.0 por ciento durante el período 2025-2029 (14.0% en 2025), y se espera que su valor disminuya a 9.2 por ciento en 2029, permaneciendo en niveles inferiores al umbral de 23 por ciento. Estos resultados le confieren al país margen para absorber choques y una sólida capacidad de endeudamiento en el mediano plazo.

Conclusión

La trayectoria ascendente de la deuda pública global acompañada de un crecimiento económico más moderado y de crecientes presiones de gasto, plantea desafíos significativos para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera internacional. Así, la continuidad de políticas fiscales responsables a nivel mundial y la preservación de *buffers* fiscales resultan fundamentales para sostener la estabilidad macroeconómica y financiera y fortalecer el espacio fiscal en el mediano plazo. En este contexto global, Nicaragua se ha distinguido en los últimos años por mantener niveles de endeudamiento público bajos y una trayectoria descendente de la deuda pública. Mientras, las estimaciones a mediano plazo indican la preservación de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este desempeño ha estado respaldado por una combinación de crecimiento del PIB nominal, fortalecimiento de los ingresos tributarios y una gestión prudente del gasto público, contribuyendo a mejorar los balances fiscales y poder hacer frente a los impactos de los choques externos adversos.

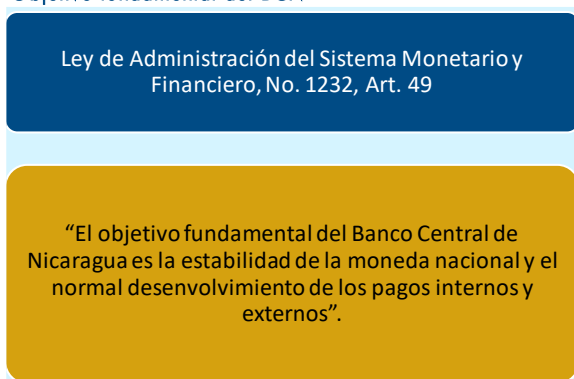
³² Último análisis disponible en Artículo IV: Nicaragua de 2025, publicado en enero de 2026.

CAPÍTULO II POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

2.1. POLÍTICA MONETARIA

Gráfico II-1.1

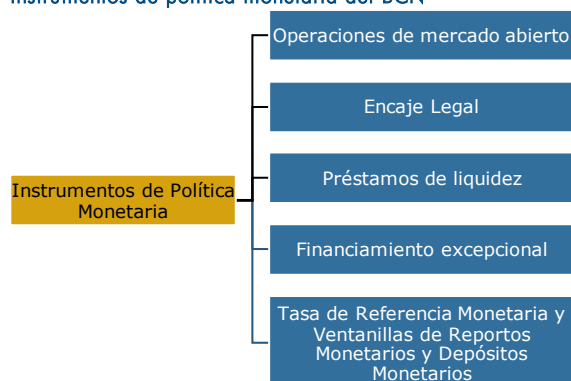
Objetivo fundamental del BCN



Fuente: BCN.

Gráfico II-1.2

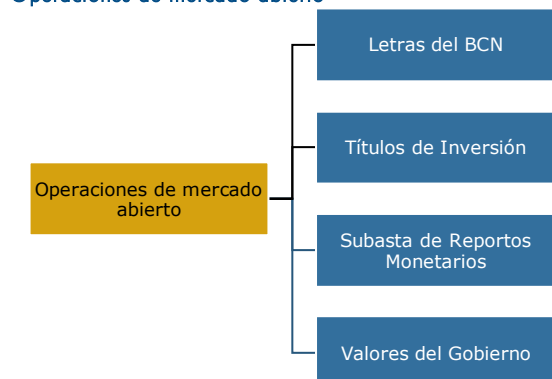
Instrumentos de política monetaria del BCN



Fuente: BCN.

Gráfico II-1.3

Operaciones de mercado abierto



Fuente: BCN.

En 2025, conforme a su objetivo fundamental estipulado en el artículo 49 de la Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero (Ley No. 1232), el Banco Central de Nicaragua (BCN) continuó orientando la conducción de su política monetaria a garantizar la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos. Para lograr este objetivo, el BCN adecuó su marco normativo para incorporar los cambios establecidos en la ley y utilizó los instrumentos monetarios a su disposición.

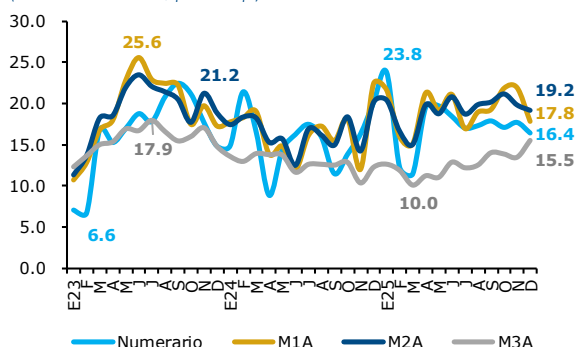
Así, el BCN propició el equilibrio entre la oferta y demanda de la moneda nacional, en un contexto de mayor oferta de divisas, dado el superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, de forma tal que los niveles de reservas internacionales brutas (RIB) se fortalecieron. Lo anterior permitió niveles adecuados de cobertura de reservas a base monetaria e importaciones, que garantizan la estabilidad del régimen cambiario. Además, las acciones de política del BCN se enfocaron en apoyar la administración de liquidez del sistema financiero a través de los instrumentos monetarios, propiciar condiciones monetarias que favorecieran la intermediación financiera y fomentar el mayor uso de la moneda nacional.

La política monetaria y cambiaria del BCN se desarrolló en un entorno doméstico caracterizado por la consolidación de la senda de crecimiento de la actividad económica, la disminución de la inflación doméstica y la continuidad de la entrada de flujos externos al país, a pesar de la incertidumbre originada en el entorno internacional, asociada principalmente a los cambios en políticas comerciales y acontecimientos geopolíticos. En este contexto macroeconómico y dado el marco adecuado de políticas, el tipo de cambio

Gráfico II-1.4

Agregados monetarios

(variación interanual, porcentaje)

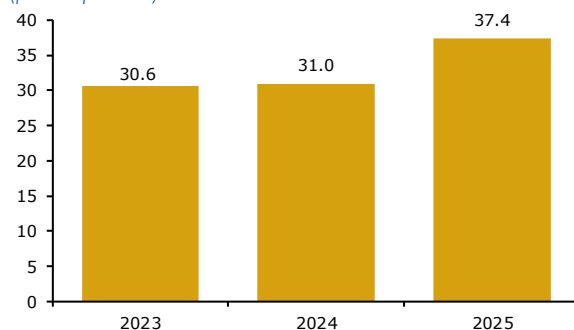


Fuente: BCN.

Gráfico II-1.5

Reservas internacionales brutas del BCN

(porcentaje del PIB)

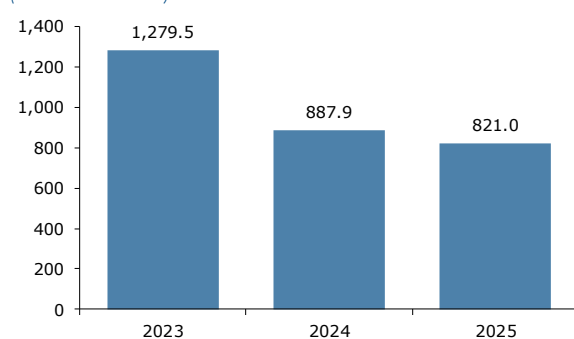


Fuente: BCN.

Gráfico II-1.6

Compras netas de divisas del BCN a bancos y financieras

(millones de dólares)



Fuente: BCN.

continuó siendo un ancla efectiva para la formación de precios en la economía nicaragüense.

En este entorno, todos los agregados monetarios registraron crecimiento, en particular, la base monetaria, los depósitos y el agregado monetario más amplio (M3A) aumentaron a tasas de dos dígitos. Así, el numerario se incrementó en 16.4 por ciento en términos interanuales, observándose a finales del año un aumento de la demanda de dinero debido a factores estacionales. Por otra parte, a través de la política fiscal se redujo la oferta de dinero mediante la acumulación de depósitos del Gobierno en el BCN, mientras que la autoridad monetaria también absorbió liquidez a través de sus instrumentos.

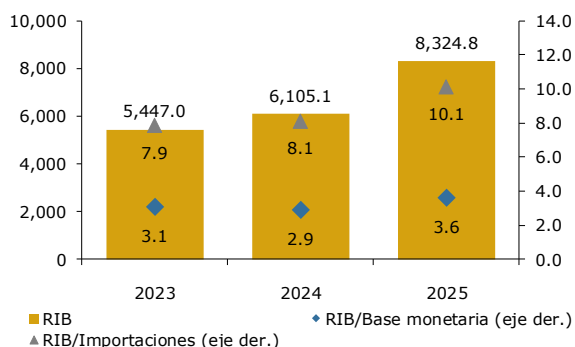
De esta forma, el crecimiento de los depósitos (tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera), una política fiscal prudente que resultó en acumulación de depósitos del Gobierno en el BCN, y una política monetaria y cambiaria que propició la estabilidad de precios y la compra neta de divisas en las operaciones cambiarias del BCN, favorecieron un mayor nivel de RIB. Así, en términos netos, a lo largo de 2025, el BCN compró divisas a bancos y financieras por 821 millones de dólares (US\$887.9 millones en 2024), manteniendo el equilibrio monetario y satisfaciendo la demanda por córdobas.

Las políticas implementadas, el buen desempeño de las variables del sector monetario y la adecuada coordinación con la política fiscal propiciaron el fortalecimiento de reservas internacionales. Como resultado, en 2025 el BCN acumuló 2,219.7 millones de dólares en RIB, alcanzando un saldo de 8,324.8 millones de dólares (US\$6,105.1 millones en 2024). Este nivel de RIB fue consistente con una cobertura de RIB a base monetaria de 3.6 veces y de 10.1 meses de importaciones de mercancías (excluyendo zona franca), permitiendo mantener una posición de reservas que favorece la capacidad para resguardar el régimen cambiario vigente.

Gráfico II-1.7

RIB del BCN e indicadores de cobertura

(millones de dólares, veces y meses)



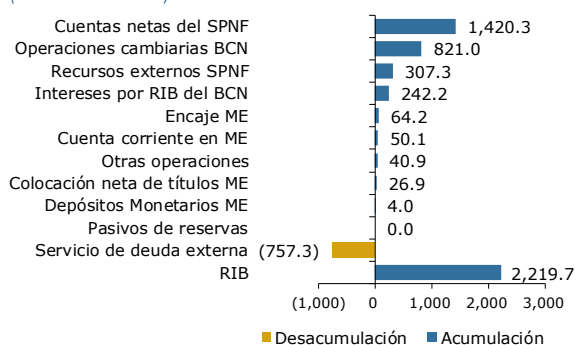
Fuente: BCN.

En términos de flujos, el aumento de las RIB fue determinado por el incremento en las cuentas del Sector Público no Financiero (SPNF) (US\$1,420.3 millones), la compra neta de divisas en las operaciones cambiarias del BCN con bancos y financieras (US\$821 millones), la transferencia de recursos externos del SPNF a sus cuentas en el BCN (US\$307.3 millones), los intereses recibidos por las inversiones de reservas internacionales del BCN (US\$242.2 millones), el aumento del encaje en dólares (US\$64.2 millones), las cuentas corrientes de los bancos en el BCN (US\$50.1 millones), el flujo positivo por otras operaciones (US\$40.9 millones), la colocación neta de valores en moneda extranjera (US\$26.9 millones) y el aumento del saldo de los Depósitos Monetarios (US\$4 millones). Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por el servicio de deuda externa (US\$757.3 millones).

Gráfico II-1.8

Orígenes de las variaciones de las RIB en 2025

(millones de dólares)



Fuente: BCN.

La política monetaria implementada se enmarcó en los lineamientos de política estipulados en el Programa Monetario 2025 (PM 2025). Cabe destacar que el PM 2025 fue reformado en octubre, principalmente para incorporar una mayor acumulación de reservas internacionales, con base a lo observado al tercer trimestre del año.

Así, los lineamientos de política monetaria fueron: i) mantener una política de señalización de tasas de interés consistente con la evolución de las tasas de interés internacionales y de las condiciones monetarias internas; ii) facilitar la administración de liquidez del sistema financiero a través de diversos instrumentos de política monetaria; iii) asegurar una cobertura adecuada de las RIB respecto a la base monetaria que soporten el tipo de cambio; y iv) propiciar un mayor uso de la moneda nacional a través de los instrumentos monetarios.

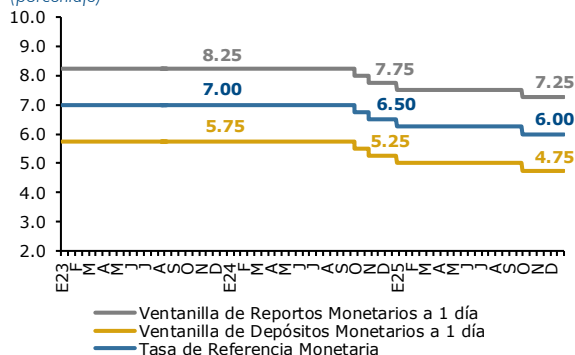
Política de tasa de interés del BCN

Las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) continuaron siendo el principal mecanismo de gestión de liquidez agregada del BCN. Por medio de estas, el BCN participa en el mercado monetario, ya sea a

Gráfico II-1.9

Corredor de tasas de interés del BCN

(porcentaje)



Fuente: BCN.

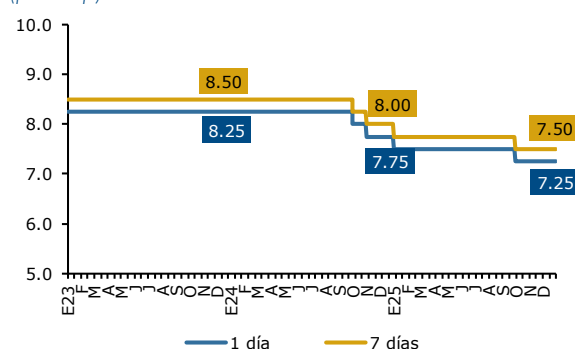
través de sus mecanismos de inyección o de absorción de liquidez. De esta forma, el BCN evita períodos de escasez o exceso de córdobas y, así, contribuye a la estabilidad del tipo de cambio, que constituye el ancla nominal de la economía.

Como parte de estas operaciones, el BCN establece una política de tasas de interés, por lo que las decisiones en este ámbito inciden también como señalización de política, la cual es relevante para todos los agentes económicos. En particular, la política de tasas de interés del BCN se ejecuta por medio de ajustes a la Tasa de Referencia Monetaria (TRM), que es la tasa de interés que utiliza el BCN como referencia para señalar el costo en córdobas de las operaciones monetarias de liquidez a 1 día plazo.

Gráfico II-1.10

Tasas de interés de ventanilla de Reportos Monetarios

(porcentaje)



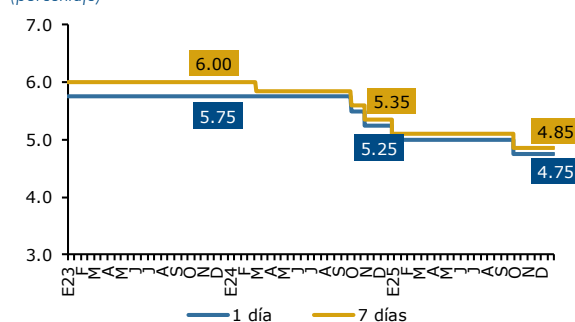
Fuente: BCN.

Adicionalmente, el BCN establece un corredor de tasas de interés asociado a la TRM, el cual sirve de guía para las demás operaciones de absorción e inyección de liquidez en moneda nacional. El límite superior del corredor es igual a la tasa de ventanilla de Reportos Monetarios a 1 día, mientras que, el límite inferior es la tasa de ventanilla de Depósitos Monetarios a 1 día. Además, el BCN también ajusta el nivel de tasas de interés de los instrumentos monetarios con plazos superiores a un día.

Gráfico II-1.11

Tasas de interés de ventanilla de Depósitos Monetarios en MN

(porcentaje)



Fuente: BCN.

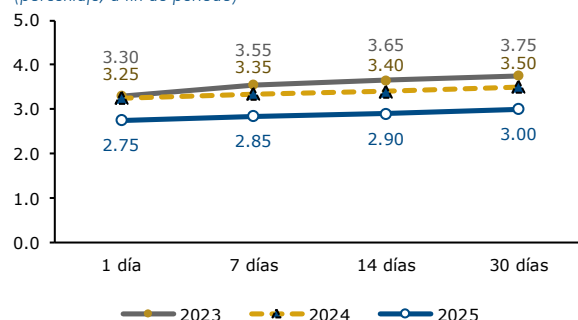
Así, durante 2025, el BCN continuó con su política de señalización de tasas de interés. En este sentido, en un entorno macroeconómico favorable de crecimiento económico y reducción de la inflación, aunque bajo la incertidumbre derivada del contexto internacional, el BCN continuó encauzando sus decisiones de política monetaria a apoyar la administración de liquidez del sistema financiero y propiciar condiciones monetarias para favorecer la intermediación financiera, manteniendo a disposición sus instrumentos monetarios para atender las necesidades del mercado en cuanto a su gestión de liquidez e inversiones.

Al considerar las condiciones monetarias internas y externas, el BCN redujo en dos ocasiones la TRM por un total de 50 puntos básicos, desde un 6.50 por

Gráfico II-1.12

Tasas de interés de ventanilla de Depósitos Monetarios en ME

(porcentaje, a fin de período)



Fuente: BCN.

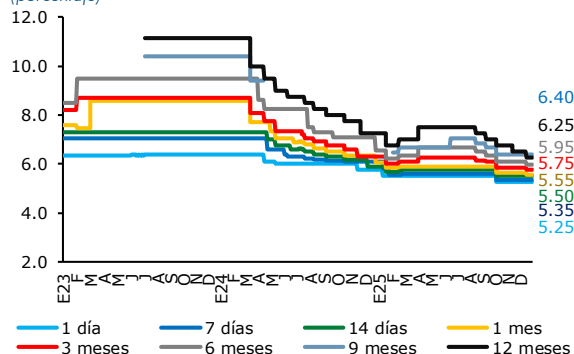
ciento a inicios de año, aplicando reducciones de 25 puntos básicos en enero y octubre. Por tanto, al cierre de 2025 la TRM se ubicó en 6.00 por ciento.

Asimismo, el BCN redujo en la misma magnitud las tasas conexas en moneda nacional, de modo que las tasas de interés a 1 día plazo de la ventanilla de Reportos Monetarios y de la ventanilla de Depósitos Monetarios se ubicaron en 7.25 por ciento y 4.75 por ciento, respectivamente. Por tanto, la amplitud del corredor de tasas de interés (el diferencial entre la tasa de ventanilla de Reportos Monetarios y la tasa de ventanilla de Depósitos Monetarios) se mantuvo invariable a lo largo del 2025.

Gráfico II-1.13

Tasa de interés de Letras del BCN en moneda nacional

(porcentaje)



Fuente: BCN.

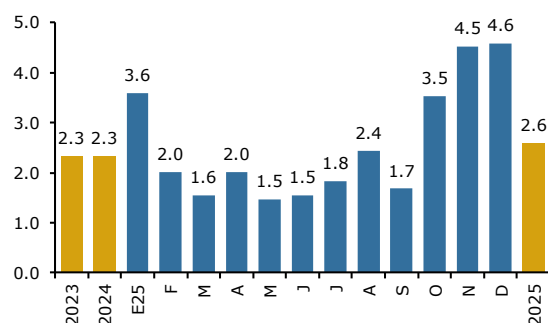
En cuanto a la política de tasas de interés asociada a los instrumentos en moneda extranjera, el BCN también decidió realizar reducciones en correspondencia con lo observado en el mercado monetario internacional. En este sentido, en 2025, el BCN redujo las tasas de interés de los Depósitos Monetarios en dólares en todos los plazos (desde 1 día hasta 30 días). Por otra parte, si bien, hasta septiembre se preservó el nivel de las tasas de interés de las Letras del BCN en moneda extranjera en todos sus plazos, entre octubre y diciembre se aplicaron reducciones.

Adicionalmente, las tasas de interés en la subasta de Letras del BCN en moneda nacional disminuyeron en enero de 2025, asociado al proceso de reducciones graduales en las tasas de interés domésticas. Luego, considerando la dinámica del crédito al sector privado y la posición de los instrumentos monetarios del BCN, en febrero y abril se aplicaron incrementos en las tasas de Letras en moneda nacional. No obstante, a partir de agosto se retomó la postura de política de reducciones graduales, principalmente para los plazos de 3 a 12 meses, al considerarse las expectativas de las tasas de interés internacionales y las condiciones monetarias internas.

Gráfico II-1.14

Absorción de liquidez promedio con Letras a 1 día

(porcentaje de los depósitos del público en córdobas)

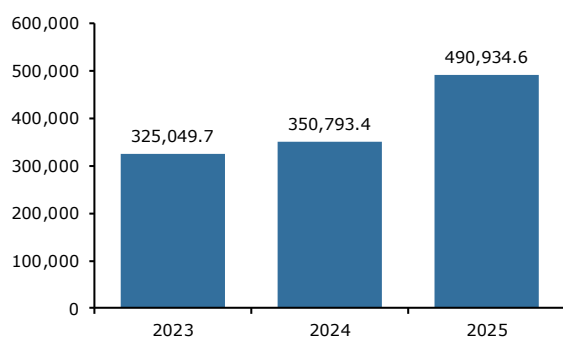


Fuente: BCN.

Gráfico II-1.15

Colocación bruta de Letras del BCN a 1 día

(millones de córdobas, valor precio)



Fuente: BCN.

Operaciones de Mercado Abierto del BCN

Las operaciones de mercado abierto se fortalecieron en 2025 con mejoras en el ámbito normativo de las operaciones monetarias, en particular, en junio de 2025 el Consejo Directivo Monetario y Financiero (CDMF) aprobó la Norma sobre Emisión de Valores y Otras Operaciones Monetarias, en la que establece el marco legal para que el BCN emita, negocie y utilice valores (como letras, bonos u otros instrumentos) y realice operaciones monetarias para apoyar la política monetaria. Esta norma define los tipos de valores y otros instrumentos monetarios que pueden utilizarse, los términos y condiciones generales y los mecanismos de emisión (subastas, ventanillas o colocaciones directas), flexibilizando algunos aspectos operativos con respecto al marco anterior.

Así, en 2025 el BCN utilizó las Letras a plazos desde 1 hasta 359 días para que los bancos gestionaran su liquidez de corto plazo y estructural. De esta forma, las Letras del BCN en moneda nacional continuaron siendo el principal instrumento para absorber los excedentes de liquidez en el mercado monetario durante 2025.

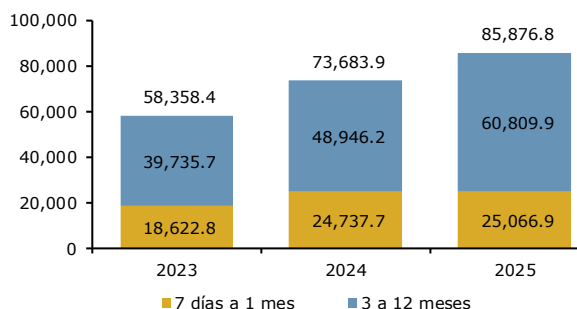
En cuanto a las Letras a 1 día, para la gestión de la liquidez operativa del sistema financiero, el saldo promedio diario fue de 2,284.1 millones de córdobas, equivalente a una absorción de liquidez de 2.6 por ciento de los depósitos promedio en moneda nacional, realizadas a una tasa promedio ponderada de 5.40 por ciento. De esta forma, en 2025, el BCN presentó una colocación neta de 2,334 millones de córdobas a este plazo, producto de colocar 490,934.6 millones de córdobas y redimir 488,600.6 millones de córdobas.

Con respecto a las Letras para la gestión de la liquidez estructural (plazos de 7 hasta 359 días), se observó un aumento en la demanda por parte de los bancos en 2025. De esta manera, se realizaron colocaciones brutas por 85,876.8 millones de córdobas (C\$73,683.9 millones de córdobas en 2024), observándose un saldo promedio diario de 36,244.6

Gráfico II-1.16

Colocación bruta de Letras en córdobas: de 7 días a 12 meses

(millones de córdobas, valor precio)

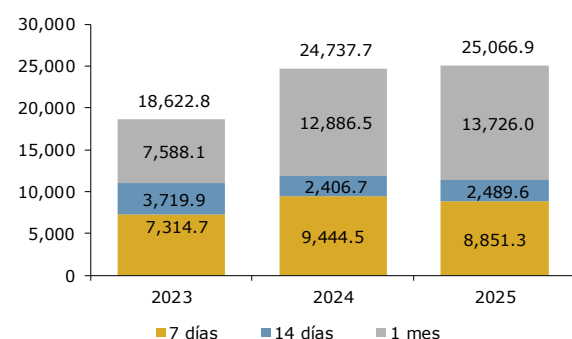


Fuente: BCN.

Gráfico II-1.17

Colocación de Letras en córdobas: 7 y 14 días, y 1 mes

(millones de córdobas, valor precio)

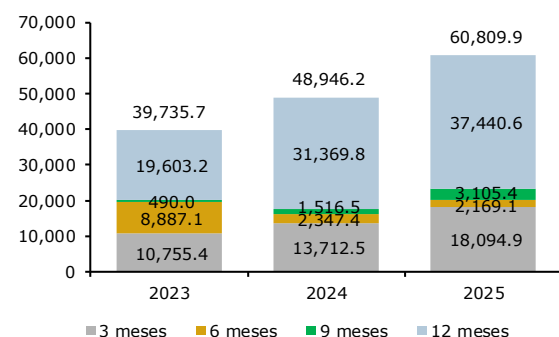


Fuente: BCN.

Gráfico II-1.18

Colocación de Letras en córdobas: de 3 a 12 meses

(millones de córdobas, valor precio)



Fuente: BCN.

millones de córdobas (C\$32,772.9 millones en 2024). Del total de colocaciones de Letras para la gestión de liquidez estructural, el 29.2 por ciento correspondió a los plazos menores o iguales a 1 mes, y el 70.8 por ciento a plazos entre 3 y 12 meses.

En particular, las colocaciones de Letras con plazos menores o iguales a 1 mes, emitidas en córdobas nominales, ascendieron a 25,066.9 millones de córdobas (C\$24,737.7 millones en 2024), observándose una mayor demanda por Letras en el plazo de 14 días y 1 mes, y una reducción en la demanda a 7 días. Así, se registró un incremento en el plazo promedio de las colocaciones, ubicándose en 18.1 días (17 días en 2024). La tasa de rendimiento promedio ponderada fue 5.67 por ciento, siendo 102 puntos básicos por debajo de la registrada en 2024 (6.69%) para estos mismos plazos.

Respecto al monto colocado en Letras a plazos menores e iguales a 1 mes, el BCN ofertó en sus subastas 24,000 millones de córdobas a valor facial, con el 30.4 por ciento convocado a plazo de 7 días, 31.3 por ciento a 14 días y el 38.3 por ciento a plazo de 1 mes. No obstante, las colocaciones fueron mayores ante la demanda de estos instrumentos, que alcanzó 25,139 millones de córdobas a valor facial, y que se adjudicaron en su totalidad.

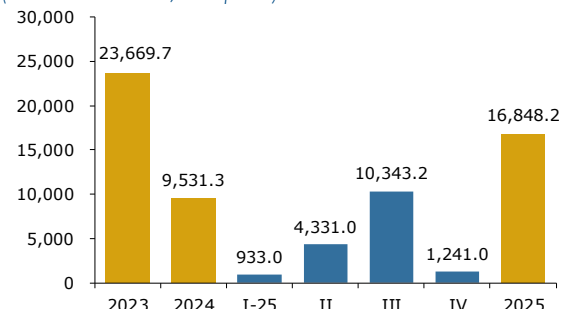
Por otra parte, las colocaciones brutas de Letras a plazos de 3 a 12 meses, emitidas con mantenimiento de valor, se ubicaron en 60,809.9 millones de córdobas a valor precio (C\$48,946.2 millones en 2024), constituyendo una alternativa de inversión de la liquidez en moneda nacional del sistema financiero. Se observó un plazo promedio de 254.2 días (255.1 días en 2024) y una tasa de rendimiento promedio ponderada de 6.85 por ciento, la cual se ubicó 159 puntos básicos por debajo de la registrada en 2024 (8.44%).

En Letras de 3 a 12 meses en moneda nacional, el BCN ofertó 52,600 millones de córdobas a valor facial, de los cuales el 22.1 por ciento fue convocado

Gráfico II-1.19

Colocaciones netas de Letras en córdobas

(millones de córdobas, valor precio)



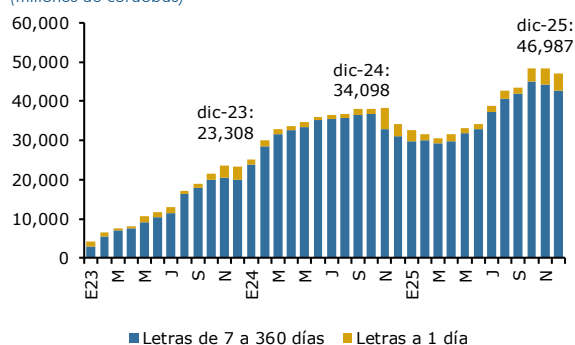
Nota: Positivo es colocación neta, negativo es redención neta.

Fuente: BCN.

Gráfico II-1.20

Saldo promedio de Letras en córdobas

(millones de córdobas)

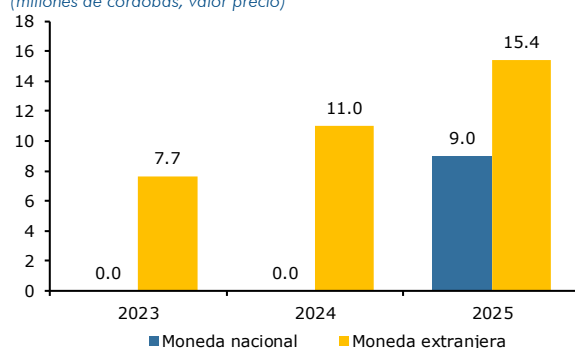


Fuente: BCN.

Gráfico II-1.21

Colocaciones brutas de Títulos de Inversión

(millones de córdobas, valor precio)



Fuente: BCN.

a plazo de 3 meses, 20.2 por ciento a 6 meses, 20.3 por ciento a 9 meses y el 37.5 por ciento a 12 meses. La demanda por estos instrumentos fue superior, situándose en 63,856.3 millones de córdobas a valor facial, adjudicándose el 100 por ciento.

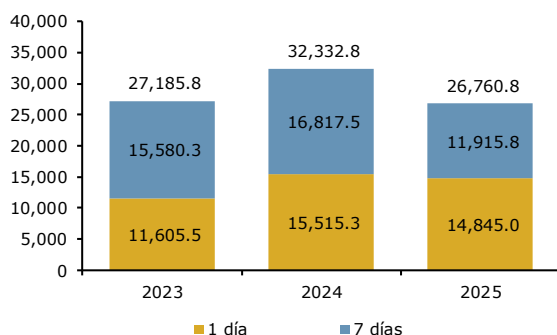
En el consolidado de las Letras en moneda nacional emitidas por el BCN (en todos los plazos), se presentó una colocación neta de 16,848.2 millones de córdobas, producto de colocar 576,811.4 millones de córdobas y redimir 559,963.3 millones de córdobas en 2025, en línea con las condiciones de liquidez en córdobas por parte de los bancos, la política de tasas de interés del BCN y la demanda de la moneda nacional.

La colocación neta del total de Letras (a valor precio) en el primer trimestre fue de 933 millones de córdobas, fundamentalmente por las colocaciones netas de Letras a 1 día. Posteriormente, se observó un incremento de las colocaciones netas de Letras en el segundo y tercer trimestre, ascendiendo a 4,331 y 10,343.2 millones, respectivamente, principalmente por los plazos de 7 a 359 días, lo cual estuvo apoyado inicialmente a los aumentos en las tasas de interés para Letras en moneda nacional en febrero y abril, aunque posteriormente se realizaron reducciones graduales. Luego, durante el cuarto trimestre, se registraron colocaciones netas por 1,241 millones de córdobas, reflejando una reducción en la dinámica que se asoció en buena parte al incremento estacional de la demanda de dinero debido a las festividades de fin de año, de manera que la banca maneja mayor liquidez.

Con relación a los instrumentos de las OMA para inyección de liquidez, el BCN cuenta con los Reportos Monetarios a través del mecanismo de subastas para atender requerimientos transitorios de liquidez de las instituciones bancarias. No obstante, las adecuadas condiciones de liquidez en córdobas durante 2025 permitieron prescindir de la habilitación de este mecanismo, y, por tanto, todas las operaciones de Reportos Monetarios se realizaron a través de ventanilla.

Gráfico II-1.22

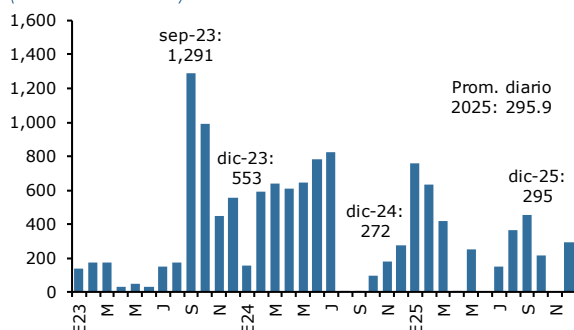
Contrataciones de Reportos Monetarios (millones de córdobas)



Fuente: BCN.

Gráfico II-1.23

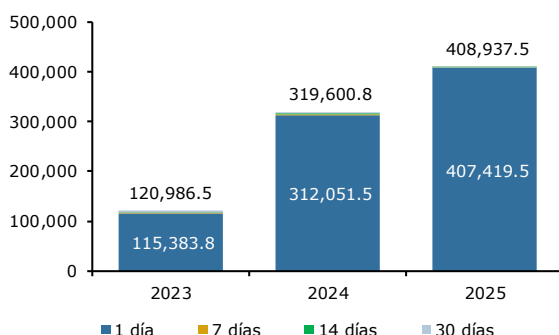
Saldo promedio de Reportos Monetarios (millones de córdobas)



Fuente: BCN.

Gráfico II-1.24

Colocación bruta de Depósitos Monetarios en córdobas (millones de córdobas)



Fuente: BCN.

Finalmente, con respecto a los Títulos de Inversión (TIN) en moneda nacional, se registró una demanda por 9 millones de córdobas, efectuada durante el segundo semestre de 2025. Así, se observó una posición contractiva en este instrumento.

Ventanilla de Reportos Monetarios

El volumen contratado en Reportos Monetarios a través del mecanismo de ventanilla ascendió a 26,760.8 millones de córdobas, en los plazos de 1 día (55.5% del total transado) y 7 días (44.5%). Particularmente, en el primer trimestre del año se concentró la mayor demanda de Reportos Monetarios por 10,945 millones de córdobas, seguido del último trimestre en el cual se contrataron 7,265.8 millones de córdobas.

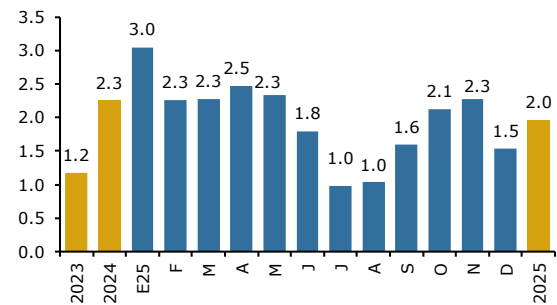
Las operaciones de ventanilla de Reportos Monetarios se realizaron a una tasa promedio ponderada de 7.54 por ciento y un plazo promedio de 4.1 días. A pesar de los volúmenes transados, dado el carácter transitorio de estos instrumentos, durante el año el saldo promedio diario fue de 295.9 millones de córdobas, y no se registraron saldos al cierre del año.

Ventanilla de Depósitos Monetarios

Adicionalmente, el BCN continuó poniendo a disposición de la banca los Depósitos Monetarios, con el objetivo de absorber los excedentes de liquidez en moneda nacional que no fueron drenados a través de las subastas de Letras. A través de la ventanilla, el sistema financiero realizó, en términos brutos, Depósitos Monetarios por 408,937.5 millones de córdobas, de los cuales el 99.6 por ciento se realizó al plazo de 1 día.

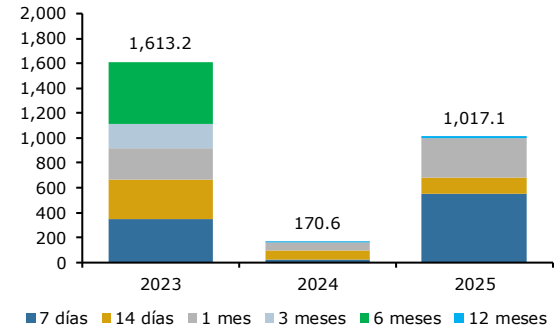
Este volumen es equivalente a una absorción de 2 por ciento de los depósitos promedio diario en moneda nacional. La tasa promedio ponderada fue de 4.95 por ciento y el plazo promedio de 1.8 días. En términos netos, el BCN absorbió depósitos por 624 millones de córdobas, observándose así un saldo promedio diario de 1,726.2 millones de córdobas en 2025.

Gráfico II-1.25
Absorción de liquidez promedio con Depósitos Monetarios en moneda nacional
(porcentaje de los depósitos del público en córdobas)



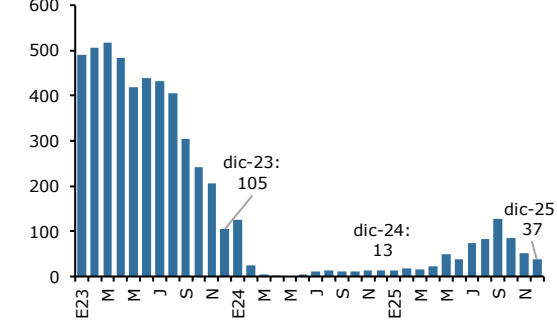
Fuente: BCN.

Gráfico II-1.26
Colocación bruta de Letras pagaderas en dólares
(millones de dólares, valor precio)



Fuente: BCN.

Gráfico II-1.27
Saldo promedio de Letras en dólares
(millones de dólares)



Fuente: BCN.

De esta forma, a través de sus operaciones monetarias en moneda nacional, el BCN absorbió liquidez en términos netos por 17,703.4 millones de córdobas (absorción de C\$10,718.3 millones en 2024).

Tabla II-1.1
Posición neta de operaciones monetarias del BCN en moneda nacional
(en millones de córdobas, instrumentos pagaderos en córdobas)

Instrumentos del BCN	2023	2024	2025
Letras del BCN	(23,669.7)	(9,531.3)	(16,848.2)
Letras a 1 día	0.1	(794.6)	(2,334.0)
Letras a 7 días o más	(23,669.8)	(8,736.6)	(14,514.2)
Títulos de Inversión	10.8	0.0	(9.0)
Reportos Monetarios	600.0	(377.8)	(222.3)
Depósitos Monetarios	(285.8)	(809.3)	(624.0)
Posición neta de operaciones del BCN en moneda nacional	(23,344.7)	(10,718.3)	(17,703.4)

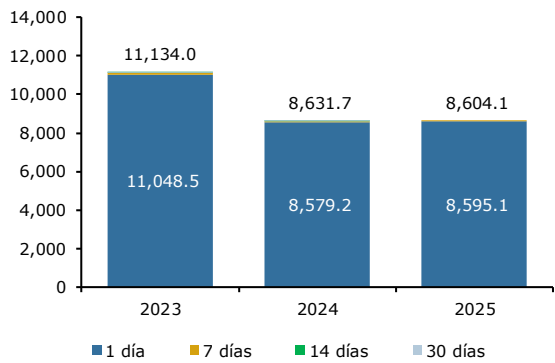
Nota: Negativo es contracción de liquidez, positivo es expansión de liquidez.
Fuente: BCN.

Instrumentos en moneda extranjera

El BCN continuó ofreciendo Letras, Depósitos Monetarios y TIN denominados y pagaderos en dólares, los cuales continuaron teniendo un papel importante en la administración de liquidez en dólares de la banca. Cabe destacar que, en consonancia con el lineamiento del Programa Monetario de propiciar el mayor uso de los instrumentos en moneda nacional, los saldos de instrumentos en dólares se mantuvieron en niveles relativamente bajos.

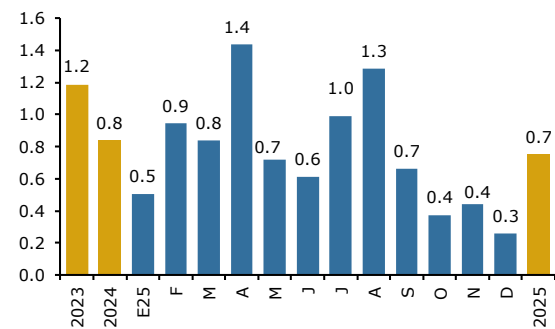
Así, en 2025, el BCN ofertó 628 millones de dólares a valor facial en Letras, de los cuales el 28.7 por ciento correspondió a Letras a plazos de 7, 18.2 por ciento a 14 días, 21.3 por ciento a 1 mes, y 8 por ciento para cada uno de los plazos de 3, 6, 9 y 12 meses. No obstante, la demanda fue mayor, reflejando posturas por 1,020.6 millones de dólares a valor facial, adjudicándose el 99.9 por ciento, e indicando la utilidad del instrumento para facilitar la administración de la liquidez en dólares de la banca.

Gráfico II-1.28
Colocación bruta de Depósitos Monetarios en dólares
(millones de dólares)



Fuente: BCN.

Gráfico II-1.29
Absorción de liquidez promedio con Depósitos Monetarios en moneda extranjera
(porcentaje de los depósitos del público en dólares)



Fuente: BCN.

En términos netos, en el año se realizó una colocación de Letras por 26.9 millones de dólares. Estos valores fueron colocados a una tasa promedio ponderada de 4.14 por ciento y a un plazo promedio de 19.3 días. Con respecto a estas Letras, en 2025 se observó un saldo promedio diario de 51.6 millones de dólares, representando el 1.1 por ciento de los depósitos en dólares del público en las instituciones bancarias.

Con relación a la ventanilla de Depósitos Monetarios en dólares, el BCN ofreció plazos desde 1 hasta 30 días. En términos brutos, el sistema financiero realizó Depósitos Monetarios por 8,604.1 millones de dólares, a una tasa promedio ponderada de 2.97 por ciento, registrándose depósitos en los plazos de 1 y 7 días. En el neto, el BCN absorbió depósitos por 4 millones de dólares, observándose así un saldo promedio diario de 35.4 millones de dólares en 2025, el cual representó el 0.7 por ciento de los depósitos en dólares del público en las instituciones bancarias.

En cuanto a los TIN en moneda extranjera, se registró una posición neutral, producto de colocar 0.4 millones de dólares y redimir 0.4 millones de dólares. Las colocaciones se realizaron en los plazos de 1, 6 y 12 meses.

En el agregado de sus operaciones monetarias en moneda extranjera, el BCN realizó una absorción neta de liquidez por 30.9 millones de dólares (expansión de U\$119.4 millones en 2024).

Tabla II-1.2
Posición neta de operaciones monetarias del BCN en moneda extranjera
(en millones de dólares, instrumentos pagaderos en dólares)

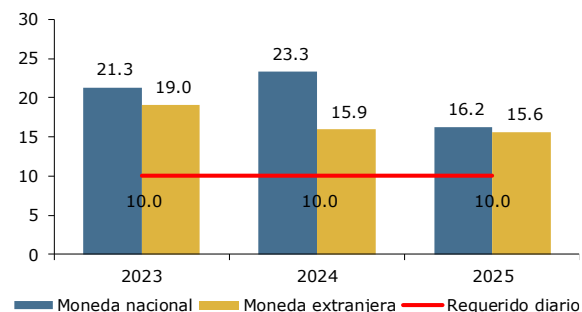
Instrumentos del BCN	2023	2024	2025
Letras del BCN	290.6	127.0	(26.9)
Títulos de Inversión	0.3	(0.1)	0.0
Depósitos Monetarios	85.5	(7.5)	(4.0)
Posición neta de operaciones del BCN en moneda extranjera	376.3	119.4	(30.9)

Nota: Negativo es contracción de liquidez, positivo es expansión de liquidez.
Fuente: BCN.

Gráfico II-1.30

Tasa de encaje legal efectiva diaria

(porcentaje, a fin de período)

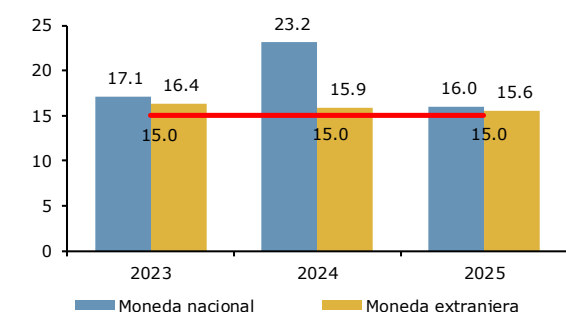


Fuente: BCN.

Gráfico II-1.31

Tasa de encaje legal efectiva catorcenal

(porcentaje, a fin de período)

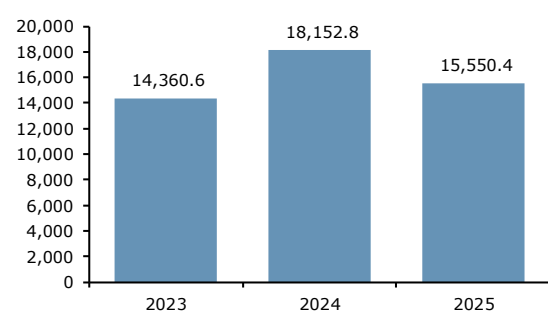


Fuente: BCN.

Gráfico II-1.32

Saldo de encaje legal efectivo en moneda nacional

(millones de córdobas, a fin de período)



Fuente: BCN.

Encaje legal

Como parte de la implementación de su política monetaria, el BCN continuó utilizando el encaje legal como un instrumento de control monetario y prudencial. No obstante, a fin de adecuar el encaje legal a lo establecido en la Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero, en abril de 2025 el CDMF aprobó la Norma sobre el Encaje Legal, la cual establece que las instituciones financieras sujetas a requerimientos de encaje legal deben contar con una cuenta específica destinada para su constitución.

En este sentido, en abril el CDMF aprobó la Norma para la Apertura y Manejo de Cuentas en el BCN a nombre de bancos y sociedades financieras, bajo la cual, además de regularse el proceso de apertura de cuentas para el encaje legal, también se habilitan cuentas corrientes, para las demás operaciones que los bancos y sociedades financieras realicen con el BCN. Si bien esto implicó un cambio operativo, la política de encaje legal se mantuvo sin modificaciones en 2025, en términos de tasas y períodos de cómputo (10% diaria y 15% catorcenal en ambas monedas).

Durante 2025, los niveles de liquidez de los bancos y financieras propiciaron el sobrecumplimiento de los requerimientos de encaje legal, tanto en moneda nacional como moneda extranjera. En línea con lo anterior, la tasa efectiva de encaje diario al cierre de 2025 fue 16.2 por ciento en moneda nacional y 15.6 por ciento en moneda extranjera, de manera que finalizaron el año por encima de la tasa de encaje requerida (10%) en 6.2 y 5.6 puntos porcentuales, respectivamente. Consistente con lo anterior, el exceso de encaje diario en moneda nacional se situó en 5,963.3 millones de córdobas, y en moneda extranjera fue de 277.4 millones de dólares.

En términos de flujo, el saldo de encaje en moneda nacional disminuyó en 2,602.3 millones de córdobas (aumento de C\$3,792.2 millones en 2024). En tanto, el saldo de encaje en moneda extranjera aumentó en 64.3 millones de dólares (reducción de US\$80.9

millones en 2024). En este sentido, la posición de encaje resultó en una expansión de liquidez en moneda nacional y una absorción de liquidez en moneda extranjera.

En cuanto al encaje catorcenal, la tasa efectiva al cierre de 2025 se ubicó en 16 por ciento en moneda nacional y 15.6 por ciento en moneda extranjera, por encima de la tasa de encaje requerida (15%) en 1 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente. El exceso de encaje catorcenal en moneda nacional fue 989.8 millones de córdobas, y en moneda extranjera ascendió a 28.5 millones de dólares.

Préstamos de liquidez y financiamiento excepcional

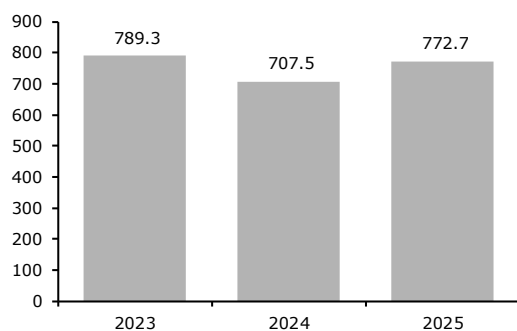
Además de los Reportos Monetarios, el BCN dispone de los préstamos de liquidez y financiamiento excepcional como instrumentos de inyección, que contribuyen a atender necesidades de liquidez bajo condiciones particulares.

Así, los préstamos de liquidez tienen el propósito de asistir a los bancos y sociedades financieras reguladas cuando experimenten disminución en su liquidez, siempre y cuando se mantengan solventes. No obstante, ante las condiciones adecuadas de liquidez que prevalecieron durante 2025, esta facilidad permaneció sin uso por parte de la banca.

Por otra parte, el financiamiento excepcional es una nueva herramienta que tiene el BCN conferida en la Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero aprobada en diciembre de 2024. Mediante este instrumento, bajo situaciones excepcionales que pongan en riesgo la estabilidad económica y/o la estabilidad financiera, el BCN puede otorgar financiamiento excepcional a bancos y sociedades financieras reguladas. En consecuencia, este tipo de financiamiento se aprobará cuando sea necesario.

Gráfico II-1.33

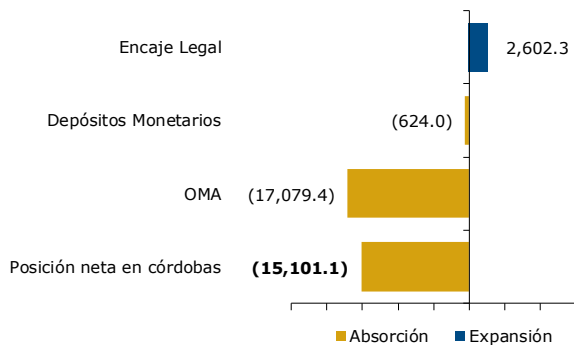
Saldo de encaje legal efectivo en moneda extranjera (millones de dólares, a fin de período)



Fuente: BCN.

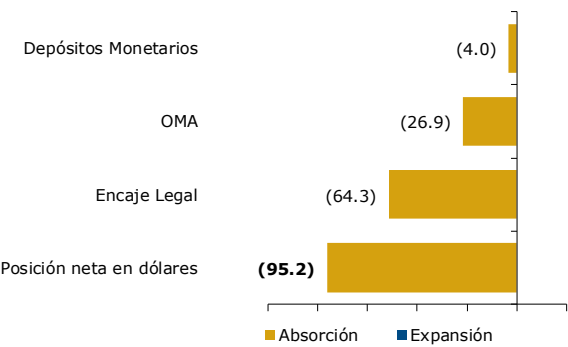
Gráfico II-1.34

Posición neta de instrumentos del BCN en MN en 2025 (millones de córdobas)



Fuente: BCN.

Gráfico II-1.35
Posición neta de instrumentos del BCN en ME en 2025
(millones de dólares)



Fuente: BCN.

Posición neta de instrumentos monetarios

En el agregado, en 2025, el resultado neto de los instrumentos de política monetaria en moneda nacional resultó en una absorción de liquidez por 15,101.1 millones de córdobas, asociada a las OMA (C\$17,079.4 millones) y los Depósitos Monetarios (C\$624 millones), lo cual fue contrarrestado parcialmente por la disminución del encaje del sistema financiero (C\$2,602.3 millones).

A su vez, los instrumentos de política monetaria en moneda extranjera mostraron una posición de absorción de liquidez por 95.2 millones de dólares, mediante el aumento del encaje legal (US\$64.3 millones), la colocación neta de OMA (US\$26.9 millones) y los Depósitos Monetarios (US\$4 millones).

Tabla II-1.3
Posición neta de instrumentos monetarios del BCN
(en millones según la moneda indicada)

Instrumentos del BCN	2023	2024	2025
En moneda nacional			
OMA	(23,058.9)	(9,909.0)	(17,079.4)
Depósitos Monetarios	(285.8)	(809.3)	(624.0)
Encaje legal efectivo	(443.5)	(3,792.2)	2,602.3
Posición neta en córdobas	(23,788.2)	(14,510.4)	(15,101.1)
En moneda extranjera			
OMA	290.8	126.9	(26.9)
Depósitos Monetarios	85.5	(7.5)	(4.0)
Encaje legal efectivo	(199.6)	80.9	(64.3)
Posición neta en dólares	176.7	200.3	(95.2)

Nota: Negativo es contracción de liquidez, positivo es expansión de liquidez.
Fuente: BCN.

Recuadro 7. Actualización del marco operativo de los instrumentos de política monetaria y cambiaria

Durante 2025, en el marco de la Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero (LASMF), el Banco Central de Nicaragua (BCN) realizó actualizaciones a diversas normas financieras con el propósito de reforzar la efectividad de la política monetaria, resguardar la estabilidad del mercado cambiario y robustecer la estabilidad financiera, a través del fortalecimiento operativo de sus instrumentos de política monetaria y cambiaria. En este recuadro se resumen los aspectos más importantes incorporados en las principales normas y disposiciones complementarias, entre las cuales destacan la regulación del encaje legal, el mercado de cambio, y la emisión de valores y otras operaciones monetarias del BCN.

1. Norma sobre el Encaje Legal

En abril de 2025, el Consejo Directivo Monetario y Financiero (CDMF) aprobó la Norma sobre el Encaje Legal, en la cual, se define al encaje legal como un instrumento de política monetaria, que consiste en la obligación de los bancos y sociedades financieras de mantener en el BCN un porcentaje de los depósitos, otras obligaciones con el público u otras operaciones pasivas, en moneda nacional y extranjera. Un aspecto nuevo en la norma es que, según lo establecido en la LASMF, el encaje se constituirá mediante depósito de dinero en efectivo en cuentas corrientes destinadas exclusivamente para este fin, las cuales no devengarán intereses. También, se indica que el BCN es la entidad encargada de determinar los pasivos sujetos a esta obligación y de aprobar los términos y condiciones del encaje, incluyendo las tasas obligatorias, que pueden ser diferenciadas según el tipo de entidad, moneda, riesgo sistémico o tipo de pasivo y el método de cálculo del encaje requerido y observado. La norma también aborda el régimen de incumplimiento y sanciones.

Para la aplicación de esta norma, se aprobó la respectiva normativa en la que se establecieron los aspectos operativos, destacándose que se mantuvo la medición diaria y catorcenal del encaje obligatorio, con tasas de 10 y 15 por ciento respectivamente, para ambas monedas. Complementariamente, en abril el CDMF aprobó la Norma para la Apertura y Manejo de Cuentas en el BCN y la Administración Superior del BCN, la normativa para su aplicación. Para el caso de bancos y sociedades financieras, se establece que, además de abrirse cuentas para el encaje legal, también se habilitan cuentas corrientes para las operaciones que estos realicen con el BCN.

2. Norma sobre Mercado de Cambio y Operaciones con Divisas

En abril el CDMF aprobó la Norma sobre el Mercado de Cambio y Operaciones con Divisas, la cual tiene como objeto establecer las regulaciones aplicables al mercado de divisas en el territorio nacional y a las operaciones con divisas del BCN, buscando resguardar la estabilidad del mercado cambiario, fomentar la estabilidad financiera y promover el fortalecimiento de las reservas internacionales. En esta norma se determina quienes pueden ser los participantes del mercado de cambio, siendo estos el BCN, el Gobierno, los bancos y sociedades financieras, los proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de moneda regulados por el BCN y Otras entidades o personas

que el BCN autorice. Así, el BCN está facultado para autorizar a otras entidades o personas a formar parte de este mercado si ello contribuye al cumplimiento de su objetivo fundamental. La norma también dispone que las personas naturales y jurídicas pueden comprar y vender divisas libremente; no obstante, quienes ofrezcan servicios de cambio como actividad principal deberán sujetarse a la regulación emitida por el BCN.

Un aspecto novedoso de la Norma, es que establece que el BCN puede ejecutar diversos tipos de operaciones con los participantes del mercado, tales como la compraventa de divisas de contado y a futuro, y subastas, y que la institución aprobará los términos y condiciones que regirán sus operaciones con los participantes del mercado, incluyendo la determinación de los diferentes mecanismos de operación y sus modalidades, los participantes por mecanismo, los tipos de cambio y comisiones a aplicar, el régimen de sanciones y multas de cada mecanismo, entre otros. Así, en el marco de esta norma, el BCN estableció en septiembre de 2025 el mecanismo de Otras Operaciones de Compra y Venta de Dólares en el Mercado Interbancario (OMI), mediante el cual el BCN tiene una participación más activa en el mercado cambiario.

3. Norma sobre Emisión de Valores y otras Operaciones Monetarias del BCN

En junio de 2025 el CDMF aprobó la Norma sobre Emisión de Valores y otras Operaciones Monetarias del BCN, con el objetivo de establecer el marco regulatorio para la emisión de valores y la ejecución de operaciones monetarias del BCN, a fin de fortalecer los instrumentos monetarios. La norma establece que los valores que el BCN emitirá y negociará para sus operaciones (en mercado abierto o directo) incluyen Letras, Bonos y cualquier otro valor que se determine, pudiendo ser emitidos de forma física o desmaterializada. Adicionalmente, se indica que el BCN podrá utilizar valores emitidos por el Gobierno, como Letras de Tesorería y Bonos de la República, para operaciones en el mercado secundario, con montos ajustados a la programación monetaria.

La norma establece que el BCN podrá rescatar valores emitidos por el mismo, en una fecha anterior a su vencimiento, ya sea mediante el mecanismo de compra directa, subasta u otro mecanismo. Para ejecutar sus operaciones monetarias, el BCN podrá utilizar reportos y depósitos monetarios, reportos inversos y otros instrumentos, los cuales podrá colocar a través de Subastas, Ventanillas y Colocaciones directas. En el caso de las Ventanillas, se simplificó el procedimiento para la colocación de instrumentos a través de ese mecanismo, facilitando aspectos operativos. Finalmente, la norma mantiene la facultad del BCN de aprobar los términos y condiciones aplicables a los valores e instrumentos monetarios, a la vez que actualizó el régimen de sanciones y multas. Por su parte, en julio se aprobó el Reglamento para la aplicación de la referida Norma, estableciéndose las regulaciones aplicables a la emisión y negociación de valores del BCN.

En conclusión, las normas aprobadas en 2025 fortalecen el marco operativo de la política monetaria y cambiaria, al dotar al BCN de instrumentos más claros, flexibles y eficaces para la gestión de la liquidez y la estabilidad del mercado cambiario. Con ello, se refuerza la capacidad institucional para preservar la estabilidad monetaria y cambiaria y para contribuir a la solidez del sistema financiero.

2.2. POLÍTICA CAMBIARIA

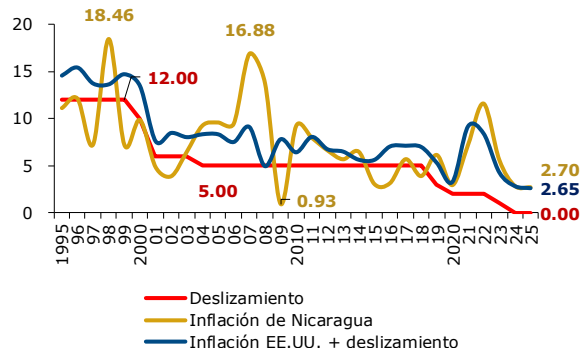
En 2025 el BCN continuó garantizando la convertibilidad de la moneda al tipo de cambio preestablecido por la política de deslizamiento cambiario, coadyuvando así a la estabilidad de precios. Con el propósito de atender su objetivo fundamental de estabilidad de la moneda nacional, el BCN continuó utilizando la política cambiaria para anclar los ajustes de precios y las expectativas de los agentes económicos.

A lo largo del 2025, el BCN mantuvo la tasa de deslizamiento del tipo de cambio del Córdoba con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América en cero por ciento anual (0%), en un contexto adecuado de política monetaria y financiera, crecimiento sostenido de la economía, inflación baja, sistema financiero estable, cuentas externas balanceadas y estabilidad del mercado cambiario. Esta política fue anunciada desde noviembre 2024 a fin de otorgar previsibilidad a los agentes económicos sobre la trayectoria del tipo de cambio nominal, fortaleciendo así la estabilidad de la moneda nacional.

Gráfico II-2.1

Deslizamiento cambiario

(porcentaje)

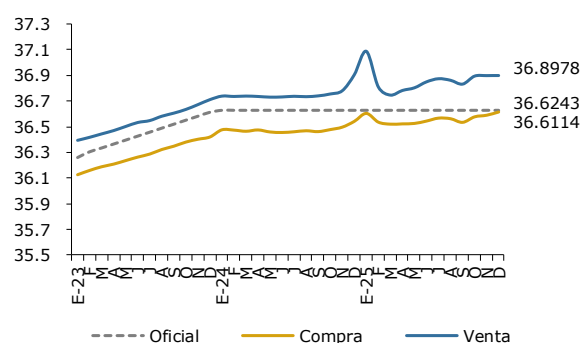


Fuente: BLS, INIDE y BCN.

Gráfico II-2.2

Tipos de cambio

(córdobas por dólar estadounidense)



Fuente: BCN.

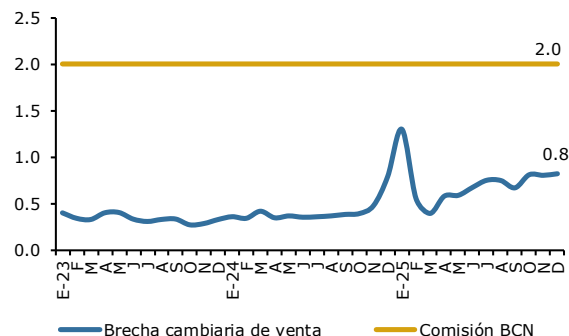
En este sentido, en 2025, el tipo de cambio oficial del BCN se mantuvo en 36.6243 córdobas por dólar, mientras que el tipo de cambio promedio ponderado de compra y venta de mercado se situó en 36.5548 y 36.8605 córdobas por dólar, respectivamente. Cabe señalar que, al ser el deslizamiento de cero por ciento anual, el tipo de cambio de mercado solamente presenta fluctuaciones asociadas a las variaciones en la oferta y demanda de divisas en el mercado, las cuales, se pueden ver reflejadas de manera indirecta a través de las operaciones cambiarias del BCN.

El contexto de entrada de flujos externos, que inciden en un aumento de la oferta de divisas, condujo a que en general el mercado cambiario se desarrollara sin desequilibrios importantes de oferta y demanda, resultando en una brecha de tipo de cambio de venta de 0.73 por ciento (0.42 % en 2024), ubicándose por debajo de la comisión que aplica el BCN por la venta

Gráfico II-2.3

Brecha cambiaria de venta

(porcentaje)



Fuente: BCN.

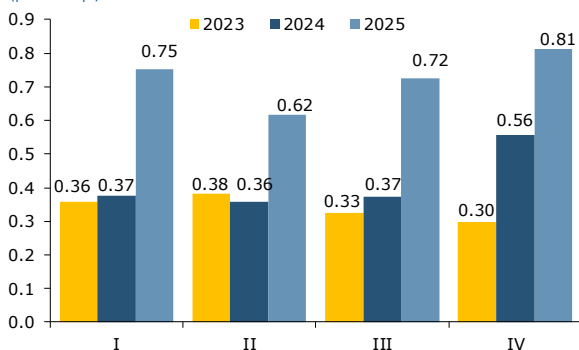
de divisas en la mesa de cambio, que es del 2 por ciento. No obstante, de manera puntual, a inicios de año se observaron ciertas presiones en el mercado cambiario, en particular, en el mes de enero la brecha de venta se ubicó en un promedio de 1.30 por ciento, producto de una mayor demanda de dólares.

En materia de políticas, en octubre de 2025 el BCN anunció que mantendrá en cero por ciento anual la tasa de deslizamiento del tipo de cambio oficial durante 2026, en correspondencia con el esquema vigente de política monetaria y cambiaria. Lo anterior, atendiendo el objetivo de estabilidad de la moneda nacional mediante el anclaje de las expectativas que facilite mantener una inflación baja estable, para así proteger el poder adquisitivo de la población.

Gráfico II-2.4

Brecha cambiaria de venta promedio

(porcentaje)



Fuente: BCN.

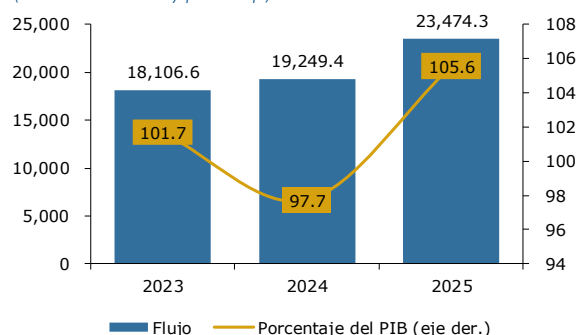
Complementariamente, en abril de 2025, el Consejo Directivo Monetario y Financiero (CDMF) aprobó la Norma sobre el Mercado de Cambio y Operaciones con Divisas. Esta norma amplía los mecanismos de intervención del BCN en el mercado cambiario, permitiéndole realizar, además de operaciones de contado a un tipo de cambio establecido a través de la mesa de cambio, operaciones a futuro, subastas para la compra y venta de divisas y cualquier otro mecanismo que autorice el BCN. Asimismo, se explicitan disposiciones relativas a las operaciones de compra-venta de dólares y otras monedas extranjeras libremente convertibles al Gobierno y a otras entidades autorizadas, a fin de satisfacer requerimientos de pago.

En esta línea, a partir de septiembre de 2025 se estableció el mecanismo de Otras Operaciones de Compra-Venta de Dólares en el Mercado Interbancario (OMI), dentro del cual el BCN empezó a implementar operaciones de compra de divisas a través de la recepción de ofertas de los bancos y sociedades financieras reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) que mantienen cuentas corrientes generales en el BCN, en córdobas y dólares. En esta modalidad de operaciones cambiarias el tipo de cambio puede ser mayor que el tipo de cambio oficial

Gráfico II-2.5

Operaciones de compra y venta de divisas en el mercado cambiario

(millones de dólares y porcentaje)

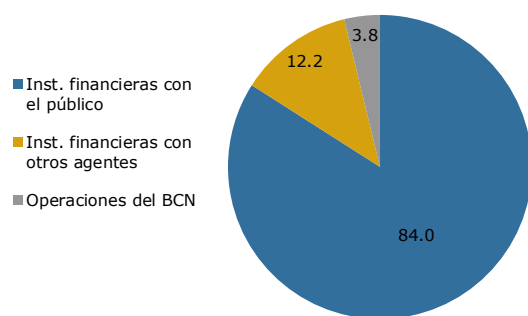


Fuente: BCN.

Gráfico II-2.6

Participación en las operaciones del mercado cambiario

(porcentaje del total)

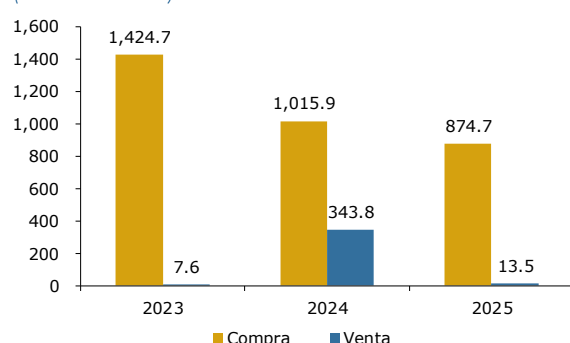


Fuente: BCN.

Gráfico II-2.7

Operaciones cambiarias del BCN

(millones de dólares)



Fuente: BCN.

vigente el día de la oferta.

Mercado Cambiario³³

En 2025 el mercado cambiario reflejó dinamismo, favorecido por el crecimiento económico y la entrada de flujos de recursos externos al país, lo cual generó un monto transado que alcanzó el 105.6 por ciento del PIB. Así, en el acumulado del año se registraron operaciones totales del mercado cambiario por 23,474.3 millones de dólares, lo que representó un crecimiento interanual del 21.9 por ciento, respecto a 2024. En el año, las instituciones financieras, al igual que el BCN, registraron compras netas de dólares.

Hay que señalar que, del monto total transado en el mercado cambiario, el 84 por ciento provino de las operaciones realizadas entre las instituciones financieras y el público (empresas y personas naturales), el 12.2 por ciento correspondió a operaciones entre instituciones financieras y otros agentes (incluyendo el Gobierno Central y operaciones interbancarias), mientras que sólo el 3.8 por ciento correspondió a operaciones del BCN.

Operaciones cambiarias del Banco Central de Nicaragua

En un contexto de superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, la oferta de divisas en la economía se mantuvo favorable como resultado de la entrada de flujos externos. A su vez, aumentó la demanda de córdobas, ante la acumulación de recursos de la hacienda pública en el BCN y la demanda de córdobas por parte del sistema financiero para incrementar sus inversiones en Letras del BCN denominadas en dicha moneda.

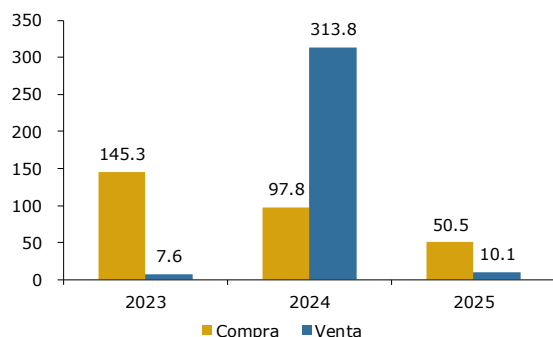
En el acumulado a diciembre de 2025, el BCN realizó operaciones de compra y venta de divisas por un monto de 888.1 millones de dólares (US\$1,359.7

³³ En las estadísticas del mercado cambiario se incluye las transacciones de las instituciones financieras con el público, las transacciones del BCN con las instituciones financieras y Gobierno y las transacciones de bancos y financieras con casas de cambio y otros agentes (incluyendo al Gobierno y operaciones interbancarias).

Gráfico II-2.8

Compra y venta de divisas del BCN al GC

(millones de dólares)



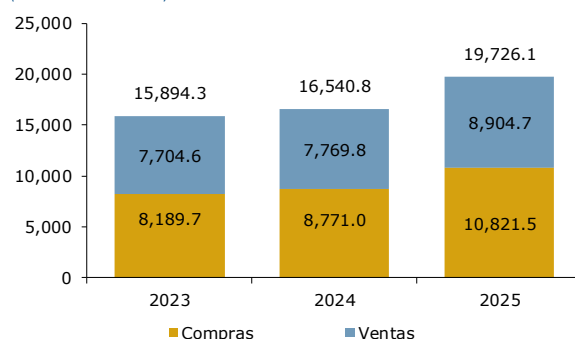
Fuente: BCN.

millones en el acumulado de 2024). Del total, 874.7 millones de dólares correspondieron a compras brutas de divisas y 13.5 millones de dólares a ventas brutas de divisas. Dado lo anterior, el BCN realizó compras netas de divisas por 861.2 millones de dólares (compras netas por US\$672.1 millones en 2024). Cabe señalar que, en 2025, se redujeron las operaciones con divisas entre el BCN y el Gobierno Central, registrándose operaciones brutas por 60.6 millones de dólares (US\$411.6 millones en 2024). Esto, debido a que el Gobierno realizó más operaciones directas con las instituciones financieras y a través del mecanismo OMI.

Gráfico II-2.9

Compra y venta de divisas de instituciones financieras al público

(millones de dólares)



Fuente: BCN.

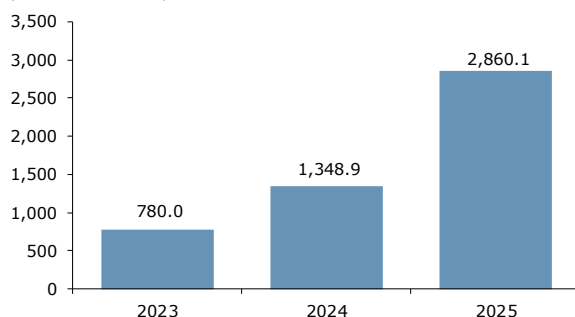
Operaciones cambiarias de instituciones financieras con el público

Durante 2025, las instituciones financieras (bancos, financieras y proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de monedas) registraron operaciones de compra y venta de divisas con el público por 19,726.1 millones de dólares, resultando en un crecimiento de 19.3 por ciento con relación al año anterior. Concretamente, se registraron compras brutas con el público por 10,821.5 millones de dólares (US\$8,771 millones en 2024) y ventas brutas por 8,904.7 millones de dólares (US\$7,769.8 millones en 2024), resultando en compras netas al público por 1,916.8 millones de dólares (US\$1,001.1 millones en 2024).

Gráfico II-2.10

Operaciones cambiarias entre instituciones financieras y otros agentes

(millones de dólares)



Fuente: BCN.

Operaciones cambiarias entre instituciones financieras y otros agentes

Las operaciones entre instituciones financieras y otros agentes (incluyendo al Gobierno y operaciones interbancarias), totalizaron un flujo bruto de 2,860.1 millones de dólares (US\$1,348.9 millones en 2024), destacándose un mayor dinamismo entre las operaciones de las instituciones financieras con el Gobierno Central.

Recuadro 8. Desarrollos recientes del mercado cambiario

En los últimos años, el Banco Central de Nicaragua (BCN) ha venido impulsando un proceso de fortalecimiento del marco normativo y operativo del mercado cambiario, orientado a consolidar la supervisión, mejorar la calidad y oportunidad de la información disponible y robustecer los instrumentos de intervención. Este esfuerzo ha abarcado tanto la actualización de la regulación aplicable a los distintos participantes, como la modernización de la infraestructura estadística, incluyendo la implementación de un sistema de recopilación diaria de datos y la incorporación de nuevos mecanismos operativos. En este contexto, el presente recuadro analiza los principales desarrollos recientes observados en la operatividad del mercado cambiario.

Fortalecimiento del marco normativo del mercado cambiario

En 2025, el Consejo Directivo Monetario y Financiero (CDMF) actualizó la norma relativa a la regulación de proveedores mediante la aprobación de la Resolución CDMF-XXIII-1-25, denominada Norma de los Proveedores de Servicios de Pago de Remesas y Servicios de Compraventa y/o Cambio de Monedas, la cual reformó y sustituyó la norma emitida en 2020. Adicionalmente, mediante la resolución GG-16-AGOSTO-2025-LASMF-DO se aprobó el Reglamento para la aplicación de dicha Norma. En la Norma, se estableció que las personas jurídicas y naturales distintas a los bancos supervisados por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y las instituciones de microfinanzas supervisadas por la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI) que deseen prestar dichos servicios deben obtener una licencia de operación otorgada por el BCN. Asimismo, los bancos y las instituciones de microfinanzas deben realizar el trámite de registro correspondiente, aunque no requieren licencia de operación. Al cierre de 2025, el BCN tenía autorizados 32 proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de monedas. Adicionalmente, tenía registrados a 851 personas naturales que operan como proveedores de estos servicios, comúnmente denominados cambistas.

Asimismo, en abril de 2025, mediante la Resolución CDMF-XIV-3-2025, el CDMF aprobó la Norma sobre el Mercado de Cambio y Operaciones con Divisas, cuyo objeto fue establecer las regulaciones aplicables al mercado cambiario nacional y a las operaciones con divisas del BCN. Esta norma determinó que podían participar en el mercado de cambio el BCN, el Gobierno, los bancos y sociedades financieras supervisadas por la SIBOIF, así como los proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de monedas regulados por el Banco. Además, se facultó al BCN para autorizar la participación de otras entidades o personas cuando ello contribuyera al cumplimiento de su objetivo fundamental, así como para realizar operaciones con los participantes del mercado, tales como compraventa de divisas al contado, a futuro, mediante subastas u otros mecanismos.

Introducción del nuevo mecanismo de compra y venta de dólares del BCN

En el contexto del nuevo marco normativo, en septiembre de 2025 el BCN estableció el mecanismo de Otras Operaciones de Compra y Venta de Dólares en el Mercado Interbancario (OMI), el cual permite a los bancos y sociedades financieras reguladas vender y comprar dólares al Banco Central

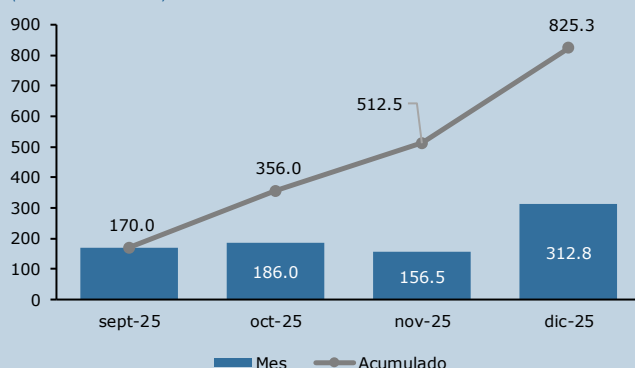
ofertando cantidades y el tipo de cambio. Las entidades envían sus ofertas por correo institucional, las cuales se analizan en dos cortes diarios (10:30 a. m. y 2:30 p. m.). El BCN puede adjudicar total o parcialmente las ofertas y la liquidación se realiza mediante transferencias electrónicas o movimientos en cuentas corrientes. Para estas operaciones, se requiere el registro previo de correos electrónicos autorizados y se establecen multas por incumplimiento de ofertas adjudicadas.

La evaluación del funcionamiento de este mecanismo, entre el 22 de septiembre y el 31 de diciembre de 2025, muestra que el mismo se integró de forma ordenada al mercado cambiario. En ese periodo se recibieron 205 ofertas de venta de divisas por parte de los bancos, de las cuales se aceptó la mayoría, adquiriéndose US\$825.3 millones. El tipo de cambio promedio ponderado de las OMI en el periodo fue 36.8869 córdobas por dólares, el cual se mantuvo estable, resultando en que las brechas entre tipos de cambio permanecieron por debajo del 2 por ciento.

En términos de impacto, este mecanismo permitió a la banca vender y al sector público adquirir divisas con mayor eficiencia. Así, las operaciones de este mecanismo pasaron a ser el segundo mayor volumen transado en el mercado, después de las operaciones con el público, sin reducir la actividad con empresas y personas naturales, lo que indica que el mercado absorbió este nuevo mecanismo. Asimismo, la convergencia y estabilidad de los tipos de cambio sugiere que el mecanismo ajustó parcialmente la dinámica interbancaria, manteniendo la estabilidad general del mercado cambiario.

OMI: Monto negociado

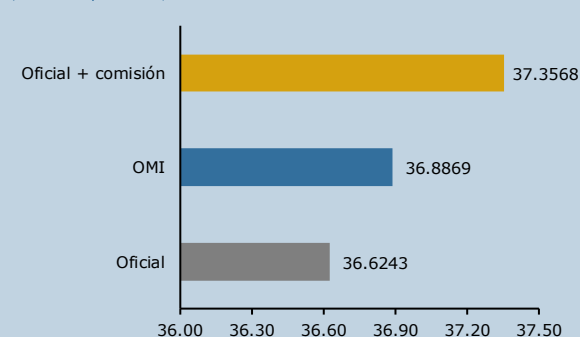
(millones de dólares)



Fuente: BCN.

OMI: Tipo de cambio promedio ponderado

(córdobas por dolar)



Nota: Datos promedio septiembre-diciembre 2025.

Fuente: BCN.

Mejoras estadísticas en la recopilación de datos

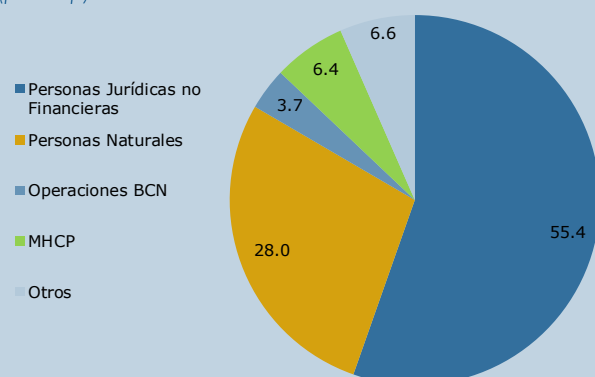
En años recientes, el BCN llevó a cabo un análisis del mercado de divisas para evaluar mejorar sus operaciones cambiarias y procedimientos, identificándose la necesidad de avanzar hacia sistemas automatizados que facilitaran la compilación diaria de estadísticas, así como la estandarización mediante plantillas y cuestionarios que permitieran una comprensión más precisa del mercado.

Como resultado de esta iniciativa, en el segundo trimestre de 2025 se implementó un sistema de estadísticas del mercado cambiario diario, capaz de recopilar información de todos los agentes registrados en el BCN con mayor oportunidad. Este sistema no solo automatiza el proceso de recolección de datos, reduciendo los tiempos de reporte y procesamiento, sino que también amplía

el nivel de desagregación disponible. De esta manera, el BCN ahora cuenta con información diaria sobre transacciones de compra y venta de bancos, financieras, casas de cambio y otras personas jurídicas registradas. Estas mejoras sientan las bases para continuar perfeccionando el seguimiento cambiario y avanzar hacia un sistema estadístico más robusto, confiable y adaptado a las necesidades actuales del mercado financiero nicaragüense.

Algunos resultados a destacar, haciendo uso de la nueva información disponible, son que se identificó a las personas jurídicas no financieras (las empresas) como los principales participantes del mercado cambiario en términos de montos (55.4% del total de operaciones de abril a diciembre); seguidas por las personas naturales (28% del total), de esta forma, las transacciones con el público representan la mayor proporción del mercado (83% del total).

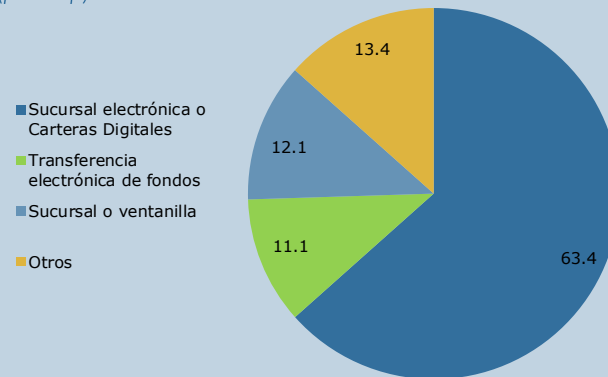
Compras y ventas de dólares por tipo de cliente
(porcentaje)



Nota: Datos promedio abril-diciembre 2025.

Fuente: BCN.

Compras y ventas de dólares por canal
(porcentaje)



Nota: Datos promedio abril-diciembre 2025.

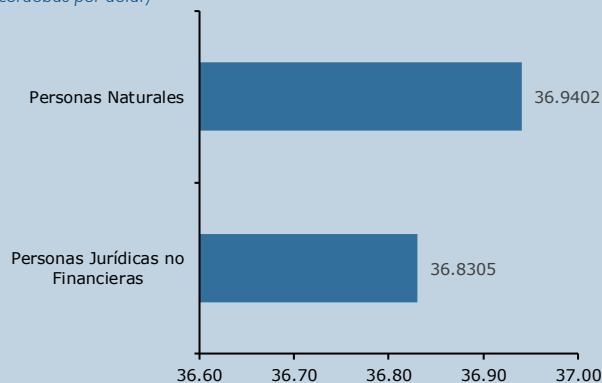
Fuente: BCN.

Por otra parte, las nuevas estadísticas muestran que el mayor monto transado se concentró en operaciones a través de sucursales electrónicas o carteras digitales, que representaron el 63.4 por ciento del total. Este comportamiento se explica principalmente por la participación de las personas jurídicas no financieras, que concentran el 74.8 por ciento del flujo de operaciones en este canal.

En cuanto al número de transacciones, de los 46.2 millones de operaciones registradas, 45.5 millones corresponden a personas naturales. No obstante, el 98.9 por ciento de estas operaciones se ubica en montos entre 0 y 1,000 dólares, lo que evidencia que las personas naturales realizan principalmente transacciones de bajo valor. En línea con lo anterior, se estima que el monto promedio por transacción de las operaciones de las personas naturales fue de 111 dólares, mientras que el monto promedio de las personas jurídicas no financieras fue de 13,764 dólares. Lo anterior guarda correspondencia con el hecho de que el tipo de cambio al que los bancos venden dólares a las personas naturales es superior al aplicado a las personas jurídicas no financieras, quienes tienen mayor poder de negociación como resultado de los mayores montos transados.

Tipo de cambio de venta por tipo de cliente

(córdobas por dólar)

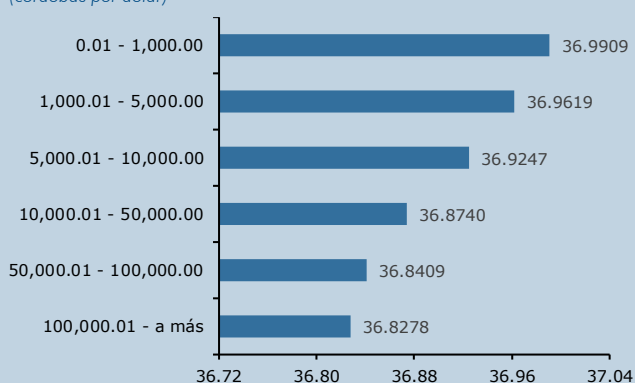


Nota: Datos promedio abril-diciembre 2025.

Fuente: BCN

Tipo de cambio de venta por rango de transacción

(córdobas por dólar)



Nota: Datos promedio abril-diciembre 2025.

Fuente: BCN.

Conclusiones

Los desarrollos recientes del mercado cambiario reflejan las diferentes iniciativas impulsadas por el BCN, enfocadas en la actualización del marco normativo, la implementación de nuevos mecanismos operativos y la modernización de la infraestructura estadística. Estos avances han permitido fortalecer la supervisión, incorporar nuevas herramientas para operar en el mercado y mejorar la calidad, oportunidad y desagregación de la información. Lo anterior se ha realizado en un entorno de dinamismo en las transacciones del mercado cambiario, dada la adecuada oferta de dólares, la mayor demanda de moneda nacional y la política de deslizamiento oficial del 0 por ciento, lo que ha contribuido a que la evolución del mercado de divisas continúe alineada con los objetivos de estabilidad monetaria y cambiaria del país.

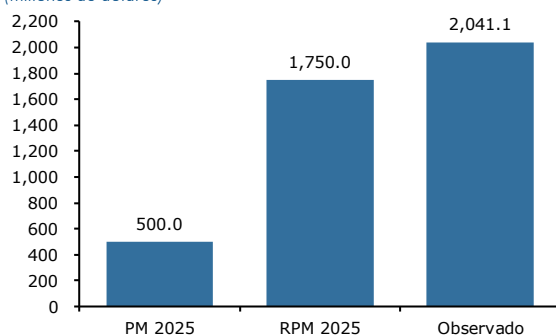
2.3. PROGRAMA MONETARIO

En diciembre de 2024, el Consejo Directivo (CD) del BCN, mediante resolución CD-BCN-LXXII-1-24, aprobó el Programa Monetario 2025 (PM 2025), en el que se estableció una meta de acumulación de Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINA) de 500 millones de dólares a lo largo de 2025. No obstante, en octubre, con base en la evaluación de los resultados al tercer trimestre, se observó un sobrecumplimiento de la meta, explicada principalmente por mayores traslados netos del Gobierno Central a sus cuentas en el BCN, una posición más contractiva en las colocaciones netas de valores del BCN y un superávit cuasi fiscal mayor al previsto. Ante estos resultados, y tomando en cuenta las perspectivas económicas, el CDMF aprobó una reforma al PM 2025 (RPM 2025) mediante resolución CDMF-XXXVIII-1-25, estableciendo una meta de acumulación de RINA de 1,750 millones de dólares.

Gráfico II-3.1

Metas de acumulación de RINA en 2025

(millones de dólares)



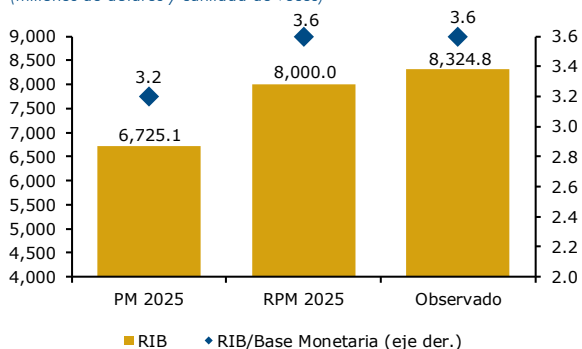
Fuente: BCN.

Dentro de un entorno macroeconómico favorable y de estabilidad del sistema financiero, el desempeño prudente de las finanzas públicas y de una activa política de absorción de liquidez en moneda nacional (MN) por parte del BCN, las RINA del BCN aumentaron 2,041.1 millones de dólares en 2025, lo que representó un margen de 291.1 millones de dólares respecto a lo proyectado en la RPM 2025. Este margen en RINA se debió a una posición más contractiva de los Activos Domésticos Netos (ADN) y la mayor expansión del numerario con respecto a lo previsto.

Gráfico II-3.2

Reservas internacionales brutas

(millones de dólares y cantidad de veces)



Fuente: BCN.

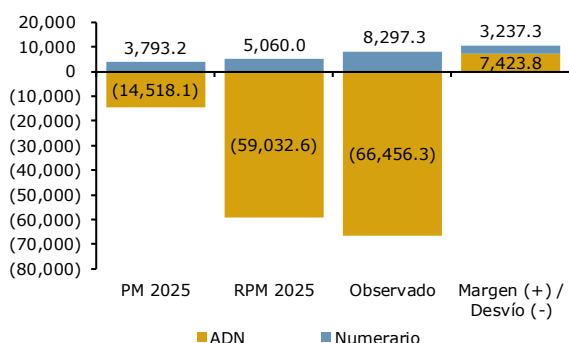
En consecuencia, el nivel de RIB al cierre de 2025 fue de 8,324.8 millones de dólares (US\$324.7 millones superiores a lo previsto en la RPM 2025), resultando en una cobertura de 3.6 veces la base monetaria.

Desde la perspectiva del balance monetario, la posición más contractiva de los ADN con respecto a lo programado, estuvo en línea con márgenes provenientes de una posición de absorción de liquidez mediante mayores traslados netos del Sector Público

Gráfico II-3.3

Composición de los flujos de RINA

(millones de córdobas)



Nota: Margen (+) indica que el componente favoreció a una mayor acumulación de RINA, mientras que, Desvío (-) indica lo contrario.

Fuente: BCN.

No Financiero (SPNF) a sus cuentas en el BCN y una contracción de la posición de crédito neto al sistema financiero superior a lo proyectado, lo que fue contrarrestado parcialmente por una menor colocación neta de valores del BCN.

Tabla II-3.1

Programa monetario del BCN

(flujo en millones de córdobas)

Concepto	Aprobado	Reforma octubre	Observado	Margen/ (Desvío) ¹
Reservas Internacionales Netas Ajustadas² (en millones de US\$)	18,311.3 500.0	64,092.5 1,750.0	74,753.6 2,041.1	10,661.1 291.1
Reservas Internacionales Netas	620.0	1,895.0	2,219.7	324.7
Encaje en M/E	(91.0)	(33.5)	(64.3)	30.8
Activos Domésticos Netos	(14,518.1)	(59,032.6)	(66,456.3)	7,423.8
Crédito Neto al Sect. Púb. No Financiero	(13,534.4)	(30,000.0)	(44,966.5)	14,966.5
Crédito Neto al Sistema Financiero	(2,648.2)	(450.9)	(1,099.8)	649.0
Encaje en Moneda Nacional	(1,416.6)	4,915.9	2,602.3	2,313.5
Cuenta Corriente en Moneda Nacional	0.0	(3,522.4)	(1,273.1)	(2,249.3)
Caja	(1,010.9)	(1,624.1)	(1,582.4)	(41.7)
Depósitos Monetarios	0.0	0.0	(624.0)	624.0
Reportos Monetarios	0.0	0.0	(222.3)	222.3
Colocaciones Netas de Títulos	1,810.8	(25,863.6)	(16,340.5)	(9,523.1)
Letras a 1 día	0.0	794.6	(2,334.0)	3,128.6
Pasivos Externos de Med. y L. Plazo	805.6	805.6	805.6	0.0
Resultado Cuasi-Fiscal	(1,051.9)	(2,869.5)	(3,248.6)	379.1
Otros Activos Netos	100.0	(654.2)	(1,606.5)	952.3
Numerario	3,793.2	5,060.0	8,297.3	3,237.3
Saldo en millones de USD				
RINA	5,582.8	6,832.8	7,124.0	291.1
RIB	6,725.1	8,000.0	8,324.8	324.7
Cobertura RIB/BM	3.2	3.6	3.6	0.0

1/: Respecto a la Reforma del Programa Monetario 2025 realizada en octubre. Positivo es margen y negativo es desvío.

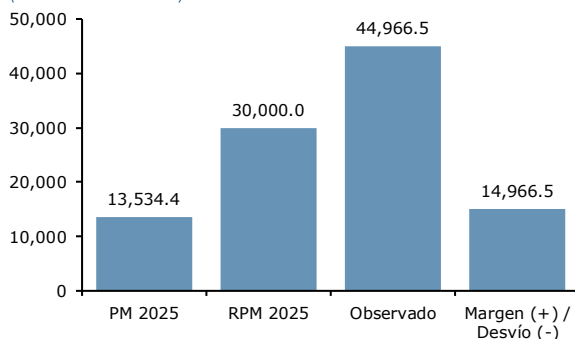
2/: Incluye FOGADE.

Fuente: BCN.

Gráfico II-3.4

Traslados netos del Gobierno Central

(millones de córdobas)



Fuente: BCN.

Crédito neto del Gobierno Central

La posición del crédito neto del Gobierno Central implicó un margen en la acumulación de RINA, debido a mayores traslados netos a sus cuentas en el BCN por 14,966.5 millones de córdobas. Específicamente, la RPM 2025 consideró traslados netos de recursos por 30,000 millones de córdobas, mientras que, se observaron traslados por 44,966.5 millones de córdobas al cierre de 2025. Este margen se asocia principalmente a los esfuerzos para aumentar la recaudación tributaria y crear espacio fiscal mediante reservas financieras, manteniendo una política de gasto prudente, un adecuado financiamiento externo e interno, y la deuda pública en niveles sostenibles.

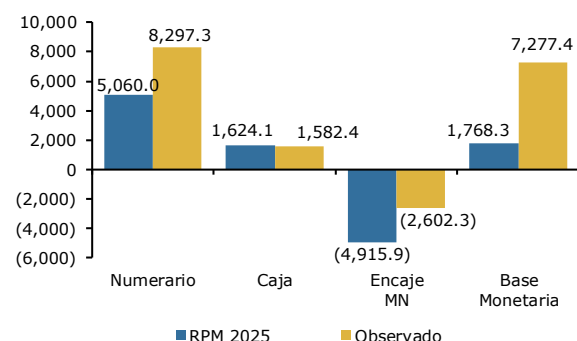
Crédito neto del sistema financiero

El crédito neto del sistema financiero presentó una posición más contractiva de la prevista, alcanzando un

Gráfico II-3.5

Flujo de la base monetaria en 2025

(millones de córdobas)

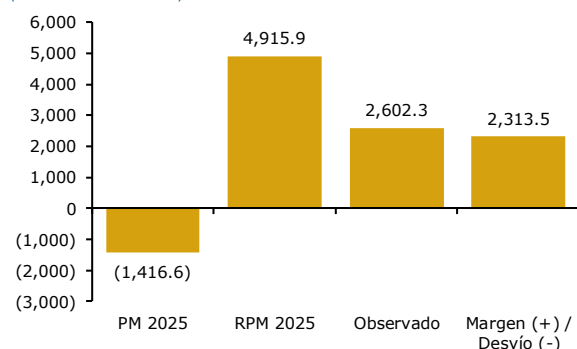


Fuente: BCN.

Gráfico II-3.6

Posición de encaje legal en córdobas

(millones de córdobas)

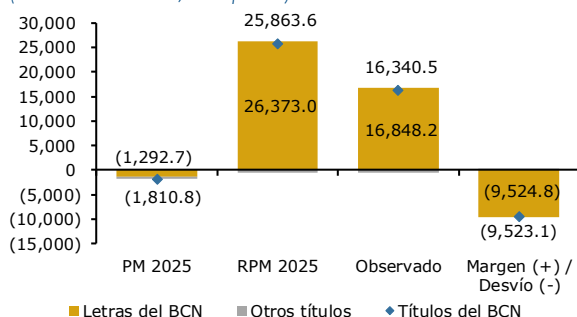


Fuente: BCN.

Gráfico II-3.7

Colocaciones netas de Títulos del BCN

(millones de córdobas, valor precio)



Nota: Positivo es absorción.

Fuente: BCN.

margen de 649 millones de córdobas. Esto se debió principalmente a una menor expansión del encaje legal con relación a lo anticipado, implicando un margen de 2,313.5 millones de córdobas, asociado en buena parte a una tasa efectiva de encaje que se situó en 16.2 por ciento (15% proyectada en la RPM 2025). No obstante, este se compensó casi en su totalidad por la menor contracción de liquidez a través de las cuentas corrientes en el BCN (desvío de C\$2,249.3 millones).

Por otra parte, el margen se explica por la mayor contracción de liquidez a través de los Depósitos Monetarios por 624 millones de córdobas y de Reportos Monetarios por 222.3 millones de córdobas. En tanto, la posición menos contractiva de la caja de los bancos implicó un desvío de 41.7 millones de córdobas, con una razón de caja a depósitos que se ubicó en 10.9 por ciento (12% proyectada en la RPM 2025).

Valores del BCN

Las colocaciones netas de títulos del BCN en córdobas mostraron una posición de absorción de liquidez, consistente con el lineamiento del Programa Monetario de propiciar un mayor uso de los instrumentos monetarios en moneda nacional. En este sentido, se continuó observando por parte de la banca, una demanda relativamente alta de instrumentos en moneda nacional, por su atractivo en términos de tasas de interés.

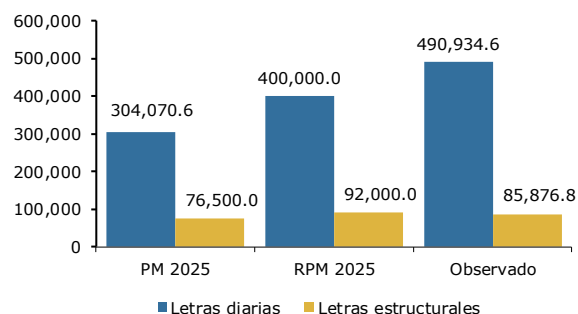
No obstante, la RPM 2025 anticipaba una colocación neta de títulos del BCN por 25,863.6 millones de córdobas, y se observó una de 16,340.5 millones de córdobas, con lo cual se registró un desvío de 9,523.1 millones de córdobas, proveniente principalmente de una menor colocación neta de Letras del BCN. Esto fue propiciado por la mayor acumulación de depósitos del Gobierno, por lo que no fue necesario una mayor absorción de liquidez por parte del BCN.

En términos de colocaciones brutas, el monto transado de valores fue superior con relación al previsto en la

Gráfico II-3.8

Colocaciones brutas de Letras en moneda nacional

(millones de córdobas, valor precio)



Fuente: BCN.

RPM 2025, fundamentalmente debido a mayores colocaciones brutas de Letras a 1 día, aunque se realizaron menores colocaciones en los plazos mayores a 7 días.

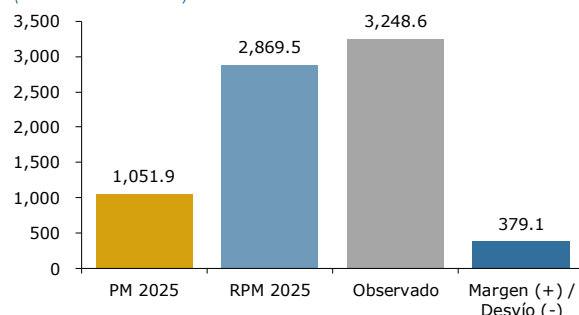
Resultado cuasifiscal

El resultado cuasifiscal fortaleció el margen de RINA, mostrando un mayor superávit con respecto a lo esperado en la RPM 2025 por 379.1 millones de córdobas. Concretamente, la RPM 2025 anticipaba un superávit cuasifiscal de 2,869.5 millones de córdobas y se observó un superávit de 3,248.6 millones de córdobas. Este margen se explica fundamentalmente por las menores pérdidas operativas.

Gráfico II-3.9

Resultado cuasifiscal

(millones de córdobas)



Nota: Positivo es absorción.

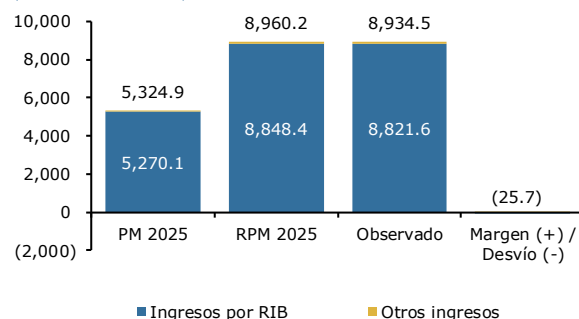
Fuente: BCN.

Con respecto a la utilidad financiera, el BCN recibió ingresos financieros por 8,934.5 millones de córdobas, mientras que la RPM 2025 anticipaba ingresos por 8,960.2 millones de córdobas, resultando en un desvío de 25.7 millones de córdobas, explicados por los intereses generados por las inversiones de reservas internacionales (desvío de C\$26.9 millones). A su vez, los egresos financieros se ubicaron 18.4 millones de córdobas por debajo de lo programado, proveniente de menores costos asociados a los pagos de intereses de la deuda externa.

Gráfico II-3.10

Ingresos financieros del BCN

(millones de córdobas)



Fuente: BCN.

Por otro lado, los ingresos operativos fueron menores en 10.4 millones de córdobas, principalmente por menores comisiones recibidas por la venta de divisas. Respecto a los egresos operativos, en 2025 ascendieron a 1,837.9 millones de córdobas, mientras que, en la RPM 2025 se tenía previsto egresos por 2,234.7 millones de córdobas, resultando en un margen de 396.7 millones de córdobas.

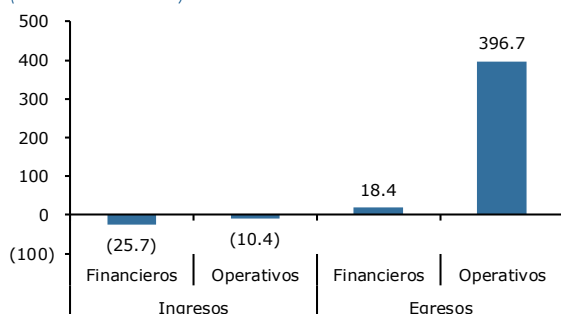
Pasivos externos de Mediano y Largo Plazo

Los pasivos externos de mediano y largo plazo registraron una expansión de 805.6 millones de córdobas, en línea con la programación de pagos de deuda externa del BCN considerada en la RPM 2025.

Gráfico II-3.11

Márgenes y desvíos del resultado cuasifiscal

(millones de córdobas)



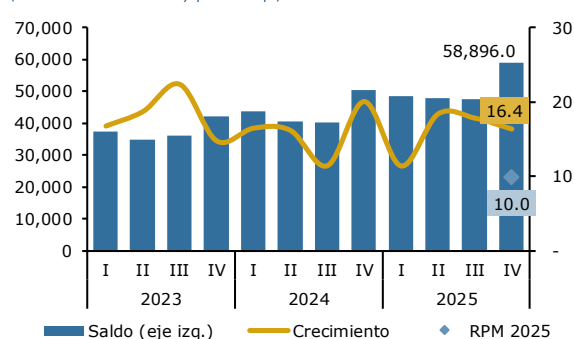
Nota: Positivo es margen y negativo es desvío.

Fuente: BCN.

Gráfico II-3.12

Numerario

(millones de córdobas y porcentaje)

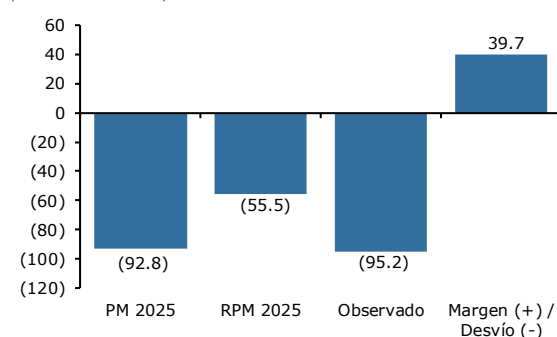


Fuente: BCN.

Gráfico II-3.13

Posición neta de instrumentos del BCN en ME

(millones de dólares)



Fuente: BCN.

Otros activos netos

Con relación a los otros activos netos, se registró un margen de 952.3 millones de córdobas, debido a una posición contractiva de 1,606.5 millones de córdobas, mayor a la absorción esperada (C\$654.2 millones).

Numerario

Al cierre de 2025, el saldo del numerario se ubicó en 58,896 millones de córdobas, reflejando un crecimiento interanual de 16.4 por ciento (10% previsto en la RPM 2025). En términos absolutos, el numerario registró una expansión de 8,297.3 millones de córdobas, mientras que, en la RPM 2025 se contemplaba una menor expansión (C\$5,060 millones), resultando así en un margen de 3,237.3 millones de córdobas.

Operaciones en moneda extranjera

El uso de instrumentos en moneda extranjera (ME) presentó un margen de 39.7 millones de dólares, al presentarse una absorción neta de liquidez de 95.2 millones de dólares (contracción de US\$55.5 millones en la RPM 2025). Esto se explica principalmente por la mayor contracción del encaje legal, registrándose una tasa efectiva de encaje de 15.6 por ciento, la cual estuvo por encima de la prevista (15% en la RPM 2025).

Adicionalmente, al cierre de 2025, se registraron mayores saldos de Letras en ME con respecto a lo contemplado en la RPM 2025, lo que también contribuyó a la mayor contracción de liquidez en moneda extranjera.

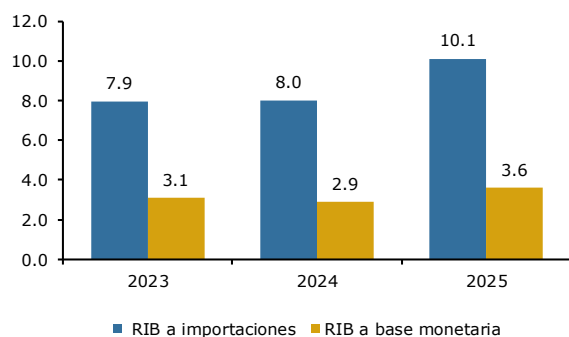
Nivel de RIB y cobertura de la base monetaria

El saldo de RIB en 2025 fue de 8,324.8 millones de dólares, 324.7 millones de dólares por encima de lo programado en la RPM 2025. En este sentido, la posición más contractiva de los instrumentos monetarios en moneda extranjera propició que las RIB

Gráfico II-3.14

Indicadores de cobertura de RIB

(meses y número de veces)



Fuente: BCN.

hayan presentado un mayor margen con relación a las RINA. Este nivel alcanzado de reservas internacionales, en conjunto con el mayor dinamismo de la base monetaria, propiciaron que el indicador de cobertura de reservas fuera 3.6 veces la base monetaria.

Finalmente, en 2025, en un entorno macroeconómico favorable de desempeño prudente de las finanzas públicas y la estabilidad del sistema financiero, la ejecución de la política monetaria y cambiaria del BCN estuvo de acuerdo a los lineamientos planteados en el Programa Monetario, manteniendo una tasa de deslizamiento cambiario en cero por ciento anual, atendiendo los requerimientos de compra y venta de divisas en las operaciones cambiarias, continuando con la política de señalización de tasas de interés, favoreciendo la administración de liquidez del sistema financiero, asegurando niveles adecuados de RIB y propiciando un mayor uso de instrumentos monetarios en moneda nacional.

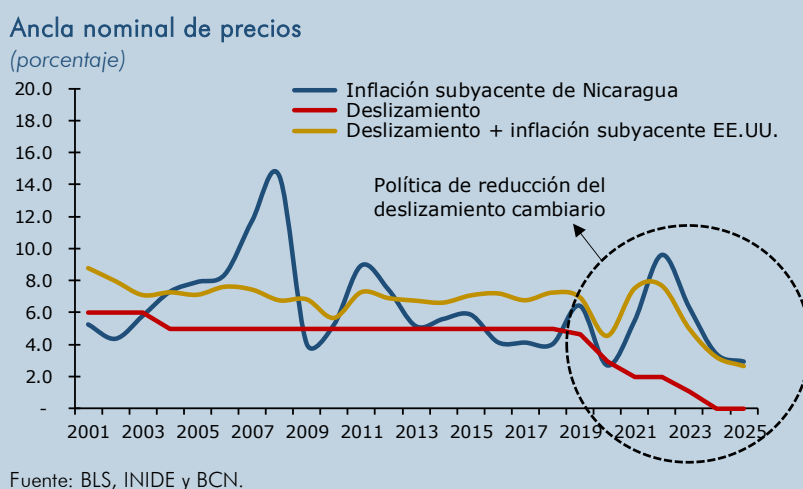
Recuadro 9. Resultado de las medidas implementadas para propiciar el mayor uso del córdoba

La economía nicaragüense ha mantenido un alto grado de dolarización financiera, la cual ha planteado desafíos asociados a la capacidad de realizar política monetaria en caso de que la economía sufra un choque relevante, pudiéndose suponer una dependencia importante de los cambios en la política monetaria externa.

Por tanto, las medidas dirigidas a reducir la dolarización financiera y/o a fomentar el uso de la moneda nacional (MN), tienen una connotación amplia en términos de una mayor independencia de la política monetaria doméstica. En este sentido, el Banco Central de Nicaragua (BCN) ha impulsado diferentes medidas de política para propiciar un mayor uso de la moneda nacional. Así, el objetivo del presente recuadro es describir las medidas de políticas implementadas durante los últimos años para fortalecer el uso de la moneda nacional y mostrar sus resultados a través de información estadística que puede inferir su efectividad.

i) Reducciones en la tasa de deslizamiento cambiario

Desde 2019, el BCN inició una senda gradual de reducción de la tasa de deslizamiento cambiario, que pasó del 5 al 3 por ciento en noviembre de ese año, luego a 2 por ciento en diciembre de 2020 y a 1 por ciento en febrero de 2023. Finalmente, en agosto de 2023 se decidió establecer una tasa de deslizamiento de 0 por ciento para 2024, esquema que se mantuvo en 2025. Esta fijación de la tasa de deslizamiento respondió a fundamentos macroeconómicos sólidos y condiciones de mercado que habilitaron una trayectoria gradual a la baja sin comprometer la estabilidad y confianza en el régimen cambiario.



La reducción de la tasa de deslizamiento cambiario ha reforzado la previsibilidad cambiaria en un entorno de estabilidad macrofinanciera. A su vez, ha contribuido a disminuir los incentivos a la dolarización de portafolios mediante el suavizamiento gradual de la depreciación esperada del tipo

de cambio, lo que fortalece la preferencia por instrumentos en moneda nacional. Esto porque el desarrollo de mecanismos de indexación de precios al dólar bajo el esquema cambiario de *crawling peg* pudo haber contribuido a la persistencia del grado de dolarización de los depósitos y activos del sistema financiero. Adicionalmente, la dinámica de la inflación doméstica se ha mantenido cercana a los fundamentos de mediano plazo, de forma que el esquema cambiario ha contribuido a alcanzar la estabilidad de precios, indicando el cumplimiento del objetivo fundamental de estabilidad de la moneda nacional.

Así, la política de reducciones graduales al deslizamiento cambiario contribuyó al fortalecimiento de la moneda nacional y a compensar los efectos de la elevada inflación internacional en la economía nacional, mediante la reducción del piso para la inflación doméstica, ante el alto *passthrough* de tipo de cambio a precios, favoreciendo de esta manera el poder adquisitivo de la población e incidiendo en una mayor demanda de córdobas para realizar transacciones.

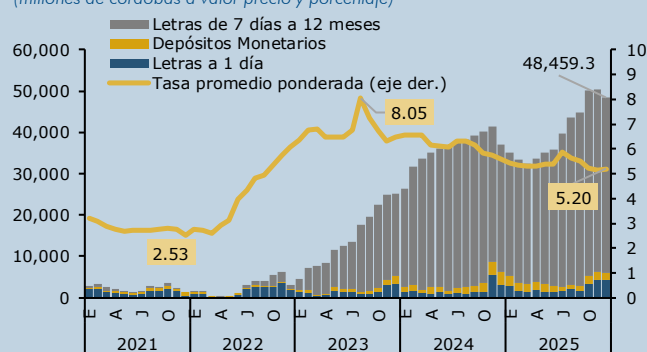
ii) Incentivar el uso de instrumentos monetarios en moneda nacional

Desde el 2023, el BCN ha incorporado dentro del Programa Monetario anual el lineamiento de propiciar el mayor uso de los instrumentos monetarios en moneda nacional, lo que ha coincidido con un contexto de mayor entrada de flujos externos a la economía doméstica que resultó en la formación de superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. El cumplimiento de este lineamiento ha llevado al fortalecimiento de las operaciones monetarias en moneda nacional, las cuales también han servido como operaciones de esterilización para mantener el equilibrio monetario consistente con la política cambiaria.

En cuanto a la implementación del lineamiento, el BCN ha optado por utilizar una política de tasa de interés diferenciada a fin de hacer más atractivo el uso de sus instrumentos monetarios en moneda nacional con respecto a los instrumentos en dólares, principalmente en las operaciones de subastas competitivas de Letras. Dicha política se ha mantenido aun cuando el BCN inició un proceso gradual de disminución de sus tasas de interés a partir de marzo de 2024. También se respalda en la flexibilidad para ajustar plazos y tipos de instrumentos, según las necesidades de la coyuntura monetaria.

Instrumentos en córdobas: Saldo promedio y tasa de interés

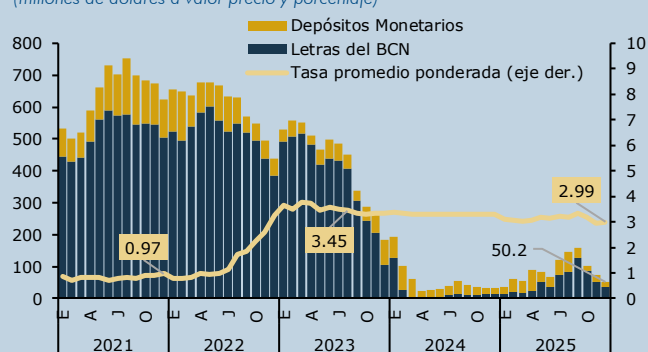
(millones de córdobas a valor precio y porcentaje)



Fuente: BCN.

Instrumentos en dólares: Saldo promedio y tasa de interés

(millones de dólares a valor precio y porcentaje)



Fuente: BCN.

En general, esta política ha sido efectiva para propiciar el uso del córdoba, induciendo a una recomposición en la demanda de instrumentos monetarios por parte del sistema financiero, al observarse un aumento sustancial en el saldo promedio de instrumentos en moneda nacional en conjunto con una reducción en instrumentos en moneda extranjera (ME), cumpliendo con el objetivo de promover el uso del córdoba en el mercado monetario.

iii) Expresión y liquidación de pagos en córdobas

En noviembre de 2024, el BCN estableció que a partir del 1 de enero de 2025 todos los agentes económicos que oferten sus bienes y servicios dentro del territorio nacional deberían indicar los precios de estos en la moneda nacional, el Córdoba, así como, todos los pagos que se liquiden en Nicaragua a través de tarjetas de crédito, tarjetas de débito y cualquier otro tipo de tarjetas, físicas y electrónicas, aun cuando estén referidos en moneda extranjera, deberían ser efectuados en córdobas³⁴. Esto es consistente con lo establecido en el artículo 106 de la Ley No. 1232, Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero, aprobada en diciembre de 2024, que establece que “los precios, impuestos, tasas, tarifas, honorarios, sueldos, salarios, contratos y obligaciones de cualquier clase o naturaleza que deban ser pagados, cobrados o ejecutados en el territorio nacional se expresarán y liquidarán en córdobas.”

Como resultado de esta medida, se observó durante 2025 un aumento de los depósitos en moneda nacional, una reducción de la dolarización de la cartera de crédito y mayores operaciones en moneda nacional en los sistemas de pagos.

Aumento de los depósitos en moneda nacional

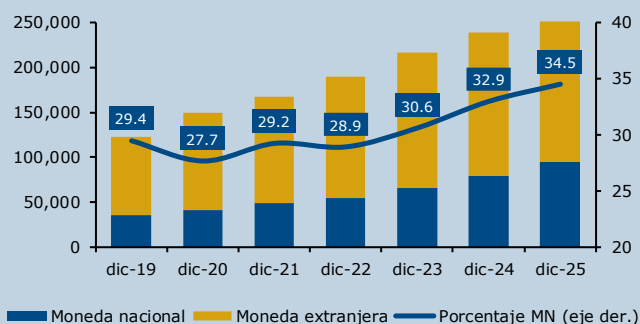
La dinámica de los depósitos en córdobas muestra un aumento de su participación dentro de los depósitos totales en los últimos años. Específicamente, al cierre de 2025, el saldo total de depósitos ascendió a un equivalente a 275,238.4 millones de córdobas, de los cuales el 34.5 por ciento estaba denominado en córdobas, por encima en 5 puntos porcentuales con relación al cierre de 2019. Esta tendencia de incremento del nivel de cordobización se ha reflejado en todas las modalidades de depósitos, principalmente en depósitos a la vista, que ha registrado un aumento de 8.4 puntos porcentuales con relación a finales de 2019.

En particular, con relación a finales de 2024, la participación de los depósitos en córdobas aumentó en 1.5 puntos porcentuales, destacándose principalmente el ascenso en los depósitos a la vista (+4.9 p.p.), y en menor medida en depósitos a plazo (+1.3 p.p.) y de ahorro (+0.2 p.p.). Asimismo, en 2025, incrementó el porcentaje de cuentas denominadas en córdobas (+0.6 p.p.) con relación a diciembre de 2024.

³⁴ Este conjunto de disposiciones se enmarca en la Ley No. 842, Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías, aprobada en junio de 2013, que establece que los proveedores tienen prohibido cobrar o facturar precios en monedas o divisas extranjeras, así como en cualquier unidad de pago distinta del córdoba. Esta disposición tiene como objetivo asegurar que la moneda nacional sea el medio de pago en todas las transacciones realizadas en el país, salvo las excepciones expresamente contempladas por la normativa.

Depósitos del SBF por denominación

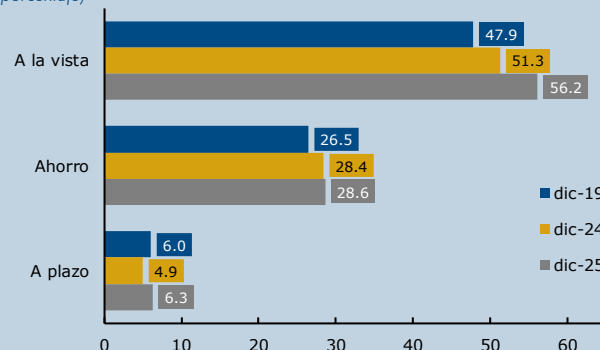
(millones de córdobas y porcentaje)



Fuente: SIBOIF y BCN.

Participación de la moneda nacional por tipo de depósito

(porcentaje)



Fuente: SIBOIF y BCN.

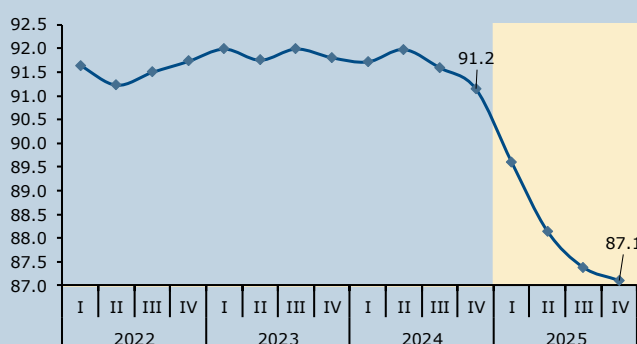
En cuanto al incremento de la cordobización de los depósitos por sectores institucionales, registrada a diciembre de 2025 con relación a finales de 2024, se observó mayor incremento en las Sociedades No Financieras (+6.4 p.p.), es decir, las empresas, aunque también incrementó en los Hogares (+1.9 p.p.).

Reducción de la dolarización de la cartera de crédito

Por otra parte, en los últimos años, se había observado un mayor aumento de los créditos en dólares con relación a los otorgados en córdobas, implicando un aumento en el grado de dolarización del crédito con respecto al cierre de 2019. No obstante, a diciembre de 2025, el nivel de dolarización del crédito se redujo en 4.1 puntos porcentuales con relación a 2024. En línea con las medidas aplicadas, las tarjetas de crédito son el sector con mayor reducción en la dolarización (-13.7 p.p. con respecto a diciembre 2024).

Dolarización del saldo de créditos del SBF

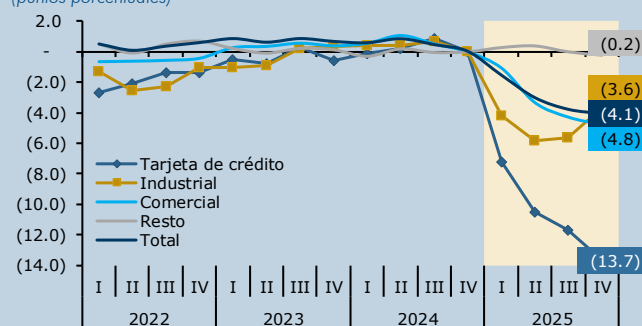
(porcentaje)



Fuente: SIBOIF y BCN.

Variación de la dolarización por tipo de crédito

(puntos porcentuales)



Nota: Calculado como el ratio de dolarización en t, menos el ratio de IV-24.

Fuente: SIBOIF y BCN.

Adicional al rubro de tarjetas de crédito, se registraron disminuciones significativas en la dolarización del crédito dirigido al sector comercial (-4.8 p.p.) e industrial (-3.6 p.p.), los que explican la mayor parte de la diferencia en el agregado. Cabe destacar que, el sector menos dolarizado es el de tarjeta de créditos (29.7%), mientras que el crédito hipotecario y de vehículos continúan registrando una dolarización del 100 por ciento.

Mayores operaciones en moneda nacional por instrumento de pago

La participación de la moneda nacional en las operaciones realizadas a través de los instrumentos de pago incrementó en 2025, destacando tarjetas de crédito (+11.7 p.p.), transferencias ACH (+5.5 p.p.) y cheques (+4.3 p.p.). En particular, el valor de las operaciones con tarjetas de crédito en moneda nacional pasó de un 60.8 por ciento en 2024, a representar el 72.5 por ciento durante el 2025.

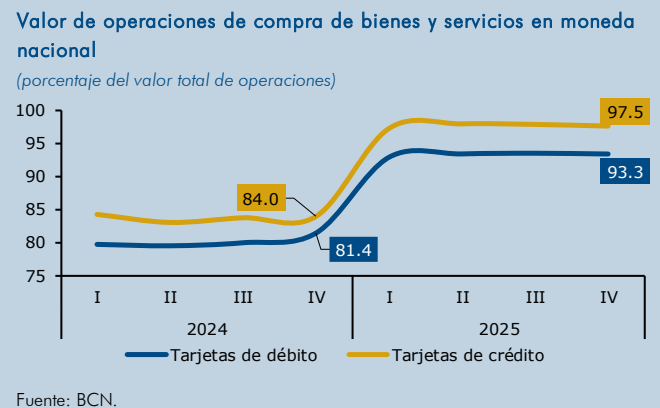
Además, los datos al cierre de 2025 indican que el mayor incremento en el uso del córdoba mediante tarjetas de crédito o débito se explica por la compra de bienes y servicios en el territorio nacional, donde el valor de las operaciones realizadas en córdobas representa un 97.5 por ciento para tarjetas de crédito (84% en cuarto trimestre 2024) y 93.3 por ciento para tarjetas de débito (81.4% en cuarto trimestre 2024).

Participación de la moneda nacional en el valor de operaciones por instrumento de pago

(porcentaje del valor total)

Instrumento	2024	2025	Diferencia
Cheques	71.9	76.2	4.3
Dinero Electrónico	93.3	94.2	0.9
Tarjeta de Crédito	60.8	72.5	11.7
Tarjeta de Débito	58.0	59.7	1.7
Transferencias ACH	47.6	53.1	5.5
Transferencias Interbancarias	19.8	20.4	0.6

Fuente: BCN.



Conclusiones

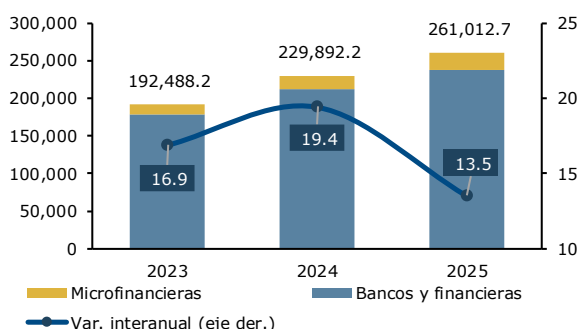
Nicaragua ha avanzado de manera gradual en aumentar la participación del uso de la moneda nacional mediante un conjunto de medidas cambiarias, monetarias y regulatorias que han fortalecido el papel del córdoba en la economía. En este sentido, la política de reducciones al deslizamiento cambiario, la promoción de instrumentos monetarios en moneda nacional con tasas de interés atractivas y la obligatoriedad de expresar precios y realizar pagos en córdobas han contribuido a mejorar la previsibilidad, reducir presiones inflacionarias y consolidar la confianza en la moneda nacional. En particular, estos avances se han reflejado en una mayor participación del córdoba en los instrumentos monetarios, los depósitos, el crédito y las transacciones a través de los sistemas de pagos.

CAPÍTULO III SISTEMA FINANCIERO

3.1. ESTABILIDAD FINANCIERA

Gráfico III-1.1

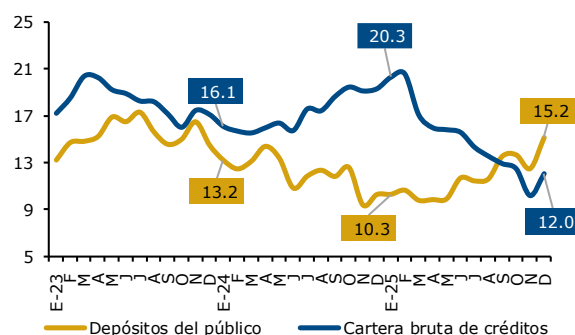
Cartera de crédito bancos, financieras y microfinancieras
(saldo en millones de córdobas y porcentaje)



Fuente: SIBOIF, CONAMI y BCN.

Gráfico III-1.2

SBF: Crecimiento interanual del crédito y de los depósitos
(porcentaje)



Fuente: SIBOIF y BCN.

Gráfico III-1.3

Administración del Sistema Monetario y Financiero



Fuente: BCN.

El contexto de mayor crecimiento económico junto con las bajas tasas de desempleo e inflación, y la adecuada coordinación entre la política monetaria y fiscal, favoreció la estabilidad financiera durante 2025. Particularmente, las operaciones de las instituciones del Sistema Bancario y Financieras (SBF) y de microfinanzas mantuvieron un desempeño positivo. Las entregas de crédito, al igual que los depósitos del público finalizaron el año con tasas de crecimiento de dos dígitos. Así mismo, la calidad del crédito mejoró y la rentabilidad de los establecimientos de crédito se mantuvo relativamente estable. Por su parte, los niveles de liquidez y solvencia se ubicaron en una posición de holgura respecto a sus límites regulatorios.

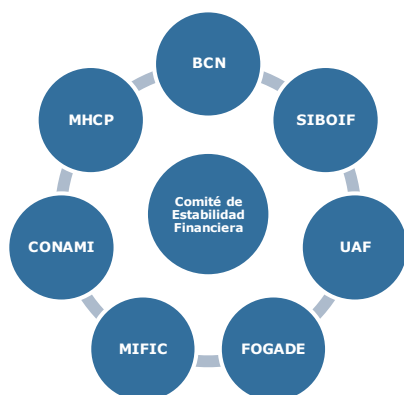
Lo anterior se dio en el entorno de un proceso de fortalecimiento del marco legal y prudencial financiero. Así, a finales de 2024 e inicios de 2025, la Asamblea Nacional aprobó reformas a las principales leyes financieras, a fin de robustecer el marco jurídico que regula la política monetaria y financiera del país.

En diciembre de 2024 se aprobó la Ley No. 1232, Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero (LASMF), y en el primer trimestre de 2025 se completó el fortalecimiento del marco legal con la aprobación de la Ley No. 1235, Ley del Comité de Estabilidad Financiera, la Ley No. 1236, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 551, Ley del Sistema de Garantía de Depósitos y la Ley No. 1237, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros.

En este contexto, durante 2025, las instituciones encargadas de la administración del sistema monetario y financiero realizaron los ajustes necesarios al marco regulatorio para la implementación de dichas reformas. Así, se aprobaron nuevas regulaciones o se actualizaron las ya existentes, tanto de parte de la

Gráfico III-1.4

Composición del Comité de Estabilidad Financiera (CEF)



Fuente: BCN.

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), como por parte del Banco Central de Nicaragua (BCN).

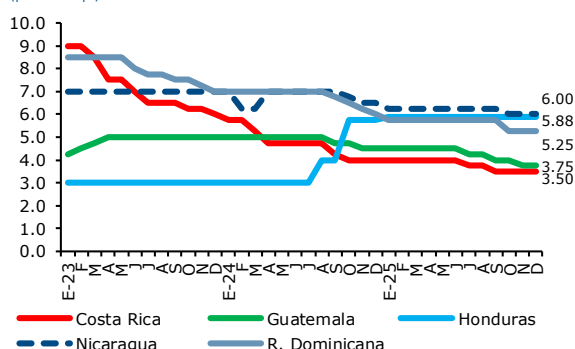
Dos aspectos a destacar de la Ley No. 1237 que la SIBOIF implementó en 2025 fueron aquellos relacionados con el capital de los bancos y las operaciones crediticias de los bancos con sus partes relacionadas y no relacionadas. En este sentido, se redujo el porcentaje de capital secundario (principalmente utilidades del ejercicio y acumuladas para distribuir) admisible para la base de adecuación de capital, se establecieron tres nuevas reservas de capital (dos de ellas aplicadas gradualmente) a fin de crear colchones financieros y fortalecer la solvencia bancaria y se reforzaron las limitaciones a las operaciones crediticias de los bancos con sus partes relacionadas y no relacionadas.

Por su parte, el Comité de Estabilidad Financiera (CEF) continuó ejerciendo su función de coordinación interinstitucional encargado de vigilar y recomendar acciones para resguardar la estabilidad financiera del país, mientras que la SIBOIF siguió contribuyendo a la estabilidad, solidez y eficiencia de las instituciones financieras, mediante la supervisión y aplicación del marco regulatorio actual.

Gráfico III-1.5

Tasa de política monetaria de países de la región CARD

(porcentaje)



Fuente: SECMCA.

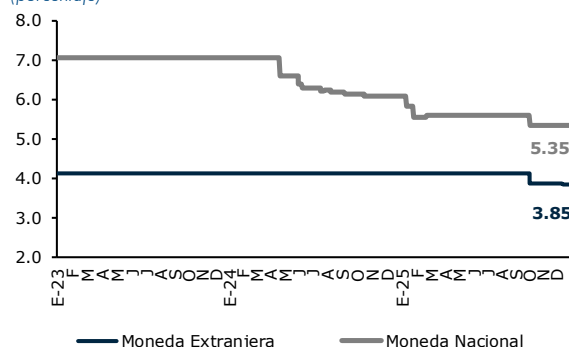
Respecto al BCN, destacan las actualizaciones de normas sobre el encaje legal y emisión de valores y otras operaciones monetarias. En el ámbito cambiario se actualizó la Norma sobre Mercado de Cambio y Operaciones con Divisas, la que amplía los mecanismos de operación del BCN en dicho mercado. Asimismo, se fortaleció el marco normativo previo de los sistemas de pagos.

Del mismo modo, el BCN continuó poniendo a disposición del sistema financiero sus instrumentos monetarios, tanto en córdobas como en dólares, para un manejo adecuado de la liquidez, mientras que a través de su política monetaria buscó mantener condiciones financieras propicias para estimular el crecimiento económico y facilitar la intermediación

Gráfico III-1.6

Tasas de interés de Letras del BCN a 7 días

(porcentaje)

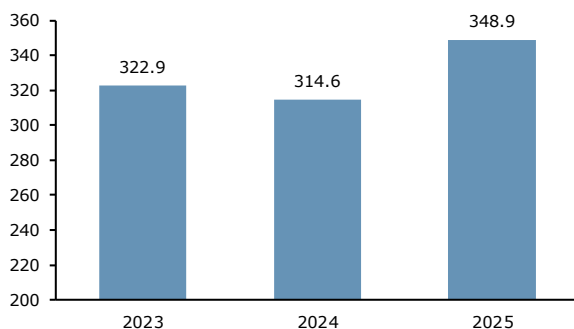


Fuente: BCN.

Gráfico III-1.7

Valor de las operaciones de los sistemas de pago

(porcentaje del PIB)

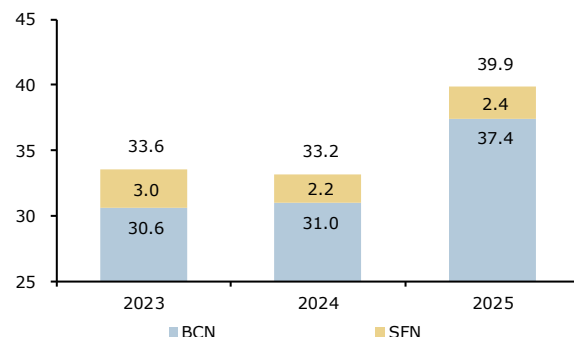


Fuente: UNIRED y BCN.

Gráfico III-1.8

Reservas internacionales brutas

(porcentaje del PIB)



Fuente: BCN.

financiera. En este sentido, a lo largo del 2025, el BCN redujo en dos ocasiones la Tasa de Referencia Monetaria en 25 puntos básicos, en enero y octubre, situándose en 6.00 por ciento al finalizar el año. Adicionalmente, las tasas de interés de Letras del BCN en moneda nacional colocadas en subasta disminuyeron en enero de 2025, sin embargo, se aumentaron en febrero y abril considerando la dinámica del crédito al sector privado y la posición de los instrumentos monetarios del BCN. No obstante, a partir de agosto se redujeron de forma gradual, principalmente para los plazos de 3 a 12 meses, al considerarse las expectativas de las tasas de interés internacionales y las condiciones monetarias internas. En cuanto a las tasas de interés de Letras en moneda extranjera, se mantuvieron estables durante gran parte del año, comenzando en octubre un proceso de reducciones graduales.

Así mismo, el BCN continuó realizando diversas acciones orientadas a promover el buen desempeño de los sistemas y servicios de pagos. Durante 2025, el BCN continuó con su función de otorgamiento de licencias de proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de monedas, de pago de remesas y de tecnología financiera de servicios de pagos, con el propósito de regular su actividad comercial. Así mismo, en 2025 se llevó a cabo la conclusión del proyecto del estándar internacional de cuenta bancaria IBAN (Código Internacional de Cuenta Bancaria, por sus siglas en inglés) y se incrementaron los montos sujetos al truncamiento de cheques.

Por otra parte, la mayor entrada de recursos externos resultado del superávit de cuenta corriente de la balanza de pagos y el buen desempeño monetario y fiscal permitió al BCN aumentar sus niveles de reservas internacionales, lo que fortaleció la capacidad de la autoridad monetaria para proveer de liquidez al sistema financiero. En este contexto, en agosto de 2025, el BCN suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un contrato de renovación de la línea de crédito revolvente con ese Banco por un monto de hasta 200 millones de dólares.

Gráfico III-1.9

Nicaragua: Calificación deuda soberana de Largo Plazo

Agencia	2024	2025
Fitch Rating	B Positiva	B Estable
Moody's	B2 Estable	B2 Estable
S&P Global Ratings	B+ Estable	B+ Estable

Fuente: SECMCA.

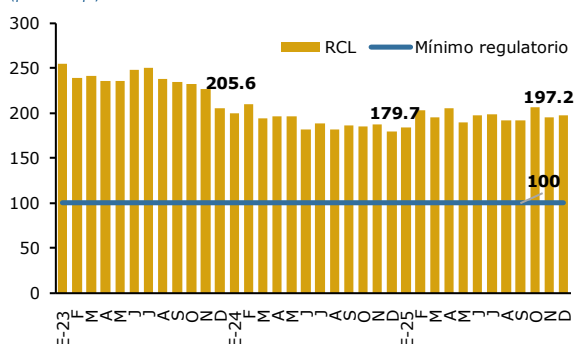
Así mismo, en septiembre de 2025, el BCN renovó por quinta ocasión la facilidad de crédito suscrita con el Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés) por un monto de 500 millones de dólares. La renovación de estas facilidades de crédito complementa los recursos financieros que el BCN mantiene disponibles para fortalecer su posición de liquidez y atender eventuales contingencias.

El buen desempeño de la economía nicaragüense se vio reflejado en los informes de las agencias calificadoras de riesgo en 2025, las cuales mantuvieron las calificaciones de crédito del Gobierno de Nicaragua respecto al cierre de 2024. Así, Moody's Investors Service asignó una calificación de "B2", Fitch Ratings "B" y S&P Global Ratings "B+", todas ellas con perspectiva estable.

Gráfico III-1.10

SBF: Razón de Cobertura de Liquidez

(porcentaje)



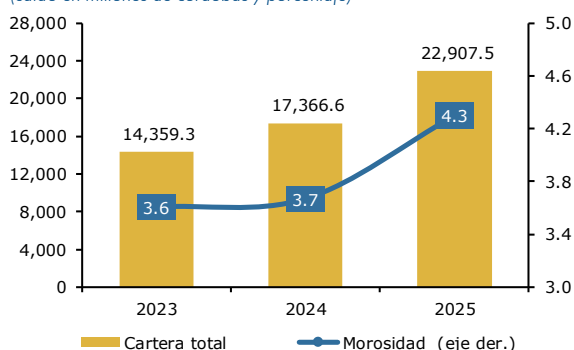
Fuente: SIBOIF y BCN.

En línea con lo anterior, durante 2025 el desempeño de los indicadores seleccionados para dar seguimiento a la evolución de la estabilidad financiera nacional fue positivo. La valoración de los precios de los activos continuó relativamente estable, manteniendo una percepción de riesgos a la baja. El SBF registró niveles de liquidez robustos, en un contexto de depósitos con el público en crecimiento y de un manejo adecuado de los fondos. El fondeo del SBF continuó siendo provisto mayoritariamente por depósitos del público. Asimismo, la dolarización de los pasivos y depósitos mostró disminución, una tendencia que se acentuó tras las disposiciones de pagos en moneda nacional establecidas por el BCN. Finalmente, consistente con el mayor crecimiento económico y el incremento en las colocaciones de crédito, en 2025, se mantuvo la tendencia de aumento del endeudamiento en términos nominales, tanto de las empresas como de los hogares.

Gráfico III-1.11

Microfinancieras: Cartera bruta y morosidad

(saldo en millones de córdobas y porcentaje)



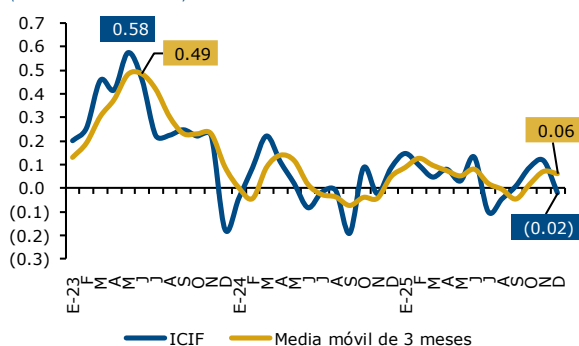
Fuente: CONAMI y BCN.

Asimismo, los bancos y financieras mantuvieron una adecuada calidad del crédito con una alta proporción de cartera vigente y baja morosidad, mientras los niveles de liquidez y solvencia se ubicaron por encima de lo requerido por el ente regulador.

Gráfico III-1.12

Índice de Condiciones de Intermediación Financiera

(desviaciones estándar)

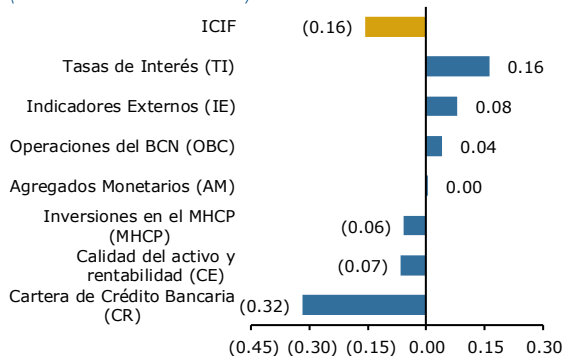


Fuente: BCN.

Gráfico III-1.13

Diferencia interanual del aporte al ICIF

(desviaciones estándar del ICIF)



Fuente: BCN.

De igual forma, las microfinancieras, durante 2025, registraron un sólido desempeño. Destacó el dinamismo en las colocaciones de crédito, el cual continuó concentrado en tres sectores principales: personal/tarjeta de crédito, comercio y agricultura y ganadería. Por otra parte, respecto a la calidad de la cartera, si bien se mantuvo en niveles adecuados, tanto el indicador de cartera en riesgo como en mora finalizaron el año con un incremento, respecto a igual período de 2024.

Finalmente, en línea con el buen desempeño observado en el proceso de intermediación financiera durante 2025, el Índice de Condiciones de Intermediación Financiera (ICIF) se mantuvo en una posición de relativa neutralidad a lo largo del año, aunque en el mes de diciembre cerró con un valor negativo de 0.02 desviaciones estándar (d.e.), mientras que su promedio móvil de tres meses se ubicó en 0.06 desviaciones.

El resultado del ICIF en diciembre se explicó principalmente por la desaceleración que experimentó el crecimiento del crédito del SBF. Así, la categoría de cartera de crédito bancaria fue la de mayor aporte a la reducción del ICIF, con 0.32 d.e. A esta le siguieron la calidad del activo y rentabilidad y las inversiones en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), que contribuyeron negativamente con 0.13 d.e. a la variación interanual. En contraste, las categorías de tasas de interés, indicadores externos y operaciones del BCN contrarrestaron en parte la reducción del ICIF respecto al año anterior, aportando 0.28 d.e. a la variación interanual.

Recuadro 10. Nuevo marco legal para resguardar la estabilidad financiera

A finales de 2024 e inicios de 2025 la Asamblea Nacional aprobó reformas a las principales leyes financieras, a fin de fortalecer el marco jurídico que regula la política financiera del país. Así, en 2024 se aprobó la Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero (LASMF), y en 2025 los cambios legales incluyeron al Comité de Estabilidad Financiera, al Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE) y a la Ley General de Bancos.

Complementariamente durante 2025, se realizaron los ajustes necesarios al marco regulatorio prudencial para la implementación de las reformas a las principales leyes financieras, para lo cual se realizó la emisión de nuevas normas, reglamentaciones y ajustes a disposiciones normativas anteriores. En este recuadro se resume los aspectos más relevantes de las reformas aprobadas durante el año. Asimismo, se presentan nuevas regulaciones implementadas por parte de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) en 2025.

1. Reformas legales para el fortalecimiento de la estabilidad financiera

El 5 de febrero de 2025 la Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 1235, Ley del Comité de Estabilidad Financiera (CEF). Dicho órgano fue constituido en 2018 por la Ley No. 979, Ley de Creación de los Bonos para el Fortalecimiento de la Solidez Financiera y del Comité de Estabilidad Financiera y con esta nueva ley aprobada en 2025 se refuerza su papel, ya que ahora el CEF será responsable de vigilar y recomendar acciones para proteger la estabilidad financiera de Nicaragua. Así, las funciones del CEF incluyen: (i) identificar los riesgos para la estabilidad financiera dentro y fuera del sistema financiero; (ii) elaborar recomendaciones a los entes reguladores; (iii) requerir a los entes reguladores una mayor supervisión de sus regulados que puedan representar riesgos para la estabilidad financiera; y (iv) facilitar la cooperación en la supervisión, vigilancia e intercambio de información entre los entes reguladores.

La ley establece que el CEF desarrollará una metodología para identificar los riesgos a la estabilidad financiera y podrá recomendar a los entes reguladores, para su debida adopción, la implementación de una supervisión especial y/o reformas de normas prudenciales. Adicionalmente, el CEF está facultado para identificar las instituciones financieras, grupos financieros, sistemas de pagos e infraestructuras del mercado financiero que puedan presentar riesgos para la estabilidad financiera, quienes se deberán sujetar a las regulaciones del ente regulador en esta materia. Finalmente, el Comité se fortalece ya que, en adición a las instituciones que inicialmente lo conformaban, como el Banco Central de Nicaragua (BCN), la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), ahora se incorporan dos nuevos miembros: la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC).

Posteriormente, el 12 de febrero de 2025 la Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 1236, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 551, Ley del Sistema de Garantía de Depósitos, con el objetivo de continuar asegurando la restitución de los depósitos y dar mayor seguridad a los depositantes,

mediante el aumento de la contribución y cobertura del fondo de garantía de depósitos, así como la adecuación de la función de liquidación e intervención de instituciones bancarias que, a partir de la vigencia de la Ley No. 1232, pasó a ser asumida por la SIBOIF. Entre los principales cambios del nuevo marco legal se destacan los siguientes:

- (i) Incrementa el monto de la cobertura de la garantía de depósitos de US\$10,000 a US\$12,000;
- (ii) Incrementa el porcentaje fijo de la prima anual de las instituciones financieras de 0.25 a 0.30 por ciento;
- (iii) Suprime el proceso de liquidación, el cual pasa a estar a cargo de la SIBOIF, de conformidad con la Ley No. 1232; y
- (iv) Establece la inversión de los recursos del FOGADE en instrumentos nacionales, en adición a los extranjeros, con el objetivo de diversificar riesgos y mejorar los rendimientos.

Finalmente, el 13 de febrero de 2025, la Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 1237, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros. La reforma introduce mejoras en la regulación del sector financiero, a fin de incrementar la supervisión, transparencia y solidez de las instituciones financieras, así como para la protección de los usuarios de dichas instituciones. Dentro de los aspectos a destacar de esta reforma, se encuentran:

- (i) Se establecen nuevos requisitos de capital inicial y adecuación de capital para bancos;
- (ii) Adiciona tres nuevas reservas de capital en la ley: reserva de conservación de capital, reserva temporal de capital anticíclica y reserva de riesgo sistémico;
- (iii) Incorpora nuevas disposiciones en materia de regulación de las instituciones sistémicamente importantes, supervisión consolidada de grupos financieros, planes de recuperación y de resolución, supervisión basada en riesgos y pruebas de resistencia;
- (iv) Refuerza el papel de la SIBOIF en los procesos de disolución y liquidación de entidades financieras;
- (v) Delimita la responsabilidad de los accionistas mayoritarios frente a procesos de resolución y liquidación bancaria, para que respondan con su patrimonio en la entidad y con su patrimonio personal;
- (vi) Se amplía el ámbito de supervisión de la SIBOIF a cooperativas de ahorro y crédito y a proveedores de tecnología financiera en intermediación y financiamiento;
- (vii) Fortalece la composición del Gobierno corporativo de las entidades financieras mediante la integración de directores independientes;
- (viii) Establece que, por razones prudenciales, la Superintendencia podrá determinar límites a las tasas de interés, comisiones, tarifas o cualquier otro concepto de cobro de las operaciones que las entidades financieras efectúen con sus clientes; y
- (ix) Se prohíbe la entrega de financiamiento sin garantías, sin perjuicio de aquellas actividades autorizadas por la Superintendencia en esta materia para créditos que no excedan los cinco millones de córdobas.

Dos aspectos a destacar de la Ley No. 1237 que se implementaron en 2025 fueron aquellos relacionados con el capital de los bancos y las operaciones crediticias de los bancos con sus partes relacionadas y no relacionadas. Así, con el objetivo de aumentar la capacidad del sistema financiero

a absorber pérdidas, el nuevo marco legal establece que el capital secundario a considerar en la base de capital de las instituciones financieras no podrá ser mayor a un tercio ($1/3$) del monto de capital primario de estas. De la misma forma, el monto de la deuda subordinada en el capital secundario, no podrá ser mayor a un tercio ($1/3$) del monto considerado como capital secundario (anteriormente, la ley establecía que esta proporción era de 100 y 50 por ciento respectivamente).

Adicional al capital requerido del diez por ciento (10%), se establecieron tres nuevas reservas de capital a fin de crear colchones financieros y fortalecer la solvencia bancaria: i) Reserva de conservación de capital de dos puntos cinco por ciento (2.5%) de los activos ponderados por riesgo, ii) Reserva temporal de capital anticíclica de dos punto cinco por ciento (2.5%) de los activos ponderados por riesgo, y iii) Reserva de riesgo sistémico del tres por ciento (3%) de los activos ponderados por riesgo.

Así mismo, se aprobó una nueva Norma para la Distribución de Utilidades de las Instituciones Financieras, en la que se establece como uno de los requisitos para aquellas instituciones que deseen distribuir utilidades el cumplir con la reserva de conservación de capital, la reserva temporal de capital anticíclica y la reserva de riesgo sistémico, según corresponda. Las instituciones financieras que cumplan con todas las condiciones necesarias podrán distribuir un máximo del 20 por ciento de sus utilidades retenidas.

En el caso de la reserva temporal de capital anticíclica y la reserva de riesgo sistémico, estas se acumularán de forma gradual mientras que la reserva de conservación se aplicó inmediatamente después de la aprobación de la Ley No. 1237 en febrero de 2025. Además, en julio de 2025 se aprobó la Norma sobre Activación o Desactivación de la Reserva Temporal de Capital Anticíclica, en la que se establece que, para la activación/desactivación de esta reserva la SIBOIF tomará una decisión con base en las condiciones económicas y financieras prevalecientes en Nicaragua. Para ello, la SIBOIF solicitará al BCN un análisis de estas condiciones, que incorpore sus recomendaciones.

Por su parte, a fin de reducir el riesgo de crédito, se fortalecieron las limitaciones a las operaciones crediticias de los bancos con sus partes relacionadas y no relacionadas. Así, la ley estableció que el monto de las operaciones activas realizadas por un banco con todas sus partes relacionadas o el saldo ponderado por riesgo de dichas operaciones activas, el mayor de los dos, no podrá exceder el veinticinco por ciento (25%) de la base de cálculo de la adecuación de capital. De la misma forma, los bancos no podrán otorgar créditos a partes no relacionadas, por el saldo de las operaciones otorgadas o por el saldo ponderado por riesgo de dichas operaciones, el mayor de los dos, que exceda en conjunto el veinticinco por ciento (25%) de la base de cálculo de la adecuación de capital. Anteriormente, el límite establecido era del treinta por ciento (30%) para ambos casos.

2. Otras regulaciones de entidades supervisadas por la SIBOIF

Durante 2025, el Consejo Directivo Monetario y Financiero (CDMF), a propuesta de la SIBOIF y con base a las funciones de esta en las reformas de la Ley No.977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

y la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, aprobó una serie de normas a fin de establecer regulaciones a nuevas instituciones que no son bancos ni sociedades financieras, tales como: i) Norma sobre Autorización y Regulación de las Entidades de Factoraje, ii) Norma sobre Autorización y Regulación de las Entidades de Arrendamiento Financiero, iii) Norma sobre Autorización y Regulación de Proveedores No Bancarios de Servicios Fiduciarios y iv) Norma para la Autorización y Regulación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Además, se actualizaron las tablas de categorías de calificaciones de riesgo incorporadas en la Norma sobre Límites de Depósitos e Inversiones aplicables a los almacenes generales de depósito y a las sociedades de seguros, reaseguros y fianzas.

El objetivo de las normas mencionadas es regular las operaciones de las instituciones, para lo cual se establecen los requisitos para constituirse e iniciar operaciones, temas de control interno y externo, capital mínimo requerido, entre otros. Hay que señalar que, en el caso de las empresas de factoraje y las entidades de arrendamiento financiero el capital mínimo requerido es de 20 millones de córdobas, mientras que para los proveedores no bancarios de servicios fiduciarios el requerimiento es de 5.5 millones de córdobas. En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, se establecen los requisitos y lineamientos para la constitución, autorización, regulación y funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito, con un mínimo de activos totales de cien millones de córdobas.

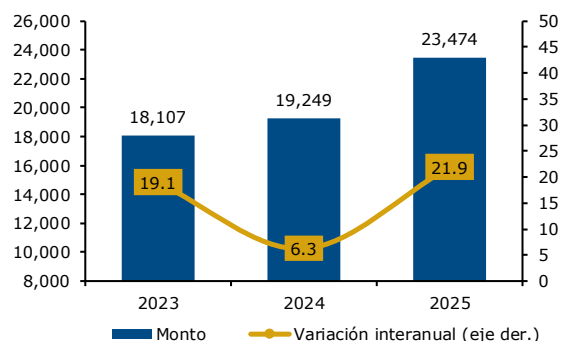
Conclusión

En conjunto, las reformas legales y regulatorias adoptadas durante 2025 fortalecen de manera integral el marco de política financiera, al robustecer la supervisión, elevar los estándares prudenciales y ampliar el perímetro regulatorio del sistema financiero. Estas medidas contribuyen a consolidar la solvencia de las instituciones, mitigar riesgos sistémicos y salvaguardar la estabilidad financiera en Nicaragua.

Gráfico III-2.1

Mercado de cambio: Compras más ventas totales

(millones de dólares y porcentaje)

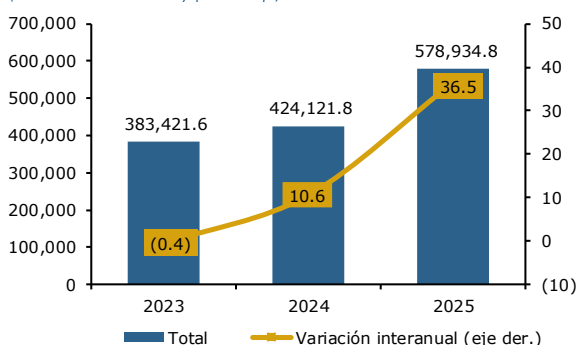


Fuente: BCN.

Gráfico III-2.2

Colocación bruta de Letras del BCN en MN

(millones de córdobas y porcentaje)



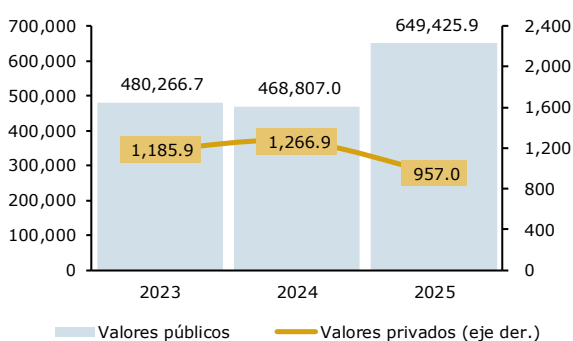
Nota: Colocaciones expresadas en valor precio.

Fuente: BCN.

Gráfico III-2.3

Operaciones acumuladas del mercado de valores

(millones de córdobas)



Fuente: BVN y BCN.

3.2. DESEMPEÑO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

En 2025, el contexto macroeconómico nacional favorable contribuyó a un desempeño positivo de los mercados financieros, reflejando crecimiento o estabilidad en sus principales variables. Así, el flujo de operaciones del mercado cambiario fue superior al observado en 2024. De igual forma, se mantuvo la tendencia de los años previos en la que los bancos, financieras y proveedores de servicios de compraventa y/o cambio de monedas realizaron compras netas de divisas con el público, al igual que el BCN al sistema financiero. Como resultado, la brecha del tipo de cambio de venta se mantuvo baja y estable durante el año, con ciertas presiones al alza en algunos meses.

En el mercado monetario, el BCN continuó facilitando el manejo de liquidez del sistema financiero a través de sus operaciones de mercado abierto. Asimismo, a fin de guardar consistencia con la evolución de las condiciones monetarias internacionales e internas, en 2025, redujo en dos ocasiones la Tasa de Referencia Monetaria en 25 puntos básicos, en enero y octubre, situándose en 6.00 por ciento al finalizar el año.

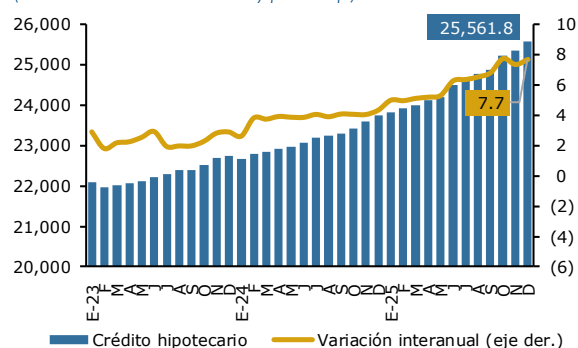
En el mercado de valores nacional, durante 2025, se registraron mayores volúmenes negociados con respecto a 2024. Las instituciones financieras privilegiaron principalmente los valores públicos para la administración de sus excedentes de liquidez. Además, se observó una mayor preferencia por los instrumentos en moneda nacional, especialmente las Letras del Banco Central. Las Letras en moneda extranjera, aunque aumentaron interanualmente, conservaron una menor relevancia relativa, mientras que los instrumentos del MHCP mostraron un leve incremento en sus volúmenes transados.

El mercado de crédito durante 2025 mantuvo el dinamismo de los años previos, creciendo a tasas de dos dígitos; no obstante, se observó una desaceleración en el crecimiento. Cabe señalar que, el proceso de fortalecimiento del marco regulatorio del

Gráfico III-2.4

Cartera bruta de crédito hipotecario

(saldo en millones de córdobas y porcentaje)

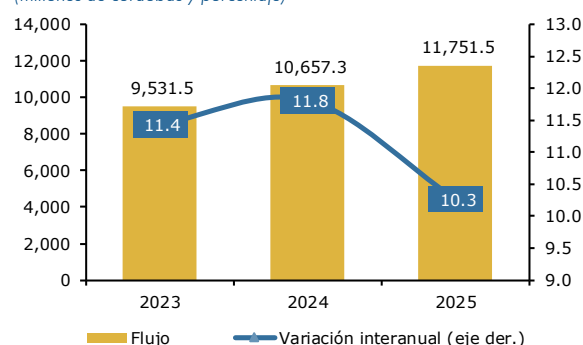


Fuente: SIBOIF, CONAMI y BCN.

Gráfico III-2.5

Primas netas emitidas

(millones de córdobas y porcentaje)



Fuente: SIBOIF y BCN.

SBF realizado en 2025 y el aumento temporal en las tasas de interés de las Letras del BCN en moneda nacional pudieron haber incidido en una postura más prudente de parte de la banca que resultó en una recomposición de sus activos a favor de las inversiones, incidiendo indirectamente en la desaceleración del crédito.

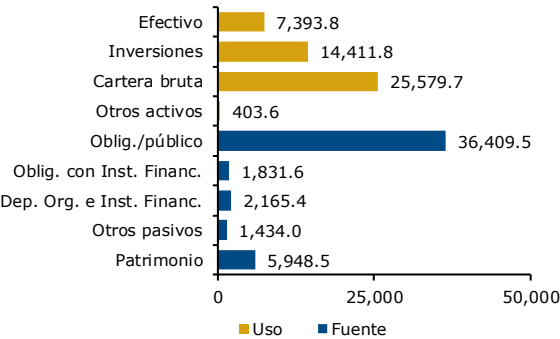
Por su parte, en el mercado inmobiliario, se observó un mayor crecimiento de la cartera de crédito. El saldo de créditos hipotecarios³⁵ finalizó 2025 con una tasa de crecimiento interanual de 7.7 por ciento (4.3% al cierre de 2024). Las tasas de interés promedio ponderadas hipotecarias mostraron un ligero aumento al cierre del año con respecto a 2024, principalmente en los plazos cortos. Sin embargo, durante el año solo las tasas de corto plazo se ubicaron de manera sostenida por encima de las del año anterior, mientras que las de largo plazo se mantuvieron inferiores durante varios meses.

Finalmente, consistente con el crecimiento observado en todos los sectores económicos, el mercado de seguros continuó mostrando resultados positivos. Los activos de la industria registraron un crecimiento interanual de 13.6 por ciento, mientras las primas netas emitidas crecieron interanualmente 10.3 por ciento (11.8% en diciembre de 2024), lo que junto a mayores beneficios de las inversiones financieras han contribuido a mejorar la rentabilidad de la industria de seguros.

³⁵ Incluye información de la cartera del SBF, microfinancieras y fideicomisos destinados al crédito hipotecario.

3.3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERAS

Gráfico III-3.1
SBF: Fuentes y usos acumulado en el año
(flujo en millones de córdobas)

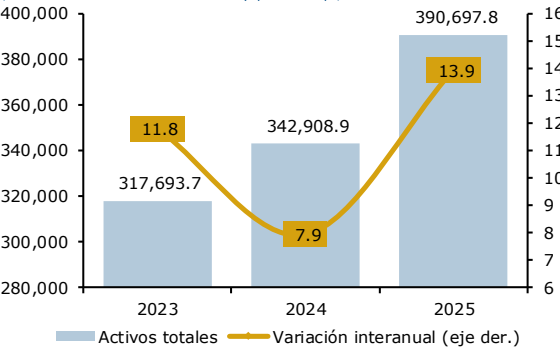


Fuente: SIBOIF y BCN.

Fuentes y usos

En 2025, la captación de recursos del Sistema Bancario y Financieras (SBF) estuvo impulsada mayoritariamente por el aumento de las obligaciones con el público (C\$36,409.5 millones) y, en menor medida, del patrimonio (C\$5,948.5 millones). El uso principal de estos fondos estuvo dirigido al financiamiento de la cartera bruta (crecimiento de C\$25,579.7 millones), al incremento de las inversiones (C\$14,411.8 millones) y del efectivo (C\$7,393.8 millones).

Gráfico III-3.2
SBF: Activos totales
(saldo en millones de córdobas y porcentaje)



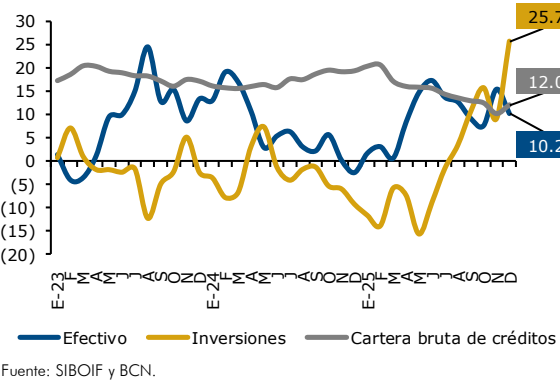
Fuente: SIBOIF y BCN.

Activos

Las principales cuentas del balance general y del estado de resultados del SBF mostraron un desempeño favorable durante 2025. Los activos totales ascendieron a 390,697.8 millones de córdobas, lo que representó un crecimiento interanual del 13.9 por ciento (7.9% en 2024).

Del total de activos, el componente más dinámico correspondió a las inversiones, con una tasa de variación del 25.7 por ciento (en contraste con la reducción del 9.3% en 2024). Asimismo, la cartera de crédito y el efectivo registraron incrementos interanuales del 12 y 10.2 por ciento, respectivamente.

Gráfico III-3.3
SBF: Principales componentes del activo
(variación interanual, porcentaje)



Fuente: SIBOIF y BCN.

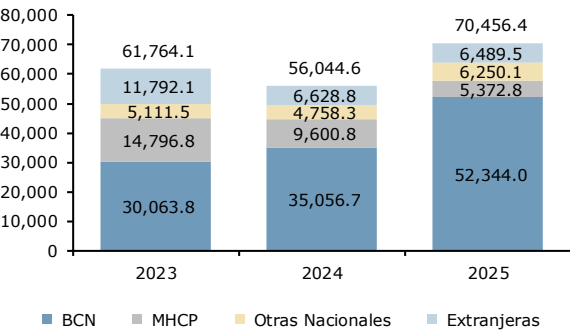
Tabla III-3.1
SBF: Activos totales
(saldo en millones de córdobas y porcentaje)

Concepto	2024	2025	Participación		Variación	
			2024	2025	24/23	25/24
Activos totales	342,908.9	390,697.8	100	100	7.9	13.9
Cartera bruta	212,525.6	238,105.3	62.0	60.9	19.3	12.0
Efectivo	72,442.7	79,836.5	21.1	20.4	(2.5)	10.2
Inversiones	56,044.6	70,456.4	16.3	18.0	(9.3)	25.7
Otros	1,896.0	2,299.6	0.6	0.6	(45.7)	21.3

Fuente: SIBOIF y BCN.

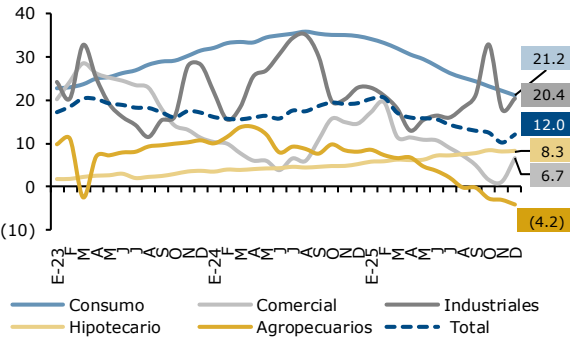
Al cierre de 2025, la estructura de los activos se distribuyó de la siguiente manera: la cartera de créditos representó el 60.9 por ciento del total (62% en 2024),

Gráfico III-3.4
SBF: Inversiones por acreedor
(saldo en millones de córdobas)



Fuente: SIBOIF y BCN.

Gráfico III-3.5
SBF: Principales componentes del crédito
(variación interanual, porcentaje)



Fuente: SIBOIF y BCN.

el efectivo el 20.4 por ciento (21.1% en 2024) y las inversiones el 18 por ciento (16.3% en 2024).

El portafolio de inversiones se concentró en valores del BCN, los cuales pasaron a representar el 74.3 por ciento del total (62.6% en 2024). Este comportamiento obedeció principalmente al crecimiento interanual del 49.3 por ciento de dichas inversiones, combinado con una reducción del 44 por ciento en los valores del MHCP. Por otro lado, las inversiones en el exterior disminuyeron 2.1 por ciento, mientras que las destinadas a otros acreedores nacionales aumentaron 31.4 por ciento. Asimismo, se debe destacar que el 79.7 por ciento del total de inversiones está denominado en córdobas (73.6% en 2024 y 57.1% en 2023).

Por su parte, la cartera de créditos bruta ascendió a 238,105.3 millones de córdobas, mostrando una moderación en su ritmo de crecimiento respecto al año anterior. El financiamiento aumentó en la mayoría de los sectores, con la excepción del agropecuario, que experimentó una contracción del 4.2 por ciento. El crecimiento fue impulsado principalmente por los créditos de consumo (21.2%) e industriales (20.4%). Hay que destacar que la cartera hipotecaria continuó reflejando recuperación en su desempeño (aumento del 8.3%), siendo el único sector que registró un crecimiento superior al observado en 2024.

Tabla III-3.2
SBF: Estructura de cartera bruta por destino
(saldos en millones de córdobas y porcentaje)

Destino	2024	2025	Participación		Variación	
			2024	2025	24/23	25/24
Cartera Bruta	212,525.6	238,105.3	100	100	19.3	12.0
Agropecuario	21,304.1	20,411.0	10.0	8.6	8.0	(4.2)
Agrícola	18,142.3	17,282.9	8.5	7.3	7.0	(4.7)
Ganadero	3,161.8	3,128.1	1.5	1.3	14.7	(1.1)
Comercial ^{1/}	75,640.7	80,681.8	35.6	33.9	14.6	6.7
Industrial	28,690.0	34,537.1	13.5	14.5	22.9	20.4
Consumo	65,037.0	78,811.9	30.6	33.1	34.7	21.2
Personales ^{2/}	45,923.5	55,333.2	21.6	23.2	36.3	20.5
Tarjetas de crédito	19,113.5	23,478.7	9.0	9.9	31.1	22.8
Hipotecario	21,853.7	23,663.4	10.3	9.9	5.2	8.3

1/ Los préstamos comerciales incluyen intrafinanciamiento por tarjetas de créditos corporativos y de microcrédito.

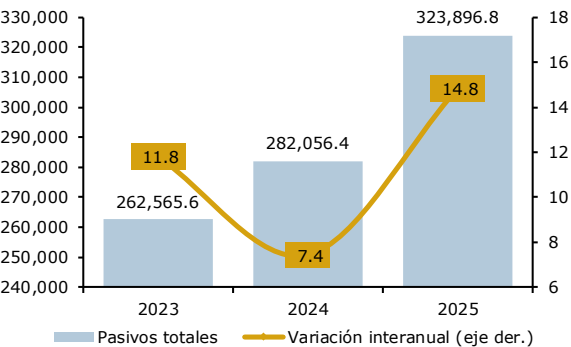
2/ Los préstamos personales incluyen vehículos, adelantos de salarios e intrafinanciamiento por TC personales.

Fuente: SIBOIF y BCN.

Gráfico III-3.6

SBF: Pasivos totales

(saldo en millones de córdobas y porcentaje)

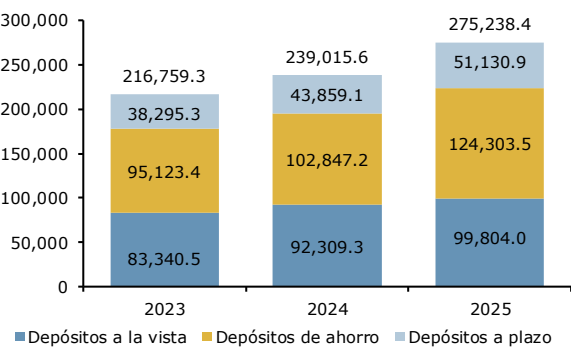


Fuente: SIBOIF y BCN.

Gráfico III-3.7

Sistema Bancario: Depósitos por modalidad

(saldo en millones de córdobas)

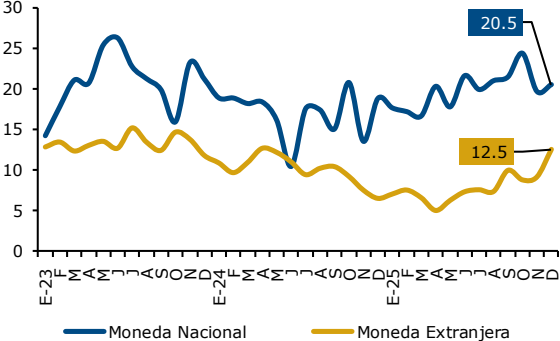


Fuente: SIBOIF y BCN.

Gráfico III-3.8

Sistema Bancario: Depósitos por moneda

(variación interanual, porcentaje)



Fuente: SIBOIF y BCN.

Pasivos

Los pasivos del Sistema Bancario y Financieras ascendieron a 323,896.8 millones de córdobas, registrando un crecimiento interanual del 14.8 por ciento (7.4% en 2024). Este dinamismo fue impulsado mayoritariamente por las obligaciones con el público, las cuales aumentaron un 15.2 por ciento y constituyeron el 85.3 por ciento del total de pasivos. Asimismo, se observaron incrementos en las obligaciones con instituciones financieras y otros financiamientos (8.8%), así como en los depósitos de instituciones financieras y organismos internacionales (20.7%).

Tabla III-3.3

SBF: Pasivos totales

(saldo en millones de córdobas y porcentaje)

Concepto	2024	2025	Participación		Variación	
			2024	2025	24/23	25/24
Pasivo total	282,056.4	323,896.8	100	100	7.4	14.8
Obligaciones con el público ^{1/}	239,955.7	276,365.1	85.1	85.3	10.3	15.2
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	20,904.3	22,735.9	7.4	7.0	(8.0)	8.8
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	10,470.4	12,635.8	3.7	3.9	13.0	20.7
Otros pasivos ^{2/}	10,726.1	12,160.0	3.8	3.8	(18.0)	13.4

1/: Incluye depósitos, otras obligaciones y cargos financieros por pagar sobre depósitos con el público.

2/: Incluye obligaciones con el BCN, otras cuentas por pagar, otros pasivos y provisiones y obligaciones subordinadas.

Fuente: SIBOIF y BCN.

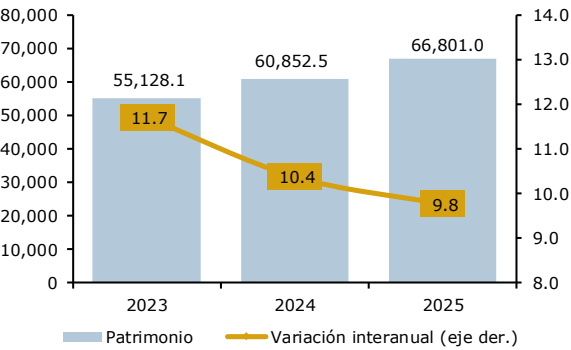
En cuanto a los depósitos del público, el saldo totalizó 275,238.4 millones de córdobas, lo que representó un alza interanual del 15.2 por ciento. Por tipo de depósito, destacaron el ahorro y los depósitos a plazo, con variaciones del 20.9 y 16.6 por ciento respectivamente, mientras que los depósitos a la vista crecieron 8.1 por ciento.

Por moneda, los depósitos en córdobas mostraron mayor dinamismo, con una tasa de crecimiento del 20.5 por ciento (superando el 18.8% de 2024), en tanto que los depósitos en moneda extranjera aumentaron un 12.5 por ciento (6.5% en 2024). Como resultado, el coeficiente de dolarización se redujo al 65.5 por ciento, continuando su tendencia a la baja respecto al 67.1 por ciento de 2024 y el 69.4 por ciento de 2023.

Gráfico III-3.9

SBF: Patrimonio

(saldo en millones de córdobas y porcentaje)



Fuente: SIBOIF y BCN.

Patrimonio

El patrimonio de las instituciones financieras registró un crecimiento del 9.8 por ciento (10.4% en 2024), finalizando el año con un saldo de 66,801 millones de córdobas. Este comportamiento situó el ratio de apalancamiento (activos sobre patrimonio) en 5.85 veces, un nivel superior al indicador de 5.64 veces registrado el año anterior. En cuanto a los resultados del ejercicio, las utilidades ascendieron a 8,426.8 millones de córdobas (C\$7,933.6 millones en 2024).

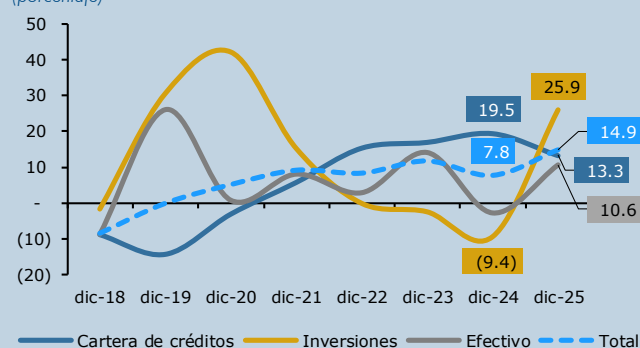
Recuadro 11. Recomposición del balance del Sistema Bancario ante cambios regulatorios en 2025

En febrero de 2025, la Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 1237, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros y posteriormente, durante el año, se aprobaron diversas normativas prudenciales³⁶. Estas modificaciones, cuyo objetivo es robustecer la resiliencia del sistema y afianzar la estabilidad financiera, introdujeron cambios importantes relacionados con el capital de los bancos y las operaciones activas con partes relacionadas y no relacionadas.

En este contexto, el Sistema Bancario³⁷ realizó un ajuste en su estructura de activos y pasivos que dio como resultado una moderación en la tendencia creciente que la participación del crédito venía mostrando hasta 2024. A pesar de que el crecimiento del pasivo se aceleró hasta ubicarse en un 15.8 por ciento (8.8% en 2024) impulsando los activos totales a un alza del 14.9 por ciento, la expansión crediticia se alineó a una tasa cercana al crecimiento de los depósitos, pasando de un crecimiento del 19.5 por ciento en 2024 al 13.3 por ciento en 2025. Estos recursos se canalizaron hacia inversiones, las cuales experimentaron un aumento del 25.9 por ciento y se concentraron principalmente en Letras del Banco Central de Nicaragua³⁸ (BCN) en moneda nacional.

Crecimiento del activo del Sistema Bancario

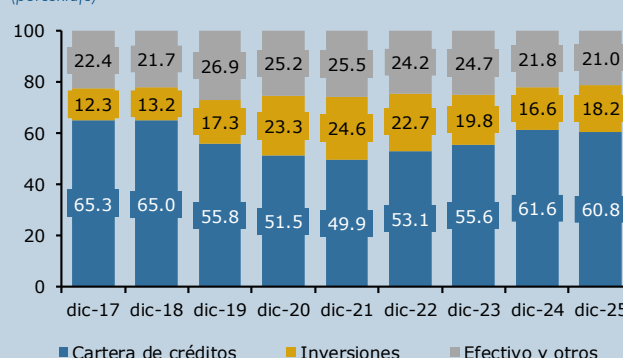
(porcentaje)



Fuente: SIBOIF.

Composición del activo del Sistema Bancario

(porcentaje)



Fuente: SIBOIF.

En consecuencia, la participación de la cartera bruta de créditos en el activo total presentó una reducción de 0.8 puntos porcentuales durante 2025 (pasó de 61.6 a 60.8 por ciento de los activos), contrastando con el aumento gradual observado desde 2022. Como contraparte, las inversiones aumentaron su peso relativo, alcanzando un 18.2 por ciento de los activos (16.6% en 2024). A partir de este contexto, el presente recuadro profundiza en la reciente reestructuración del balance bancario, ante cambios en el marco normativo.

Principales cambios regulatorios

1. Fortalecimiento de la solvencia mediante nuevas reservas de capital

De manera general, las instituciones bancarias deben mantener una base de capital superior a una proporción mínima de sus activos de riesgo (AR), siendo el requerimiento regulatorio base del 10 por ciento. A partir de la reforma a la Ley General de Bancos, este esquema se robusteció con la adición de tres reservas de capital: i) Reserva de conservación de capital (2.5% de los AR), ii) Reserva temporal de capital anticíclica³⁹ (2.5% de los AR), y iii) Reserva de riesgo sistémico (3.0% de los AR).

Esta última reserva se aplica exclusivamente a las instituciones sistémicamente importantes, definidas como aquellas con activos totales superiores a los cincuenta mil millones de córdobas o que cumplan con otros criterios de impacto. Bajo este nuevo marco, durante 2025, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) clasificó a tres bancos dentro de esta categoría.

En cuanto a su exigibilidad, la reserva de conservación entró en vigor de forma inmediata, mientras que para la reserva anticíclica y la de riesgo sistémico se estableció un calendario de aplicación, mediante incrementos semestrales de 0.5 puntos porcentuales. Como resultado de esta gradualidad, al cierre de 2025 el requerimiento de adecuación de capital se situó en 13.5 por ciento para las instituciones sistémicas y en 13.0 por ciento para las no sistémicas. Una vez que concluya el periodo de implementación y todas las reservas estén plenamente vigentes, el requerimiento final alcanzaría un 18.0 por ciento y un 15.0 por ciento, para instituciones sistémicas y no sistémicas, respectivamente.

2. Aumento de la calidad en el capital requerido

La base de capital de las instituciones financieras se compone esencialmente de capital primario y secundario, cuya principal diferencia radica en su calidad estructural y en su capacidad para absorber pérdidas. El capital primario, integrado por los recursos de mayor solidez y disponibilidad permanente (como el capital social pagado y las reservas legales), es el que garantiza la continuidad operativa de la institución frente a posibles eventualidades. Por su parte, el capital secundario actúa como un respaldo complementario, constituido principalmente por las utilidades del ejercicio y las acumuladas disponibles para distribución, junto con otros instrumentos de menor calidad.

Bajo un enfoque prudencial, resulta preferible que la adecuación de capital esté sustentada mayormente en capital primario. Por ello, el marco legal establece un límite a la proporción de capital secundario que puede computar dentro de la base de capital total. Previamente, este límite permitía computar hasta el equivalente al 100 por ciento del capital primario; sin embargo, la nueva normativa lo restringió a una tercera parte con una implementación gradual. Como resultado, si una institución supera este umbral, el excedente de capital secundario (como las nuevas utilidades generadas) no se reconoce ni computa para el cálculo de su base de adecuación de capital.

³⁶ Por ejemplo: Norma para la Distribución de Utilidades de las Instituciones Financieras, la Norma sobre Activación o Desactivación de la Reserva Temporal de Capital Anticíclica y la Norma de Reforma al Artículo 4 de la Norma Sobre Adecuación De Capital.

³⁷ Se considera únicamente bancos, se excluyen las financieras.

³⁸ Se debe señalar que el BCN aumentó la tasa de interés de letras estructurales durante el primer semestre, lo que pudo incentivar la inversión en letras.

³⁹ La activación o desactivación de la Reserva Anticíclica es dictaminada por la Superintendencia con base en un análisis macrofinanciero elaborado por el Banco Central. Al desactivarse, el regulador debe notificar a los bancos la forma y los plazos de ejecución, los cuales son prorrogables según el entorno económico.

Frente a esta restricción, y con el objetivo de evitar un deterioro en sus índices de solvencia o limitar su capacidad de crecimiento en activos, los bancos tienen un claro incentivo para capitalizar formalmente utilidades (trasladándolas al capital primario) en lugar de mantenerlas como cuentas distribuibles. Esta dinámica, en la práctica, fortalece la resiliencia y la capacidad real de absorción de pérdidas del sistema financiero en su conjunto.

3. Reducción del riesgo de concentración

La ley estableció límites a las operaciones activas que un banco puede realizar, con el objetivo de mitigar el riesgo de concentración. Para las partes relacionadas, el mayor valor entre el monto de las operaciones activas y su saldo ponderado por riesgo no podrá exceder el veinticinco por ciento (25%) de la base de cálculo de la adecuación de capital. Para las partes no relacionadas se estableció un límite similar, que aplica exclusivamente al saldo de los créditos. Previo a la reforma, estos límites se calculaban usando el saldo sin ponderar y eran del treinta por ciento (30%) de la base de cálculo de la adecuación de capital para ambos casos (relacionadas y no relacionadas).

Desde la perspectiva de las instituciones financieras, esto permite una mayor diversificación de su cartera de créditos. Por otro lado, para los grandes deudores, conglomerados o grupos corporativos, el límite de financiamiento con un solo banco podría implicar que estos requieran estructurar su financiamiento a través de múltiples entidades.

Respuesta del Sistema Bancario

El indicador de adecuación de capital está dado por el siguiente ratio:

$$\text{Adecuación de capital} = \frac{\text{Base de adecuación de capital}}{\text{Total activos de riesgo}}$$

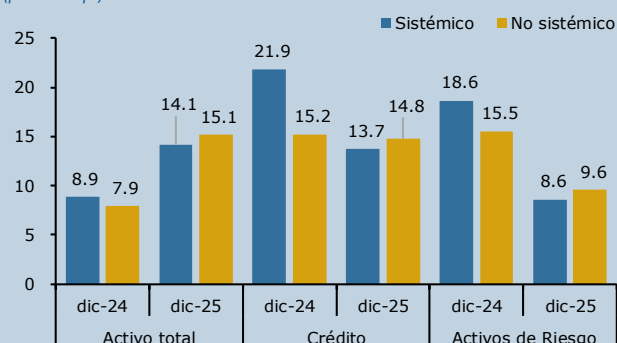
Para fortalecer esta métrica, una institución financiera debe garantizar que el crecimiento de sus activos de riesgo no sea superior al crecimiento de su base de adecuación de capital. Por el lado de los activos, la estrategia se centró en reducir la densidad de riesgo del balance, de tal manera que el crecimiento de su activo estuviera concentrado en instrumentos con menor perfil de riesgo.

Las instituciones sistémicas lideraron este ajuste al moderar la expansión de su cartera de crédito, el componente con mayor ponderación de riesgo. Así, su tasa de variación se desaceleró del 21.9 por ciento en 2024 al 13.7 por ciento en 2025, mientras que la de los bancos no sistémicos⁴⁰ se mantuvo relativamente estable en torno al 15 por ciento.

Paralelamente, los recursos derivados de la aceleración de los pasivos se canalizaron hacia inversiones financieras (principalmente títulos del Banco Central con ponderación cero) y, en menor medida, hacia créditos en córdobas sin mantenimiento de valor, los cuales requieren menor capital. Esta recomposición desaceleró los activos de riesgo totales y redujo levemente la participación del crédito en el activo total, interrumpiendo la tendencia creciente de años previos.

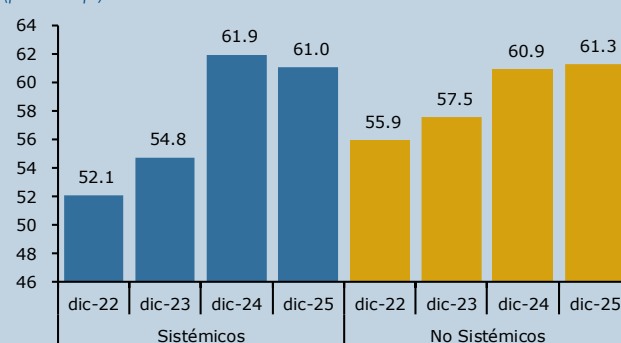
⁴⁰ Dado que BFP y Atlántida registran adecuaciones de capital excepcionalmente elevadas se excluyen del análisis.

Crecimiento interanual de activos por tipo de banco
(porcentaje)



Fuente: SIBOIF.

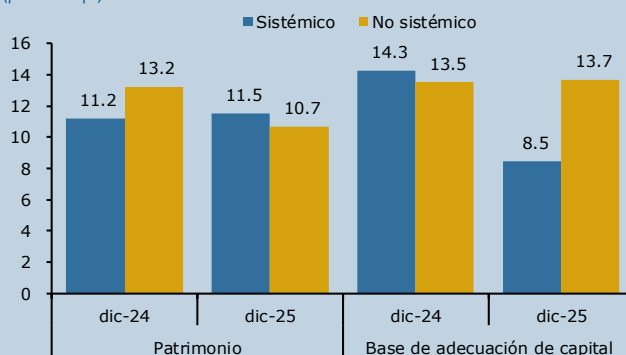
Cartera de créditos como porcentaje del activo total
(porcentaje)



Fuente: SIBOIF.

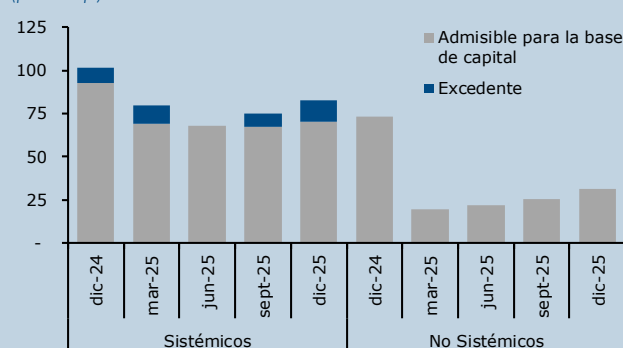
Por el lado de la base de adecuación de capital, el comportamiento fue heterogéneo. Si bien el sistema bancario en su conjunto mantuvo un sólido crecimiento patrimonial impulsado por la acumulación de utilidades, las instituciones sistémicas experimentaron limitaciones en la expansión de su base de adecuación de capital. Dado que estos bancos ya superaban la nueva restricción que limita el peso del capital secundario respecto al primario, sus utilidades recientes no computaron automáticamente para fortalecer su índice de solvencia, requiriendo ser formalmente capitalizadas para tal fin.

Crecimiento interanual del patrimonio y base de capital
(porcentaje)



Fuente: SIBOIF.

Ratio de capital secundario a capital primario
(porcentaje)



Fuente: SIBOIF.

En contraste, las instituciones no sistémicas llevaron a cabo una reestructuración más directa de sus cuentas patrimoniales. Al trasladar recursos del capital secundario hacia el capital primario, estas entidades lograron que la continua generación de utilidades se tradujera de manera efectiva en un incremento de su base de cálculo de adecuación de capital, optimizando así su posición frente al nuevo marco prudencial.

Como resultado de esta gestión prudencial de activos y patrimonio, la adecuación de capital del sistema se fortaleció a lo largo de 2025, cumpliendo con el objetivo central de las reformas de afianzar la resiliencia financiera. Tras el ajuste inicial registrado en febrero, las instituciones sistémicas lograron elevar su indicador de adecuación de capital desde 16.7 por ciento en febrero hasta un

máximo de 18.3 por ciento en junio 2025. Si bien a final de año su adecuación de capital se ubicó en 17.1 por ciento, esta todavía se puede fortalecer mediante la capitalización de utilidades, reduciendo la proporción de capital secundario a primario. De igual forma, las instituciones no sistémicas mostraron una mejora progresiva, incrementando su ratio de adecuación de capital del 13.5 por ciento en febrero al 14.3 por ciento al cierre de diciembre.

Ratio de adecuación de capital

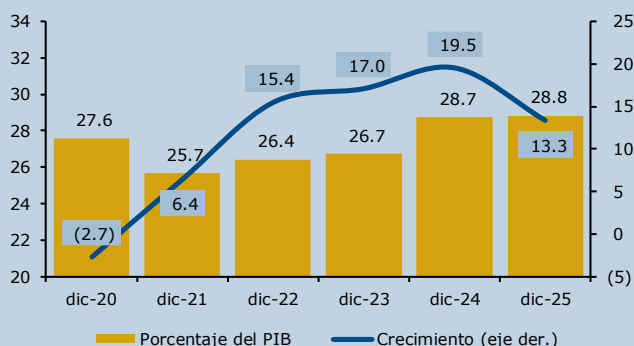
(base de capital como porcentaje de activos ponderados por riesgo)



Nota: La línea punteada corresponde al requerimiento establecido en la ley.
Fuente: SIBOIF.

Cartera de créditos bruta del Sistema Bancario

(porcentaje)



Nota: Considera a todos los bancos.
Fuente: SIBOIF.

Finalmente, cabe destacar que el crédito bancario mantuvo un ritmo de expansión robusto y guardó más correspondencia con el crecimiento de los depósitos. Como evidencia de ello, la cartera bruta de créditos del Sistema Bancario creció un 13.3 por ciento en 2025, ubicándose por encima de su promedio histórico⁴¹ de 10.7 por ciento (período 2002-2025), lo que resultó en que se observara también un leve incremento del ratio crédito/PIB.

En este sentido, la reciente moderación crediticia refleja una convergencia hacia tasas de crecimiento más sostenibles para la economía. Esta trayectoria resulta favorable, ya que se encuentra respaldada por una adecuada generación de capital por parte de las instituciones financieras. De este modo, en lugar de representar una debilidad, esta normalización del ritmo de colocación afianza y fortalece la estabilidad financiera del sistema a largo plazo.

Conclusión

Durante 2025 el Sistema Bancario reestructuró estratégicamente su balance, principalmente sus activos, en respuesta a las reformas del marco legal y prudencial. Así, para cumplir con los nuevos requerimientos, las instituciones sistémicas priorizaron reducir la densidad de riesgo de sus activos, lo que se materializó en una moderación de las tasas de crecimiento de la cartera de crédito y un redireccionamiento de los recursos hacia inversiones financieras. Como resultado de esta gestión prudencial, el sistema fortaleció su adecuación de capital y se cumplió el objetivo de afianzar su resiliencia.

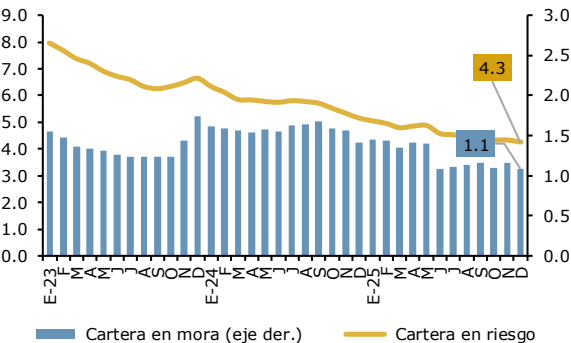
⁴¹ Cartera bruta expresada en dólares, para evitar la influencia de las reducciones de la tasa de deslizamiento.

3.4. INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERAS

Gráfico III-4.1

SBF: Cartera en riesgo y en mora

(porcentaje)

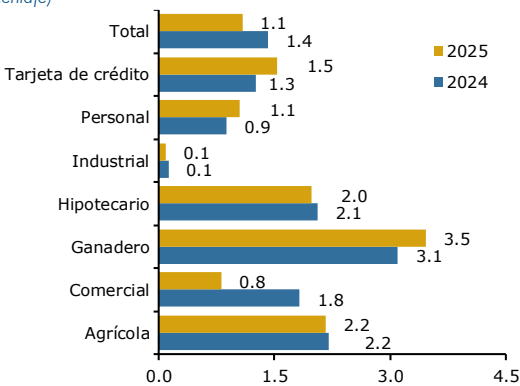


Fuente: SIBOIF y BCN.

Gráfico III-4.2

SBF: Morosidad de la cartera por actividad económica

(porcentaje)

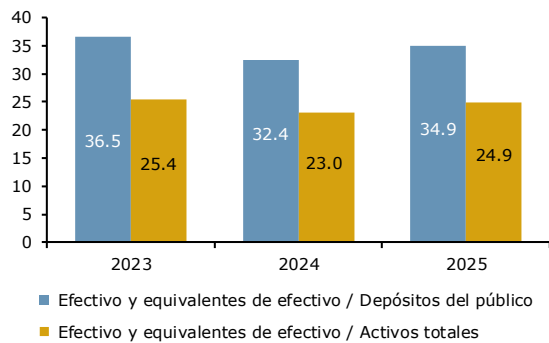


Fuente: SIBOIF y BCN.

Gráfico III-4.3

Sistema Bancario: Cobertura de liquidez

(porcentaje)



Fuente: SIBOIF y BCN.

En 2025, el Sistema Bancario y Financieras continuó exhibiendo una posición sólida, lo que se reflejó en los principales indicadores financieros. En general, la calidad del crédito mejoró y la rentabilidad de los establecimientos de crédito se mantuvo relativamente estable. Por su parte, los niveles de liquidez y solvencia se ubicaron por encima de sus límites regulatorios.

Así, los indicadores de calidad de cartera continuaron mejorando durante 2025, en especial, a partir del segundo trimestre del año, de tal forma que el índice de morosidad pasó de 1.4 por ciento al cierre de 2024 a 1.1 por ciento en diciembre de 2025.

Este buen desempeño de la cartera en mora se explicó principalmente por la cartera comercial, cuyo indicador pasó de 1.8 por ciento en 2024 a 0.8 por ciento al cierre de 2025. En menor medida, se observó una mejora en la cartera en mora hipotecaria (reducción de 0.1%). En actividades como la industria y la agricultura la mora se mantuvo estable, mientras se incrementó en la cartera ganadera, tarjeta de crédito y personal.

De igual forma, el indicador de cartera en riesgo se redujo, ubicándose en 4.3 por ciento (5.1% en diciembre de 2024). Consistente con lo anterior, la calificación del crédito registró una mejora con el aumento de la participación de la cartera “A”, la que finalizó en 91.8 por ciento (90.3% en 2024).

Tabla III-4.1

SBF: Calificación de la cartera

(porcentaje)

Calificación	2023	2024	2025
A	88.7	90.3	91.8
B	6.6	5.7	4.8
C	1.9	1.7	1.3
D	1.0	0.9	1.1
E	1.8	1.5	1.0

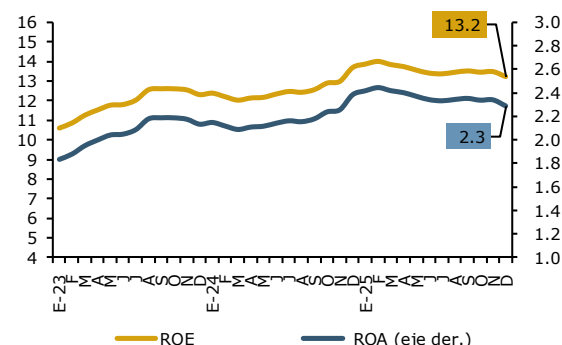
Fuente: SIBOIF y BCN.

Por su parte, la liquidez del sistema bancario se mantuvo en niveles adecuados, observándose un

Gráfico III-4.4

SBF: Indicadores de rentabilidad - ROA y ROE

(porcentaje)

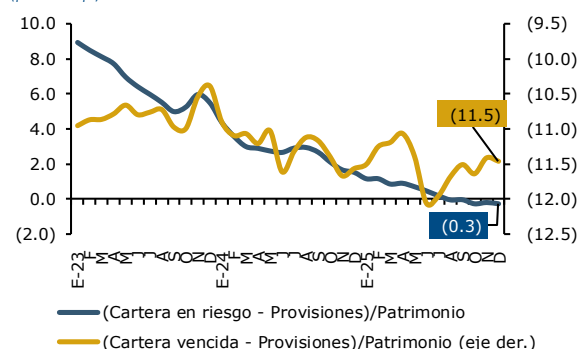


Fuente: SIBOIF y BCN.

Gráfico III-4.5

SBF: Indicadores de cobertura de provisiones

(porcentaje)

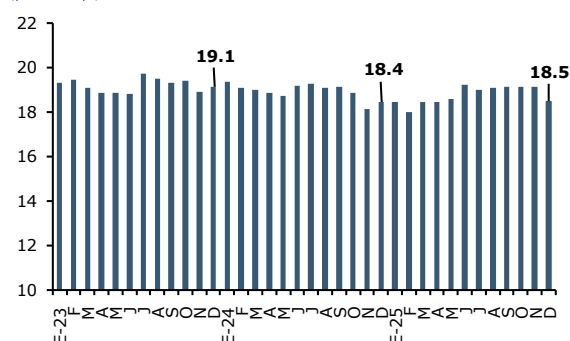


Fuente: SIBOIF y BCN.

Gráfico III-4.6

SBF: Adecuación de capital

(porcentaje)



Fuente: SIBOIF y BCN.

aumento en los indicadores de referencia, respecto a 2024. Así, el efectivo y equivalente de efectivo se ubicó en 34.9 por ciento de los depósitos del público (32.4% en 2024) y en 24.9 por ciento de los activos totales (23% en 2024).

En términos de la rentabilidad, el retorno del activo (ROA) se mantuvo relativamente estable durante 2025, ubicándose en 2.3 por ciento al cierre 2025 (2.4% en igual período de 2024), mientras la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se situó a 13.2 por ciento (13.7% en 2024). Este resultado se obtuvo en un contexto en el cual, si bien la cartera de crédito creció a tasa de dos dígitos, dicho crecimiento mostró desaceleración respecto a 2024.

Por otra parte, la tasa de interés activa implícita anualizada fue de 12.2 por ciento (12% en 2024) y la tasa de interés pasiva implícita de 1.7 por ciento (1.6% en 2024), lo que resultó en un margen financiero implícito⁴² anualizado del SBF de 10.5 por ciento (10.4% en 2024).

Con relación a los indicadores de solvencia, el indicador de cartera en riesgo menos provisiones entre patrimonio se ubicó al cierre de 2025 en menos 0.3 por ciento (1.5% en 2024). A su vez, la cartera vencida menos provisiones entre el patrimonio se ubicó en menos 11.5 por ciento. El hecho de que ambos indicadores al cierre de 2025 sean negativos indica que el SBF mantiene suficientes provisiones para cubrir más de la totalidad de la cartera tanto en riesgo como vencida.

Finalmente, la adecuación de capital se mantuvo relativamente estable durante 2025 ubicándose en diciembre en 18.5 por ciento (18.4% en 2024), manteniéndose por encima de los requerimientos prudenciales.

⁴² Definido como la tasa de rendimiento implícita de la cartera menos el costo implícito de obligaciones con el público.

CAPÍTULO IV OPERACIONES DEL BCN

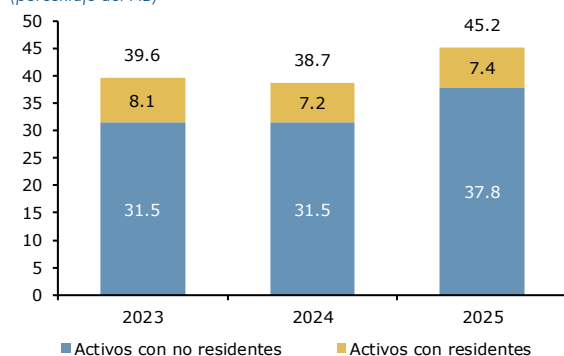
4.1. ESTADOS FINANCIEROS DEL BCN

Los estados financieros del Banco Central de Nicaragua (BCN) reflejan los resultados acumulados de los registros contables de las operaciones monetarias, financieras y administrativas, realizadas a lo largo de 2025, con base en las políticas contables de la institución.

Gráfico IV-1.1

Balance general del BCN: Activos

(porcentaje del PIB)



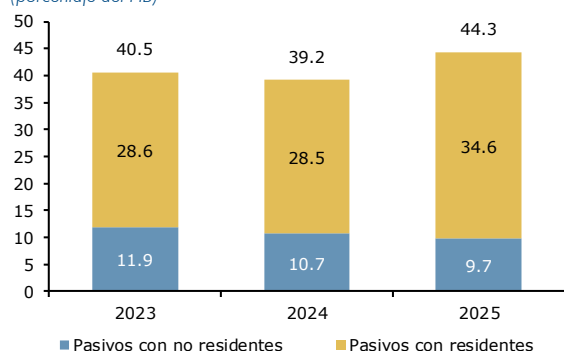
Fuente: BCN.

En 2025, como consecuencia de la entrada en vigencia de la Ley No. 1232, Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero, se implementaron las disposiciones transitorias relacionadas al fortalecimiento financiero del Banco. En este sentido, los artículos 153, 154 y 155, mandataron la emisión de valores públicos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a favor del BCN para pagar adeudos, obligaciones del Gobierno, pérdidas operativas y cambiarias acumuladas del BCN, así como la transferencia del BCN al Estado de los activos residuales provenientes del sistema financiero desincorporado. Así, en cumplimiento al marco legal, el MHCP emitió los valores por los conceptos antes indicados y el BCN transfirió a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) los activos residuales de la banca desincorporada.

Gráfico IV-1.2

Balance general del BCN: Pasivos

(porcentaje del PIB)



Fuente: BCN.

Asimismo, la ley estableció en sus artículos 62 y 63, un mecanismo permanente para el tratamiento de resultados del BCN, disponiendo que las utilidades que resulten del ejercicio contable anual se distribuyan equitativamente entre la reserva de capital y la Tesorería General de la República (TGR), priorizando, no obstante, la amortización de adeudos del Gobierno ante el BCN con el monto de las utilidades que le corresponda a la TGR. Por su parte, en caso de generarse pérdidas que afecten el capital, el MHCP queda obligado a cubrirlas mediante la emisión de valores públicos. En el marco de esta disposición, el

resultado de la utilidad integral del período observada en 2025, se distribuirá conforme ley.

Balance general

Al cierre de 2025, los activos totales del BCN alcanzaron un saldo de 368,446.1 millones de córdobas, equivalente a un crecimiento interanual del 32.1 por ciento y a un 45.2 por ciento en términos del PIB. El incremento se explicó por el aumento en los activos con no residentes (35.6%), específicamente en los activos de reserva; y en menor medida por los activos con residentes (17%).

Por su parte, los pasivos alcanzaron un saldo total de 360,794.4 millones de córdobas, para un aumento interanual del 27.6 por ciento, representando el 44.3 por ciento del PIB. Este resultado se debió al incremento en los pasivos con residentes (crecimiento de 36.9%), específicamente en los pasivos cuasimonetarios y las obligaciones en títulos y valores emitidos.

Activos

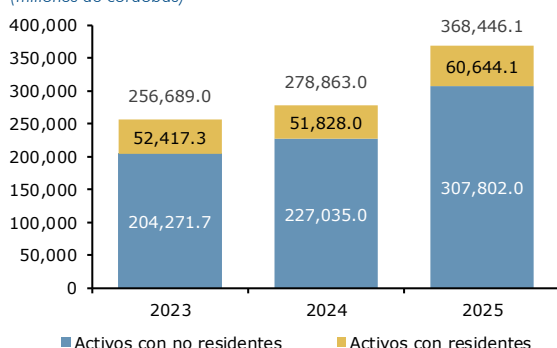
El saldo de los activos totales del BCN en 2025 fue superior en 89,583.1 millones de córdobas a lo observado en 2024. El incremento respondió principalmente a mayores activos con no residentes por un monto de 80,767 millones de córdobas, destacando dentro de estos los activos de reserva (C\$80,073.5 millones adicionales). Al final del año se reportó un saldo de activos de reserva⁴³ de 293,213.2 millones de córdobas (equivalente a US\$8,005.9 millones), 37.6 por ciento superior a lo registrado en 2024. Asimismo, se observó un aumento en aportes a organismos financieros internacionales (C\$549.4 millones) y en otros activos con no residentes (C\$144.1 millones).

Por otro lado, los activos con residentes finalizaron el año con un saldo de 60,644.1 millones de córdobas, superior en términos absolutos en 8,816.1 millones de

Gráfico IV-1.3

Balance general del BCN: Activos

(millones de córdobas)

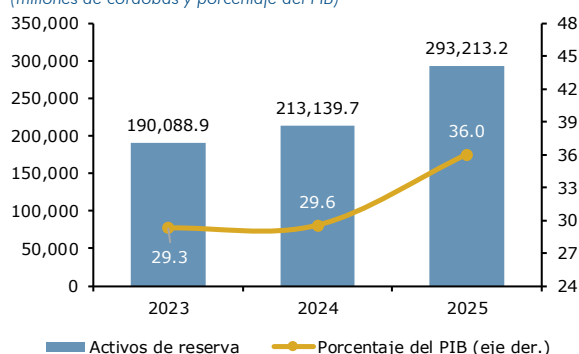


Fuente: BCN.

Gráfico IV-1.4

Activos de reserva del BCN

(millones de córdobas y porcentaje del PIB)

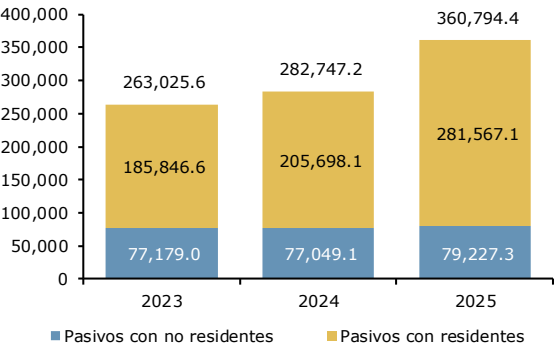


Fuente: BCN.

⁴³ No incluye al Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE).

Gráfico IV-1.5

Balance general del BCN: Pasivos
(millones de córdobas)



Fuente: BCN.

córdobas respecto a 2024. Este resultado se explicó, principalmente, por el aumento en la tenencia de títulos y valores nacionales (C\$34,038.5 millones) por el pago que hizo el MHCP al BCN en cumplimiento a los artículos 153, 154 y 155 de la Ley 1232, que fue parcialmente compensado por la reducción de otras cuentas por cobrar netas en el interior (reducción de C\$25,035.6 millones), en la cual estaban registradas obligaciones del MHCP que fueron pagadas con la emisión de valores públicos.

Tabla IV-1.1

Balance del BCN: Activos
(millones de córdobas)

Conceptos	2023	2024	2025	Diferencia 2025-2024
Activos totales	256,689.0	278,863.1	368,446.1	89,583.0
Activos con no residentes	204,271.7	227,035.0	307,802.0	80,767.0
Activos de reserva	190,088.9	213,139.7	293,213.2	80,073.5
Aportes a organismos financieros internacionales	11,178.8	10,871.4	11,420.8	549.4
Otros activos con no residentes	3,004.0	3,024.0	3,168.0	144.0
Activos con residentes	52,417.3	51,828.0	60,644.1	8,816.1
Metales preciosos	97.7	110.7	154.0	43.3
Títulos y Valores Nacionales	20,797.5	20,403.9	54,442.4	34,038.50
Préstamos Otorgados Netos	617.8	605.5	18.9	(586.6)
Propiedad Planta y Equipos Netos	152.0	280.6	359.1	78.50
Otros activos inmobiliarios	66.7	28.5	4.9	(23.6)
Intereses por cobrar en el interior netos	3,720.4	4,054.9	4,363.7	308.8
Otros activos con residentes	116.7	20.3	13.1	(7.2)
Otras cuentas por cobrar en el interior Netos	26,848.5	26,323.6	1,288.0	(25,035.6)

Fuente: BCN.

Pasivos

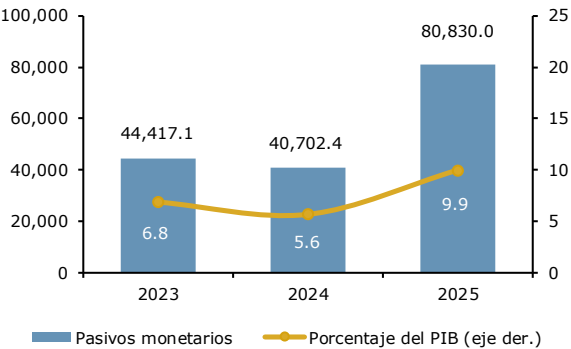
El saldo de los pasivos totales al cierre de 2025 ascendió a 360,794.4 millones de córdobas, cifra superior en 78,047.2 millones de córdobas con respecto a 2024. Lo anterior, fue producto de un aumento de los pasivos con residentes por 75,869 millones de córdobas, y de los pasivos con no residentes por 2,178.2 millones de córdobas.

La variación positiva de los pasivos con residentes se explicó principalmente por los pasivos cuasimonetarios (saldo de C\$80,830 millones), que registraron un aumento de 40,127.6 millones de córdobas respecto a 2024. A su vez, esta variación correspondió principalmente a incrementos en las cuentas de depósitos cuasimonetarios (C\$40,121 millones).

La cuenta de obligaciones en títulos y valores emitidos también contribuyó al aumento de los pasivos con residentes, cerrando con un saldo de 57,759.3

Gráfico IV-1.6

Pasivos cuasimonetarios del BCN
(millones de córdobas y porcentaje del PIB)

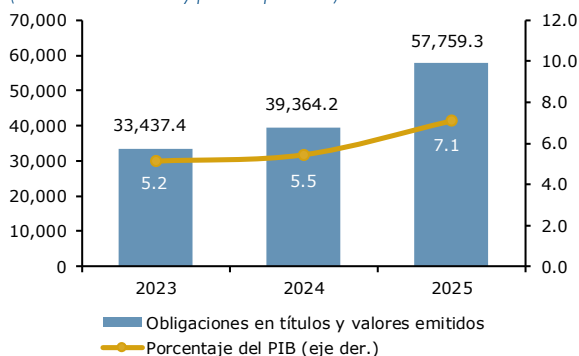


Fuente: BCN.

Gráfico IV-1.7

Obligaciones en títulos y valores emitidos

(millones de córdobas y porcentaje del PIB)



Fuente: BCN.

Gráfico IV-1.8

Obligaciones con organismos internacionales

(millones de córdobas y porcentaje del PIB)



Fuente: BCN.

millones de córdobas (C\$18,395.1 millones adicionales respecto 2024). Lo anterior se debió, principalmente, a un crecimiento en el saldo de las Letras con mantenimiento de valor de 3 a 12 meses de plazo (C\$12,151.2 millones) y Letras en córdobas nominales (C\$2,334 millones), como parte de la ejecución de la política monetaria.

El resto de la variación de los pasivos con residentes se debió a un aumento de los pasivos monetarios por 17,326.4 millones de córdobas, como resultado de incrementos en las cuentas de emisión monetaria (C\$9,879.7 millones), Depósitos Monetarios (C\$7,340.4 millones) y depósitos a plazo (C\$106.3 millones).

Por su parte, los pasivos con no residentes, crecieron en 2,178.2 millones de córdobas, que se explicó por variaciones positivas en las cuentas de créditos por reservas de intereses sobre la deuda externa por (C\$1,478 millones), fluctuación de las monedas diferentes al dólar (C\$1,454.7 millones), pagos al Fondo Monetario Internacional (FMI) (C\$545.8 millones) y compras de divisas (C\$114.9 millones). Lo anterior, fue contrarrestado por la reducción de los pasivos por pagos efectuados sobre la deuda externa por 788.2 millones de córdobas y menores registros de reservas de intereses sobre asignaciones de Derechos Especiales de Giro al FMI por 562.2 millones de córdobas.

Patrimonio

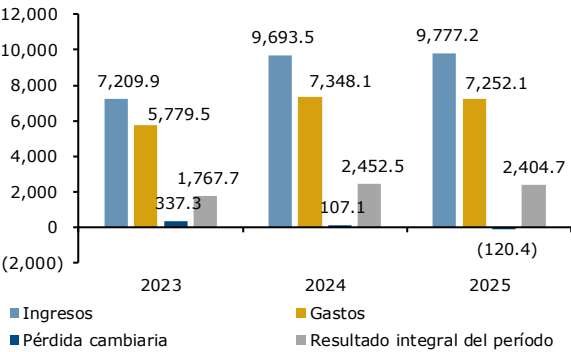
Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de patrimonio reflejó un saldo de 7,651.7 millones de córdobas, lo que implicó una mejora de 11,535.8 millones de córdobas, con respecto al saldo del año anterior (-C\$3,884.1 millones en 2024). Esta mejora en la posición del patrimonio fue resultado de la asunción y pago, por parte del MHCP, de pérdidas operativas y cambiarias del BCN acumuladas a 2024, mediante la entrega de Bono del Tesoro a favor del BCN, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 154 de la Ley No. 1232.

Tabla IV-1.2
Balance del BCN: Pasivos y Patrimonio
(millones de córdobas)

Conceptos	2023	2024	2025	Diferencia 2025-2024
Pasivo + Patrimonio	256,689.0	278,863.1	368,446.1	89,583.0
Pasivos totales	263,025.6	282,747.2	360,794.4	78,047.2
Pasivos con no residentes	77,179.0	77,049.1	79,227.3	2,178.2
Pasivos de reserva	43,352.5	44,897.5	46,496.1	1,598.6
Pasivos externos largo plazo	4,010.9	3,205.2	2,265.8	(939.4)
Obligaciones con organismos internacionales	29,688.0	28,847.1	30,379.9	1,532.8
Otros pasivos a largo plazo	127.6	99.3	85.5	(13.8)
Pasivos con residentes	185,846.6	205,698.1	281,567.1	75,869.0
Pasivos monetarios	107,408.8	125,291.1	142,617.5	17,326.4
Pasivos cuasimonetarios	44,417.1	40,702.4	80,830.0	40,127.6
Obligaciones en títulos y valores emitidos	33,437.4	39,364.2	57,759.3	18,395.1
Depósitos bajo disposiciones especiales	28.3	27.8	33.9	6.1
Fondos y créditos del Gobierno Central	23.6	23.6	23.7	0.1
Otros pasivos con residentes	531.4	289.0	302.7	13.7
Patrimonio	(6,336.6)	(3,884.1)	7,651.7	11,535.8
Capital	2,208.1	3,638.5	5,247.0	1,608.5
Capital Inicial	289.7	1,720.1	1,720.1	0.0
Aportes	1,918.4	1,918.4	1,918.4	0.0
Reserva de capital	0.0	0.0	1,608.5	1,608.5
Diferencial Cambiario del período	337.3	107.1	1,608.5	1,501.4
Diferencial Cambiario períodos anteriores	(8,120.2)	(7,782.9)	(120.4)	7,662.5
Utilidad (pérdida) del período	1,430.4	2,345.4	0.0	(2,345.4)
Utilidad (pérdida) ejercicios anteriores	(2,192.2)	(2,192.2)	2,525.1	4,717.3

Fuente: BCN.

Gráfico IV-1.9
Estado de resultados del BCN
(millones de córdobas)



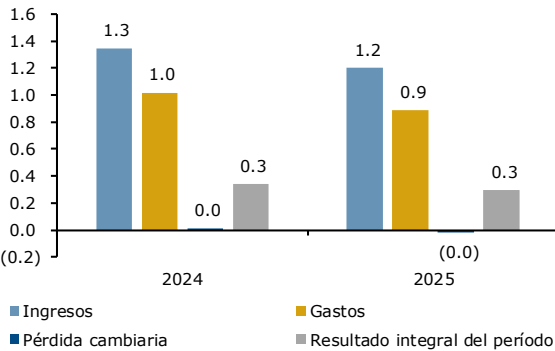
Fuente: BCN.

Estado de resultados

El resultado de 2025 reflejó una utilidad integral de 2,404.7 millones de córdobas (C\$2,452.5 millones en 2024). La utilidad operativa del año fue de 2,525.1 millones de córdobas, mientras que la pérdida por diferencial cambiario ascendió a 120.4 millones de córdobas.

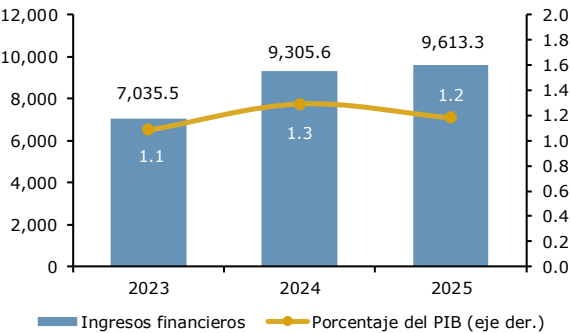
Los ingresos totales acumulados en 2025 fueron de 9,777.2 millones de córdobas, superiores en 83.7 millones de córdobas a lo registrado en 2024. Este resultado se asocia a mayores niveles de inversiones promedio de reservas internacionales. Así, los ingresos financieros durante 2025 ascendieron a 9,613.3 millones de córdobas, explicado por intereses de: i) inversiones de reservas internacionales por 9,272.7 millones de córdobas, ii) títulos valores emitidos por el Gobierno a favor del BCN por 315.6 millones de córdobas, y iii) operaciones de Reportos Monetarios por 24.1 millones de córdobas.

Gráfico IV-1.10
Estado de resultados del BCN
(porcentaje del PIB)



Fuente: BCN.

Gráfico IV-1.11
Ingresos financieros del BCN
(millones de córdobas y porcentaje del PIB)



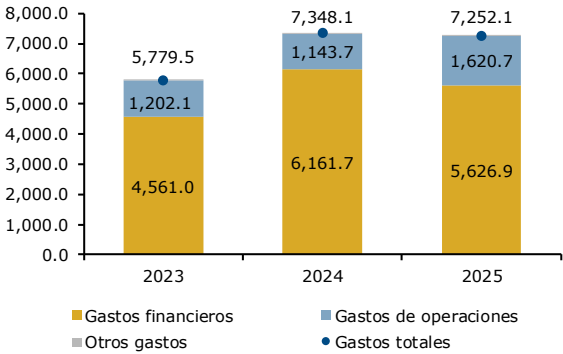
Fuente: BCN.

Tabla IV-1.3
Estado de resultados del BCN
(millones de córdobas)

Conceptos	2023	2024	2025	Diferencia 2025-2024
Ingresos totales	7,209.9	9,693.5	9,777.2	83.7
Ingresos financieros	7,035.5	9,305.6	9,613.3	307.7
Ingresos de operaciones	83.7	328.6	104.1	(224.5)
Otros ingresos	90.7	59.3	59.8	0.5
Gastos totales	5,779.5	7,348.1	7,252.1	(96.0)
Gastos financieros	4,561.0	6,161.7	5,626.9	(534.8)
Gastos de operaciones	1,202.1	1,143.7	1,620.7	477.0
Otros gastos	16.4	42.7	4.5	(38.2)
Utilidad/pérdida del período	1,430.4	2,345.4	2,525.1	179.7
Diferencial Cambiario	337.3	107.1	(120.4)	(227.5)
Resultado integral del período	1,767.7	2,452.5	2,404.7	(47.8)

Fuente: BCN.

Gráfico IV-1.12
Gastos totales del BCN
(millones de córdobas)



Fuente: BCN.

En lo correspondiente a ingresos de operaciones, estos alcanzaron un monto de 104.1 millones de córdobas, provenientes de servicios bancarios y transferencias a los bancos, comisión por ventas de divisas, cobro por emisión de transferencias al exterior y servicios por comunicación SWIFT⁴⁴. Adicionalmente, se reportaron otros ingresos por 59.8 millones de córdobas, principalmente por operaciones administrativas y otros conceptos.

Por su parte, se registraron gastos totales por 7,252.1 millones de córdobas, de los cuales 5,626.9 millones de córdobas correspondieron al pago de intereses sobre deuda externa e interna junto con servicios bancarios y otros gastos por operaciones de política cambiaria y monetaria (C\$2,053.3 millones por deuda externa más servicios bancarios y C\$3,573.7 millones en concepto de Letras, depósitos a plazos, Depósitos Monetarios, Títulos de Inversión y operaciones con divisas). Adicionalmente, se registraron gastos de operaciones por 1,620.7 millones de córdobas (22.3% del gasto total), destinados a garantizar el funcionamiento del BCN, en cuanto a su operatividad, seguridad, servicios y mantenimiento administrativo de la institución. El resto de los gastos sumaron 4.5 millones de córdobas.

⁴⁴ Sociedad para las Comunicaciones Interbancarias y Financieras Mundiales, por sus siglas en inglés.

Auditoría a los Estados Financieros

Los Estados Financieros del BCN, del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, fueron auditados por la firma Baker Tilly Nicaragua S.A, la cual realizó una auditoría financiera y de cumplimiento de estos, de conformidad con el artículo 38 de la Ley No. 1232, Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero. El informe de auditoría fue aprobado por el Consejo Directivo Monetario y Financiero.

La firma expresó en su informe una opinión limpia sobre los Estados Financieros del BCN, habiendo obtenido la base suficiente y apropiada para fundamentar con seguridad razonable la situación financiera del Banco, así como el adecuado cumplimiento de las normas de control interno, de las leyes y regulaciones, no reportando hallazgos que requieran medidas correctivas por implementar por parte de la Administración del Banco.

Adicionalmente, el informe destaca el cumplimiento por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de lo dispuesto en los artículos 153, 154 y 155 de la referida Ley No. 1232, mediante la entrega de valores públicos al BCN, lo que fortalece la sostenibilidad contable y la estabilidad institucional del Banco Central en el mediano y largo plazo.

4.2. SISTEMAS DE PAGOS

En cumplimiento de su objetivo de garantizar el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos, en 2025 el Banco Central de Nicaragua (BCN) se enfocó en asegurar la continuidad de las operaciones en los sistemas de pagos y en ejercer las funciones de vigilancia y supervisión sobre dichos sistemas.

Durante el año, dentro de las acciones del BCN destacan el fortalecimiento del marco normativo de los sistemas de pagos y del proceso de autorización y registro de proveedores de servicios de tecnología financiera, activos virtuales, remesas y compraventa y/o cambio de monedas. Lo anterior, en el contexto de buen dinamismo de las transacciones, las que alcanzaron el equivalente a 3.5 veces el PIB de 2025 (3.1 veces en 2024).

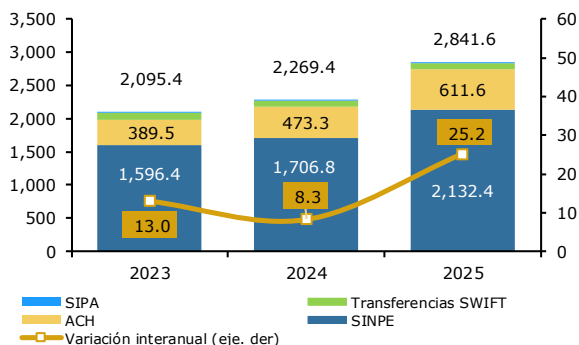
Complementariamente, en 2025 se llevó a cabo la conclusión del proyecto del estándar internacional de cuenta bancaria IBAN (Código Internacional de Cuenta Bancaria, por sus siglas en inglés). Así mismo, continuando con las medidas adoptadas en 2024 para incrementar los montos sujetos al truncamiento de cheques, en octubre de 2025 el BCN incrementó nuevamente el valor máximo de los cheques sujetos a este mecanismo. Así, a partir del 10 de diciembre de 2025, se truncan todos los cheques iguales o menores a cinco millones córdobas, cien mil dólares de los Estados Unidos de América, o cien mil euros, según la moneda del cheque. Esta decisión tiene como objetivo reducir el intercambio físico de cheques, disminuir el tiempo de pago a los beneficiarios y crear las condiciones hacia el truncamiento del cien por ciento de los cheques.

En 2025, se llevaron a cabo operaciones de pago a través del Sistema Interbancario Nicaragüense de Pagos Electrónicos (SINPE), administrado por el BCN; el Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA), sistema de pagos regional operado por los Bancos Centrales de Centro América y República Dominicana; la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas

Gráfico IV-2.1

Valor de las operaciones realizadas en los sistemas de pagos electrónicos

(miles de millones de córdobas y porcentaje)

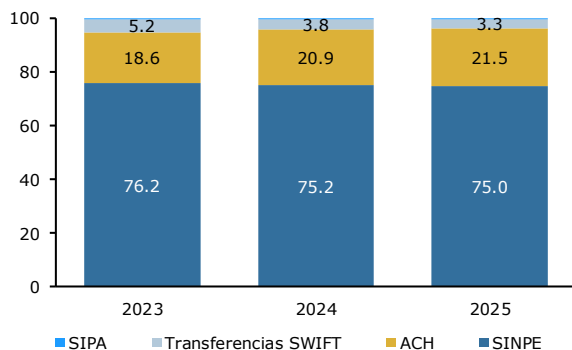


Fuente: ACH de Nicaragua S.A. y BCN.

Gráfico IV- 2.2

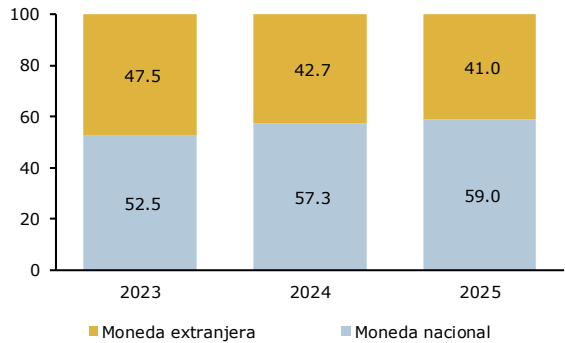
Valor de las operaciones realizadas en los sistemas de pagos electrónicos: Participación por sistema

(porcentaje)



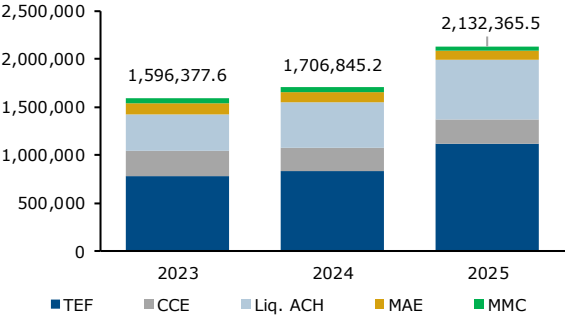
Fuente: ACH de Nicaragua S.A. y BCN.

Gráfico IV- 2.3
Valor de las operaciones realizadas en los sistemas de pagos electrónicos: Participación por moneda (porcentaje)



Fuente: ACH de Nicaragua S.A. y BCN.

Gráfico IV-2.4
Transacciones del SINPE por componente: Valor transado (millones de córdobas)



Fuente: BCN.

en inglés), administrada por ACH de Nicaragua S.A. (UNIREN, por su nombre comercial); y el sistema de mensajería financiera internacional SWIFT, utilizado por el BCN.

En este período, las operaciones liquidadas a través de estos sistemas, totalizaron 2.8 billones de córdobas, lo que reflejó un incremento del 25.2 por ciento con respecto a 2024. Del valor total de operaciones, el 59 por ciento se realizó en moneda nacional (57.3% en 2024). A través de SINPE se liquidó la mayor parte del valor de las operaciones, con un 75 por ciento del monto transado, seguido por ACH que concentró el 21.5 por ciento.

Tabla IV-2.1
Valor de las operaciones realizadas en los sistemas de pagos electrónicos (millones de córdobas y porcentaje)

Sistema	2023	2024	2025	Variación	
				24/23	25/24
Total General	2,095,361.9	2,269,355.5	2,841,641.6	8.3	25.2
SINPE	1,596,377.6	1,706,845.2	2,132,365.5	6.9	24.9
SIPA	1,256.6	3,309.1	4,096.0	163.3	23.8
ACH	389,461.9	473,282.3	611,556.0	21.5	29.2
Transferencias SWIFT	108,265.8	85,918.9	93,624.1	(20.6)	9.0

Fuente: ACH de Nicaragua S.A. y BCN.

Operaciones a través del SINPE⁴⁵

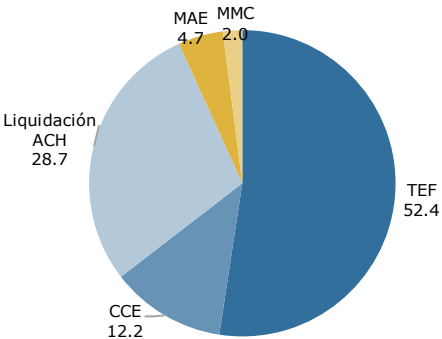
En 2025, el valor de las transacciones realizadas a través del SINPE fue de 2.1 billones de córdobas, lo que representó un incremento de 24.9 por ciento respecto a lo registrado en 2024. Este incremento se reflejó principalmente en Transferencias Electrónicas de Fondos (TEF) y en el módulo de liquidación de operaciones de ACH.

Los servicios de pago del SINPE con mayor participación en el valor de las operaciones fueron las TEF (52.4% del total transado), seguido de la liquidación de operaciones de ACH en el BCN

⁴⁵ El SINPE es un sistema de pagos de alto valor administrado por el BCN a través del cual los bancos liquidan transacciones entre ellos y entre sus clientes. Este sistema conecta al Gobierno, a los bancos, a entidades financieras y a los administradores de sistemas de pagos privados, a través de una red de telecomunicaciones que les permite realizar la movilización electrónica de fondos.

(28.7%), y la compensación y liquidación electrónica de cheques a través de la CCE⁴⁶ (12.2%).

Gráfico IV-2.5
Transacciones del SINPE por componente
(participación porcentual)



Fuente: BCN.

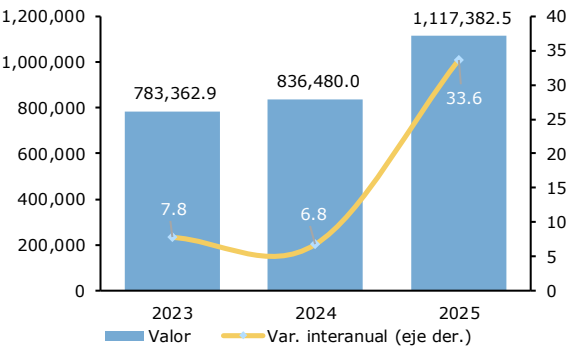
Tabla IV-2.2
Valor y volumen de las transacciones SINPE por componente
(millones de córdobas, número de operaciones y porcentaje)

Módulo	Valor		Volumen		Variación	
	2024	2025	2024	2025	Valor	Volumen
Total	1,706,845.2	2,132,365.5	2,438,197	2,816,321	24.9	15.5
TEF	836,480.0	1,117,382.5	59,055	60,685	33.6	2.8
CCE 1/:	243,605.4	259,086.5	2,376,475	2,753,506	6.4	15.9
Liq. ACH 2/:	473,968.0	611,397.6	500	501	29.0	0.2
MAE	102,993.9	101,206.9	1,214	1,117	(1.7)	(8.0)
MMC	49,797.9	43,291.9	953	512	(13.1)	(46.3)

Notas:
1/: El volumen de operaciones en CCE se refiere al número de cheques compensados.
2/: El volumen de operaciones en el módulo de liquidación de operaciones de ACH se refiere al número de ventanas de compensación y liquidación.
Fuente: BCN.

A través de TEF, se procesaron 60,685 transferencias en córdobas, dólares y euros, lo que representó un crecimiento interanual de 2.8 por ciento. El monto transado totalizó 1.1 billones de millones de córdobas, lo que representó un incremento de 33.6 por ciento con relación al año anterior. El monto promedio diario transado en el sistema fue de 4,451.7 millones de córdobas y el valor promedio por transferencia de 18.4 millones de córdobas (C\$14.2 millones en 2024).

Gráfico IV-2.6
Transferencias en el módulo de SINPE-TEF
(millones de córdobas y porcentaje)



Fuente: BCN.

En la CCE se compensaron y liquidaron 2,753,506 cheques denominados en córdobas, dólares y euros, lo que representó un aumento interanual de 15.9 por ciento en el volumen de operaciones. El valor total compensado ascendió a 259,086.5 millones de córdobas, registrándose un incremento interanual de 6.4 por ciento en el valor transado. Asimismo, el monto promedio diario compensado fue de 1,032.2 millones de córdobas (C\$966.7 millones en 2024), equivalente a 94,093.3 córdobas por cheque.

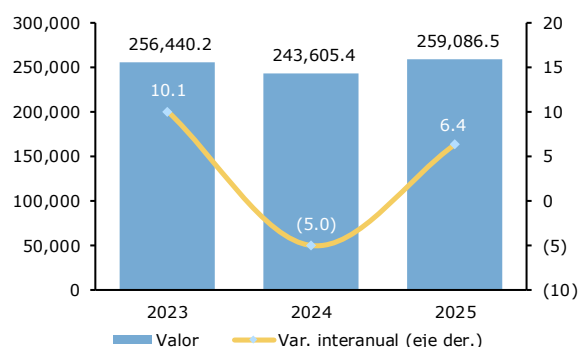
Durante el 2025, se truncaron 2,685,241 cheques (denominados en córdobas, dólares y euros) por un valor de 55,848 millones de córdobas. Los cheques truncados representaron el 97.5 por ciento del

⁴⁶ La compensación y liquidación electrónica de cheques es realizada en la Cámara Interbancaria de Compensación Electrónica de Cheques (CCE). Este es un servicio de compensación multilateral neta en forma diferida a través de la cual se realiza el proceso de compensación y liquidación de las órdenes de pagos que resulten de cheques presentados y recibidos por todos los participantes (bancos y BCN), en nombre propio o por órdenes de terceros. En la CCE se pueden negociar cheques de alto o bajo valor.

Gráfico IV-2.7

Cámara de compensación electrónica de cheques

(millones de córdobas y porcentaje)

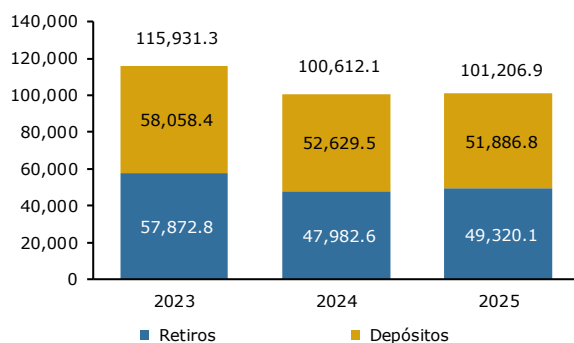


Fuente: BCN.

Gráfico IV-2.8

Operaciones del Módulo de Administración de Efectivo

(millones de córdobas)



Fuente: BCN.

volumen y 21.6 por ciento del valor total de los cheques truncados en la CCE.

En su papel de liquidador de las operaciones de UNIRED⁴⁷, el BCN ejecutó órdenes de liquidación en dólares y córdobas por el equivalente a 611,397.6 millones de córdobas, lo que representó un incremento interanual de 29 por ciento. Asimismo, el monto promedio diario liquidado se ubicó en 2,435.8 millones de córdobas (C\$1,880.8 millones en 2024).

Las operaciones de depósito y retiro de efectivo en dólares y córdobas realizadas por los bancos en el BCN, a través del Módulo de Administración de Efectivo (MAE), ascendieron a 101,206.9 millones de córdobas, lo que representó un aumento interanual de 0.6 por ciento. Por tipo de operación, los depósitos concentraron el 51.3 por ciento del valor total (C\$51,886.8 millones), mientras que los retiros representaron el 48.7 por ciento (C\$49,320.1 millones). Asimismo, el monto promedio diario operado fue de 403.2 millones de córdobas, en comparación con 408.7 millones de córdobas en 2024.

En 2025, a través del Módulo de Mesa de Cambio (MMC) del BCN, se liquidaron 512 operaciones de compra y venta de dólares y euros con los bancos, el Gobierno y otras entidades, por un monto equivalente a 43,291.9 millones de córdobas. Este resultado representó una disminución interanual de 13.1 por ciento en el valor transado.

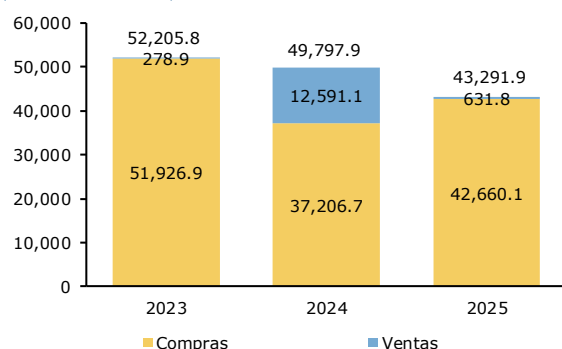
El BCN realizó 46 operaciones de venta de divisas (9% de las transacciones del MMC), las que totalizaron el equivalente a 631.8 millones de córdobas (1.5% del monto total); y 466 transacciones de compra (91% del total de operaciones) por un monto de 42,660.1 millones de córdobas (98.5% del monto total de las operaciones). El monto promedio transado diariamente fue de 172.5 millones de córdobas (C\$197.6 millones en el 2024).

⁴⁷ UNIRED por su nombre comercial, es una Cámara de Compensación Automatizada de bajo valor administrada por la empresa "ACH de Nicaragua S.A.", autorizada por el BCN en diciembre de 2015.

Gráfico IV-2.9

Operaciones del Módulo de Mesa de Cambio

(millones de córdobas)

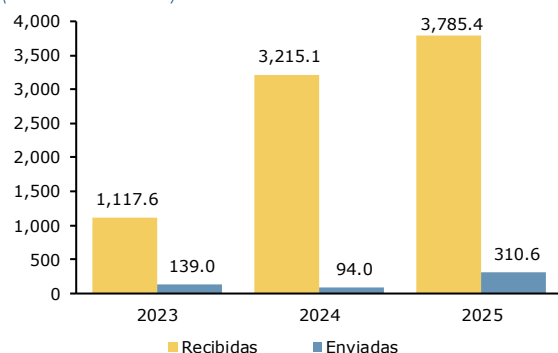


Fuente: BCN.

Gráfico IV-2.10

Operaciones SIPA por tipo de transacción

(millones de córdobas)

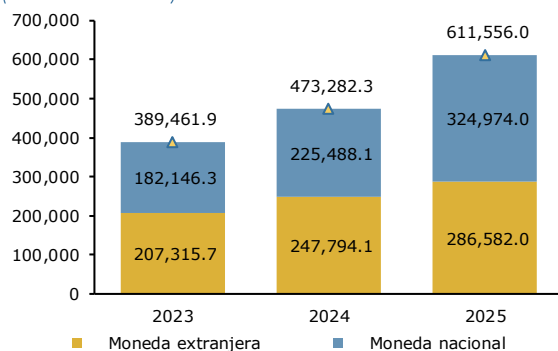


Fuente: BCN.

Gráfico IV-2.11

Operaciones ACH por moneda

(millones de córdobas)



Fuente: ACH de Nicaragua S.A.

Operaciones SIPA⁴⁸

A través de este sistema, se liquidaron 10,467 transferencias electrónicas de fondos en dólares con el resto de países de Centroamérica y República Dominicana, las que totalizaron el equivalente a 4,096 millones de córdobas, lo que representó un crecimiento interanual de 23.8 por ciento en el valor transado. Desde Nicaragua se originaron 318 transacciones, por un monto equivalente a 310.6 millones de córdobas, lo que representó un incremento interanual de 55.9 por ciento en el volumen y de 230.4 por ciento en el valor. Por su parte, desde el resto de países de Centroamérica y República Dominicana se recibieron 10,149 transferencias, equivalentes a 3,785.4 millones de córdobas, registrándose un aumento interanual de 34.1 por ciento en el volumen y de 17.7 por ciento en el valor.

Operaciones ACH⁴⁹

A través de la Cámara de Compensación Automatizada, administrada por ACH de Nicaragua S.A., se procesaron 10,371,929 operaciones por un monto total de 611,556 millones de córdobas. Esto representó un incremento interanual de 74.8 por ciento en la cantidad de operaciones y de 29.2 por ciento en el valor transado. Asimismo, el monto promedio diario transado en el sistema ascendió a 1,675.5 millones de córdobas en 2025, superior a los 1,293.1 millones de córdobas registrados en 2024. No obstante, el monto promedio por operación fue de 58,962.6 córdobas, en comparación a los 79,768.6 córdobas observados en 2024.

Las transferencias de cuenta a cuenta representaron 98.2 por ciento del monto total transado (88.3% del volumen), seguido del pago de tarjetas de crédito con

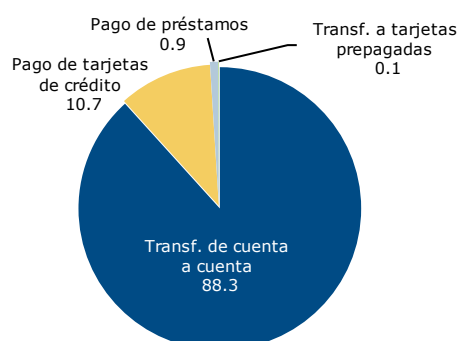
⁴⁸ El SIPA es un sistema electrónico de pagos regional, por medio del cual, los clientes de las entidades financieras participantes pueden realizar transferencias electrónicas de fondos, en dólares de los Estados Unidos de América, a Centroamérica y República Dominicana.

⁴⁹ A través de la plataforma de UNIREN, los usuarios envían en tiempo real desde una cuenta bancaria, transferencias a cuentas constituidas en cualquier otro banco del Sistema Financiero Nacional. También se pueden realizar pagos de tarjetas de crédito y préstamos, y transferencias a tarjetas prepagadas.

Gráfico IV-2.12

Operaciones ACH por tipo de transacción

(porcentaje del volumen total)

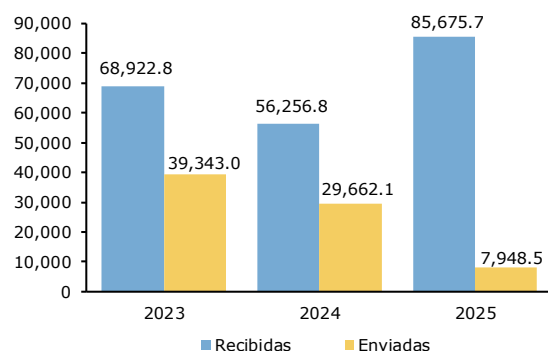


Fuente: ACH de Nicaragua S.A.

Gráfico IV-2.13

Transferencias internacionales SWIFT

(millones de córdobas)



Fuente: BCN.

1.7 por ciento (10.7% del volumen de operaciones), y los pagos de préstamos (0.1% del valor y 0.9% del volumen total). En las operaciones de ACH en el año destaca el mayor crecimiento de las operaciones en moneda nacional, las que crecieron en 44.1 por ciento, lo que fue mayor al crecimiento de las transacciones en moneda extranjera (15.7%).

Operaciones SWIFT

A través del sistema de mensajería financiera internacional SWIFT, el Banco Central ordenó 102 transferencias, por un monto de 217 millones de dólares (equivalente a C\$7,948.5 millones), y recibió 256 transferencias, que sumaron 2,339.3 millones de dólares (equivalente a C\$85,675.7 millones). En conjunto, el total de operaciones en 2025, ascendió al equivalente de 93,624.1 millones de córdobas, en comparación con 85,918.9 millones de córdobas en 2024, lo que representó un incremento interanual de 9 por ciento.

Autorizaciones y supervisiones a proveedores de servicios de pagos

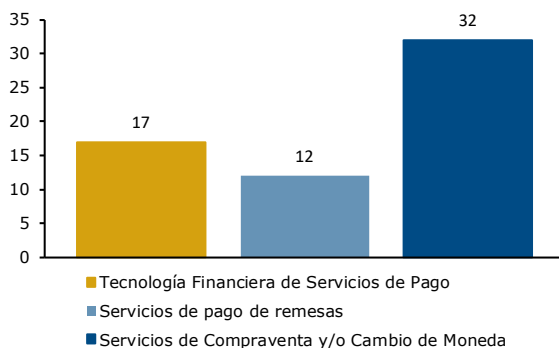
En cuanto a la regulación, autorización y operación de los servicios que prestan los proveedores, durante 2025, el BCN otorgó cuatro registros a instituciones de microfinanzas y una licencia de operación a una persona jurídica, que habitualmente realizan la actividad de compraventa y/o cambio de monedas. En este ámbito, también se canceló una licencia de operación a una persona jurídica y se hizo un cambio de razón social a una institución de microfinanzas, que implicó la sustitución de una licencia de operación por un registro. Al cierre de 2025, estaban autorizados 32 proveedores de Servicios de Compraventa y/o Cambio de Monedas, de los cuales, 10 corresponden a licencias y 22 a registros y 851 personas naturales (cambistas).

Adicionalmente, el BCN registró a 1 banco como proveedor de servicios de pago de remesas. También, se cancelaron los registros a 1 banco y 3 instituciones

Gráfico IV-2.14

BCN: Proveedores de servicios autorizados a 2025

(número de proveedores autorizados)



Fuente: BCN.

de microfinanzas y las licencias de operación de 1 financiera (conforme al nuevo marco regulatorio ya no requiere autorización por parte del BCN) y 1 persona jurídica. Además, se hizo un cambio de razón social a una institución de microfinanzas, que implicó la sustitución de una licencia de operación por un registro. Así, al finalizar 2025, estaban autorizados 12 proveedores de Servicios de Pago de Remesas, de los cuales 4 corresponden a licencias y 8 a registros.

Por otra parte, el BCN otorgó 2 licencias de operación a una persona jurídica y registró a 1 banco y 1 institución de microfinanzas, como proveedores de tecnología financiera de servicios de pago. También autorizó la suspensión temporal de las licencias de operación de 2 personas jurídicas. Dado lo anterior, al finalizar 2025, estaban autorizados 17 proveedores de tecnología financiera de servicios de pago (6 con licencias y 11 registros). Estos proveedores ofrecen los servicios de ejecución de órdenes de pago, emisión de instrumentos de pago, emisión y administración de dinero electrónico, administración de redes de cajeros automáticos, compraventa e intercambio de divisas de forma electrónica y aceptación de pagos para comercios.

Finalmente, el BCN realizó supervisiones a un banco autorizado como proveedor de servicios de tecnología financiera de servicios de pago y a una cámara de compensación automatizada (administrador de un sistema de pagos). Estas supervisiones se realizaron con el objetivo de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco normativo correspondiente y evaluar el funcionamiento, operatividad y medios utilizados en la prestación de los servicios de pago ofrecidos por estas entidades.

Recuadro 12. Fortalecimiento del marco normativo para el funcionamiento, supervisión y vigilancia de los sistemas de pagos

Durante 2025, el Banco Central de Nicaragua (BCN) continuó fortaleciendo el marco normativo aplicable a los sistemas de pagos —en materia de operación, supervisión y vigilancia— mediante la aprobación de regulaciones orientadas a ordenar la operativa, definir requisitos para los distintos participantes y reforzar los mecanismos de control y monitoreo del sistema. Si bien ya existían normativas para algunos de estos aspectos, esta fue actualizada y robustecida en el marco de las atribuciones del BCN establecidas en la Ley No. 1232, Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero (LASMF). Así, en este recuadro se presentan las principales normas aprobadas con el objetivo de promover la eficiencia, seguridad y estabilidad del sistema de pagos.

1. Norma de los Administradores de Sistemas de Pagos Electrónicos

En abril de 2025 el Consejo Directivo Monetario y Financiero (CDMF) aprobó la Norma de los Administradores de Sistemas de Pagos Electrónicos, la cual regula la organización, funcionamiento y prestación de servicios de los administradores de sistemas de pagos electrónicos y sus participantes. En el mismo mes, mediante resolución administrativa GG-02-ABRIL-2025-LASMF-DO se aprobó el reglamento para la aplicación de dicha norma.

Un Administrador de un Sistema de Pagos es una entidad autorizada por el BCN para operar estos sistemas, los cuales son el conjunto de instrumentos, procedimientos y normas para la transferencia de fondos entre participantes. Únicamente las entidades con una licencia emitida por el BCN podrán administrar tales sistemas. Para obtener esta licencia, deben constituirse como sociedad anónima cuya actividad principal sea administrar y operar un sistema de pagos electrónico, demostrar viabilidad técnica, operativa y financiera; asegurar la participación de al menos tres entidades; contar con una plataforma tecnológica robusta y segura; y cumplir con requerimientos de capital social. Esta licencia tendrá vigencia indefinida, pero será intransferible y sujeta a suspensión o revocación.

La norma establece principios rectores de seguridad, eficiencia, continuidad, transparencia y protección; y ámbitos de obligación que deben guiar la actuación de los administradores. Además, establece que cuando el BCN administre sistemas de pagos, podrá requerir la participación obligatoria de instituciones financieras reguladas si es adecuado para el funcionamiento o estabilidad del sistema de pagos. Asimismo, indica que el BCN podrá operar como participante en sistemas de pagos administrados por terceros y faculta al Banco a exigir la interoperabilidad tecnológica y operativa entre los distintos sistemas de pagos a fin de facilitar la transferencia de fondos entre clientes de participantes de distintos sistemas, bajo condiciones equitativas, transparentes y no discriminatorias.

2. Norma de los Proveedores de Tecnología Financiera de Servicios de Pago (PSP) y de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV)

Adicionalmente, en abril se aprobó la Norma de los Proveedores de Tecnología Financiera de Servicios de Pago y de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, la cual regula la

organización, funcionamiento y prestación de servicios de estas entidades. En mayo, mediante resolución administrativa GG-08-MAYO-2025-LASMF-DO se aprobó el reglamento de dicha norma.

Esta norma se basa en el principio de neutralidad tecnológica a fin de regular la función del servicio de pago independientemente de la tecnología o el canal utilizado, lo que contribuye a garantizar adaptabilidad regulatoria hacia futuras innovaciones tecnológicas. Además, amplía el alcance del BCN, incorporando bajo su regulación la actividad de adquirentes, agregadores de pago, emisores de instrumentos de pago y de dinero electrónico, y los administradores de redes de cajeros automáticos. Así mismo, define una serie de términos relevantes, incluyendo los Activos Virtuales como representaciones digitales de valor utilizables para pagos o inversiones, que excluyen la moneda fíat o valores financieros, y el Dinero Electrónico como valor monetario almacenado que representa un crédito exigible al emisor y es convertible en efectivo a la par, sin constituir un depósito.

La norma establece que, para operar legalmente como proveedor de tecnología financiera, las entidades deben contar con una Licencia o Registro emitido por el BCN⁵⁰, que serán independientes para PSP o PSAV (aunque una misma entidad podrá solicitar y obtener ambas licencias o registros si cumple con los requisitos exigidos para cada una) y define los servicios autorizados que se pueden ofrecer. Para operar, las entidades deben constituirse como sociedades anónimas y demostrar viabilidad técnica, operativa y financiera. Asimismo, en la norma se establecen los principios rectores para operar, el capital social mínimo requerido (el cual se determinará según el servicio autorizado), y los rangos de multas por infracciones, en concordancia con las sanciones de la LASMF, entre otros.

3. Norma de los Proveedores de Servicios de Pago de Remesas (PSPR) y Proveedores Servicios de Compraventa y/o Cambio de Monedas (PSCM)

En julio se aprobó la Norma de los Proveedores de Servicios de Pago de Remesas y Proveedores de Servicios de Compraventa y/o Cambio de Monedas, con el objetivo de regular la organización, funcionamiento y prestación de estos servicios. En agosto, mediante resolución administrativa GG-16-AGOSTO-2025-LASMF-DO se aprobó el reglamento de dicha norma.

La norma establece que solo podrán operar como PSPR o PSCM quienes obtengan la Licencia o Registro correspondiente del BCN, autorización que tendrá una vigencia de 5 años, pero serán intransferibles y sujetas a suspensión o revocación. En este sentido, las personas jurídicas, distintas de bancos e instituciones de microfinanzas, y las personas naturales deben tramitar licencia, mientras que los bancos y microfinancieras solo necesitan registrarse.

Así mismo, dicha norma reconoce en la definición del servicio de remesas, que estas pueden enviarse en distintos tipos de valor —efectivo, transferencias, cheques o activos virtuales— y a través de múltiples canales físicos y digitales, utilizando tecnologías tradicionales o emergentes. Este enfoque flexible permite adaptar la regulación a la diversidad de modelos operativos en el mercado de pagos. Además, se incluye la obligación de contar con un capital social mínimo para la obtención de licencia (este capital mínimo difiere si es PSPR o PSCM y si se es persona natural o jurídica), con el objetivo de garantizar un nivel

⁵⁰ Los bancos sujetos a la regulación y supervisión de la SIBOIF no requerirán tramitar la licencia PSP o PSAV, no obstante, deberán registrarse ante el BCN antes de iniciar la prestación de dichos servicios.

básico de solvencia y asegurar la disponibilidad de recursos para la operación y la atención de eventuales fallas operativas. Asimismo, se exige la presentación de un plan de negocios que demuestre la viabilidad técnica, financiera y operativa del solicitante, establece principios rectores que guían la actuación de los proveedores, incluyendo gobernanza y gestión de riesgos, transparencia, atención al usuario, seguridad operativa básica, y cumplimiento con el marco de prevención de LA/FT/FP; y alinea las multas con las sanciones establecidas en la Ley No. 1232.

4. Norma de Supervisión y Vigilancia de los Sistemas de Pagos

Finalmente, en septiembre de 2025 el CDMF aprobó la Norma de Supervisión y Vigilancia de los Sistemas de Pagos, la cual tiene por objeto regular la supervisión y vigilancia que ejerce el BCN sobre los sistemas de pagos con el fin de promover su fluidez, eficiencia y seguridad, contribuyendo así a la estabilidad del sistema financiero. En el mes de noviembre, mediante resolución administrativa GG-21-NOVIEMBRE-2025-LASMF-DO se aprobó su reglamento.

Bajo esta norma están sujetas a la supervisión y vigilancia del BCN, los Administradores de sistemas de pagos electrónicos, Proveedores de tecnología financiera de servicios de pago, Proveedores de servicios de activos virtuales, Proveedores de servicios de pago de remesas, y Proveedores de servicios de compraventa o cambio de monedas, así como cualquier entidad o participante que se considere relevante para el sistema de pagos. La norma diferencia entre la supervisión, que evalúa el cumplimiento normativo y los riesgos a nivel individual de cada entidad, y la vigilancia, que tiene un enfoque macroprudencial destinado a monitorear la seguridad, eficiencia y resiliencia del sistema de pagos en su conjunto para mitigar el riesgo sistémico.

De esta manera, se fortalecen las facultades del BCN en materia de supervisión, permitiéndole al Banco realizar inspecciones ordinarias y extraordinarias, revisar la gobernanza corporativa, evaluar la capacidad operativa y financiera de las entidades, requerir información relevante y ordenar medidas correctivas, como la modificación de procedimientos o la suspensión de operaciones específicas hasta la subsanación de las deficiencias identificadas. Por su parte, en el ámbito de la vigilancia, las acciones del Banco se orientan a la recopilación y análisis de información agregada del sistema de pagos, la evaluación de riesgos sistémicos, la promoción de estándares de seguridad e interoperabilidad, así como la emisión de recomendaciones y directrices de carácter general.

La norma incorpora además los principios aplicables tanto a las entidades sujetas a supervisión y vigilancia como al propio Banco Central. Para las entidades, se establecieron principios de seguridad, solidez, eficiencia, transparencia y cumplimiento regulatorio. Para el BCN se definieron criterios de proporcionalidad en la aplicación de las medidas y confidencialidad en el manejo de la información.

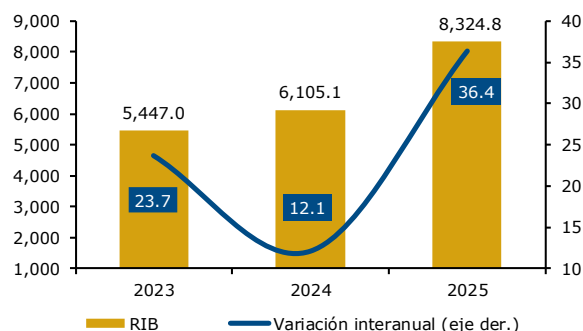
En conclusión, durante el 2025, en el marco de aplicación de la LASMF, el CDMF aprobó diversas normas que consolidan un marco integral para la administración, supervisión y vigilancia de los sistemas de pagos, ampliando el perímetro regulatorio y fortaleciendo los mecanismos de control sobre sus participantes. Estas acciones contribuyen a mejorar la seguridad, eficiencia y resiliencia del sistema de pagos, reforzando su papel en la estabilidad del sistema financiero.

4.3. GESTIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES

Gráfico IV-3.1

Saldo de reservas internacionales brutas

(millones de dólares)



Fuente: BCN.

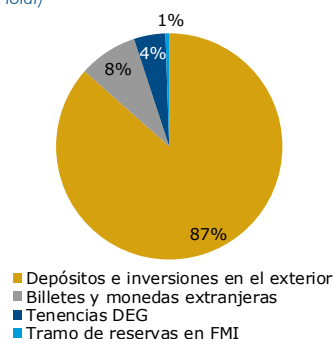
En cumplimiento de su objetivo fundamental de preservar la estabilidad de la moneda nacional y asegurar el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos, el Banco Central de Nicaragua (BCN) administró las reservas internacionales con el propósito principal de respaldar la política monetaria y cambiaria del país.

Asimismo, durante 2025, en atención a lo dispuesto en la Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero (Ley No. 1232), se actualizó el marco normativo relativo a las operaciones internacionales y a la administración de las reservas internacionales del BCN. Dicho marco establece los principios, disposiciones y procedimientos aplicables a las operaciones con instituciones y entidades del exterior, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión de estas operaciones.

Gráfico IV-3.2

Composición de las RIB al cierre de 2025

(porcentaje del total)



Fuente: BCN.

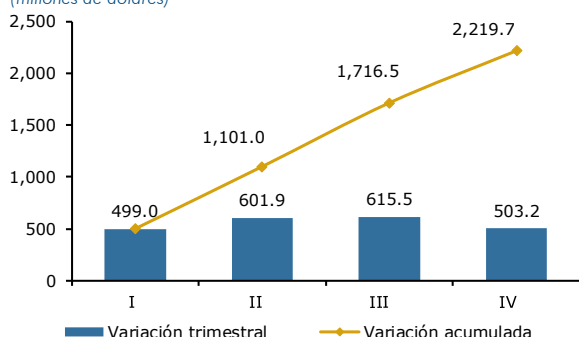
Las acciones del BCN en el ámbito de la administración de las reservas internacionales se dieron en un contexto de balances macroeconómicos sólidos, que propiciaron la acumulación de reservas. Así, durante 2025, las Reservas Internacionales Brutas (RIB) del BCN continuaron fortaleciéndose, alcanzando niveles históricos, lo que permitió garantizar la cobertura de las mismas frente a los compromisos en divisas de los diferentes agentes económicos en el país. Al cierre del año, las RIB totalizaron 8,324.8 millones de dólares (incremento de US\$2,219.7 millones respecto al cierre de 2024) y estuvieron conformadas por los siguientes rubros:

- I. Depósitos e inversiones en el exterior;
- II. Billetes y monedas extranjeras (efectivo);
- III. Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI); y
- IV. Tramo de Reserva en el FMI.

Gráfico IV-3.3

Variación de saldos de RIB 2025

(millones de dólares)



Fuente: BCN.

La gestión de las reservas internacionales se centró en garantizar la liquidez de las inversiones, lo que permitió respaldar las decisiones de política monetaria y, al mismo tiempo, fortalecer la estabilidad del régimen cambiario. En este contexto, al cierre de 2025, se obtuvo una cobertura de 3.6 veces la base monetaria y la relación entre reservas e importaciones alcanzó el equivalente a 10.1 meses de importaciones de mercancías⁵¹, mientras que la razón de reservas respecto al PIB se situó en 37.4 por ciento.

Tabla IV-3.1

Reservas Internacionales brutas del BCN

(millones de dólares)

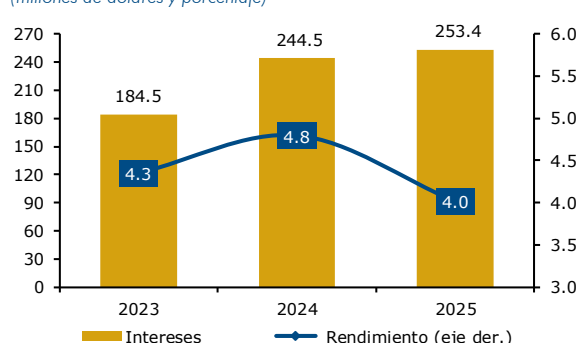
Conceptos	2023	2024	2025	Variación	
				24-23	25-24
A. Activos de Reserva (RIB)	5,447.0	6,105.1	8,324.8	658.1	2,219.7
Fondos de Trabajo	5,447.0	6,105.1	8,324.8	658.1	2,219.7
Depósitos e inversiones en el exterior	4,467.3	5,181.3	7,205.3	714.0	2,024.0
Billetes y monedas extranjeras (efectivo)	562.3	521.5	700.0	(40.8)	178.5
Tenencias DEG	373.8	359.8	375.0	(14.0)	15.1
Tramo de reservas en FMI	43.6	42.4	44.5	(1.2)	2.1
B. Pasivos de Reserva	4.0	-	-	(4.0)	-
Uso del Crédito BCIE	4.0	-	-	(4.0)	-
C. Reservas Internacionales Netas (RIN) (A - B)	5,443.0	6,105.1	8,324.8	662.1	2,219.7
D. Otros Pasivos	1,193.8	1,022.2	1,200.8	(171.6)	178.6
Encaje en moneda extranjera	789.3	708.5	772.7	(80.9)	64.2
Depósitos del FOGADE	256.8	285.4	318.8	28.7	33.3
Otros	147.7	28.3	109.3	(119.4)	81.0
E. Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINA) (C-D)	4,249.2	5,082.9	7,124.0	833.6	2,041.1

Fuente: BCN.

Gráfico IV-3.4

Portafolio BCN: Intereses y rendimiento

(millones de dólares y porcentaje)



Fuente: BCN.

Gestión del portafolio de inversión

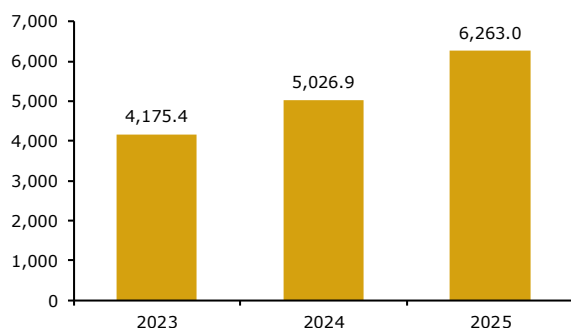
En un contexto de crecimiento sostenido de las reservas internacionales y el comportamiento de los mercados financieros internacionales, el BCN continuó implementando un marco de acción orientado a incrementar gradualmente el monto máximo de inversión a mediano plazo, así como a incorporar nuevos productos financieros al portafolio. Estas acciones tuvieron como propósito procurar tasas de interés más favorables a mediano plazo y contribuir al fortalecimiento de la posición financiera del BCN.

Como resultado, los intereses devengados totalizaron 253.4 millones de dólares, con un rendimiento promedio anual de las inversiones de 4.02 por ciento. En cuanto a la inversión promedio, esta alcanzó 6,263 millones de dólares, es decir 1,236.1 millones de

⁵¹ En términos de Costo, Seguro y Flete (CIF, por sus siglas en inglés).

dólares más que el promedio invertido en 2024 (US\$5,026.9 millones).

Gráfico IV-3.5
Portafolio BCN: Monto promedio invertido
(millones de dólares)



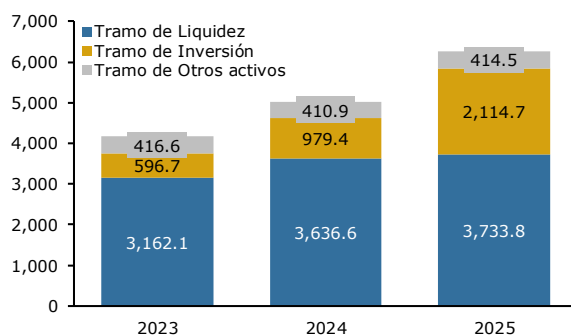
Fuente: BCN.

Tramos de inversión y manejo de riesgo de liquidez

Para cumplir con las obligaciones de pago al exterior y gestionar el riesgo de liquidez, el BCN distribuyó las inversiones de sus reservas internacionales en tres tramos:

- I. Tramo de Liquidez, destinado a solventar necesidades de caja y garantizar el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.
- II. Tramo de Inversión, orientado a maximizar el rendimiento de las reservas, dentro de los niveles de riesgo tolerables.
- III. Tramo de Otros Activos, enfocado en gestionar aquellos activos no incluidos en los otros tramos, pero que forman parte de los activos de reserva del BCN.

Gráfico IV-3.6
Monto invertido promedio por tramo
(millones de dólares)



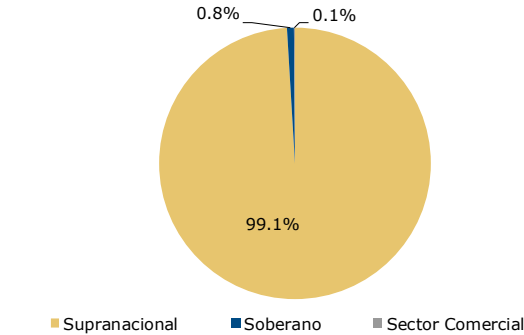
Fuente: BCN.

En particular, el Tramo de Liquidez estuvo constituido principalmente por depósitos a plazo, el efectivo en divisas en bóveda en el BCN y las cuentas de trabajo en el exterior, que incluyen las inversiones *overnight*. En 2025, el monto promedio invertido en el Tramo de Liquidez fue de 3,733.8 millones de dólares (US\$3,636.6 millones en 2024), con un vencimiento promedio remanente al cierre de año de 4.7 meses.

Por otra parte, el Tramo de Inversión estuvo conformado por instrumentos de mediano plazo emitidos por entidades soberanas y supranacionales, con un monto promedio de 2,114.7 millones de dólares (US\$979.4 millones en 2024) y una duración promedio de 2.01 años. Finalmente, el Tramo de Otros Activos estuvo constituido por los activos de reserva en el FMI, con un saldo promedio anual de 414.5 millones de dólares (US\$410.9 millones en 2024).

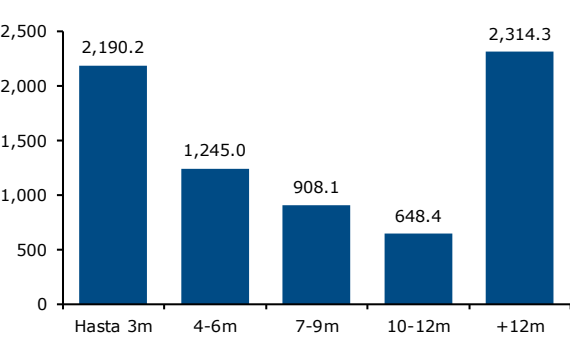
Gestión de riesgos

Gráfico IV-3.7
Composición del portafolio por sector
(porcentaje)



Fuente: BCN.

Gráfico IV-3.8
Perfil de vencimiento del portafolio de inversión
(millones de dólares)



Nota: Datos al cierre de 2025.

Fuente: BCN.

La exposición de las reservas internacionales a los diferentes tipos de riesgo se mantuvo en línea con los parámetros establecidos en la Normativa para las Operaciones Internacionales y la Administración de las Reservas Internacionales del BCN, la cual fue actualizada en 2025. Así, al finalizar el año, la mayor exposición del portafolio del BCN se registró en instituciones supranacionales (99.1%). En este mismo ámbito, el perfil de vencimientos reflejó que el 47 por ciento del portafolio tiene vencimientos de hasta 6 meses.

Con respecto al riesgo crediticio, durante 2025, no se registraron eventos de riesgo que pudieran afectar la exposición de las reservas. En general, al cierre del año, la mayor parte del portafolio estaba colocado en instituciones financieras e instrumentos que tienen la máxima calificación crediticia (“Aaa” para largo plazo, y “P-1” para corto plazo, según la agencia calificadora Moody’s)⁵².

Tabla IV-3.2
Portafolio BCN: Exposición por calificación crediticia
(millones de dólares y porcentaje)

Calificación crediticia	2023	2024	2025	Porcentaje del total invertido		
				2023	2024	2025
Corto plazo	3,883.5	3,961.8	4,365.6	83.9	74.8	59.8
P-1	3,881.6	3,959.8	4,362.8	83.9	74.7	59.7
P-2	1.9	2.0	2.8	0.0	0.0	0.0
Largo plazo	744.4	1,336.3	2,940.4	16.1	25.2	40.2
Aaa	744.4	1,336.3	2,940.4	16.1	25.2	40.2
Total	4,627.9	5,298.1	7,306.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: BCN.

⁵² Las obligaciones calificadas en “Aaa” son de la más alta calidad crediticia, con un riesgo mínimo. Por su parte, los emisores (instituciones) calificados en Prime-1 o P-1 tienen una capacidad superior para pagar obligaciones de deuda de corto plazo.

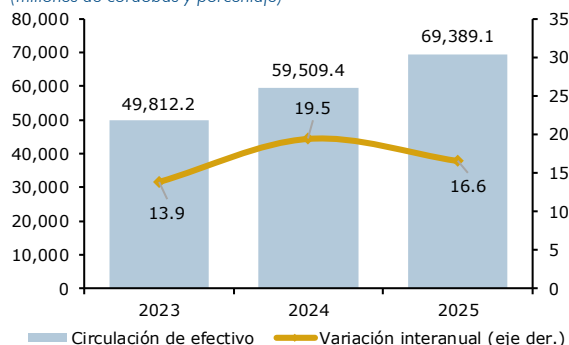
4.4. EMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL EFECTIVO

Gestión de efectivo

Gráfico IV-4.1

Circulación de efectivo al 31 de diciembre

(millones de córdobas y porcentaje)

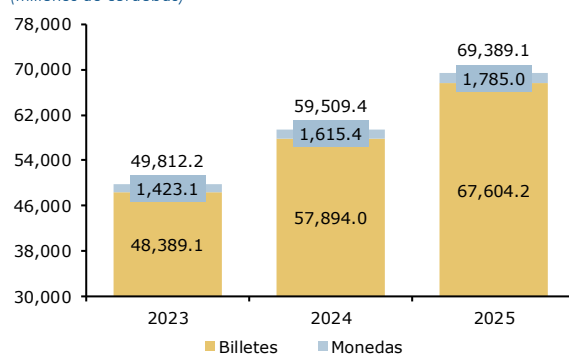


Fuente: BCN.

Gráfico IV-4.2

Estructura de la circulación

(millones de córdobas)



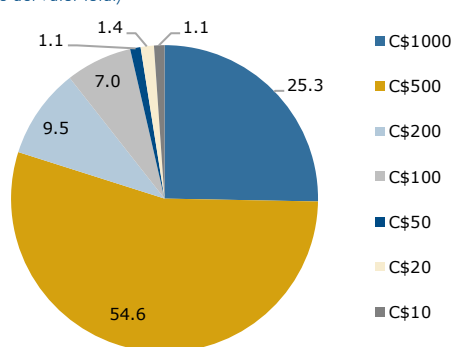
Nota: Incluye billetes de escasa denominación (5, 1, 0.5, 0.25, 0.1, 0.05 y 0.01).

Fuente: BCN.

Gráfico IV-4.3

Circulación de efectivo por denominación en billetes

(porcentaje del valor total)



Nota: Excluye billetes de escasa denominación (5, 1, 0.5, 0.25, 0.1, 0.05 y 0.01).

Fuente: BCN.

En cumplimiento de su objetivo fundamental y atendiendo su función de emisión de la moneda nacional, el Banco Central de Nicaragua (BCN) garantizó la provisión adecuada de efectivo en circulación. Lo anterior se dio en un contexto de crecimiento sostenido de la economía nicaragüense y en el marco de acciones para propiciar el mayor uso del Córdoba.

El dinamismo económico generó un aumento en la demanda por circulante, la cual se atendió junto con los requerimientos de reemplazo de billetes deteriorados. Para ello, se emitieron nuevos billetes y monedas, garantizando así que la calidad y seguridad del efectivo en circulación tengan la aceptación de los agentes económicos.

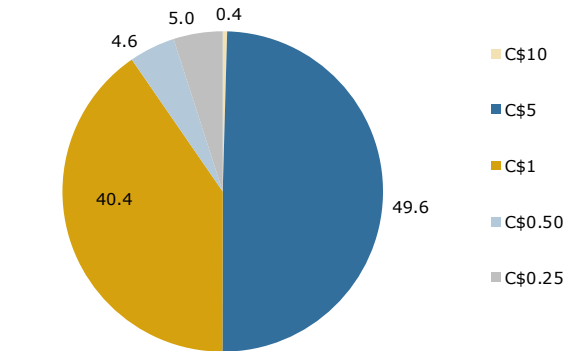
En correspondencia con la actividad económica, al 31 de diciembre de 2025, el efectivo en circulación creció 16.6 por ciento (19.5% en 2024). Como resultado, el saldo de efectivo en circulación alcanzó 69,389.1 millones de córdobas.

Composición del efectivo en circulación

Con el propósito de satisfacer la demanda de efectivo, en 2025 el BCN emitió 9,879.7 millones de córdobas en diferentes denominaciones. De esta forma, del total del circulante, al 31 de diciembre de 2025, los billetes representaron el 97.4 por ciento, mientras que las monedas un 2.6 por ciento.

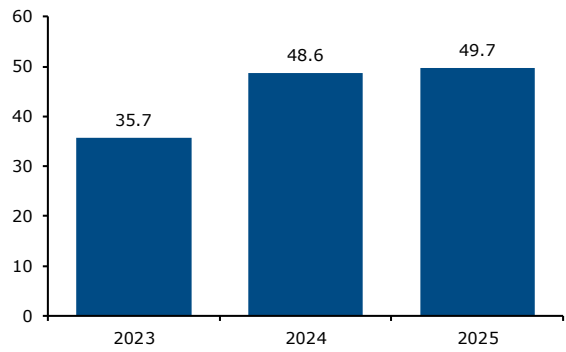
En términos de participación, 79.9 por ciento del monto en circulación de billetes con denominaciones de 10 córdobas a más se concentró en las denominaciones de 500 y 1,000 córdobas. En cuanto al número de formas de billetes, la mayor participación correspondió a la denominación de 10 córdobas (24.4%), seguida por los billetes de 500 y 20 córdobas

Gráfico IV-4.4
Circulación de efectivo por denominación en monedas
(porcentaje del valor total)



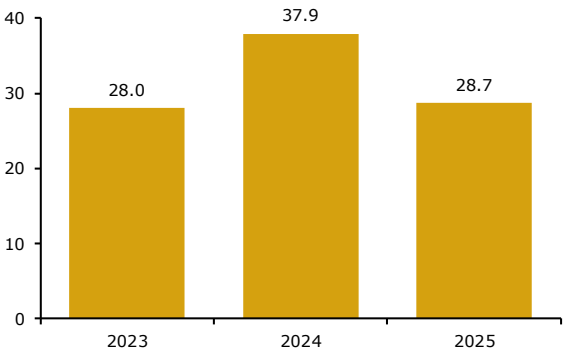
Fuente: BCN.

Gráfico IV-4.5
Procesamiento de efectivo
(millones de formas)



Fuente: BCN.

Gráfico IV-4.6
Cantidad de billetes mutilados destruidos
(millones de formas)



Fuente: BCN.

(23.8% y 15.8%, respectivamente), las cuales son de alta demanda transaccional.

Tabla IV-4.1
Estructura de la circulación de billetes al 31 de diciembre de 2025
(cantidad y monto de billetes)

Denominación	Circulación en formas		Circulación en valor		Variación interanual en valor 2025/2024
	Circulación (millones de formas)	Distribución (%)	Circulación (millones C\$)	Distribución (%)	
C\$ 1,000	17.1	5.5	17,072.2	25.3	8.8
C\$ 500	73.7	23.8	36,868.4	54.6	24.4
C\$ 200	32.0	10.3	6,394.5	9.5	8.7
C\$ 100	47.6	15.3	4,755.3	7.0	8.8
C\$ 50	15.0	4.8	749.5	1.1	7.1
C\$ 20	49.0	15.8	980.1	1.5	10.1
C\$ 10	75.8	24.4	758.0	1.1	10.7
Total	310.1	100.0	67,577.9	100.0	16.8

Fuente: BCN.

En cuanto a la composición de las monedas en circulación con denominaciones superiores a 25 centavos, el mayor monto correspondió a las de 5 y 1 córdoba (90%, entre ambas). En número de piezas, las monedas de 1 córdoba y de 25 centavos representaron el 75.8 por ciento del total.

Procesamiento de efectivo

A fin de garantizar la calidad de los billetes en circulación, el BCN procesa aquellos billetes que retornan a la institución en los períodos de menor demanda estacional, o debido a su deterioro físico. En este proceso de clasificación, se separan los billetes aptos para continuar en circulación de aquellos que han alcanzado su vida útil. Para ello, el BCN emplea equipos de alta tecnología, que tienen como función procesar, contar, identificar y clasificar los billetes, garantizando así su calidad y autenticidad. Los billetes que cumplen con los estándares de calidad y seguridad retornan a la economía, mientras que los no aptos son destinados a su posterior destrucción.

Tabla IV-4.2
Clasificación y destrucción de billetes
(millones de formas)

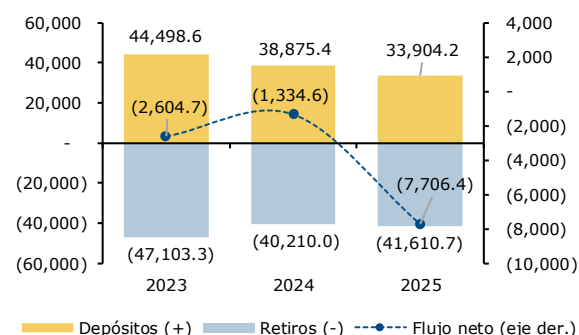
Concepto	2023	2024	2025
Billetes clasificados	35.7	48.6	49.7
Billetes aptos	14.8	10.9	8.0
Billetes no aptos	20.8	37.8	41.7
Billetes destruidos	28.0	37.9	28.7

Fuente: BCN.

Gráfico IV-4.7

Operaciones de efectivo en MN de bancos con el BCN

(millones de córdobas)



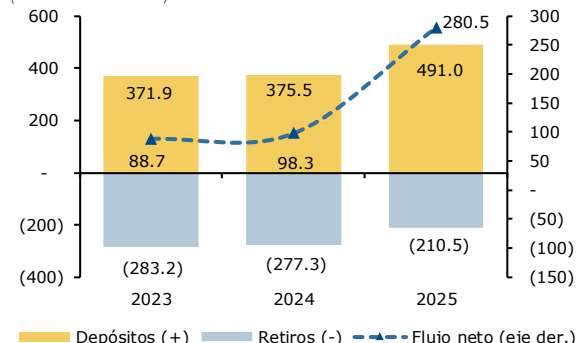
MN: Moneda Nacional.

Fuente: BCN.

Gráfico IV-4.8

Operaciones de efectivo en ME de bancos con el BCN

(millones de dólares)

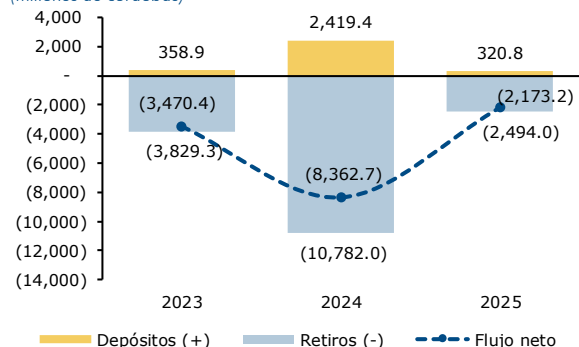


Fuente: BCN.

Gráfico IV-4.9

Operaciones de efectivo en MN del gobierno con el BCN

(millones de córdobas)



Fuente: BCN.

Tras su procesamiento, los residuos de polímero se destinan al reciclaje para su reaprovechamiento. En 2025, se recuperaron 19,200 kg de polipropileno reciclado, lo que evitó la emisión de 28,800 kg de CO₂. Además, la producción de madera plástica a partir de este material ayuda a disminuir la deforestación: cada 3,000 kg de madera plástica equivalen a preservar 30 árboles en edad maderable, manteniendo su capacidad de absorber aproximadamente 840 kg de CO₂ al año.

Operaciones de efectivo de bancos con el BCN

Las operaciones en efectivo con los bancos se realizan mediante depósitos y retiros. En 2025, el total de operaciones en moneda nacional fue de 228 transacciones, en las que se movilaron 75,514.9 millones de córdobas (C\$79,085.4 millones en 2024). En términos netos, estas operaciones reflejaron una salida de las bóvedas del BCN por 7,706.4 millones de córdobas, mientras que en 2024 la salida registrada fue de 1,334.6 millones de córdobas.

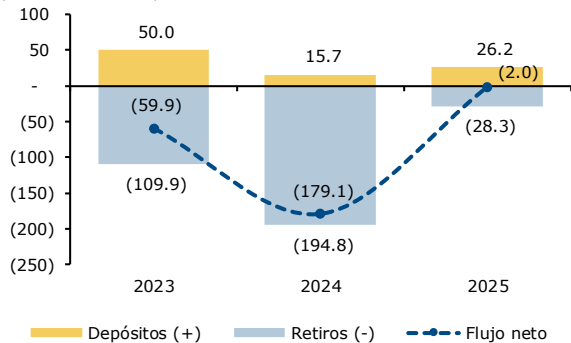
En cuanto a las operaciones de efectivo en dólares, se realizaron 82 transacciones por un total de 701.5 millones de dólares (US\$652.8 millones en 2024). El efecto neto de estas operaciones resultó en un aumento del saldo en las cuentas de los bancos en el BCN, en concepto de depósitos en efectivo, por 280.5 millones de dólares (US\$98.3 millones en 2024).

Operaciones en ventanillas

El BCN también atendió transacciones a través de sus ventanillas que incidieron en la circulación de efectivo en la economía. La mayoría de estas operaciones estuvieron relacionadas con los depósitos y retiros del Gobierno, incluyendo el pago de cheques fiscales. Asimismo, se atendieron las operaciones propias del Banco en efectivo, aunque en menor monto, tales como, pagos a proveedores y la venta de productos numismáticos, principalmente.

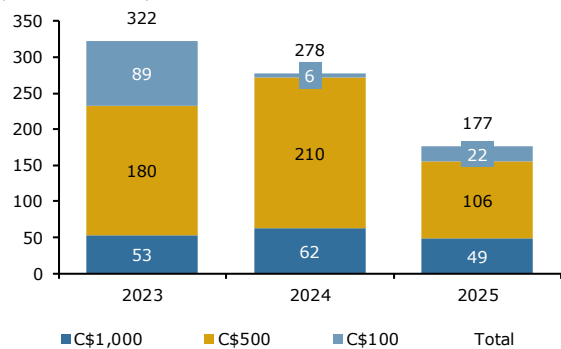
El total de las operaciones de efectivo en moneda nacional por parte del Gobierno en las ventanillas del

Gráfico IV-4.10
Operaciones de efectivo en ME del gobierno con el BCN
(millones de dólares)



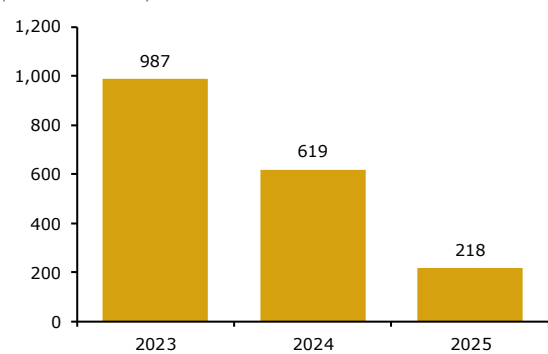
Fuente: BCN.

Gráfico IV-4.11
Falsificaciones de córdobas reportadas al BCN
(número de formas)



Fuente: BCN.

Gráfico IV-4.12
Falsificaciones de dólares reportadas al BCN
(número de formas)



Fuente: BCN.

BCN alcanzó 2,814.8 millones de córdobas. En términos netos, los pagos netos derivados de estas operaciones ascendieron a 2,173.2 millones de córdobas (C\$8,362.7 millones en 2024). Por otra parte, el Gobierno realizó operaciones de efectivo en dólares en las ventanillas del BCN por 54.5 millones (US\$210.5 millones, en 2024).

Comportamiento de la falsificación

La cantidad de billetes en moneda nacional presentados al BCN para su dictamen de autenticidad disminuyó en 2025. Los casos reportados correspondieron exclusivamente a falsificaciones en formas de billetes de papel. Así, durante el año se retiraron 177 formas falsificadas (278 formas en 2024), observándose una disminución con respecto al año 2024 de 101 billetes falsos dictaminados en las denominaciones de 1000, 500 y 100 córdobas.

Con respecto a los dólares, se retiraron de circulación 218 billetes falsos (619 formas en el mismo período de 2024). Las denominaciones más falsificadas fueron las de 100 y 20 dólares, que en conjunto representaron el 67.9 por ciento del total de formas falsas dictaminadas por el BCN en 2025.

Tabla IV-4.3
Falsificaciones reportadas al BCN por denominación
(moneda córdobas, número de formas)

Denominación	2023	2024	2025
C\$ 1,000	53	62	49
C\$ 500	180	210	106
C\$ 100	89	6	22
Total billetes	322	278	177
Variación interanual (%)	(16.4)	(13.7)	(36.3)

Fuente: BCN.

Recuadro 13. Resultados de la Encuesta de Efectivo a personas naturales y establecimientos con actividad económica

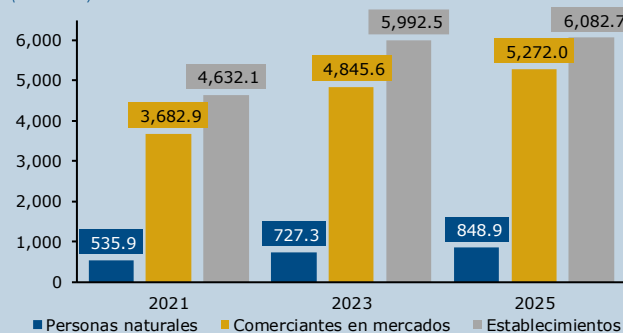
Como parte de los esfuerzos para asegurar el adecuado abastecimiento de efectivo en la economía, el Banco Central de Nicaragua (BCN) en coordinación con el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), llevó a cabo en 2025 la Encuesta de Efectivo (EE) dirigida a personas naturales y a establecimientos económicos. Entre 2016 y 2025 se han realizado cinco rondas de estas encuestas, las cuales han mantenido una estructura metodológica comparable, incluido el período de levantamiento, lo que permite analizar la evolución de las principales variables investigadas a lo largo del tiempo.

Para 2025, se procesaron 5,073 boletas de personas naturales y 4,533 boletas de establecimientos económicos. En términos de cobertura geográfica, la encuesta a personas naturales abarcó diez de los principales departamentos del país, mientras que la de establecimientos económicos se distribuyó en todos los departamentos. En este recuadro se presentan los resultados concernientes a la tenencia de efectivo y a su uso como medio de pago.

Tenencia de efectivo

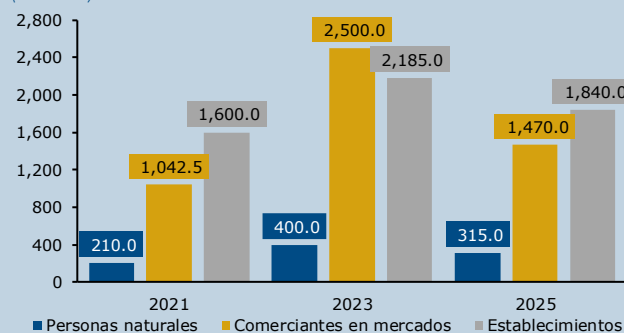
La Encuesta de Efectivo 2025 mostró que el córdoba continúa siendo la moneda predominante para la realización de transacciones en efectivo. Del total de boletas analizadas, el 90.6 por ciento de las personas naturales y el 86.8 por ciento de los establecimientos económicos declararon portar córdobas (90.6% y 94.3% en 2023, respectivamente). En cuanto al dólar, el 4.1 por ciento de las personas naturales y el 8.3 por ciento de los establecimientos económicos reportaron portar esta moneda (5.9% y 4.5% en 2023, respectivamente).

Portación promedio de efectivo
(córdobas)



Fuente: INIDE y BCN.

Mediana de la portación de efectivo
(córdobas)



Fuente: INIDE y BCN.

La portación promedio de efectivo aumentó con respecto a 2023 para los tres grupos de agentes encuestados. Así, en 2025, la portación promedio de efectivo de las personas naturales aumentó en 16.7 por ciento ubicándose en 848.9 córdobas. Por su parte, el efectivo promedio mantenido por comerciantes en mercados fue de 5,272 córdobas, para un incremento del 8.8 por ciento y, en el

caso de los establecimientos económicos, el promedio de efectivo fue de 6,082.7 córdobas, para un aumento del 1.5 por ciento.

No obstante, estos promedios se ven influenciados por personas, comerciantes o establecimientos que portan valores muy elevados de efectivo. De esta manera, y de acuerdo con la mediana de la tenencia de efectivo, la mitad de las personas naturales reportó un monto inferior a 315 córdobas (C\$400 en 2023), los comerciantes en mercados indicaron cifras por debajo de 1,470 córdobas (C\$2,500 en 2023) y los establecimientos encuestados registraron menos de 1,840 córdobas (C\$2,185 en 2023).

Además, en 2025, los billetes más portados fueron los de denominaciones de 10 y 20 córdobas. Respecto a la cantidad total de piezas en portación, estas denominaciones representaron el 49.8 por ciento de los billetes en manos de las personas naturales, el 56.7 por ciento para los comerciantes en mercados y el 69.3 por ciento en las empresas. Cabe destacar que la participación de los billetes con una denominación mayor o igual a 100 córdobas en el efectivo de las personas naturales aumentó de 36 por ciento en 2023 a 40.4 por ciento en 2025, mientras que la participación de estas denominaciones se mantuvo relativamente estable para los comerciantes en mercados (32.5% en 2025 vs. 32.8% en 2023) y las empresas (24.7% en 2025 vs. 25.3% en 2023). Por otro lado, las monedas de 1 córdoba siguen representando el mayor porcentaje dentro del rubro de monedas para las tres categorías de agentes económicos.

Portación de billetes y monedas

(porcentaje del total de billetes y monedas)

Tipo	Denominación	Personas Naturales			Comerciantes en mercados			Empresas		
		2021	2023	2025	2021	2023	2025	2021	2023	2025
Billetes	C\$1,000	1.0	1.1	2.4	4.1	1.9	4.4	1.1	1.0	1.5
	C\$500	6.3	4.7	8.4	3.5	7.0	5.6	4.1	4.0	4.5
	C\$200	5.7	9.2	11.6	4.3	7.3	6.7	4.4	5.0	5.5
	C\$100	17.8	21.0	18.0	16.9	16.6	15.8	11.5	15.3	13.2
	C\$50	8.3	10.5	9.0	6.9	12.4	7.4	7.4	5.7	6.0
	C\$20	26.7	22.1	21.6	23.6	22.8	21.9	24.4	29.3	34.3
	C\$10	31.5	28.5	28.2	38.8	29.6	34.8	43.1	39.8	35.0
	C\$5	2.8	2.9	0.8	2.0	2.4	3.4	4.0	-	-
Monedas	C\$5	17.2	19.8	33.4	17.5	25.6	29.8	16.8	18.4	21.8
	C\$1.0	74.0	72.5	63.4	73.6	71.9	68.7	72.9	62.3	66.6
	C\$0.5	5.2	5.0	2.4	4.7	2.2	1.1	6.2	8.1	3.5
	Resto	3.7	2.7	0.8	4.2	0.3	0.4	4.1	11.2	8.1

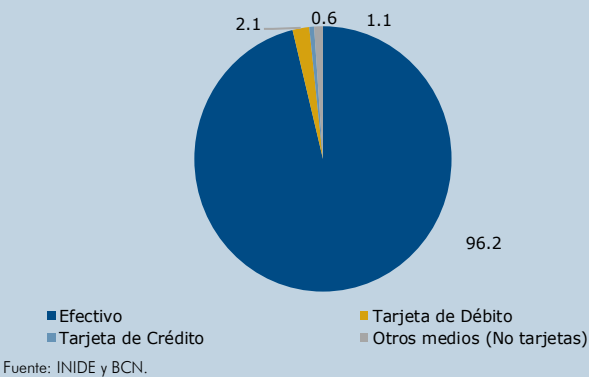
Fuente: INIDE y BCN.

Medio de pago

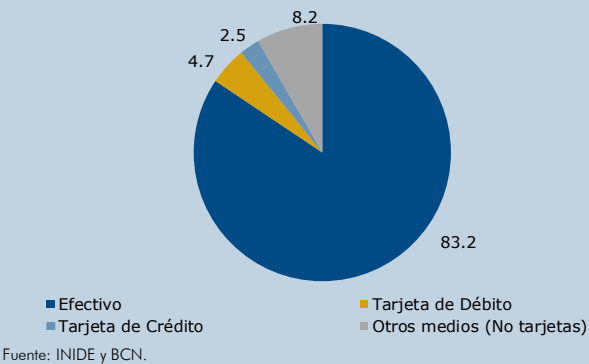
Adicionalmente, los resultados de la EE indican que el efectivo continúa siendo el medio de pago más utilizado. En 2025, el 94.6 por ciento de los pagos realizados por las personas naturales se reportó como efectuado en efectivo, y el 4.2 por ciento mediante tarjeta de débito. A la vez, los entrevistados declararon una mayor tenencia de otros medios de pago en comparación con encuestas previas. En particular, el 28.7 por ciento de las personas naturales indicó poseer al menos un instrumento de pago distinto del efectivo (19.7% en 2023). En cuanto al uso de cajeros automáticos, el 29.6 por ciento reportó utilizarlos (23.2% en 2023).

Por su parte, los comerciantes en mercados señalaron que en 2025 el 96.2 por ciento de sus ingresos se recibe en efectivo (97.2% en 2023), el 2.1 por ciento mediante tarjeta de débito (0.8% en 2023), el 0.6 por ciento a través de tarjeta de crédito (0.2% en 2023) y el 1.1 por ciento mediante otros medios de pago distintos a tarjetas (1.8% en 2023). En el caso de las empresas, indicaron que el 83.2 por ciento de sus ingresos se recibe en efectivo (85.3% en 2023), el 4.7 por ciento mediante tarjeta de débito (4.4% en 2023), el 2.5 por ciento a través de tarjeta de crédito (3.9% en 2023) y el 8.2 por ciento mediante otros medios distintos a tarjetas de pago (7.8% en 2023).

Ingresos de comerciantes de mercado por medio de pago
(córdobas)



Ingresos de empresas por medio de pago
(córdobas)



Conclusión

Los resultados de la encuesta de efectivo de 2025, dirigida a personas naturales y establecimientos económicos, confirman la relevancia del efectivo en córdoba como el principal medio de pago para las transacciones realizadas por individuos, comerciantes y empresas. Asimismo, las preferencias de los agentes respecto a las denominaciones de billetes y monedas mostraron una estabilidad relativa, manteniéndose alineadas con las tendencias observadas en ediciones anteriores de la encuesta. Por otra parte, los entrevistados declararon una mayor tenencia de otros medios de pago en comparación con encuestas previas y un mayor uso de cajeros automáticos, respecto a 2023.

ANEXOS ESTADÍSTICOS

Cuadro AE-1

Producto Interno Bruto: enfoque de la producción

(millones de córdobas)

Concepto	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}
Producto interno bruto	499,745.7	560,881.3	648,866.2	721,363.6	814,420.7
más: Impuestos netos a los productos	54,023.4	61,094.7	71,192.5	80,806.9	90,117.4
Agricultura	41,219.6	51,817.2	52,824.8	54,810.7	62,260.2
Pecuario	29,981.9	34,323.7	38,888.8	41,452.8	46,284.2
Silvicultura y extracción de madera	4,064.8	4,532.2	4,912.0	5,591.2	6,033.0
Pesca y acuicultura	3,343.2	3,572.0	2,836.3	2,899.0	3,326.4
Explotación de minas y canteras	26,180.8	26,425.0	33,508.9	41,699.5	67,375.1
Industrias manufactureras	72,612.2	81,014.8	93,647.4	96,853.7	102,522.3
Construcción	22,991.6	23,090.7	31,166.2	39,584.9	48,822.6
Electricidad	13,006.9	13,372.1	16,487.0	17,972.7	17,782.1
Agua	1,568.7	1,610.8	1,690.0	1,810.0	1,812.2
Comercio	55,007.2	64,773.0	75,997.6	85,057.9	94,656.6
Hoteles y restaurantes	11,116.3	15,886.6	24,748.4	30,276.9	34,851.3
Transporte y comunicaciones	22,504.3	26,444.9	31,347.9	35,161.4	37,510.0
Intermediación financiera y servicios conexos	20,185.6	22,761.4	28,432.5	33,658.3	38,016.0
Propiedad de vivienda	26,592.4	27,915.1	29,387.8	30,686.5	31,424.6
Administración pública y defensa	22,290.1	23,776.5	25,521.7	29,172.9	29,413.9
Enseñanza	22,762.6	24,039.4	25,483.5	27,458.4	29,133.7
Salud	13,462.3	14,137.2	15,373.6	16,613.3	18,193.7
Otros servicios	36,831.5	40,294.2	45,419.5	49,796.7	54,885.3

p/ : Preliminar.

e/ : Estimado.

Fuente: BCN.

Cuadro AE-2
Producto Interno Bruto: enfoque de la producción
(millones de córdobas de 2006 y porcentaje)

Concepto	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}
	(millones de córdobas de 2006)					(variación porcentual interanual)				
Producto interno bruto	188,607.7	195,303.8	203,951.4	211,254.8	221,656.0	10.5	3.6	4.4	3.6	4.9
más: Impuestos netos a los productos	17,897.0	19,050.6	20,708.0	22,040.7	23,447.4	14.0	6.4	8.7	6.4	6.4
Agricultura	15,373.4	15,513.2	14,569.4	14,447.5	14,028.6	7.0	0.9	(6.1)	(0.8)	(2.9)
Pecuario	10,512.4	10,437.6	10,585.9	10,719.8	11,396.4	7.4	(0.7)	1.4	1.3	6.3
Silvicultura y extracción de madera	1,560.0	1,589.9	1,612.3	1,628.0	1,593.9	1.6	1.9	1.4	1.0	(2.1)
Pesca y acuicultura	2,080.0	2,228.7	1,902.6	1,737.2	1,560.4	13.1	7.2	(14.6)	(8.7)	(10.2)
Explotación de minas y canteras	4,531.4	4,570.3	5,187.1	5,169.3	5,550.6	32.9	0.9	13.5	(0.3)	7.4
Industrias manufactureras	30,721.8	32,305.8	33,119.2	33,244.2	34,954.2	14.7	5.2	2.5	0.4	5.1
Construcción	4,806.1	4,230.3	4,588.7	5,434.3	6,377.0	34.3	(12.0)	8.5	18.4	17.3
Electricidad	2,255.8	2,298.7	2,591.1	2,644.1	2,496.2	10.9	1.9	12.7	2.0	(5.6)
Agua	1,275.1	1,309.5	1,360.0	1,417.3	1,478.4	3.4	2.7	3.9	4.2	4.3
Comercio	22,864.3	24,519.6	26,277.4	27,918.5	30,510.9	15.5	7.2	7.2	6.2	9.3
Hoteles y restaurantes	3,977.8	5,116.2	6,361.8	7,044.7	7,608.2	10.5	28.6	24.3	10.7	8.0
Transporte y comunicaciones	14,114.3	15,294.3	15,989.6	16,687.6	17,520.5	8.5	8.4	4.5	4.4	5.0
Intermediación financiera y servicios conexos	4,247.9	4,391.7	4,590.7	4,852.6	5,089.8	(2.0)	3.4	4.5	5.7	4.9
Propiedad de vivienda	12,351.0	12,491.3	12,693.8	12,947.1	13,212.5	0.6	1.1	1.6	2.0	2.0
Administración pública y defensa	11,125.4	11,279.8	11,401.3	11,459.8	11,072.9	1.5	1.4	1.1	0.5	(3.4)
Enseñanza	7,284.1	7,325.0	7,390.1	7,476.0	7,490.7	1.7	0.6	0.9	1.2	0.2
Salud	4,780.5	4,909.2	4,996.9	5,042.6	5,132.0	2.8	2.7	1.8	0.9	1.8
Otros servicios	17,831.8	18,533.1	19,176.1	19,541.1	20,338.9	2.8	3.9	3.5	1.9	4.1

p/ : Preliminar.
e/ : Estimado.
Fuente: BCN.

Cuadro AE-3

Producto Interno Bruto: enfoque del gasto
 (millones de córdobas)

Concepto	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}
Producto interno bruto	499,745.7	560,881.3	648,866.2	721,363.6	814,420.7
1. Consumo	447,822.0	526,773.8	591,334.8	666,729.7	712,652.6
Consumo del Gobierno	77,321.6	78,187.8	83,633.4	88,368.3	92,551.5
Consumo individual de hogares e ISFLSH	370,500.3	448,586.0	507,701.4	578,361.3	620,101.1
2. Formación Bruta de Capital	118,884.1	121,959.1	143,752.1	178,516.4	209,782.6
Formación bruta de capital fijo	114,948.3	120,013.0	139,148.4	165,716.1	200,445.1
Construcción	64,718.3	63,666.1	73,384.8	89,478.2	107,788.4
Maquinaria y equipo	39,934.3	43,786.1	50,813.2	58,895.1	71,068.8
Otras inversiones	10,295.7	12,560.9	14,950.4	17,342.7	21,588.0
Variación de existencias	3,935.8	1,946.0	4,603.8	12,800.3	9,337.5
Formación bruta de capital pública	50,831.4	49,061.3	51,054.9	62,107.5	77,406.3
Inversión fija	50,831.4	49,061.3	51,054.9	62,107.5	77,406.3
Construcción	43,053.7	40,971.0	43,907.3	54,394.7	65,995.5
Maquinaria y equipo	7,775.3	8,088.0	7,145.1	7,710.2	11,408.0
Otras inversiones	2.4	2.4	2.4	2.6	2.7
Variación de existencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Formación bruta de capital privada	68,052.7	72,897.7	92,697.3	116,408.9	132,376.4
Inversión fija	64,116.9	70,951.7	88,093.5	103,608.6	123,038.9
Construcción	21,664.5	22,695.1	29,477.4	35,083.6	41,792.8
Maquinaria y equipo	32,159.0	35,698.1	43,668.1	51,184.9	59,660.8
Otras inversiones	10,293.4	12,558.5	14,948.0	17,340.2	21,585.3
Variación de existencias	3,935.8	1,946.0	4,603.8	12,800.3	9,337.5
3. Exportaciones	231,903.2	279,856.0	297,607.7	295,660.6	338,745.8
4. Importaciones	298,863.7	367,707.6	383,828.5	419,543.0	446,760.4

p/ : Preliminar.

e/ : Estimado.

Fuente: BCN.

Cuadro AE-4

Producto Interno Bruto: enfoque del gasto

(millones de córdobas de 2006 y porcentaje)

Concepto	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}
	(millones de córdobas de 2006)					(variación porcentual interanual)				
Producto interno bruto	188,607.7	195,303.8	203,951.4	211,254.8	221,656.0	10.5	3.6	4.4	3.6	4.9
1. Consumo	178,789.7	186,784.5	199,246.7	213,946.9	224,943.5	9.7	4.5	6.7	7.4	5.1
Consumo del Gobierno	31,114.4	29,166.8	29,534.6	29,182.0	29,484.1	9.9	(6.3)	1.3	(1.2)	1.0
Consumo individual de hogares e ISFLSH	147,611.6	157,518.0	169,513.2	184,413.2	195,048.4	9.7	6.7	7.6	8.8	5.8
2. Formación Bruta de Capital	45,601.2	42,822.0	49,581.6	63,924.9	74,878.0	22.3	(6.1)	15.8	28.9	17.1
Formación bruta de capital fijo	46,391.9	44,560.1	50,352.6	59,192.9	71,803.6	34.6	(3.9)	13.0	17.6	21.3
Construcción	22,401.2	19,518.6	20,787.0	24,529.6	28,768.2	35.6	(12.9)	6.5	18.0	17.3
Maquinaria y equipo	19,280.1	20,939.5	25,172.4	29,509.2	37,793.5	35.9	8.6	20.2	17.2	28.1
Otras inversiones	4,623.9	4,781.9	5,776.4	6,728.3	8,012.1	23.7	3.4	20.8	16.5	19.1
Variación de existencias	908.6	283.8	816.1	3,857.2	2,435.7	(70.4)	(68.8)	187.6	372.6	(36.9)
Formación bruta de capital pública	20,144.1	17,535.5	17,384.0	20,612.3	25,489.6	32.5	(12.9)	(0.9)	18.6	23.7
Inversión fija	20,144.1	17,535.5	17,384.0	20,612.3	25,489.6	32.5	(12.9)	(0.9)	18.6	23.7
Construcción	15,412.0	12,968.1	13,047.3	15,654.1	18,616.9	42.5	(15.9)	0.6	20.0	18.9
Maquinaria y equipo	5,056.6	5,215.8	4,781.0	5,255.3	8,254.8	(7.4)	3.1	(8.3)	9.9	57.1
Otras inversiones	1.7	1.7	1.6	1.7	1.8	4.7	(3.8)	(3.0)	3.3	4.5
Variación de existencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0					
Formación bruta de capital privada	25,007.6	24,764.0	31,447.9	42,339.5	48,119.5	15.3	(1.0)	27.0	34.6	13.7
Inversión fija	25,208.3	26,011.8	31,886.7	37,297.6	44,716.6	36.4	3.2	22.6	17.0	19.9
Construcción	7,318.1	6,811.2	7,977.7	9,179.4	10,531.1	24.2	(6.9)	17.1	15.1	14.7
Maquinaria y equipo	14,850.4	16,324.6	20,680.6	24,490.8	30,296.4	53.7	9.9	26.7	18.4	23.7
Otras inversiones	4,620.8	4,778.9	5,772.9	6,724.3	8,007.6	23.7	3.4	20.8	16.5	19.1
Variación de existencias	908.6	283.8	816.1	3,857.2	2,435.7	(70.4)	(68.8)	187.6	372.6	(36.9)
3. Exportaciones	88,438.8	96,025.6	97,288.7	92,515.6	97,919.7	18.1	8.6	1.3	(4.9)	5.8
4. Importaciones	126,472.0	132,790.4	144,795.9	162,668.6	180,740.7	21.1	5.0	9.0	12.3	11.1

p/ : Preliminar.

e/ : Estimado.

Fuente: BCN.

Cuadro AE-5
Producto Interno Bruto: enfoque del ingreso
(millones de córdobas y porcentaje)

Concepto	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}
	(millones de córdobas)					(estructura porcentual)				
Producto interno bruto	499,745.7	560,881.3	648,866.2	721,363.6	814,420.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Remuneraciones	183,131.5	204,862.9	232,362.0	256,067.5	290,759.0	36.6	36.5	35.8	35.5	35.7
Impuestos netos	62,709.5	70,825.1	82,721.7	93,654.0	104,709.4	12.5	12.6	12.7	13.0	12.9
Excedente de explotación bruto	158,533.2	177,976.1	207,812.9	230,059.1	258,163.2	31.7	31.7	32.0	31.9	31.7
Ingreso mixto bruto	95,371.5	107,217.2	125,969.4	141,583.0	160,789.0	19.1	19.1	19.4	19.6	19.7

p/ : Preliminar.
e/ : Estimado.
Fuente: BCN.

Cuadro AE-6

Operaciones consolidadas del sector público no financiero^{1-2/}

(millones de córdobas y porcentaje del PIB)

Concepto	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}
	(millones de córdobas)					(porcentaje del PIB)				
1. Ingresos	155,854.5	179,737.1	204,772.9	227,022.0	258,296.3	31.2	32.0	31.6	31.5	31.7
Impuestos	98,073.4	116,137.3	134,555.6	150,801.7	173,733.3	19.6	20.7	20.7	20.9	21.3
Contribuciones sociales	32,054.3	35,570.9	38,390.4	42,106.8	45,100.1	6.4	6.3	5.9	5.8	5.5
Otros ingresos ^{3/}	25,726.8	28,028.9	31,826.9	34,113.4	39,462.9	5.1	5.0	4.9	4.7	4.8
2. Gastos	131,440.9	142,896.7	157,150.4	172,757.8	183,030.3	26.3	25.5	24.2	23.9	22.5
Remuneraciones a los empleados	35,151.0	37,605.7	40,348.1	42,004.1	44,011.0	7.0	6.7	6.2	5.8	5.4
Compra de bienes y servicios	33,259.3	35,871.0	43,415.7	44,496.1	49,206.9	6.7	6.4	6.7	6.2	6.0
Intereses	6,359.9	7,562.9	9,959.6	11,432.2	10,324.4	1.3	1.3	1.5	1.6	1.3
Transferencias corrientes y de capital	23,009.5	25,045.1	28,199.1	34,271.6	37,594.1	4.6	4.5	4.3	4.8	4.6
Prestaciones sociales	30,369.5	28,063.4	29,715.4	32,039.9	34,373.6	6.1	5.0	4.6	4.4	4.2
Otros gastos	3,291.8	8,748.6	5,512.5	8,514.0	7,520.3	0.7	1.6	0.8	1.2	0.9
3. Resultado operativo neto (1-2)	24,413.6	36,840.4	47,622.5	54,264.2	75,266.0	4.9	6.6	7.3	7.5	9.2
4. Adquisición neta de activos no financieros	34,459.0	33,977.0	31,833.8	37,438.9	50,042.8	6.9	6.1	4.9	5.2	6.1
5. Erogación total (2+4)	165,899.9	176,873.8	188,984.2	210,196.7	233,073.1	33.2	31.5	29.1	29.1	28.6
6. Superávit o déficit de efectivo a/d (3-4)	(10,045.4)	2,863.3	15,788.7	16,825.3	25,223.2	(2.0)	0.5	2.4	2.3	3.1
7. Donaciones totales	2,291.6	1,207.0	1,266.4	837.4	579.0	0.5	0.2	0.2	0.1	0.1
8. Superávit o déficit de efectivo d/d (6+7)	(7,753.8)	4,070.4	17,055.1	17,662.7	25,802.2	(1.6)	0.7	2.6	2.4	3.2
9. Financiamiento	7,753.8	(4,070.4)	(17,055.1)	(17,662.7)	(25,802.2)	1.6	(0.7)	(2.6)	(2.4)	(3.2)
Interno neto	(15,834.9)	(21,366.2)	(33,541.2)	(24,151.4)	(36,776.2)	(3.2)	(3.8)	(5.2)	(3.3)	(4.5)
Financiamiento bancario	(7,830.4)	(23,315.1)	(23,083.6)	(9,310.5)	(47,971.3)	(1.6)	(4.2)	(3.6)	(1.3)	(5.9)
Financiamiento no bancario	(8,004.6)	1,948.9	(10,457.7)	(14,840.8)	11,195.1	(1.6)	0.3	(1.6)	(2.1)	1.4
Externo neto	23,588.7	17,295.9	16,486.1	6,488.7	10,974.0	4.7	3.1	2.5	0.9	1.3
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ : Metodología utilizada de acuerdo al Manual Estadístico de Finanzas Públicas (MEFP, marco analítico 2001) a partir del año 2001.

2/ : Incluye Gobierno Central, INSS, ALMA, TELCOR, ENATREL, ENACAL, ENEL, EPN, EAAI, ENABAS, PETRONIC y LOTERÍA NACIONAL.

3/ : Incluye ingresos por servicios de ENATREL, ENACAL, ENEL, EPN, TELCOR, EAAI, ENABAS, PETRONIC y LOTERÍA NACIONAL.

p/: Preliminar

Fuente: MHCP, INSS, ALMA, TELCOR, ENATREL, ENACAL, ENEL, EPN, ENABAS, EAAI, PETRONIC, LOTERÍA NACIONAL y BCN.

Cuadro AE-7

Operaciones del Gobierno Central ^{1/}

(millones de córdobas y porcentaje del PIB)

Concepto	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}
	(millones de córdobas)					(porcentaje del PIB)				
1. Ingresos	102,555.2	120,619.7	139,557.3	155,233.0	180,034.7	20.5	21.5	21.5	21.5	22.1
Impuestos	94,056.1	111,431.4	129,399.6	144,922.4	167,345.2	18.8	19.9	19.9	20.1	20.5
Otros ingresos	8,499.1	9,188.3	10,157.7	10,310.6	12,689.5	1.7	1.6	1.6	1.4	1.6
2. Gastos	85,847.1	93,605.0	105,648.1	115,987.5	124,302.0	17.2	16.7	16.3	16.1	15.3
Remuneraciones a los empleados	29,392.2	31,426.2	33,757.0	34,975.5	36,516.4	5.9	5.6	5.2	4.8	4.5
Compra de bienes y servicios	13,650.6	14,462.5	17,937.0	15,932.3	17,746.0	2.7	2.6	2.8	2.2	2.2
Intereses	6,182.2	7,223.7	9,729.3	10,898.7	9,796.5	1.2	1.3	1.5	1.5	1.2
Transferencias corrientes y de capital	24,916.8	27,984.2	35,120.5	41,470.2	46,935.1	5.0	5.0	5.4	5.7	5.8
Prestaciones sociales	6,847.2	2,574.1	2,411.5	2,911.4	3,294.3	1.4	0.5	0.4	0.4	0.4
Otros gastos	4,858.1	9,934.3	6,692.8	9,799.4	10,013.7	1.0	1.8	1.0	1.4	1.2
3. Resultado operativo neto (1-2)	16,708.1	27,014.7	33,909.2	39,245.5	55,732.7	3.3	4.8	5.2	5.4	6.8
4. Adquisición neta de activos no financieros	22,646.3	20,944.7	17,603.8	23,131.5	27,104.5	4.5	3.7	2.7	3.2	3.3
5. Erogación total (2+4)	108,493.4	114,549.7	123,251.9	139,119.0	151,406.5	21.7	20.4	19.0	19.3	18.6
6. Superávit o déficit de efectivo a/d (3-4)	(5,938.2)	6,070.0	16,305.4	16,114.0	28,628.2	(1.2)	1.1	2.5	2.2	3.5
7. Donaciones totales	2,285.4	1,201.9	948.0	724.7	577.5	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1
8. Superávit o déficit de efectivo d/d (6+7)	(3,652.8)	7,271.9	17,253.4	16,838.7	29,205.7	(0.7)	1.3	2.7	2.3	3.6
9. Financiamiento	3,652.8	(7,271.9)	(17,253.4)	(16,838.7)	(29,205.7)	0.7	(1.3)	(2.7)	(2.3)	(3.6)
Interno neto	(14,823.2)	(16,829.5)	(26,789.3)	(17,709.4)	(32,065.6)	(3.0)	(3.0)	(4.1)	(2.5)	(3.9)
Financiamiento bancario ^{2/}	(4,386.1)	(16,468.6)	(16,799.9)	(4,435.9)	(43,819.8)	(0.9)	(2.9)	(2.6)	(0.6)	(5.4)
Financiamiento no bancario	(10,437.1)	(360.8)	(9,989.4)	(13,273.5)	11,754.2	(2.1)	(0.1)	(1.5)	(1.8)	1.4
Externo neto	18,476.0	9,557.6	9,535.9	870.7	2,859.9	3.7	1.7	1.5	0.1	0.4
Ingresos de privatización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ : Metodología utilizada de acuerdo al Manual Estadístico de Finanzas Públicas (MEFP, marco analítico 2001) a partir del año 2001.

2/ : Incluye el crédito neto del banco central y del resto del sistema financiero.

p/: Preliminar

Fuente: MHCP.

Cuadro AE-8

Balanza de pagos^{1/}

(millones de dólares y porcentaje del PIB)

Conceptos	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}
	(millones de dólares)					(porcentaje del PIB)				
A.- Cuenta corriente	(391.3)	(459.7)	1,473.1	984.8	2,101.6	(2.8)	(2.9)	8.3	5.0	9.5
A.1.- Bienes	(1,900.6)	(2,790.9)	(2,691.9)	(3,125.5)	(2,752.5)	(13.4)	(17.9)	(15.1)	(15.9)	(12.4)
Exportaciones	5,574.1	6,309.6	6,688.3	6,836.5	7,981.3	39.2	40.4	37.6	34.7	35.9
Mercancías generales según la BP (FOB) ^{2/}	4,706.5	5,382.2	5,560.5	5,482.5	6,010.4	33.1	34.4	31.2	27.8	27.0
Oro no monetario	867.6	927.4	1,127.9	1,353.9	1,971.0	6.1	5.9	6.3	6.9	8.9
Importaciones	(7,474.7)	(9,100.5)	(9,380.2)	(9,962.0)	(10,733.8)	(52.6)	(58.2)	(52.7)	(50.6)	(48.3)
Mercancías generales según la BP (FOB) ^{2/}	(7,474.7)	(9,100.5)	(9,380.2)	(9,962.0)	(10,733.8)	(52.6)	(58.2)	(52.7)	(50.6)	(48.3)
Oro no monetario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A.2.- Servicios	176.4	447.3	420.7	(7.9)	(112.7)	1.2	2.9	2.4	(0.0)	(0.5)
Balance en bienes y servicios	(1,724.2)	(2,343.6)	(2,271.2)	(3,133.4)	(2,865.2)	(12.1)	(15.0)	(12.8)	(15.9)	(12.9)
A.3.- Otros ingresos netos	1,332.9	1,883.9	3,744.3	4,118.2	4,966.9	9.4	12.0	21.0	20.9	22.3
B.- Cuenta de capital	86.1	62.9	73.4	28.7	16.1	0.6	0.4	0.4	0.1	0.1
Préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-)	(305.2)	(396.8)	1,546.5	1,013.5	2,117.7	(2.1)	(2.5)	8.7	5.1	9.5
Saldo de la cuenta corriente y de capital										
C.- Cuenta financiera	(838.5)	(1,351.0)	413.0	(546.9)	1,180.5	(5.9)	(8.6)	2.3	(2.8)	5.3
Préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-)	(838.5)	(1,351.0)	413.0	(546.9)	1,180.5	(5.9)	(8.6)	2.3	(2.8)	5.3
Saldo de la cuenta financiera										
C.1.- Inversión directa neta	(1,032.7)	(1,267.8)	(1,060.4)	(1,309.3)	(1,469.6)	(7.3)	(8.1)	(6.0)	(6.6)	(6.6)
C.2.- Inversión de cartera neta	(21.5)	(31.2)	(232.9)	(117.2)	(17.3)	(0.2)	(0.2)	(1.3)	(0.6)	(0.1)
C.3.- Derivados financieros neta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C.4.- Otra inversión	(616.8)	(418.7)	692.1	238.8	501.3	(4.3)	(2.7)	3.9	1.2	2.3
Adquisición neta de activos financieros	422.5	(67.7)	183.2	219.6	824.1	3.0	(0.4)	1.0	1.1	3.7
Pasivos netos incurridos	1,039.3	351.0	(508.9)	(19.2)	322.8	7.3	2.2	(2.9)	(0.1)	1.5
C.5.- Activos de reservas ^{3/}	832.5	366.6	1,014.3	640.8	2,166.1	5.9	2.3	5.7	3.3	9.7
D.- Errores y omisiones netos	(533.3)	(954.3)	(1,133.5)	(1,560.4)	(937.2)	(3.8)	(6.1)	(6.4)	(7.9)	(4.2)

1/ : Se define según la sexta edición del manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional del FMI.

2/ : Incluye exportaciones e importaciones de la zona franca y otros bienes.

3/ : Corresponde a los activos del BCN, no incluye FOGADE y otros activos internacionales.

p/ : Preliminar.

Fuente: BCN

Cuadro AE-9

Exportaciones FOB de mercancías por productos principales

(millones de dólares y porcentaje)

Productos	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}
	(millones de dólares)					(variación porcentual interanual)				
Total (A+B+C+D)	3,510.6	3,878.8	4,034.2	4,192.9	5,327.8	23.1	10.5	4.0	3.9	27.1
A.- Agropecuarios	811.5	1,049.4	994.1	883.2	1,289.9	9.2	29.3	(5.3)	(11.2)	46.1
Café	507.9	714.1	607.0	524.4	918.4	15.9	40.6	(15.0)	(13.6)	75.1
Maní	102.1	107.6	127.6	120.4	107.3	13.9	5.4	18.6	(5.6)	(10.9)
Ganado en pie	16.8	14.6	3.4	3.4	14.5	463.8	(13.0)	(76.5)	(2.3)	333.3
Frijol	88.2	114.2	155.2	129.0	125.1	(22.7)	29.5	36.0	(16.9)	(3.1)
Banano	6.7	3.4	2.8	3.1	4.9	(16.8)	(49.0)	(16.7)	8.7	59.8
Tabaco en rama	7.3	8.8	10.2	9.0	1.7	(8.6)	19.7	15.9	(11.2)	(81.5)
Ajonjolí	8.1	3.7	2.9	2.3	8.8	(27.4)	(54.7)	(20.5)	(20.1)	279.3
Los demás	74.5	83.1	84.9	91.5	109.2	5.0	11.5	2.1	7.8	19.3
B.- Pesqueros	173.6	176.0	158.9	174.6	186.4	4.7	1.4	(9.7)	9.9	6.7
Langosta	60.8	41.4	44.3	69.9	86.6	3.4	(31.9)	6.9	57.9	23.9
Camarón	36.0	33.4	17.3	12.4	9.2	(3.2)	(7.4)	(48.1)	(28.2)	(26.0)
Pescados frescos	21.5	28.9	31.0	35.4	32.7	21.5	34.3	7.4	14.1	(7.8)
Atún	25.1	34.8	38.8	32.0	34.0	(9.6)	38.4	11.6	(17.6)	6.3
Pepino de mar	18.0	18.4	19.3	14.7	13.1	22.2	2.7	4.5	(23.9)	(11.0)
Los demás	12.2	19.1	8.2	10.2	10.9	26.4	57.2	(57.1)	24.8	6.6
C.- Minería	892.0	946.6	1,158.6	1,391.6	2,009.2	30.9	6.1	22.4	20.1	44.4
Oro	867.6	927.4	1,127.9	1,353.9	1,971.0	30.4	6.9	21.6	20.0	45.6
Plata	22.2	15.5	28.4	35.4	35.7	49.7	(30.1)	83.3	24.6	0.9
Los demás	2.2	3.6	2.3	2.2	2.5	40.4	65.3	(36.7)	(3.0)	10.9
D.- Manufactura	1,633.6	1,706.9	1,722.7	1,743.5	1,842.4	29.5	4.5	0.9	1.2	5.7
1.- Productos alimenticios	1,268.0	1,276.9	1,370.9	1,439.9	1,544.9	22.5	0.7	7.4	5.0	7.3
Carne	726.3	680.1	688.7	755.7	960.8	34.1	(6.4)	1.3	9.7	27.1
Azúcar	151.9	168.2	193.3	238.6	165.9	4.5	10.8	14.9	23.5	(30.4)
Los demás	389.9	428.6	489.0	445.6	418.2	11.9	9.9	14.1	(8.9)	(6.1)
2.- Bebidas y rones	84.1	97.5	72.9	72.1	65.3	43.3	15.9	(25.2)	(1.1)	(9.4)
3.- Productos de tabaco	37.9	40.0	39.5	43.4	47.7	38.4	5.4	(1.1)	9.7	9.9
4.- Textil y prendas de vestir	32.8	42.6	35.0	8.2	3.7	99.4	29.6	(17.7)	(76.5)	(55.2)
5.- Productos de cuero exc. calzado	8.0	3.8	4.0	2.2	2.3	170.7	(52.0)	5.1	(45.8)	4.7
6.- Productos de madera (inc. madera aserrada)	11.4	11.0	8.3	7.0	4.2	37.0	(3.8)	(24.8)	(15.4)	(40.4)
7.- Productos químicos	46.3	59.6	45.9	27.0	30.7	68.1	28.7	(23.0)	(41.2)	13.7
8.- Los demás	145.0	175.5	146.1	143.8	143.6	70.8	21.1	(16.8)	(1.6)	(0.1)

Nota : No incluye exportaciones de zona franca.

p/ : Preliminar

Fuente: DGA.

Cuadro AE-10
Importaciones CIF por uso o destino económico
(millones de dólares y porcentaje)

Productos	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}	2021 ^{p/}	2022 ^{p/}	2023 ^{p/}	2024 ^{p/}	2025 ^{e/}
	(millones de dólares)					(variación porcentual interanual)				
Total FOB	6,058.6	7,284.6	7,693.2	8,283.1	9,027.2	37.3	20.2	5.6	7.7	9.0
Total CIF	6,607.7	7,974.3	8,326.1	9,015.3	9,877.2	38.6	20.7	4.4	8.3	9.6
Bienes de consumo	2,347.1	2,700.7	2,926.0	3,207.4	3,442.7	23.8	15.1	8.3	9.6	7.3
No duraderos	1,980.7	2,271.9	2,468.8	2,680.0	2,868.8	21.5	14.7	8.7	8.6	7.0
Duraderos	366.4	428.8	457.2	527.4	573.8	38.0	17.0	6.6	15.3	8.8
Petróleo, combustible y lubricantes	1,116.4	1,768.2	1,589.1	1,558.2	1,430.2	64.0	58.4	(10.1)	(1.9)	(8.2)
Petróleo crudo	383.5	693.0	556.5	554.6	554.3	103.9	80.7	(19.7)	(0.3)	(0.1)
Combustibles y lubricantes	660.7	973.3	911.1	876.6	738.7	61.4	47.3	(6.4)	(3.8)	(15.7)
Energía eléctrica	72.2	101.9	121.6	127.0	137.3	(13.3)	41.2	19.3	4.5	8.1
Bienes intermedios	1,892.7	2,187.4	2,260.1	2,409.8	2,770.4	36.2	15.6	3.3	6.6	15.0
Para la agricultura	400.0	500.6	510.2	567.5	586.4	26.3	25.1	1.9	11.2	3.3
Para la industria	1,082.3	1,265.3	1,260.3	1,326.6	1,505.6	37.4	16.9	(0.4)	5.3	13.5
Materiales de construcción	410.3	421.5	489.6	515.7	678.4	43.9	2.7	16.2	5.3	31.5
Bienes de capital	1,247.4	1,312.5	1,546.2	1,833.6	2,223.5	56.2	5.2	17.8	18.6	21.3
Para la agricultura	55.1	66.0	94.4	105.6	120.0	64.2	19.9	43.0	11.9	13.6
Para la industria	774.2	733.9	747.2	798.9	1,068.6	54.0	(5.2)	1.8	6.9	33.8
Equipo de transporte	418.0	512.5	704.5	929.1	1,035.0	59.2	22.6	37.5	31.9	11.4
Diversos	4.2	5.5	4.6	6.2	10.4	11.3	28.9	(15.2)	35.0	65.8

Nota : No incluye importaciones de zona franca.
p/ : Preliminar.
Fuente: DGA y Ministerio de Energía.

Cuadro AE-11

Balance monetario del sistema financiero

(saldo en millones de córdobas)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
Activos externos netos	80,981.8	101,881.2	137,035.2	155,088.9	234,494.2
Activos frente a no residentes	187,757.0	202,931.9	236,481.3	250,820.9	335,025.5
Pasivos frente a no residentes	(106,775.2)	(101,050.7)	(99,446.2)	(95,732.0)	(100,531.3)
Activos internos netos	94,124.3	84,802.3	61,233.5	63,325.9	23,456.5
Frente al gobierno general	25,861.7	8,361.3	(17,965.0)	(31,974.4)	(73,675.9)
Gobierno central neto	28,967.5	11,554.8	(13,772.0)	(26,090.0)	(66,018.7)
Activos	72,527.1	73,090.8	67,645.1	62,686.4	65,950.4
Valores	36,328.8	37,160.4	34,130	29,482	59,666
Préstamos	1,924.7	1,811.9	644	537	451
Otros activos	34,273.6	34,118.6	32,872	32,667	5,834
Pasivos	(43,559.6)	(61,535.9)	(81,417.0)	(88,776.4)	(131,969.1)
Depósitos	(40,823.8)	(58,560.0)	(78,572.9)	(84,599.1)	(127,116.2)
Otros pasivos	(1,015.1)	(1,205.9)	(981.5)	(2,220.9)	(2,781.6)
Depósitos a plazo	(1,720.8)	(1,770.1)	(1,862.6)	(1,956.5)	(2,071.4)
Gobierno estatal y local	(3,105.8)	(3,193.5)	(4,193.1)	(5,884.4)	(7,657.2)
Frente a sociedades pública	(6,865.3)	(9,598.8)	(13,077.8)	(14,005.1)	(14,700.7)
Flotante por consolid. partidas interb.	(3,188.0)	(10,250.5)	(25,283.9)	(34,123.9)	(46,992.9)
Frente al sector privado	127,899.6	149,036.2	174,872.0	210,035.6	236,304.7
Frente a otros sectores	(8,777.3)	(8,962.6)	(7,475.1)	(6,989.7)	(2,345.2)
Otras partidas netas	(40,806.3)	(43,783.3)	(49,836.8)	(59,616.5)	(75,133.5)
Pasivos sector privado	175,106.1	186,683.5	198,268.7	218,414.8	257,950.7
Numerario	34,697.7	36,695.8	42,124.0	50,598.7	58,896.0
Depósitos transferibles	47,021.3	50,628.0	57,542.2	63,940.6	72,435.5
Otros depósitos	96,183.8	110,016.5	121,269.3	132,281.0	160,720.7
Valores distintos de acciones	(2,796.7)	(10,656.7)	(22,666.8)	(28,405.5)	(34,101.4)

Nota : Consolida la información financiera del Banco Central, Otras Sociedades de Depósito y Banco Produzcamos.

Metodología basada en el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (MEMF, 2001).

Fuente :SIBOIF y BCN.

Cuadro AE-12

Balance monetario del Banco Central de Nicaragua

(saldo en millones de córdobas)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
Activos externos netos	68,241.9	86,108.9	127,092.6	149,985.9	228,574.7
Activos frente a no residente	147,571.8	163,470.5	204,271.6	227,035.0	307,802.0
Pasivos frente a no residente	(79,329.9)	(77,361.6)	(77,179.0)	(77,049.1)	(79,227.3)
Activos internos netos	31,094.7	15,741.7	(558.7)	(6,975.0)	(54,493.5)
Frente al gobierno general	26,423.9	10,644.3	(5,662.4)	(9,487.1)	(46,949.1)
Gobierno central neto	26,423.9	10,644.3	(5,662.4)	(9,487.1)	(46,949.1)
Activos	54,919.8	54,730.6	53,089.9	52,883.5	60,097.5
Valores	20,845.4	20,873.9	20,456.9	20,447.8	54,444.1
Préstamos	351.0	352.5	0.7	0.0	0.0
Otros activos	33,723.5	33,504.3	32,632.3	32,435.7	5,653.3
Pasivos	(28,495.9)	(44,086.4)	(58,752.3)	(62,370.6)	(107,046.5)
Depósitos	(26,724.4)	(42,213.9)	(56,880.9)	(60,403.2)	(104,975.2)
Otros pasivos	(50.8)	(102.4)	(8.8)	(10.9)	0.0
Depósitos a plazo	(1,720.8)	(1,770.1)	(1,862.6)	(1,956.5)	(2,071.4)
Frente a sociedades pública	260.0	260.0	260.0	259.1	0.0
Frente a sociedades de depósitos	114.9	1.5	600.0	222.3	0.0
Frente a otros sectores	54.0	49.3	41.7	29.3	23.2
Otras partidas netas	4,241.9	4,786.6	4,201.9	2,001.4	(7,567.6)
Base monetaria ampliada	99,336.6	101,850.6	126,533.9	143,010.9	174,081.2
Emisión	40,536.8	43,737.1	49,812.2	59,509.4	69,389.1
Pasivos frente a OSD	40,530.7	46,460.4	70,591.3	80,467.1	95,965.9
Depósitos transferibles	5.5	2.6	0.9	1.5	1.6
Valores distintos de acciones	18,263.5	11,650.5	6,129.5	3,032.8	8,724.6

Fuente: BCN.

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

\$/b	Dólares por barril
a/d	Antes de donaciones
d.e.	Desviaciones Estándar
p.p.	Puntos Porcentuales
d/d	Después de donaciones
ACH	Cámara de Compensación Automatizada (por sus siglas en inglés)
ACP	Análisis de Componentes Principales
ADN	Activos Domésticos Netos
ALMA	Alcaldía de Managua
AN	Asamblea Nacional
ANANF	Adquisición Neta de Activos No Financieros
AR	Activos de Riesgo
ASD	Análisis de Sostenibilidad de la Deuda
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCN	Banco Central de Nicaragua
BVN	Bolsa de Valores de Nicaragua
BEA	Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos (por sus siglas en inglés)
BFP	Banco de Fomento a la Producción
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIS	Banco de Pagos Internacionales (por sus siglas en inglés)
BLS	Bureau of Labor Statistics
BM	Base Monetaria
BRN	Bonos de la República de Nicaragua
CAPARD	Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CARD	Centroamérica y República Dominicana
CCE	Cámara de Compensación Electrónica de Cheques
CD	Consejo Directivo
CDMF	Consejo Directivo Monetario y Financiero
CEF	Comité de Estabilidad Financiera
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIF	Costo, Seguro y Flete (por sus siglas en inglés)
CMT	Exportaciones de servicio de manufactura (Cut, Make and Trim)
CNSM	Comisión Nacional de Salario Mínimo
CNZF	Comisión Nacional de Zonas Francas
CONAMI	Comisión Nacional de Microfinanzas
CSE	Consejo Supremo Electoral
CSJ	Corte Suprema de Justicia

DAI	Derecho Arancelario a las Importaciones
DEG	Derechos Especiales de Giro
DGA	Dirección General de Servicios Aduaneros
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DSP	Desempleo, subempleo y presión
EAAI	Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales
EE	Encuesta de Efectivo
EEM	Encuesta de Empleo Mensual
EIA	Administración de Información Energética de EE.UU. (por sus siglas en inglés)
ENABAS	Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos
ENACAL	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado
ENATREL	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica
ENEL	Empresa Nicaragüense de Electricidad
EPN	Empresa Portuaria Nacional
ETF	Fondos Transados en la Bolsa (por sus siglas en inglés)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)
FBK	Formación Bruta de Capital
FD	Factores Dinámicos
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOB	Libre de costos de exportación, como seguros y fletes (por sus siglas en inglés)
FOGADE	Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras de Nicaragua
FP	Financiamiento a la Proliferación de Armas
FT	Financiamiento al terrorismo
GC	Gobierno Central
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GPR	Riesgo Geopolítico (por sus siglas en inglés)
IA	Inteligencia Artificial
IBAN	Código Internacional de Cuenta Bancaria (por sus siglas en inglés)
ICIF	Índice de Condiciones de Intermediación Financiera
ICML	Índice de Condiciones para el Mercado Laboral
IED	Inversión Extranjera Directa
IEEPA	Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (por sus siglas en inglés)
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
INTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPMC	Índice de Precios de Materiales de Construcción
IPP	Índice de Precios al Productor
IR	Impuesto sobre la Renta

ISC	Impuesto Selectivo al Consumo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LA	Lavado de Activos
LASMF	Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero
LATAM	Latinoamérica
MAE	Módulo de Administración de Efectivo
MAG	Ministerio Agropecuario
MARENA	Ministerio Ambiente y de los Recursos Naturales
ME	Moneda Extranjera
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MIFIC	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
MINED	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MINT	Ministerio del Interior
MITRAB	Ministerio del Trabajo
MMC	Módulo de Mesa de Cambio
MN	Moneda Nacional
MPMP	Marco Presupuestario de Mediano Plazo
MTI	Ministerio de Transporte e Infraestructura
NBS	National Bureau of Statistics of China
NF	No Financieros
NIC	Nicaragua
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
OMI	Otras Operaciones de Compra y Venta de Dólares en el Mercado Interbancario
OPE	Ocupación, participación, empleo formal y empleo de la zona franca industrial
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PETRONIC	Empresa Nicaragüense de Petróleo
PGJ	Procuraduría General de Justicia
PGR	Presupuesto General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PINE	Programa Integral de Nutrición Escolar
PIP	Programa de Inversión Pública
PM	Programa Monetario
PNESER	Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable
PSAV	Proveedores de Servicios de Activos Virtuales
PSCM	Proveedores de Servicios de Compraventa y/o Cambio de Monedas
PSP	Proveedores de Tecnología Financiera de Servicios de Pago
PSPR	Proveedores de Servicios de Pago de Remesas
RCL	Ratio de Cobertura de Liquidez
RIB	Reservas Internacionales Brutas

RIN	Reservas Internacionales Netas
RINA	Reservas Internacionales Netas Ajustadas
ROA	Resultado Neto sobre Activos (por sus siglas en inglés)
ROE	Resultado Neto sobre el Patrimonio (por sus siglas en inglés)
RPM	Reforma al Programa Monetario
SBF	Sistema Bancario y Financieras
SECMCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
SIBOIF	Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central
SINPE	Sistema Interbancario Nicaragüense de Pagos Electrónicos
SIPA	Sistema de Interconexión de Pagos
SPNF	Sector Público No Financiero
SVAR	Vectores Autorregresivos Estructurales (por sus siglas en inglés)
SWIFT	Sociedad para las Comunicaciones Interbancarias y Financieras Mundiales (por sus siglas en inglés)
TC	Tarjetas de Crédito
TEF	Transferencias Electrónicas de Fondos
TELCOR	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos
TGR	Tesorería General de la República
TI	Términos de Intercambio
TIN	Títulos de Inversión
TLC	Tratado de Libre Comercio
TPU	Incertidumbre de política comercial (por sus siglas en inglés)
TRM	Tasa de Referencia de Monetaria
UAF	Unidad de Análisis Financiero
WEO	Perspectivas de la Economía Mundial (por sus siglas en inglés)
WTI	Petróleo Crudo West Texas Intermediate
WUI	Índice de Incertidumbre Mundial (por sus siglas en inglés)
ZEE	Zonas Económicas Especiales

